

ECONOMISTAS

COLEGIO DE MADRID



ECONOMIA DE LA POBLACION

NUMERO **24**

ECONOMISTAS

COLEGIO DE MADRID

NUMERO 24 / FEBRERO-MARZO DE 1987

Consejo de Redacción:

Emilio Ontineros (Director), José María Montero (Secretario), J. Ignacio Bartolomé, Joaquín Estefanía, Jorge Fabra, Francisco Fernández Montes, José Luis García Delgado, Francisco J. Gil, Rafael Myro, Ignacio Santillana.

Diagramación y Maquetación: Narcís Fernández. Portada: Fuencisla del Amo. Ilustración Interior: Joaquín Aguilera.

Documentación: María Eugenia Callejón. Redacción y Administración: Colegio de Economistas de Madrid. Calle Hermosilla, 49.

28001 Madrid. Teléfono 276 80 64. Edita: Colegio de Economistas de Madrid. Publicidad: B & Z Publicidad.

Claudio Coello, 20, 2.º izda. 28001 Madrid. Teléfono 431 58 19. Depósito Legal: M-13155-1983. ISSN. 0212-4386.

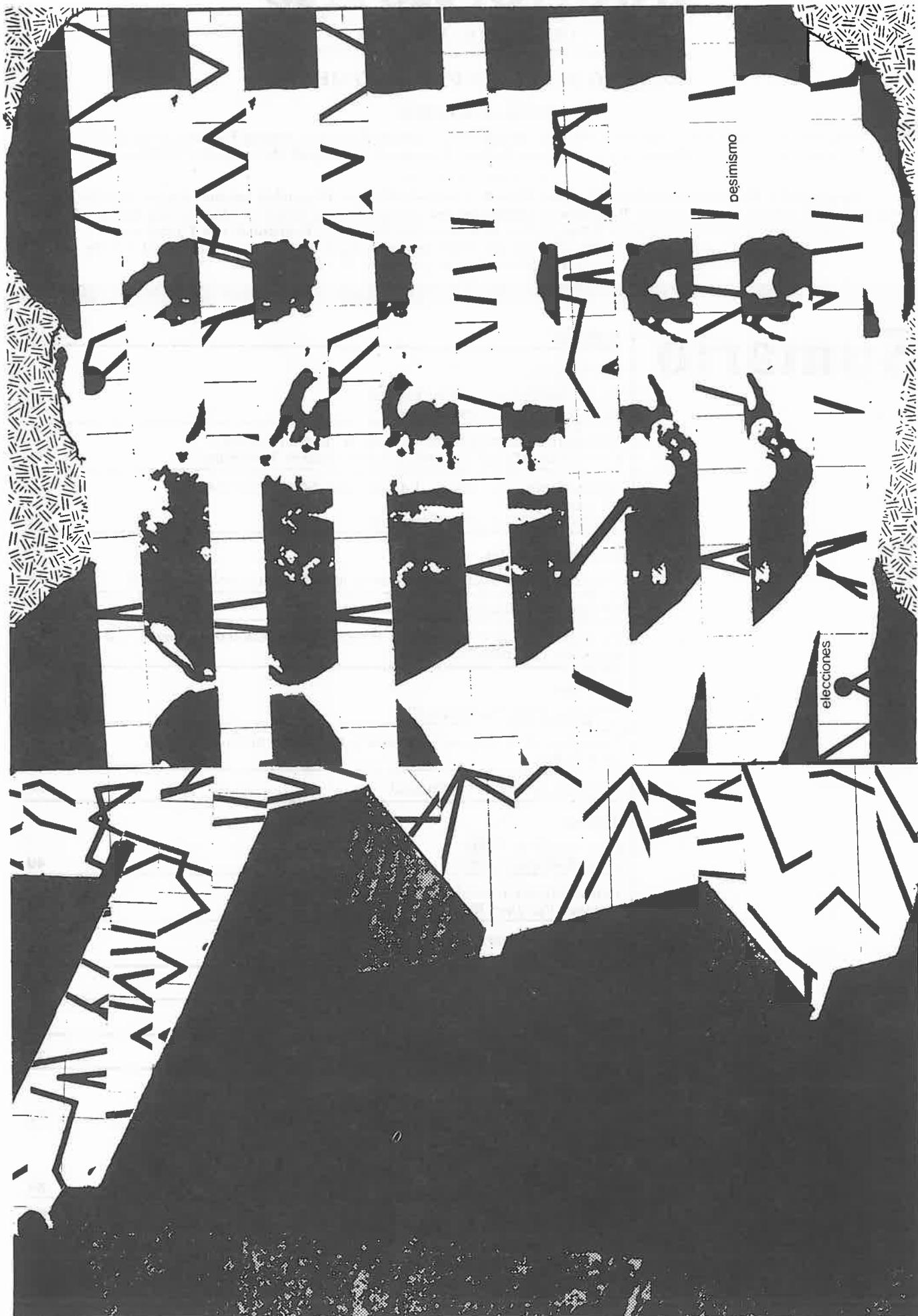
Imprime: Raíz Técnicas Gráficas. Gutierrez de Cetina, 26. 28017 Madrid.

Sumario

Editorial	5
En Portada	
La fecundidad reciente en España <i>Juan Antonio Fernández Cordón</i>	6
Perspectivas demográficas y oferta de fuerza de trabajo <i>Carmen de Miguel Castaño e Isabel Agüero Menéndez</i>	13
Morir menos, vivir peor —La seguridad Social enferma de buena salud— <i>Antoni Bosch y Carlos Escribano</i>	22
Los profesionales	
Jornadas sobre la administración de justicia como servicio público	28
Obligaciones fiscales de los profesionales	32
Normas sobre la residencia en España de profesionales procedentes de países comunitarios	33
Crónicas	
“España 1986. Un balance”	34
Economía de la defensa y Anuarios del Centro de Investigación para la Paz	37
Turno de actuación profesional	38
Tribuna	
La vivienda en 1986 <i>Julio Rodríguez López</i>	40
Industrialización local. Pasado, presente y futuro <i>Antonio Vázquez Barquero</i>	44
Subdesarrollo, agricultura e industria <i>Diego Azqueta</i>	49
Libros	56
Revistas	69
Tarari	72
El Colegio	
Junta de Gobierno	82
Noticias: José Castañeda Chornet, economista <i>Juan Velarde Fuertes</i>	84
Otras noticias	85
Servicio de Documentación	87
Agenda	89
Colegiados admitidos	92



El Colegio de Economistas de Madrid no asume necesariamente el punto o puntos de vista vertidos en los artículos publicados en ECONOMISTAS. El único responsable es su propio autor.



pesimismo

elecciones

Economía de la población

La población española ha alcanzado en los dos últimos lustros el más bajo nivel de fecundidad de su historia, tras un pronunciado descenso también sin precedentes. Este es el fenómeno más destacado en la actual coyuntura demográfica, tanto española como de los restantes países industriales. Como si, en el pausado discurrir de las pautas de comportamiento de la demografía española, se hubiera producido un "sobresalto" en la segunda mitad de los setenta, al coincidir la caída brusca de la nupcialidad y la natalidad, y trastocarse, en magnitud y sentido, las corrientes migratorias internas e internacionales; sin olvidar el "atasco", a las puertas del mercado de trabajo a finales de la década, de las generaciones numerosas nacidas desde la segunda mitad de los cincuenta. La variable población ha salido de la sombra dispuesta a marcar con sus amplias oscilaciones la evolución de otras múltiples variables sociales y económicas. ¿Concierne al economista esta accidentada coyuntura demográfica del momento? La economía de la población o demografía económica presenta, a grandes rasgos, una doble vertiente: la primera que considera los efectos de los factores económicos sobre los indicadores demográficos y la segunda que se centra en el análisis de las repercusiones sobre la economía de las variables demográficas. En la economía política de los clásicos, incluido Malthus, ambas vertientes se entrelazaban. Durante el proceso histórico de la transición demográfica, desde la segunda mitad del siglo XIX, las relaciones entre tales vertientes parecieron desarticularse, tanto en su desenvolvimiento real como a nivel de su interpretación teórica. Lo cierto es que desde finales del siglo pasado la ciencia o disciplina de la Demografía se encauzó por derroteros propios, concentrándose en el desarrollo de unos métodos específicos de "medida" de

los fenómenos, a la vez que consideraba "la población como una variable independiente que funciona y evoluciona esencialmente por el juego de sus propios mecanismos internos". Ahora, tras un largo paréntesis histórico de fragmentación del objeto científico de esta ciencia social que es la Demografía, se tiende a considerar las dos vertientes integradas. Es decir, en un sistema o formación social concreta, las variables económicas y demográficas interactúan y se determinan recíprocamente en un juego complejo, en el que median otros múltiples factores, ideológicos, políticos, religiosos, culturales en general. Resulta, por tanto, pertinente afinar la medida de los fenómenos con los métodos más elaborados del análisis demográfico, pero a la hora de interpretar sus determinantes y anticipar sus implicaciones, se hace imperativo situarlos en una perspectiva más amplia en la que se integren o confluayan la Economía y la Demografía. Bajo esta última perspectiva teórica se ha intentado plantear este número de ECONOMISTAS.

Los estudios de población en España no han ocupado hasta el presente, ni en la Universidad ni en la Administración, el campo institucional que en los países vecinos como Italia o Francia se les depara y que su relevancia social exigiría. Sin embargo, "algo se mueve" también en este terreno.

¿Al término de la "transición demográfica" y de la "transición política", se iniciaría ahora la primera fase (históricamente creciente) de una "tercera transición", la de la Demografía como tal? Tal es el augurio de ECONOMISTAS y, seguramente, de su colectivo de lectores.



La fecundidad reciente en España

EN España se ha producido una disminución importante de la fecundidad. El índice anual de fecundidad (también llamado suma de nacimientos reducidos), cuya ventaja es que elimina las diferencias de composición por edades y su influencia sobre el número de nacimientos, disminuye gradualmente desde 1922 (1) hasta mediados de los años cincuenta, pasando de 4,07 hijos por mujer a 2,46 en 1954. De 1955 a 1964 se produce una cierta recuperación del índice que llega a 2,98, y en 1965 se inicia el descenso que todavía dura. Inicialmente muy moderada, la caída se acelera bruscamente a partir de 1977. En 1980, último año para el que se han publicado datos definitivos, el índice era de 2,19 hijos por mujer. Sobre la base de los recuentos provisionales de nacimientos publicados por el INE, se ha podido estimar el índice anual hasta 1984, siendo en ese año de 1,68 hijos por mujer. Para asegurar el reemplazo de las generaciones, y por tanto el mantenimiento a largo plazo de la población, la fecundidad debe ser aproximadamente de 2,1 hijos por mujer (2), por lo que, de acuerdo con los últimos datos disponibles, España estaría en peligro de despoblación.

Esta posible conclusión debe ser matizada desde dos puntos de vista. En primer lugar, la estructura por edades actual y la que existirá en la próxima década, favorece la natalidad debido a la abundancia relativa de mujeres en edad de procrear, por lo que se producen más nacimientos para un mismo nivel de fecundidad. Sin embargo, un bajo nivel sostenido de fecundidad modifica la propia estructura por edades y los efectos negativos sobre el crecimiento de la población acaban produciéndose ineluctablemente. En segundo lugar, el índice anual de fecundidad no es un indicador suficiente para el análisis de la fecundidad. Por una parte puede acusar importantes distorsiones en los períodos de modificación del calendario de la fecundidad que lo alejan, en un sentido o en otro, del nivel de fecundidad de las generaciones que participan en la reproducción. Cuando se adelantan los nacimientos, se produce una mayor concentración anual y, mientras dura el proceso, el índice anual se sitúa por encima del nivel de fecundidad de las generaciones. Cuando, por el contrario, los nacimientos se atrasan o termina el proceso de adelantamiento, se produce el efecto inverso, siendo el índice anual inferior al generacional. El índice anual de fecundidad general es igualmente sensible a las variaciones de la nupcialidad, puesto que todavía la práctica totalidad de los nacimientos se producen en el matrimonio. La nupcialidad interviene por su intensidad, medida por la proporción de mujeres (o de hombres) de una generación que contraen matrimonio, y por su calendario. La edad al matrimonio puede repercutir en la edad a la que se tienen los hijos y de hecho se ha venido utilizando el retraso del matrimonio como medio de control de la natalidad, de acuerdo con las recomendaciones del pastor Malthus.

El análisis de la situación demográfica, aunque tenga un objetivo coyuntural, debe apoyarse y complementarse con una visión longitudinal sin la cual pueden cometerse errores importantes.

Hay que lamentar la ausencia de estadísticas adecuadas para acometer análisis de esta naturaleza. Uno de los principales problemas demográficos de España, y tal vez el único, son sus estadísticas, terreno en el que estamos muy por debajo de la norma de la mayoría de los países de nivel socioeconómico comparable. Hay que reconocer que desde 1975, los datos publicados posibilitan análisis antes imposibles. El problema es que 1980 es el último año disponible y que existen serias dudas sobre la fiabilidad de las

estadísticas del Movimiento Natural, especialmente de los datos provisionales del periodo 81-84.

En un trabajo reciente (3) hemos tenido que recurrir a métodos indirectos para efectuar un análisis longitudinal (por generaciones) de la fecundidad española. En él se pone de manifiesto el importante papel que han jugado las variaciones de la nupcialidad, y especialmente de su calendario, en la evolución de la fecundidad. Las generaciones de mujeres nacidas después de la Guerra Civil son las que inician la etapa moderna de nuestra dinámica poblacional, con una disminución continuada de su descendencia final, cuyos efectos aparecen en la segunda mitad de los años sesenta. Hasta mediados de los setenta, la mayor precocidad de los matrimonios y de los nacimientos, impide la repercusión en los índices anuales. La caída que se observa a partir de 1977 se explica en parte por el efecto negativo del adelantamiento anterior de generaciones que ya han tenido los hijos que deseaban tener, y en parte, por la baja fecundidad de las generaciones más jóvenes que llegan a la procreación. Si las generaciones jóvenes están retrasando sus nacimientos, éstos acabarán, al menos en parte, produciéndose más tarde y el índice anual se recuperará en los próximos años. Si por el contrario se interpreta la baja fecundidad de los jóvenes como la manifestación de una disminución de los hijos deseados, el índice puede disminuir aún más, pudiendo alcanzar, en hipótesis pesimista niveles inferiores a 1,5 hijos por mujer.

Dicho de otro modo, se plantea actualmente la cuestión de saber si en España ha terminado la transición demográfica, habiéndose alcanzado un nivel estable de fecundidad con variaciones coyunturales y cíclicas de moderada amplitud, o si por el contrario el proceso de transición no ha culminado aún y la fecundidad no ha tocado fondo. Es una cuestión importante ya que la segunda hipótesis nos llevaría a unos niveles bajos, ciertamente comparables a los de Alemania por ejemplo, planteando serios problemas de adaptación a corto y largo plazo, en casi todos los ámbitos de nuestra sociedad.

El análisis más detallado del periodo 1975-1980, para el que disponemos de datos más completos, puede permitirnos conocer mejor los mecanismos de la caída observada y aventurar alguna hipótesis sobre la evolución futura.

El Movimiento Natural de la Población contiene desde 1975, y hasta 1980, una clasificación de los nacimientos por año de la boda, duración del matrimonio y orden de nacimiento.

El cálculo de tasas específicas de fecundidad por duración del matrimonio exige, en rigor, conocer el número de matrimonios subsistentes por duración. A falta de estos últimos datos se pueden estimar unas tasas dividiendo los nacimientos por el efectivo inicial de matrimonios, cualquiera

que sea la duración transcurrida. Las tasas obtenidas, que no son indicadores "puros" de fecundidad puesto que su valor depende también de todos los fenómenos que modifican el efectivo inicial (mortalidad, movimientos migratorios, separaciones y divorcio...), subestiman las tasas reales en una medida que aumenta con la duración del matrimonio. El error cometido no es sin embargo demasiado alto, ya que alrededor del 70% de los nacimientos se producen en los 5 primeros años, no hay prácticamente movimientos migratorios externos en el periodo considerado y el nivel de mortalidad es muy bajo.

Sumando en cada año las tasas específicas por duración del matrimonio, se obtiene el Índice anual de fecundidad marital que expresa el número medio de hijos de un conjunto, o cohorte, de matrimonios, que experimentase, a lo largo de su existencia las tasas de fecundidad marital por años de casados, observadas en el conjunto de cohortes de matrimonios de todas las duraciones que coexisten en ese año. Al sumar tasas calculadas con efectivos iniciales, el error cometido puede estimarse en un 1 a 1,5%. (Las tasas y los índices anuales figuran en Anexo).

Otro factor de error de mayor importancia es el subregistro de matrimonios en el Movimiento Natural de la Población (M N P). El INE reconoce, en una simple nota a pie de cuadro del Boletín de Estadística, que "el descenso experimentado en el número de matrimonios se debe a que en los matrimonios celebrados según la religión católica, los párrocos no cumplimentan los boletines estadísticos, ni remiten la certificación acordada por el INE y el Secretario de la Conferencia Episcopal". Esta observación no se puede tomar en sentido literal porque otros datos avalan una disminución real del número de matrimonios a partir de 1977 ó 1978 acompañada de un subregistro, al parecer creciente en los últimos años disponibles.

En el Cuadro 1 se comparan cifras tomadas respectivamente del Censo de habitantes de 1981 y del M N P de 1975 a 1980.

Sobre la base del Cuadro 1 hemos decidido introducir un coeficiente corrector de los matrimonios a partir de 1978: +3% en 1978, +4% en 1979, +8% en 1980 y mantener constante el 8% de subregistro después de 1980.

Hay que aclarar que esta corrección no tiene ningún valor en sí. La estimación del subregistro exige unos estudios y unos medios que no están al alcance del investigador aislado. Parece, sin embargo, necesario introducir algún correctivo en primer lugar ante la evidencia del subregistro (reconocido por el INE) y porque el tenerlo o no en cuenta afecta a las conclusiones, como se verá más adelante.

Aunque el periodo de observación es muy corto tiene la ventaja de que en él se produce la aceleración de la caída de los índices, en 1977, a la que ya nos hemos referido.

Cuadro 1
Comparación de datos censales y del Movimiento Natural de la Población

Año de la boda	Censo 1981 Mujeres que permanecen casadas en primeras nupcias al 1/3/81	MNP Matrimonios de solteras	Diferencias en % de los matrimonios del MNP
1980	237.328	218.948	+7,7%
1979	253.829	245.116	+3,4%
1978	263.264	256.112	+2,7%
1977	255.297	259.713	-1,7%
1976	251.967	258.736	-2,7%
1975	261.809	269.143	-2,8%

Cuadro 2
Indices de fecundidad marital por rango de nacimiento

Año de la boda	TODOS LOS ORDENES			PRIMER ORDEN				SEGUNDO ORDEN				TERCER ORDEN				OTROS ORDENES		
	IAFM (por mil)	Índice 1975 = 100	Duración media en años	IAFM (por mil)	Índice 1975 = 100	Duración media en años	a_0	IAFM (por mil)	Índice 1975 = 100	Duración media en años	a_1	IAFM (por mil)	Índice 1975 = 100	Duración media en años	a_2	IAFM (por mil)	Índice 1975 = 100	Duración media en años
1975	2.589	100	6,22	917	100	1,50	0,917	784	100	5,23	0,855	457	100	10,75	0,583	431	100	19,16
1976	2.588	100	6,16	931	102	1,49	0,931	790	101	5,38	0,849	451	99	10,73	0,571	416	97	18,51
1977	2.500	97	5,93	921	100	1,52	0,921	770	98	5,25	0,836	426	93	10,27	0,553	383	89	17,22
1978	2.408	93	5,67	894	97	1,51	0,894	759	97	5,18	0,849	410	90	9,98	0,540	346	80	15,78
1979	2.259	87	5,28	880	96	1,58	0,880	708	90	4,95	0,805	368	81	9,12	0,520	303	70	13,91
1980	2.134	82	4,89	886	97	1,84	0,886	663	85	4,72	0,748	323	71	7,94	0,487	261	61	11,85

El Índice anual de fecundidad marital ha disminuido en un 18% de 1975 a 1980 (de 2,59 a 2,13). Durante ese mismo período la fecundidad general disminuye algo más (un 22%) porque a la baja de la fecundidad de los casados se añaden los primeros efectos de la disminución de los índices de nupcialidad que hasta los años 1973-75 habían sido muy altos.

La fecundidad según el orden de nacimiento presenta grandes diferencias que evidencian la existencia de un modelo de baja de la fecundidad. Mientras que la fecundidad total disminuye en un 18%, la de orden superior a 3 disminuye en casi un 40% y la de orden 3 en casi un 30%. Es decir, que las familias de 3 o más hijos, las nuevas familias numerosas, están en vías de casi desaparición.

La fecundidad de orden 2 ha disminuido moderadamente, en un porcentaje (15%) comparable al que decrece la fecundidad total.

Lo más notable es que la fecundidad de primer orden disminuye muy poco (en un 4% hasta 1979) e incluso se incrementa ligeramente en el último año de observación. Tenemos aquí la prueba de que la caída de la fecundidad no implica un rechazo de la maternidad: la proporción de matrimonios que tiene por lo menos un hijo no ha disminuido apenas, a pesar de que los índices generales están ya por debajo del nivel de reemplazo de las generaciones. Sin embargo, el manejar exclusivamente índices transversales nos obliga a matizar algo esta afirmación si observamos que la duración media es estable e incluso aumenta el último año. Esto puede significar que la ligera disminución observada ha afectado fundamentalmente a los matrimonios más recientes. ¿Puede esto significar un cambio de actitud o simplemente un mayor retraso del primer nacimiento? Es prácticamente imposible responder a este interrogante, cuando no se dispone de datos recientes.

Una disminución acusada de los primeros nacimientos, equivaldría a la instauración de un nuevo modelo de familia, en una sociedad donde los hijos son todavía un horizonte normal de todo matrimonio aunque tenga la facultad de alejarlo más o menos según las circunstancias. La duda que aquí se plantea afecta a los matrimonios más recientes y quedará despejada con la publicación de los datos del 81 a 85 anunciada como inminente por el INE.

Analizando los datos longitudinalmente resulta que a los 5 años y medio de matrimonio (en 1980), el 91,5% de los casados en 1975 ha tenido por lo menos un hijo y el 56% ha tenido por lo menos dos. En 1980 también el 89,4% de los matrimonios de 1976, con 4,5 años de casados, tenían por lo menos un hijo, ligeramente menos que los casados en el 75 y esto se comprueba igualmente para los más recientes, siempre por debajo de la cohorte anterior en la duración que alcanzan en 1980. La única tasa que aumenta durante todo

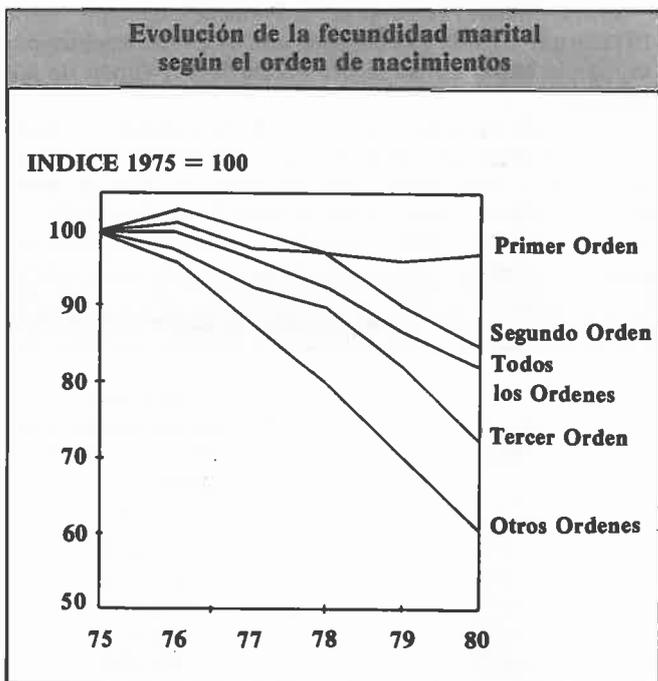
el período es la correspondiente al mismo año de la boda, signo de bodas provocadas por una maternidad, ligado al retraso del matrimonio que se viene observando estos últimos años.

Para una visión más ajustada de las características de la caída de la fecundidad, se han calculado las llamadas probabilidades de ampliación de la familia (ver Cuadro 2) que miden la probabilidad de pasar de un rango de nacimiento al siguiente. El interés analítico de estas probabilidades es separar cuantitativamente el efecto de la disminución de los nacimientos de un cierto rango sobre todos los siguientes (no se puede tener un tercer hijo sin haber tenido un segundo...) de la disminución en la proporción de los que habiendo alcanzado un cierto rango no llegan al siguiente. El índice de fecundidad por rango, por el contrario, no separa estos dos efectos por lo que, en ciertas circunstancias puede prestarse a errores de interpretación.

Las probabilidades a_n se definen en un grupo, o cohorte, de mujeres o de matrimonios de la manera siguiente:

$$a_n = \frac{\text{Número de hijos de orden } n+1}{\text{Número de hijos de orden } n} \text{ equivalente en una}$$

$$\text{cohorte } a: \frac{\text{N.º de mujeres que han tenido por lo menos } n+1 \text{ hijos}}{\text{N.º de mujeres que han tenido por lo menos } n \text{ hijos}}$$





Aplicadas a datos transversales, como es nuestro caso, pierden su significado directo al verse afectadas también por el calendario de la fecundidad. En un año dado las madres de los hijos que figuran en el numerador no son las mismas que las del denominador, por lo que su interpretación no es fácil.

Vemos que a_0 es equivalente a la proporción de matrimonios que ha tenido al menos un hijo, que ya hemos analizado. a_1 mide la proporción de los que habiendo tenido un hijo tienen otro. Esta probabilidad se mantiene alta y estable (del orden del 84%) hasta 1978 y baja rápidamente después. Aquí también puede significar que la baja de la fecundidad está afectando al segundo hijo, como ya afectó al tercero, o que se espera más tiempo para tener otro hijo después del primero. Es notable, sin embargo, que el efecto sobre el segundo hijo no aparezca hasta 1979. Es decir, que hasta esa fecha los matrimonios jóvenes no habían "vivido" la caída de la fecundidad salvo en lo abstracto de los proyectos. Esto confirma de alguna manera el modelo al que aludíamos anteriormente.

La probabilidad a_2 es la más claramente tocada, puesto que ya en 1975 sólo el 58% de los matrimonios que tenían dos hijos fueron a por el tercero. La disminución posterior ha sido importante y es previsible que siga disminuyendo en el futuro próximo, de acuerdo con análisis recientes efectuados en otros países con series estadísticas largas de fecundidad por rango cuya conclusión es que la baja de la fecundidad de las generaciones se debe casi exclusivamente a la fecundidad de rango 3, es decir, a la disminución de a_2 .

Los datos que aquí se analizan no contradicen el modelo que parece general en Occidente: a pesar de la fuerte disminución de la fecundidad se mantiene la proporción de familias con hijos y disminuye considerablemente las que alcanzan los tres hijos. De alguna manera la baja de la fecundidad provoca un mejor reparto de la carga social de la reproducción entre todas las familias y no se corresponde con la imagen alarmista y falsa de una sociedad que rechaza al niño como signo de su decadencia moral.

Hasta 1980 la baja de la fecundidad en España ha seguido una pauta similar a la de otros países occidentales con la posibilidad de que las generaciones jóvenes en 1980 hayan estado en alguna medida retrasando sus nacimientos. ¿Qué ha ocurrido desde entonces?

Para suplir en alguna medida la carencia de datos recientes, tantas veces lamentada, se han estimado los Índices anuales de fecundidad marital utilizando las cifras provisionales de los recuentos de nacimientos y matrimonios publicadas por el INE para 1980-84. El método utilizado consiste en dividir los nacimientos de mujeres casadas por una media ponderada de los matrimonios que han contribuido a esos nacimientos. Hemos tomado los matrimonios de los quince años anteriores al año objeto del cálculo (incluyendo los del mismo año) y como coeficientes de ponderación la fecundidad de estos matrimonios en 1980 (4) tomado como año de referencia. La contribución de los matrimonios de duración superior a 15 años es pequeña y puede ignorarse. El porcentaje de hijos ilegítimos, que ha pasado de 2,07% en 1975 a 4,09% en 1980 y debe crecer aún más, se ha estimado en un 5% para todo el período 1981-84. Este tipo de estimaciones hace posible un seguimiento continuo de la coyuntura demográfica al requerir únicamente datos globales más rápidamente disponibles.

En el Cuadro 3 se presentan los índices estimados, también para 1975-80, con lo que se comprueba que las diferencias son insignificantes.

Puede observarse que la fecundidad marital ha seguido cayendo en los últimos años, lo que junto a la disminución de la nupcialidad explica el hundimiento del índice de fecundidad general. Los efectos de la evolución de la nupcia-

Cuadro 3
Índices de fecundidad marital 1975-84

Año	IAFM (estimado)	IAFM (cálculo directo)
1975	2,60	2,59
1976	2,61	2,59
1977	2,52	2,50
1978	2,42	2,41
1979	2,28	2,26
1980	2,15	
1981	2,04	
1982	2,02	
1983	1,94	
1984	1,95	

lidad se manifiestan con un cierto retraso en los índices de fecundidad general, retraso equivalente, aproximadamente, a la duración media del matrimonio al nacimiento de los hijos, que en estos momentos es de unos 5 años. Por esta razón la estabilización de la fecundidad marital que se observa en 1984, en el caso de que se mantuviese en los años siguientes o que fuese el inicio de una cierta recuperación, no se notaría en los índices anuales de fecundidad general hasta pasados varios años. Aun en la hipótesis más optimista, la fecundidad general seguirá bajando hasta por lo menos 1987 o 1988 ya que la nupcialidad disminuye fuertemente hasta 1983.

Existen en los datos manejados, indicios de que la fecundidad ha empezado a recuperarse o por lo menos que su caída se ha detenido o frenado, probablemente porque se estén teniendo algunos de los hijos que se habían retrasado anteriormente, como parece indicar el nivel de la fecundidad de primer rango en 1980. El punto de inflexión, de confirmarse esta hipótesis, estaría situado precisamente en el período 1981-84. También se observa en 1984 un ligero incremento de los matrimonios que disminuían desde 1978.

Por otra parte, los datos publicados de la Generalitat para 1985, parecen confirmar la hipótesis de una recuperación de la fecundidad en Cataluña.

A pesar de todo no hay de momento base suficiente para sustentar una conclusión firme en un sentido u otro.

Es muy posible que la transición demográfica esté terminada en España y que nos encontremos en una etapa dominada por las fluctuaciones, aunque al final todo puede quedar en mera ilusión estadística. ■

NOTAS

- (1) Primer año de publicación de los nacimientos clasificados por edad de la madre.
- (2) Para reemplazar a las generaciones, cada mujer deberá tener por término medio una hija que a su vez procrea. Como nacen aproximadamente 105 niños por 100 niñas son necesarios para que nazca una niña 2,05 nacimientos, como además un 2% de las mujeres mueren antes de llegar a la edad media de procreación, los nacimientos deben ser del orden de 2,1 para compensar esta pérdida.
- (3) Juan Antonio FERNÁNDEZ CORDON —Análisis longitudinal de la fecundidad en España—. Ponencia presentada al Simposio Internacional sobre Tendencias Demográficas y Planificación Económica. Madrid, mayo 1986.
- (4) La fórmula para estimar el IAFM del año t es la siguiente:

$$\frac{N_T}{\sum_{x=0}^{15} C_x M^{t-x}}$$

en la que

$$C_x = \frac{N^{80-x}}{M^{80-x}} \bigg/ \sum_{x=0}^{15} \frac{N_x^{80-x}}{M^{80-x}}$$

N_x^{t-x} = nacimientos de los matrimonios casados en el año $t-x$, a la duración x .

M^{t-x} = matrimonios del año $t-x$.

N_T = nacimientos legítimos del año t .

Anexo
Tasas de fecundidad marital por duración del matrimonio

Año 1975						Año 1976					
Duración	Todos	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Otros	Duración	Todos	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Otros
0	511,46	492,83	13,37	3,59	1,67	0	517,67	501,46	11,83	2,83	1,54
1	336,11	260,83	68,82	4,69	1,78	1	334,49	261,60	67,12	4,08	1,68
2	265,47	78,11	173,02	12,47	1,88	2	268,04	86,01	168,75	11,63	1,65
3	236,79	31,06	163,60	38,16	3,97	3	234,06	31,76	163,38	35,38	3,53
4	215,46	17,33	132,00	56,13	10,00	4	217,73	16,51	140,05	51,83	9,33
5	176,20	10,47	84,08	62,17	19,49	5	174,85	10,12	87,35	59,15	18,24
6	143,61	6,40	50,61	59,28	27,33	6	149,97	6,40	53,46	63,92	26,18
7	115,39	4,57	31,19	47,39	32,23	7	116,99	4,02	31,87	49,42	31,68
8	99,90	3,17	19,67	39,16	37,90	8	98,95	2,78	20,49	38,32	37,37
9	87,57	2,57	14,08	31,78	39,13	9	85,54	2,42	13,77	32,40	36,94
10	75,16	2,27	10,00	25,98	36,91	10	72,92	2,01	9,52	25,63	35,76
11	63,17	1,81	6,95	19,37	35,04	11	63,55	1,42	6,65	20,72	34,77
12	53,02	1,23	4,92	15,00	31,87	12	51,32	1,08	4,73	14,93	30,57
13	44,49	0,96	3,78	11,44	28,30	13	44,24	8,78	3,63	11,72	28,11
14	37,24	0,64	2,67	9,01	24,93	14	35,69	0,67	2,65	8,49	23,88
15	31,76	0,56	1,91	6,45	22,83	15	29,93	0,48	1,67	6,47	21,30
16	25,31	0,49	1,17	4,83	18,82	16	24,53	0,40	1,33	4,83	17,97
17	20,16	0,35	0,93	3,36	15,51	17	19,22	0,24	0,80	3,38	14,79
18	15,21	0,30	0,59	2,22	12,11	18	15,03	0,19	0,52	2,33	12,00
19	11,27	0,16	0,42	1,56	9,12	19	11,28	0,20	0,33	1,45	9,30
20	8,44	0,14	0,27	0,92	7,11	20	7,59	0,12	0,23	0,90	6,34
21	5,71	0,12	0,11	0,54	4,94	21	5,56	0,09	0,11	0,50	4,85
22	3,94	0,08	0,10	0,45	3,31	22	3,45	0,04	0,10	0,30	3,02
23	2,32	0,03	0,07	0,23	1,98	23	2,41	0,01	0,05	0,19	2,16
24	1,52	0,03	0,02	0,14	1,32	24	1,51	0,02	0,02	0,12	1,35
25	0,91	0,01	0,01	0,10	0,79	25	0,77	0,02	0,02	0,06	0,67
26	1,09	0,04	0,04	0,11	0,90	26	1,06	0,05	0,03	0,08	0,91
IAFM	2.588,65	916,56	784,40	456,51	431,19	IAFM	2.588,34	930,92	790,47	451,06	415,90

Anexo
Tasas de fecundidad marital por duración del matrimonio

Año 1977						Año 1978					
Duración	Todos	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Otros	Duración	Todos	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Otros
1	495,19	481,27	10,22	2,40	1,30	0	472,97	455,41	12,96	3,40	1,19
2	334,62	265,13	64,12	3,59	1,78	1	324,28	255,50	62,54	4,74	1,50
3	253,83	86,49	155,77	10,08	1,50	2	252,38	94,37	147,15	9,52	1,34
4	230,54	35,51	160,07	31,87	3,08	3	220,50	36,78	154,05	27,10	2,57
5	208,58	17,10	136,00	47,45	8,03	4	206,89	17,98	139,71	42,82	6,39
6	168,10	10,51	88,10	54,47	15,03	5	161,43	10,43	88,37	50,05	12,57
7	141,71	6,60	55,37	57,07	22,67	6	35,18	6,60	54,69	55,28	18,61
8	114,93	4,39	32,95	48,61	28,98	7	108,50	4,28	33,60	46,33	24,29
9	96,81	3,08	21,12	38,91	33,70	8	94,91	3,10	20,80	39,93	31,08
10	81,44	2,21	13,75	31,63	33,85	9	77,38	2,15	13,32	31,00	30,91
11	69,83	2,18	9,66	25,15	32,84	10	66,34	1,76	9,43	25,36	29,79
12	60,22	1,56	6,86	19,84	31,96	11	56,74	1,35	6,65	19,46	29,27
13	50,35	1,22	4,86	14,92	29,25	12	47,83	1,01	4,35	15,49	26,98
14	43,43	0,88	3,74	11,64	27,17	13	40,38	0,90	3,36	11,22	24,89
15	35,09	0,68	2,47	8,69	23,25	14	34,48	0,71	2,56	8,84	22,37
16	28,63	0,48	1,81	6,14	20,20	15	27,44	0,49	1,72	6,36	18,87
17	22,86	0,35	1,08	4,52	16,92	16	21,80	0,35	1,21	4,62	15,62
18	18,15	0,33	0,71	3,10	14,00	17	17,42	0,24	0,81	3,09	13,28
19	14,12	0,21	0,55	2,14	11,23	18	13,17	0,26	0,62	2,10	10,19
20	10,10	0,12	0,33	1,38	8,27	19	9,51	0,16	0,38	1,17	7,80
21	7,64	0,10	0,20	0,96	6,38	20	6,68	0,10	0,20	0,78	5,60
22	4,97	0,09	0,11	0,49	4,28	21	4,41	0,08	0,11	0,42	3,80
23	3,56	0,04	0,13	0,33	3,06	22	3,04	0,05	0,06	0,24	2,68
24	1,98	0,01	0,07	0,13	1,76	23	1,90	0,02	0,03	0,13	1,71
25	1,49	0,02	0,05	0,13	1,29	24	1,20	0,01	0,01	0,08	1,10
26	0,77	0,02	0,02	0,06	0,66	25	0,65	0,00	0,02	0,04	0,58
	0,86	0,02	0,01	0,06	0,76	26	0,81	0,02	0,02	0,08	0,69
IAFM	2.499,81	920,60	770,23	425,78	383,19	IAFM	2.408,21	894,13	758,74	409,66	345,67

Año 1979						Año 1980					
Duración	Todos	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Otros	Duración	Todos	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Otros
1	442,04	429,53	8,93	2,37	1,21	0	423,65	400,63	16,40	3,93	2,68
2	309,10	249,78	54,04	3,75	1,52	1	280,99	231,08	45,36	3,19	1,36
3	237,22	99,40	128,35	8,00	1,47	2	233,08	119,32	104,06	7,79	1,90
4	212,43	41,87	145,28	22,92	2,36	3	207,02	61,91	122,49	19,81	2,80
5	194,62	20,41	132,85	36,16	5,20	4	191,00	22,47	133,40	30,33	4,80
6	154,60	11,60	88,58	44,33	10,09	5	152,30	13,06	95,24	35,83	8,17
7	124,95	7,24	54,18	48,64	14,90	6	117,88	8,36	52,51	44,65	12,36
8	99,04	4,74	32,55	41,86	19,89	7	93,69	6,07	31,67	40,22	15,73
9	86,23	3,58	20,40	37,08	25,17	8	76,12	4,02	19,29	31,06	21,75
10	72,43	2,72	12,93	30,19	26,59	9	67,05	3,25	13,21	26,06	24,52
11	61,61	2,11	9,02	23,86	26,63	10	56,59	2,80	8,97	21,72	23,10
12	50,75	1,64	6,24	17,78	25,10	11	46,73	2,42	5,98	16,10	22,22
13	44,20	1,24	4,43	14,02	24,51	12	38,74	1,68	4,25	12,25	20,57
14	38,36	0,99	3,30	10,86	23,20	13	33,04	1,41	3,13	9,56	18,93
15	31,44	0,77	2,37	8,19	20,11	14	27,30	1,09	2,52	6,60	17,08
16	25,34	0,62	1,58	5,87	17,27	15	22,55	1,04	1,62	5,20	14,69
17	20,84	0,41	1,23	4,32	14,88	16	18,36	0,96	0,98	3,71	12,72
18	15,51	0,38	0,74	2,63	11,76	17	14,18	0,96	0,67	2,31	10,24
19	12,21	0,27	0,53	2,06	9,35	18	10,55	0,79	0,42	1,30	8,05
20	8,98	0,19	0,32	1,18	7,29	19	7,65	0,69	0,26	0,84	5,86
21	5,81	0,11	0,21	0,73	4,76	20	5,78	0,70	0,15	0,49	4,44
22	4,30	0,11	0,12	0,45	3,61	21	3,50	0,45	0,08	0,23	2,74
23	2,71	0,07	0,07	0,25	2,32	22	2,31	0,33	0,05	0,14	1,78
24	1,72	0,06	0,04	0,15	1,47	23	1,55	0,19	0,06	0,08	1,23
25	1,08	0,03	0,03	0,07	0,96	24	0,90	0,14	0,02	0,03	0,72
26	0,57	0,00	0,01	0,06	0,49	25	0,54	0,05	0,03	0,01	0,44
	0,69	0,01	0,03	0,04	0,60	26	0,62	0,14	0,04	0,02	0,41
IAFM	2.258,79	879,88	708,37	367,82	302,71	IAFM	2.133,64	886,01	662,87	323,45	261,31

La UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENENDEZ PELAYO AGRADECE

a las siguientes EMPRESAS e INSTITUCIONES, públicas y privadas,
su colaboración en sus programas culturales y científicos de 1986.

ADAMICRO.
AIETI.
AMPER.
ANTIBIOTICOS, S. A.
APIE.
ARTHUR ANDERSEN.
ARZOBISPADO DE SEVILLA.
ASOCIACION DE ESTUDIOS COOPERATIVOS.
ASOCIACION PARA EL ESTUDIO INTERNACIONAL DEL CONSUMO.
ASOCIACION TALLER DE TURISMO.
AYUNTAMIENTOS DE: BARCELONA, BETANZOS, LA CORUÑA, CUENCA, GERONA, MADRID, MERIDA, SANTANDER, SANTA CRUZ DE TENERIFE, SANLUCAR DE BARRAMEDA, SEGOVIA, SEVILLA Y VALENCIA.
BANCO CANTABRICO.
BANCO DE ESPAÑA.
BANCO DE SANTANDER.
BANCO EXTERIOR
BARCELONA CABLE, S. A.
BARCLAYS BANK.
BRITISH COUNCIL.
CABILDO INSULAR DE TENERIFE.
CAIXA DE AHORROS DE GALICIA.
CAIXA DE PENSIONS.
CAJA DE AHORROS DE CUENCA Y CIUDAD REAL.
CAJA DE AHORROS DE JEREZ.
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA.
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEVILLA.
CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE SAN FERNANDO DE SEVILLA.
CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS.
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE SEVILLA.
C.E.D.E.A.L.
C.I.S.
CENTRO DE PROMOCION DE DISEÑO Y MODA.
CENTRO NACIONAL DE NUEVAS TENDENCIAS ESCENICAS.
CEPAL.
CLUB DE ROMA.
COLEGIO DE

ECONOMISTAS DE MADRID.
COLEGIO GENERAL DE ECONOMISTAS.
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE CATALUÑA.
COLEGIO UNIVERSITARIO DOMINGO DE SOTO.
COMISARIA EXPO 92.
COMISION ASESORA DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA (CAICYT).
COMISION NACIONAL DEL V CENTENARIO.
COMITE CONJUNTO HISPANO NORTEAMERICANO.
COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD.
COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID.
CONCURSO INTERNACIONAL DE PIANO PALOMA O'SHEA.
COLEGIOS DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE ESPAÑA.
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC).
CONSEJO DE UNIVERSIDADES.
CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA DE SEVILLA.
DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA EXPLOTACION DEL SISTEMA ELECTRICO.
DIPUTACION GENERAL DE ARAGON.
DIPUTACIONES PROVINCIALES DE: CADIZ, LA CORUÑA, CUENCA Y SEGOVIA.
DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA.
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA.
DIRECCION GENERAL DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES.
DIRECCION GENERAL DE ELECTRONICA E INFORMATICA.
DIRECCION GENERAL DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS.
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS.
DIRECCION GENERAL DE LA VIVIENDA.
EDITORIAL SEVILLANA.
EL CORTE INGLES.
EMBAJADA DE EE. UU.
ENRESA.
FEDERACION DE GREMIOS DE EDITORES DE ESPAÑA.
FEDERACION ESPAÑOLA

DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS.
FERIA DE BARCELONA.
FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTANDER.
FONDO DE INVESTIGACIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
FUNDACION BOTIN.
FUNDESCO.
FUNDACION EMPRESA PUBLICA.
FUNDACION DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES.
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL DE LA CECA.
FUNDACION FRANCISCO LARGO CABALLERO.
FUNDACION ORTEGA Y GASSET.
FUNDACION SANTILLANA.
FUNDACION SISTEMA.
FUNDACION BANCO EXTERIOR.
GALERIA GAMARRA Y GARRIGUES.
GRUPO AGUILA.
GRUPO ENDESA.
I.B.M.
IBERDUERO, S. A.
INICIATIVES, S. A.
INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA.
INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS.
INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA.
INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA.
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL.
INSTITUTO DE ESTUDIOS NORTEAMERICANOS.
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES.
INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCENICAS Y DE LA MUSICA.
INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO.
INSTITUTO DEL TERRITORIO Y URBANISMO.
INTERMED.
J. WALTER THOMPSON.
JUNTA DE ANDALUCIA.
JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
JUNTA DE EXTREMADURA.
JUNTA DEL PUERTO DE SANTANDER.
KODAK.
MARSANS, S. A.
MIER-ALLENDE, S. A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.
MINISTERIO DE CULTURA.
MINISTERIO DE DEFENSA.
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO.
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
PAR ESTUDIO GRAFICO, S. A.
PATRONATO DEL FESTIVAL DE TEATRO CLASICO DE MERIDA.
PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE SEVILLA.
PESA ELECTRONICA, S. A.
PHILIPS, S. A.
PIRELLI.
PRICE WATERHOUSE.
PUBLITESA.
REALES ACADEMIAS DE BELLAS ARTES Y BUENAS LETRAS DE SEVILLA.
RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S. A.
SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA.
SELECTED INFORMATION CENTER, S. A.
SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE BARCELONA.
SIEMENS.
SINTEL.
SOCIEDAD ESTATAL EXPO 92.
SOCIEDAD PIANISTICA ISAAC ALBENIZ.
SONIMAG.
SONITEL.
SONY.
TABACALERA, S. A.
TELEFONICA.
TELEVES.
THOMSON.
TRIBUNAL DE CUENTAS DE ESPAÑA.
UNESA.
UNION ELECTRICA FENOSA.
XUNTA DE GALICIA.
ALERTA.
ALTA TECNOLOGIA.
ANTENA 3.
CADENA COPE.
CADENA RATO.
DIARIO MONTAÑES.
EDITORIAL CATOLICA.
EL DIA DE CUENCA.
EPOCA.
GACETA CONQUENSE.
GRUPO 16.
GRUPO ZETA.
LA LUNA DE MADRID.
LA VOZ DE GALICIA.
PRENSA ESPAÑOLA.
PRISA.
REVISTA LAPIZ.
REVISTA RITMO.
R.N.E.
R.T.V.E.
SER.



UNIVERSIDAD



INTERNACIONAL



MENENDEZ



PELAYO

Ministerio de
Educación y Ciencia.

Perspectivas demográficas y oferta de fuerza de trabajo(*)

LAS importantes transformaciones experimentadas en España por las variables demográficas en el último decenio, y, particularmente, el intenso descenso de la fecundidad que se registra desde 1977, y que ha situado la correspondiente tasa en la actualidad por debajo del umbral de reemplazamiento de las generaciones, obligan a una reflexión sobre las implicaciones de estos fenómenos sobre el futuro de la población española y de la oferta de fuerza de trabajo.

El ejercicio de proyección realizado, cuyas principales conclusiones se presentan a continuación, no pretende anticipar el futuro de ambas variables, sino proporcionar un marco basado, por una parte, en el análisis de la evolución demográfica reciente y de las consecuencias sobre la población del mantenimiento de bajos niveles de fecundidad y, por otra, en las tendencias pasadas de las tasas de actividad y en hipótesis "razonables" sobre su comportamiento futuro, que permita simular los efectos que tendrían determinadas variaciones en las hipótesis o intervenciones que modifiquen las tendencias.

Para obtener dicho marco, se ha realizado en primer lugar una proyección de la población total según sexo, grupos quinquenales de edad, y saltos de cinco años, bajo tres hipótesis de fecundidad distintas, una próxima a la media estimada para el último quinquenio (1,8 hijos por mujer) y las otras dos (1,5 y 2,1) simétricas de la anterior, situándose la alta en torno al umbral de reemplazamiento de las generaciones. Las tres hipótesis de fecundidad, asociadas a una sola de mortalidad y bajo el supuesto de saldo migratorio exterior nulo, llevan a tres series distintas de población total, que se han extendido hasta el año 2051 con objeto de ahondar en las implicaciones de las evoluciones en curso.

En segundo lugar, se han proyectado las tasas de actividad, también por sexo y grupos quinquenales de edad, partiendo de las tendencias pasadas, las observadas en países más avanzados que pueden anticipar comportamientos en nuestro mercado de trabajo y prestando, por último, una atención particular a la participación femenina, ya que su evolución debe explicar en gran medida los flujos de entradas al mercado de trabajo y, por lo tanto, el futuro de la población activa. En este caso, la proyección finaliza en el año 2026, dadas las dificultades de extender la misma hasta el límite utilizado en la proyección de población.

Aplicando las tasas de actividad proyectadas a la población obtenida de la hipótesis central de fecundidad, se llega a la proyección de población activa y los correspondientes flujos para los próximos ocho quinquenios, que definen el marco de análisis fijado como objetivo.

Evolución demográfica y perspectivas a medio y largo plazo de la población española

La evolución de la población española en el último quinquenio es todavía mal conocida. Los escasos datos estadísticos disponibles sobre nacimientos y defunciones son provisionales y no existe información fiable sobre las migraciones exteriores. Según las cifras del Movimiento Natural de la Población (MNP), el ritmo de crecimiento vegetativo entre los años 1981 y 1986 fue, en promedio, del 5 por mil anual, inferior a la mitad de la tasa de aumento global de la población de los cinco años anteriores. El exceso de nacimientos sobre defunciones descendió desde 1,7 millones a menos de 1 millón de personas de un quinquenio a otro. Esta caída fue debida al descenso de la natalidad, ya que el número de defunciones sólo disminuyó ligeramente entre quinquenios. Suponiendo un saldo migratorio exterior nulo desde la últi-

ma fecha censal, se podría estimar que la población española en marzo de 1986 alcanzaba los 38,6 millones de habitantes, frente a un censo de 37,7 millones en 1981 (Cuadro 1).

La reducción del saldo vegetativo se inició ya en la segunda mitad de los años setenta, como consecuencia del brusco descenso de la fecundidad iniciado en 1977; sin embargo el cambio de signo del saldo migratorio con el exterior en los mismos años atenuó los efectos de dicha caída sobre el crecimiento global de la población, produciendo simultáneamente una modificación sustancial de sus componentes.

Tomando como referencia la tasa de crecimiento de la población total, es significativa la evolución contrapuesta, en magnitud o signo, de los tres grandes grupos habitualmente considerados al estudiar la estructura por edades. Así, el grupo en la base de la pirámide, de cero a catorce años, se ha reducido intensamente desde 1981 a 1986. La disminución se cifra en 900.000 personas durante dicho período. En el quinquenio anterior 1975-1981, los efectivos de este grupo se mantuvieron prácticamente constantes, reduciendo su participación relativa en la población total.

El primer quinquenio de los ochenta inaugura un período de desaceleración del ritmo de crecimiento de la población en edad de trabajar, que alcanzó las máximas cotas en los cinco años precedentes; sin embargo, la tasa de crecimiento de dicho grupo entre quince y sesenta y cuatro años, más que duplica el correspondiente valor estimado para la población total. Por último, el intervalo de sesenta y cinco y más años aumento su participación en el total en casi un punto porcen-

tual, aunque su elevado ritmo de crecimiento, superior al 2,5% en la segunda mitad de los setenta, flexiona en el quinquenio 1981-1986 debido a que, en esos años, alcanzaron la edad de jubilación las generaciones nacidas en el período 1916-1920, reducidas por la gripe de 1918 y por la Guerra Civil.

Una vez examinadas las líneas básicas de la evolución seguida por los efectivos que componen la población española y con objeto de exponer la fundamentación de las hipótesis de la proyección demográfica, resulta obligado apuntar los rasgos que caracterizan la evolución reciente de la fecundidad y de la mortalidad, ya que el crecimiento resulta de la actuación de dichas variables sobre la pirámide de edades.

En el año 1964 se inició simultáneamente en el conjunto de los países occidentales, un descenso generalizado de la fecundidad, revistiendo, sin embargo, esta evolución común, ritmos diferentes. El comportamiento de la fecundidad española se aproxima más al de los países del área mediterránea —Italia, Portugal— en los que la aceleración de la caída se produjo con un desfase temporal variable. De esta manera, el nivel del que arranca en España el brusco descenso de la fecundidad, 2,66 hijos por mujer en el año 1977, era todavía comparativamente elevado (Cuadro 2).

En este punto es necesario volver a insistir en que la evolución reciente no puede ser conocida más que a través de cifras provisionales y, por consiguiente, incompletas, ya que los últimos datos definitivos del MNP se refieren a 1980. Según esta información el número medio de hijos por

Cuadro 1
Evolución de la población según grandes grupos de edad 1970-1986 y resultados de la proyección

Fecha	Cifras absolutas (miles)				Relación de dependencia de 65 y más años por 100	Período	Tasas de crecimiento anual acumulativo (por mil)			
	Total	0-14	15-64	65 y más			Total	0-14	15-64	65 y más
31-12-70	34.041,5	9.395,5	21.378,1	3.268,0	15,3					
31-12-75	35.723,4	9.681,0	22.327,1	3.715,2	16,6					
1-3-81	37.683,4	9.685,7	23.760,9	4.236,7	17,9	1971-1976	9,7	6,0	8,7	26,0
1-3-81 (1)	37.564,5	9.650,4	23.687,2	4.226,9		1976-1981	10,7	0,0	12,5	26,6
1-3-86 (2)	38.519,8	8.755,7	25.084,6	4.679,6	18,7	1981-1986 (3)	5,0	-19,3	11,5	20,6
1991	39.481,3	8.068,5	26.123,5	5.289,3	20,2	1986-1991	4,9	-16,2	8,2	24,8
1996	40.398,6	7.754,6	26.767,7	5.876,4	22,0	1991-1996	4,6	-7,9	4,9	21,3
2001	41.197,2	8.124,0	26.714,1	6.359,1	23,8	1996-2001	4,0	9,4	-0,4	15,9
2006	41.724,1	8.159,7	27.148,9	6.415,5	23,6	2001-2006	2,5	0,9	3,2	1,8
2011	41.878,7	7.833,2	27.543,0	6.502,4	23,6	2006-2011	0,7	-8,1	2,9	2,7
2016	41.811,8	7.852,0	27.774,8	6.685,0	24,1	2011-2016	-0,3	-12,6	1,7	5,6
2021	41.690,4	6.994,7	27.796,6	6.899,2	24,8	2016-2021	-0,6	-9,9	0,2	6,3
2026	41.537,6	6.885,2	27.237,6	7.414,7	27,2	2021-2026	-0,7	-3,2	-4,1	14,5
2031	41.238,0	6.860,4	26.295,0	8.082,6	30,7	2026-2031	-1,5	-0,7	-7,0	17,4
2036	40.709,4	6.736,8	25.339,0	8.633,6	34,1	2031-2036	-2,6	-3,6	-7,4	13,3
2041	39.940,1	6.488,4	24.424,6	9.027,0	37,0	2036-2041	-3,8	-7,5	-7,3	9,0
2046	38.978,1	6.214,9	23.700,7	9.062,4	38,2	2041-2046	-4,9	-8,6	-6,0	0,8
2051	37.924,9	6.014,8	23.437,1	8.473,1	36,2	2046-2051	-5,5	-6,5	-2,2	-13,4

Fuente: INE Censos 1970 y 1981. Padrón 1975 corregido. Se incluye la población de Ceuta y Melilla. Estimación de la población de 1986. A partir de ese año resultados de la proyección, referidos a la variante media o central que implica un nivel de fecundidad de 1,8 hijos por mujer; las cifras proyectadas no incluyen Ceuta ni Melilla.

(1) Datos sin Ceuta ni Melilla. En 1981 la población de estos territorios ascendía a 118,9 habitantes.

(2) Estimación de población sin Ceuta ni Melilla.

(3) Crecimiento de la población de la Península, Baleares y Canarias.

Cuadro 2
Evolución de la fecundidad, 1971-1984

	N.º medio de hijos por mujer	Edad media de las madres al nacimiento de sus hijos
1971	2,86	29,3
1972	2,84	29,1
1973	2,83	29,0
1974	2,88	28,8
1975	2,81	28,8
1976	2,79	28,5
1977	2,66	28,5
1978	2,53	28,4
1979	2,34	28,3
1980	2,16	—
1981 (*)	2,00	—
1982 (*)	1,90	—
1983 (*)	1,79	—
1984 (*)	1,70	—

Fuente: INE
(*) Estimación

mujer, traspasado el umbral de reemplazamiento de las generaciones en 1981, habría continuado descendiendo hasta 1984, año en que el valor estimado de este indicador fue 1,7.

Otro rasgo relevante de la fecundidad española es la elevada edad media de las madres al nacimiento de sus hijos, aunque se ha producido en los años setenta un adelantamiento del calendario, debido a la reducción más acentuada de los nacimientos de rango superior. Este rejuvenecimiento se acompaña de una estabilización de la dispersión de las edades, cuyo origen es el retraso de la edad a la maternidad en algunas generaciones de mujeres.

Durante los años setenta se han producido en España ganancias muy significativas de la esperanza de vida al nacimiento. El número medio de años vividos, estimado por el Instituto Nacional de Estadística con referencia a 1981, alcanza 72,5 años para los varones y 78,6 años en las mujeres. Desde 1975 el incremento ha sido de 1,8 y de 2,1 años, respectivamente, cifras que implican una acentuación de la sobremortalidad masculina. Esta mejora amplifica y se suma a la registrada durante el quinquenio anterior, 1971-1975, que fue de 1,5 años en los varones y de 1,8 años en las mujeres (Cuadro 3).

Cabe señalar que el nivel de mortalidad de la población española es muy bajo en el contexto de los países occidentales, sin que, hasta la fecha, se hayan aportado elementos que expliquen satisfactoriamente este fenómeno. Según la

Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat), la esperanza de vida al nacer de la población española en 1981 sólo era superada, en el área de las Comunidades Europeas, por Holanda y Francia; en este último caso la superioridad está restringida al sexo femenino.

En definitiva, la situación que se dibuja en los últimos años profundiza, en materia de fecundidad, la caída rápida iniciada en la segunda mitad de los años setenta. El rasgo fundamental de la misma es el bajo nivel de fecundidad inédito en la demografía española, aunque comparable a los registrados desde hace más de diez años en la mayoría de los países occidentales. Los indicadores de mortalidad señalan una reducción muy importante de esta variable en los setenta, prolongada a lo largo de la década actual (según los datos provisionales del MNP).

La novedad de las pautas de fecundidad actuales en España y la persistencia de los bajos niveles en los países que experimentaron primero la caída de la fecundidad nos han llevado a realizar un ejercicio de simulación, cuya finalidad es anticipar las transformaciones a medio y largo plazo que induciría en la población española la prolongación indefinida de dichos comportamientos. El objetivo no es, por tanto, hacer una previsión sino, fundamentalmente, profundizar en el análisis de las evoluciones en curso al estudiar sus implicaciones sobre el efectivo absoluto, las tasas de variación y las proporciones internas que guardan entre sí los grandes grupos de edad dentro de la población; en una palabra, explorar las implicaciones de la transformación de la estructura por edades.

Para ello se ha realizado una proyección cerrada con tres variantes. En los tres escenarios proyectados, el nivel de fecundidad elegido es inferior al de reemplazamiento de las generaciones. La primera hipótesis de fecundidad seleccionada fija el número medio de hijos por mujer en 1,8, valor próximo al estimado para el quinquenio 1981-1986. Las dos hipótesis restantes son simétricas de la anterior, en la hipótesis baja el número medio de hijos por mujer es 1,5, valor que podría alcanzarse en el quinquenio 1986-1990 si, como parece, la caída no hubiera tocado fondo. La hipótesis alta implica un nivel de 2,1 hijos por mujer, próximo, aunque algo inferior, al de reemplazamiento de las generaciones. Dado el objetivo prioritario de la proyección, las tres variantes de fecundidad se han asociado a una sola hipótesis de mortalidad.

Un elemento fundamental de cualquier ejercicio de proyección demográfica es la población inicial que sirve de base a la extrapolación. Ahora bien, el tiempo transcurrido desde la última fecha censal obliga, en nuestro caso, a considerar un doble punto de partida. La población por sexo y grupos quinquenales de edad contabilizada en 1981 constituye una referencia lejana pero imprescindible, hasta que se conozcan

Cuadro 3
Evolución de la mortalidad
1970-1981

	Esperanza de vida al nacer		Tasa de mortalidad infantil (por mil)		Esperanza de vida a los 60 años	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
1970	69,2	74,7	30,0	23,9	16,8	20,0
1975	70,7	76,5	20,1	15,8	17,2	20,8
1981 (*)	72,5	78,6	14,7	11,4	18,6	22,3

Fuente: INE
(*) Cifras provisionales

los resultados del padrón de 1986. Por otra parte, los flujos básicos de nacimientos y defunciones se conocen, fragmentariamente, a partir de las cifras provisionales del MNP. Con estos datos se realizó una estimación única de la población en 1986.

La estimación de este segundo punto de partida se obtuvo aplicando al vector de población femenina en edad de procrear en la fecha censal las tasas de fecundidad por edades derivadas de la hipótesis central —1,8 hijos por mujer— y ajustando la tabla de mortalidad de 1981, de manera que su aplicación a los efectivos censales por edad y a los nacimientos estimados se aproximara al número de defunciones observado según los datos provisionales del MNP. El ajuste se realizó siguiendo en cada grupo de edades la evolución de la mortalidad observada durante el período 1975-1981. La tabla de mortalidad resultante conlleva una esperanza de vida al nacer de 73,6 años para los varones y de 79,9 años para las mujeres, que supone un aumento de los valores estimados en 1981 de 1,06 años y 1,14 años en varones y mujeres respectivamente. A la vista de este valor comparativamente elevado y de la provisionalidad de las cifras que lo sustentan, se decidió mantener constante la tabla ajustada durante todo el período de la proyección.

Un primer resultado significativo de la proyección es que, en las tres hipótesis, la población total crece durante al menos 20 años a partir de la fecha inicial. En la hipótesis baja —1,5 hijos por mujer— la población disminuye a partir del año 2006, fecha en que se alcanza un efectivo próximo a 40 millones de habitantes; en la hipótesis de 1,8 hijos por mujer el decrecimiento se inicia cinco años más tarde, a partir de una cifra de población situada en el entorno de los 42 millones de personas. El perfil de la evolución de la población en la hipótesis alta conlleva un crecimiento desacelerado que se interrumpe sólo al final del período. Las cotas de población alcanzadas en la hipótesis central son 41,2 millones de habitantes en el año 2001, 41,5 millones en el año 2026 y 37,9 millones en el año 2051.

Hasta finales de siglo la cifra de nacimientos aumenta en las tres hipótesis, debido al fuerte potencial de crecimiento de la pirámide de población, resultado de la elevada natalidad española desde la segunda mitad de los cincuenta y de sus altos niveles vigentes hasta 1977.

La población en edad escolar sigue, en cada hipótesis, una evolución paralela a la natalidad; la hipótesis alta es la única que produce niveles sostenidos, frente a las caídas aceleradas que tienen lugar en las otras dos variantes. Aún así, el peso de este tramo en el total se reduce en todas ellas. En el año 2001, el grupo entre cero y catorce años alcanza, en la hipótesis central, una cifra de 8,1 millones frente a 6,8 millones en la baja.

La población en edad de trabajar, entre quince y sesenta y cuatro años, evoluciona al alza, aunque a ritmo decreciente, en las tres variantes, hasta el año 1996. En el quinquenio siguiente se produce una ruptura, debido al brusco escalón producido en la pirámide por las generaciones nacidas en el quinquenio 1981-1986, que entran en este grupo de edades entre los años 1996 y 2001 al tiempo que se jubilan las generaciones numerosas nacidas en la primera mitad de los años treinta.

No obstante, en las hipótesis central y alta, se produce una recuperación que se prolonga hasta el año 2021, debido a la entrada de las edades activas de las generaciones nacidas en los últimos quince años de este siglo mientras que se jubilan los nacidos entre 1936 y 1955, años de baja natalidad.

Por el contrario, a partir del año 2021 y hasta el 2041, la jubilación de los nacidos en los años de natalidad elevada,



entre 1956 y 1976, provoca una reducción acelerada de los efectivos del grupo en las hipótesis central y alta, que se ralentiza al jubilarse los nacidos entre 1976 y 1986, a partir del año 2041 al 2051.

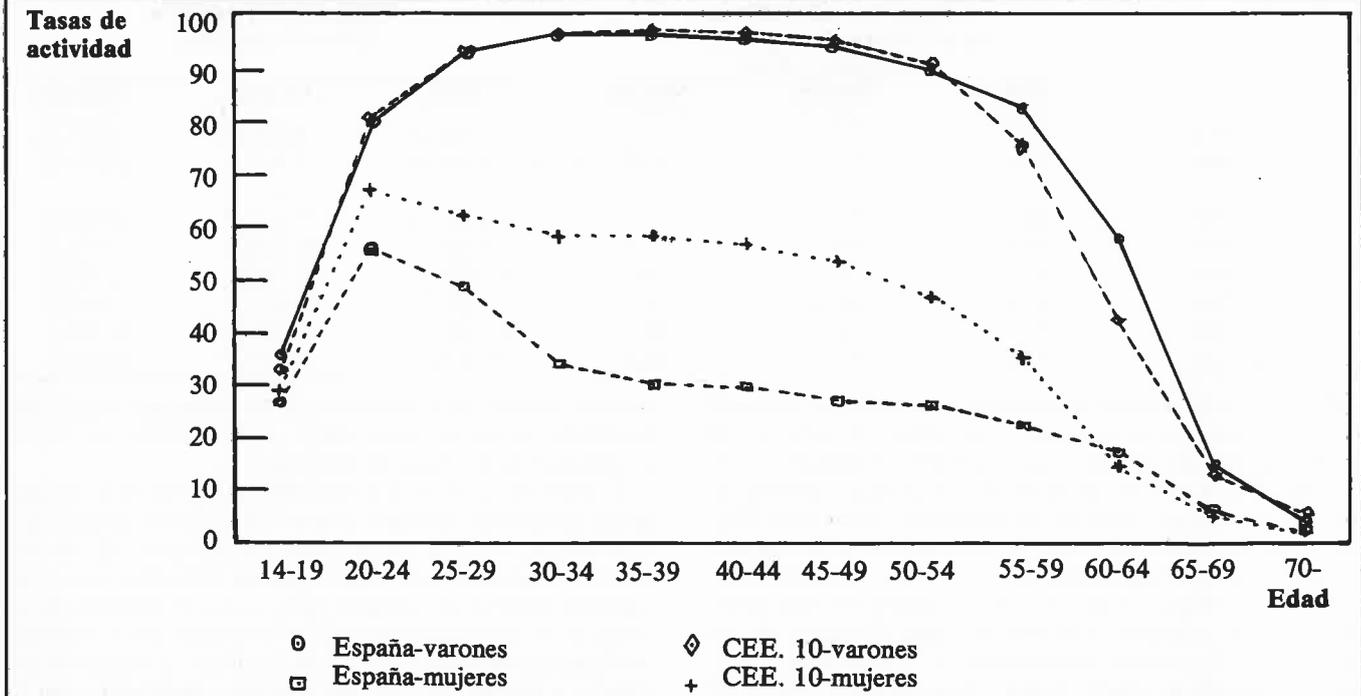
El crecimiento de los efectivos de 65 y más años sigue una evolución irregular a causa de la entrada en el mismo de generaciones de tamaño muy dispar. Hasta finales de siglo se jubilan las generaciones relativamente numerosas nacidas entre 1920 y 1935, lo que hace elevarse extraordinariamente la tasa de crecimiento del grupo. Como consecuencia, la proporción de personas de sesenta y cinco y más años, respecto a la población potencialmente activa, se incrementa en dicho período, a pesar de la evolución creciente de esta última. El índice de dependencia, que cuantifica esta proporción, aumenta más de cinco puntos porcentuales durante los próximos quince años. Esta relación permanece estable en los veinte años siguientes y se deteriora significativamente entre los años 2021 y 2041, al jubilarse los nacidos entre 1956 y 1976, simultáneamente, reducirse el grupo central de la pirámide.

Pasado y futuro de la población activa

La evolución de la población activa, es decir la población disponible para aportar su fuerza de trabajo al proceso productivo, está condicionada por el marco demográfico y por el comportamiento de las tasas de actividad, que miden la participación relativa en el mercado de trabajo de la población en edad de trabajar. La consideración de las variables sexo y edad es obligada en este tipo de análisis, dada su fuerte incidencia sobre dicha participación.

La división sexual de funciones reserva al hombre las actividades pertenecientes a la esfera pública, relegando a las mujeres al ámbito familiar o privado, lo que se traduce en una participación femenina mucho más pequeña que la mas-

Gráfico 1
Tasas de actividad, por grupos de edad
(en porcentaje de la población)
(1.º trim. 1983)



culina en la denominada "actividad productiva" y, por consiguiente, en la población activa. La incidencia de la edad en el nivel y evolución de las tasas de actividad es, asimismo, significativa, al estar la participación en el mercado de trabajo muy influida por factores tales como la escolarización o la jubilación que repercuten en las entradas y salidas de la población en la vida activa.

La tasa de actividad femenina ha mostrado en el mercado de trabajo español una trayectoria en el largo plazo consistente con la observada en otros países de nuestro entorno económico; una primera fase de decrecimiento, que se explica porque la pérdida de peso del sector agrario libera una parte del trabajo femenino, fundamentalmente el desarrollado en las pequeñas explotaciones familiares, y una segunda, en la que empiezan a ser preponderantes los factores que favorecen la integración de la mujer en el mercado laboral, y entre ellos, el desarrollo industrial y del sector servicios no tradicional, la disminución de la natalidad y la escolarización creciente, dando lugar a una tendencia creciente de la tasa.

En coherencia con lo anterior, los Censos de Población muestran desde 1877 hasta 1940 una tendencia continuamente decreciente de la proporción de mujeres activas en relación a la población total femenina (17,2 y 8,3%, respectivamente) y un crecimiento continuado desde entonces, hasta alcanzar el 17,1% en el último censo realizado en 1981. Junto a estas tendencias en el largo plazo, la evolución de la tasa de actividad femenina en los dos últimos decenios ha estado dominada por el ciclo económico, lo que se ha traducido en un intenso aumento de dicha tasa en los periodos de expansión, fundamentalmente entre 1970 y 1974, y una brusca disminución tras el impacto de la crisis energética, al pasar nuevamente a la inactividad una parte de la mano de obra femenina de reserva de la que había "tirado" el sistema productivo.

El retraso en el "despeque" estructural de la participa-

ción de las mujeres en el mercado de trabajo español, por un desarrollo económico más tardío que el de la mayoría de los países europeos, y la incidencia negativa que, coyunturalmente, ha tenido la crisis sobre dicha participación, mucho más acusada que en otros países, explica la enorme distancia, en torno a 10 puntos, que todavía separa nuestra tasa de actividad femenina de la media de los países de la CEE.

Por lo que respecta a la participación masculina, los Censos de Población muestran una clara tendencia a la disminución desde 1950, año en el que la tasa de actividad de los hombres se situaba en el 67,4% de la población total masculina, hasta el último censo de 1981, que reflejó una participación del 52,2%. Esta evolución decreciente, relacionada fundamentalmente con la progresiva escolarización y el adelantamiento de las jubilaciones, ha persistido en los últimos años según la Encuesta de Población Activa, de forma que, en la actualidad, la tasa de actividad masculina se sitúa en torno a 4 puntos por encima de la comunitaria, habiéndose acortado sensiblemente las diferencias a lo largo del tiempo.

El gráfico 1 muestra las diferencias entre los perfiles de nuestras tasas de actividad por grupos quinquenales de edad para cada sexo y los correspondientes a la CEE (Europa de los diez), observándose la relativa proximidad entre ambos en el caso de los varones, excepto en las edades más avanzadas en las que la participación en España es superior, y la enorme distancia para las mujeres, particularmente en las edades centrales.

La proyección de las tendencias descritas con un horizonte amplio, que permita, en el marco demográfico expuesto en el apartado anterior, realizar una prospección a medio y largo de los recursos disponibles de mano de obra, no resulta una tarea sencilla. La utilización de modelos de comportamiento que expliquen las tasas de actividad en función de variables tales como los salarios, la fecundidad, el nivel educativo o la demanda de fuerza de trabajo, a la que es

Cuadro 4
Tasas de actividad y población activa según sexo
(valores observados y proyectados)

	TASAS DE ACTIVIDAD (en porcentaje de la población de 16 años y más)			POBLACION ACTIVA (miles de personas)		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
T. I. 1981	50,2	75,2	27,5	13.528,3	9.650,7	3.877,7
T. I. 1986	50,6	72,7	30,0	14.162,8	9.837,6	4.325,2
T. I. 1991	50,5	71,1	30,9	14.842,3	10.172,3	4.670,0
T. I. 1996	50,4	69,5	32,2	15.426,7	10.390,9	5.035,8
T. I. 2001	51,2	69,2	34,0	15.905,5	10.517,0	5.388,5
T. I. 2006	51,9	69,0	35,3	16.235,1	10.605,8	5.629,3
T. I. 2016	52,3	66,8	38,3	16.697,5	10.508,9	6.188,6
T. I. 2026	51,6	63,0	40,6	16.636,6	10.019,1	6.617,5

particularmente sensible la participación femenina, tropieza con dificultades prácticamente insalvables, no sólo por la imposibilidad de predecir las variables exógenas en un periodo dilatado, sino también por la propia carencia de validez en el largo plazo de las relaciones estimadas. Hay que tener en cuenta, asimismo, la complejidad adicional que se deriva de la elevada correlación entre las variables explicativas y los efectos contrapuestos de algunas de ellas sobre las tasas de actividad. Por ejemplo, una elevación de los salarios puede producir disminución de la participación femenina, debido al efecto "renta", o aumento, a causa del efecto "sustitución" del ocio, y, análogamente, una fase recesiva en la coyuntura del empleo puede causar disminución o aumento de la participación femenina según predomine el efecto "trabajadora desanimada", ante las escasas perspectivas de acceder a un puesto de trabajo, o "trabajadora añadida", como consecuencia de la disminución de los "ingresos familiares", que derivan del paro masculino.

Pese a las dificultades expuestas, es útil extrapolar las tendencias observadas en las tasas de actividad de colectivos homogéneos —grupos de edad en cada sexo— en función del análisis de su comportamiento pasado y de la evolución observada en otros países, con objeto de obtener un marco de carácter "neutral", es decir desprovisto de hipótesis perturbadoras sujetas a un alto grado de incertidumbre, que permita simular políticas de largo plazo y evaluar su incidencia sobre la oferta de fuerza de trabajo.

Dicho marco debe incorporar una serie de hipótesis "razonables" sobre el comportamiento futuro de las tasas de actividad, que podrían resumirse de la forma siguiente:

1. La progresiva escolarización, enfocada también como una política de distribución del trabajo mediante el acortamiento de la vida activa, debe repercutir en una prolongación de la tendencia decreciente de la tasa de actividad de los más jóvenes (hasta 20 años), tanto varones como mujeres, máxime si se tienen en cuenta las diferencias apreciables para estas últimas que todavía se dan en España en relación al resto de la CEE. Análogamente, y debido a la tendencia al adelantamiento de la edad legal de jubilación, y a incentivar los retiros anticipados como medida de reducción de la oferta, puede preverse la prolongación de la disminución de las tasas de actividad en las edades avanzadas.

2. Para los varones en edades centrales no es previsible que se sigan produciendo disminuciones en las tasas de actividad al mismo ritmo que en el pasado, puesto que los valores actuales se sitúan ya en términos generales en torno a los de los países comunitarios y en estos tampoco se

marcan tendencias claramente decrecientes, por lo que una hipótesis razonable para estos grupos puede ser la de estabilidad de las tasas de actividad.

3. Para las tasas de actividad de las mujeres en un amplio grupo de edades centrales es previsible una prolongación a largo plazo, aún con oscilaciones coyunturales, de las tendencias crecientes, que incluso podría acelerarse por la incidencia positiva de factores tales como, el aumento de la rotación en el mercado de trabajo favorecido por el fomento de fórmulas de contratación más flexibles, la extensión del trabajo a tiempo parcial, escasamente significativa en la actualidad y que en otros países ocupa una parte importante de la mano de obra femenina y el aumento del nivel educativo.

La cuantificación de todas estas hipótesis, a partir de regresiones lineales sobre el tiempo estimadas con las series disponibles desde 1964, lleva a las proyecciones de las tasas de actividad y de la población activa hasta el año 2026 que se reflejan en el cuadro 4, habiéndose obtenido esta última mediante la aplicación de dichas tasas a la proyección de población total correspondiente a la hipótesis fecundidad de 1,8 hijos por mujer, previa eliminación de las cifras estimadas de varones en servicio militar. Los resultados más



destacables de las proyecciones efectuadas son los siguientes:

La tasa de actividad de los varones disminuye lentamente (en torno a 3 puntos) en los próximos 10 años, se estabiliza posteriormente e intensifica su caída en los últimos quinquenios, situándose al término de la proyección, es decir en el año 2026, en el 63%, 10 puntos por debajo de la actual. La tasa de actividad femenina aumenta ininterrumpidamente en el horizonte de la proyección, llegándose a situar al término de la misma en el 40,6%, 10,6 puntos por encima de la actual. Como resultado de todo ello, la tasa de actividad total ganaría en torno a 0,6 puntos hasta el año 2001 y 0,4 puntos más al término de la proyección, llegándose a situar en el 51,6% de la población de 16 años y más, solo un punto por encima de la actual.

Los incrementos de población activa masculina se reducen gradualmente hasta llegar a ser negativos en el quinquenio 2006-2011, mientras que los de la población activa femenina, aunque también decrecientes son siempre positivos en el horizonte de la proyección. En el caso de las mujeres, por lo tanto, es previsible que el crecimiento de la participación relativa compense la caída ininterrumpida en el ritmo de crecimiento de la población y el progresivo envejecimiento de la pirámide.

En balance, el aumento de población activa en cifras absolutas sería de 2,5 millones de personas en los cuarenta años de la proyección, con una tendencia continuamente decreciente que llevaría a variaciones negativas hacia el quinquenio 2021-2026. En los primeros quince años de la proyección, hasta el año 2001, podría producirse un incremento neto de 1,7 millones de activos de los cuales 1,1 millones serían mujeres.

Conclusiones

Dado el perfil concreto de la pirámide de edades de la población española, resultado de la evolución histórica, la población total no decrecerá en los próximos veinte años en ninguna de las tres hipótesis, en las condiciones actuales de mortalidad, a pesar de que los niveles de fecundidad supuestos se sitúan por debajo del umbral de renovación de las generaciones. La población en edad escolar disminuye, en general, en el periodo de la proyección y a un ritmo particularmente elevado en los próximos 10 años bajo las hipótesis de fecundidad implícitas.

Hasta finales de siglo se producirá un fuerte incremento de la población de 65 y más años que acentuará, al aumentar la relación de dependencia entre este grupo y la población en edad de trabajar, la actual presión demográfica sobre el



sistema de la Seguridad Social en lo relativo a la financiación de las pensiones. Después de un período de estabilización de esta relación, los desequilibrios se intensificarán en el horizonte de la proyección al aumentar ininterrumpidamente la relación de dependencia, si, entretanto, no se produce un ajuste al alza en las tasas de ocupación y, consecuentemente, en el efectivo de cotizantes.

Por lo que se refiere a la población en edad de trabajar, podría continuar creciendo a un ritmo elevado, aunque decreciente, lo que llevaría a unas tasas negativas hacia el quinquenio 2021-2026. De acuerdo con las proyecciones realizadas de las tasas de actividad, en este mismo periodo se iniciaría también la caída de la población activa, si bien a un ritmo sensiblemente menor al de la población en edad de trabajar debido a la dinámica de la participación femenina.

En efecto, mientras que las variaciones de la población activa masculina se hacen negativas en el quinquenio 2006-2011, las correspondientes a la población activa femenina, aunque también decrecientes, son siempre positivas en el horizonte de la proyección.

Cuadro 5
Valoraciones de la población activa según sexo y periodo
(medias anuales)

	MILES			TASA ANUAL EN PORCENTAJE		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
1981-86	126,9	37,4	89,5	0,92	0,38	2,21
1986-91	135,9	66,9	68,9	0,94	0,67	1,55
1991-96	116,9	43,7	73,2	0,78	0,43	1,52
1996-2001	95,8	25,2	70,5	0,61	0,24	1,36
2001-2006	65,9	17,8	48,2	0,41	0,17	0,88
2006-2016	46,2	-9,7	55,9	0,28	-0,09	0,95
2016-2026	-6,1	-49,0	42,9	-0,04	-0,48	0,67

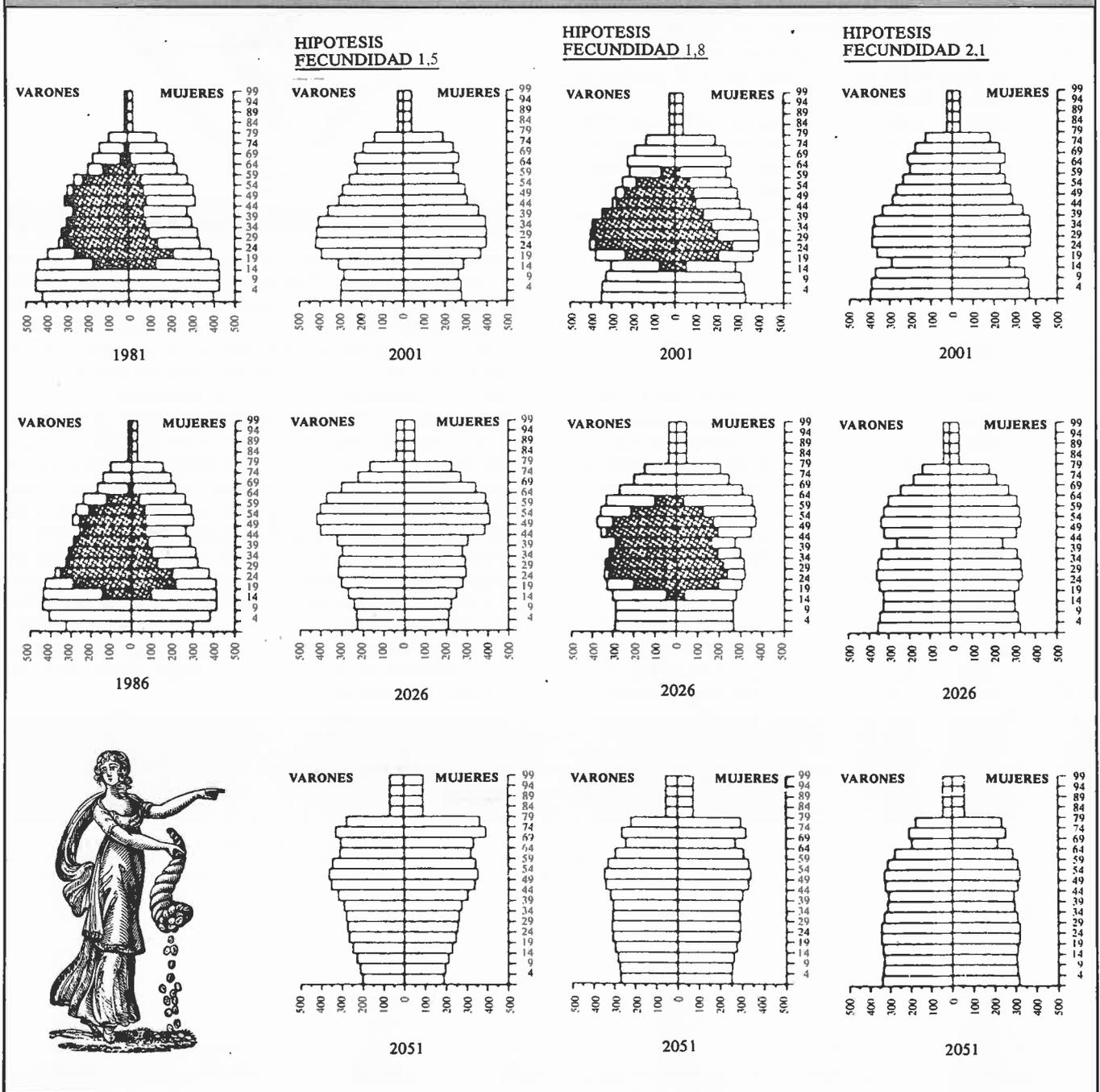
Las transformaciones en la composición por edades y sexo de la población total y de la población activa, asociadas a las tres hipótesis de fecundidad en el primer caso y a la hipótesis intermedida en el segundo, se reflejan en el gráfico 2, en el que se puede apreciar el envejecimiento de las pirámides de población, en cada caso, y la sensible modificación de las pirámides de población activa en el sentido de una aproximación entre la forma correspondiente a hombres y mujeres.

El comportamiento de la participación femenina será, con toda probabilidad, decisivo en la contención de la caída de la población activa que se derivaría de la evolución demográfica. Pese a ello, las proyecciones de las tasas de actividad femenina han sido deliberadamente "moderadas", lo que

significa que la evolución real podría desbordar ampliamente estas previsiones, si, como apuntan los últimos datos disponibles, el proceso de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo se intensifica en el futuro, favorecido, además de por la recuperación del empleo, por el aumento del nivel educativo y por la mayor flexibilidad de contratación, que facilite el acceso de las mujeres al primer puesto de trabajo. ■

(*) Este artículo resume las principales conclusiones de la Ponencia presentada al Simposio Internacional sobre "Tendencias Demográficas y Planificación Económica", organizado por el Ministerio de Economía y Hacienda (Madrid, 26-28 de mayo de 1986).

Gráfico 2
Pirámides de población y población activa



**INFORMACION ESTADISTICA GENERAL.
DIVULGACION**

- Anuario Estadístico de España. Edición extensa. Precio: 4.700 pts.
- Anuario Estadístico de España. Edición manual. Precio: 1.750 pts.
- Boletín de Estadística. Precio: 625 pts.
- Reseñas Estadísticas provinciales. Precio: según volumen.
- Folletos de divulgación: La fecundidad en España - Encuesta de Población Activa - El consumo de las familias españolas - La población española y su evolución - La población de España - La enseñanza universitaria en España - Características de las viviendas en España - El equipamiento de las viviendas en España - La situación de la mujer en España: aspectos demográficos - Así es España en cifras. Precio: 200 pts. c.u.

CATALOGOS Y CODIGOS

- Índice alfabético de los municipios con sus códigos al 1 de abril de 1986. Precio: 475 pts.
- Relación de municipios y códigos por provincias al 1 de abril de 1986. Precio: 475 pts.
- Relación de municipios desaparecidos desde principios de siglo. Precio: 475 pts.

CENSOS

- Censo de Población de 1981
Tomo I. Volumen I. Resultados nacionales. Características de la población. Precio: 1.750 pts.
Tomo II. Resultados por Comunidades Autónomas. 1.ª parte: Características de la población. Precio: según volumen.
Tomo III. Resultados provinciales. 1.ª parte: Características de la población. Precio: según volumen. 2.ª parte: Características de la población que vive en familia. Precio: según volumen.
Tomo IV. Resultados municipales. Obra completa. Precio: 4.700 pts.
Nomenclator. Cuadernos provinciales. Precio: según volumen.
Nomenclator de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población. Índice general alfabetizado. Precio: 2.825/3.450 pts. según encuadernación.
Población de derecho y hecho de los municipios españoles. Censo 1981. Precio: 775 pts.

ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS Y SOCIALES

- Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada. Tomos I y II. Precio: 1.100/625 pts. según volumen.
- Encuesta de fecundidad. Avance de resultados. Precio: 1.250 pts.
- Encuesta de migraciones interiores. Precio: 310 pts. Migraciones. Resultados por Comunidades Autónomas. Precio: 200 pts.
- Encuesta de morbilidad hospitalaria. Precio: 2.025 pts.
- Encuesta de presupuestos familiares.
Tomo I. Ingresos y gastos de los hogares. Precio: 2.825 pts.

- Tomo II. Equipamientos y condiciones de las viviendas. Precio: 1.250 pts.
- Tomo III. El consumo de alimentos, bebidas y tabacos en cantidades físicas. Precio: 1.250 pts.
- Tomo IV. Resultados por Comunidades Autónomas. Precio: 1.250 pts.
- Tomo V. Estudios sobre nutrición (2 volúmenes). Precio: 6.750 pts.
- La nutrición en España. Estudio basado en la Encuesta de Presupuestos Familiares. Precio: 310 pts.
- Estadística de la enseñanza en España. Precio: 2.350 pts.
- Estadística de la educación universitaria. Precio: 310 pts.
- Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado. Precio: 925 pts.
- Estadísticas judiciales de España. Precio: 1.400 pts.
- Movimiento natural de la población española. Precio: según volumen.

ESTADISTICAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS

- Movimiento de viajeros en establecimientos turísticos (Publicación anual y trimestral). Precio: 925/475 pts.

ESTADISTICAS DE TRABAJO Y CONSUMO

- Encuesta de población activa. Precio: según volumen.
- Salarios. Precio: 310 pts.

ESTUDIOS Y ANALISIS

- Contabilidad nacional de España. Precio: 3.450 pts.
- Panorámica demográfica. Precio: 775 pts.
- Tablas de mortalidad de la población española. Precio: según volumen.

TEORIA, METODOLOGIA Y CRITICA

- Estadística española. Precio: 475 pts.

EDICIONES ESPECIALES

- a) Obras científicas
 - Diseño de la Encuesta general de población. Por Eduardo García España. Precio: 775 pts.
 - Población de los actuales términos municipales 1900-1981. Por Paulino García Fernández. Precio: 1.250 pts.
- b) Historia de la Estadística
 - Historia del Instituto Nacional de Estadística. Por Manuel García Álvarez. Precio: 625 pts.
 - Crónica del 44 Congreso del ISI. Por Isabel Sánchez Casado. Precio: 3.450 pts.
- c) Estadísticas históricas
 - Censo español de 1787. "Floridablanca". Edición facsímil y Cuadernos provinciales. Precio: según volumen.
 - Censo de la población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI, de Tomás González. Precio: 4.700 pts.
 - Censo de la Corona de Castilla de 1591. Vecindario y Estudio analítico. Precio: 6.750/4.700 pts.

Morir menos, vivir peor

—La Seguridad Social enferma de buena salud—

1. Introducción

Si la economía española creciese a partir de ahora a una tasa media del 2,5% anual, la inflación se mantuviese alrededor del 5% anual, y los salarios reales creciesen a una tasa anual del 1%, la **totalidad** de los ingresos por cotizaciones de la Seguridad Social sólo podría financiar el **gasto previsible en pensiones (1)** durante los próximos siete o doce años, dependiendo de la evolución de la esperanza de vida de la población mayor de 45 años.

Esta afirmación, que debe entenderse estrictamente como condicional, es el resultado de un análisis del sistema de pensiones de la Seguridad Social, en el que se han combinado variables demográficas y económicas, en un modelo desagregado, por edades y sexos, de la población española. En realidad, el interés del estudio que hemos realizado no hay que buscarlo tanto en la conclusión que obtenemos —que no es más que una apuesta— como en la metodología adoptada, que permite integrar las variables demográficas con las económicas, conocer la incidencia de los cambios en los parámetros y ajustar continuamente las provisiones a la información adicional que se vaya obteniendo.

El descenso de la mortalidad experimentado a lo largo de los últimos años en los países industrializados ha sido sorprendente, no sólo por su magnitud, sino porque ha tenido lugar en un momento en que el rápido descenso de la mortalidad de los años anteriores hacía suponer que se había tocado fondo. En 1975 la esperanza de vida al nacer era en España de 70,7 años para los varones y 76,5 para las mujeres; pero en el quinquenio 1975-1981 estos valores eran superados con un crecimiento de 1,8 años en los varones y de 2,1 años en las mujeres. Si nos fijamos en la esperanza de vida a los 60 años, ésta pasa de 17,2 años y de 20,8 años para hombres y mujeres respectivamente en 1975 a 18,6 y 22,3 en 1980 (2). Se trata, como se ve, de un aumento espectacular, de acuerdo con los sorprendentes cambios ocurridos por estas mismas fechas en los restantes países industrializados.

Pese al aumento experimentado en la esperanza de vida de la población española, nos encontramos aún a cierta distancia de los niveles alcanzados en algunos países europeos. Si tenemos además en cuenta la persistencia en nuestro país de determinadas enfermedades contagiosas perfectamente controlables con los medios sanitarios existentes, y la creciente toma de conciencia del efecto de los factores ambientales en la salud, no parece descabellado suponer, como hacemos nosotros en el trabajo que aquí glosamos, que las esperanzas de vida de la población española deben aumentar en la próxima década. Pero una cosa es creer en el aumento de la esperanza de vida y otra es apostar por una magnitud determinada. Ante la duda, la prudencia científica suele preconizar la abstención. Los demógrafos parecen querer decirnos, en sus proyecciones, que si no sabes como va a evolucionar la demografía debes apostar por la transparencia y aceptar el supuesto de que las tasas actuales no van a variar. Sin duda se trata de una máxima prudente, y como tal loable, cuyas consecuencias nunca serán de infarto. *Eppur si mouve*, y, sin embargo, estamos todos convencidos de que las tasas de mortalidad van a decrecer. ¿Qué pasaría si nos atreviéramos a suponer que las tasas de mortalidad bajarán en España, durante la próxima década, hasta alcanzar las tasas que actualmente rigen en algún país europeo de los que nos preceden en la evolución demográfica? En este estudio hemos establecido la hipótesis de que las tasas españolas de supervivencia para hombres y mujeres mayores de 45 años, en 1995, serán

Antonio Bosch

Centro Ortega y Gasset

Carlos Escribano

Centro Ortega y Gasset y Universidad Complutense

precisamente las que utilizaban en 1980 las compañías de seguros para la República Federal Alemana (3).

2. El gasto en pensiones

Partimos, en nuestros cálculos, de los datos del Censo de Población del INE, para 1981 (4), donde la información viene desagregada por sexos y edades. El propósito de nuestro modelo es el de predecir la evolución de la población en edad de jubilación y, para ello, construimos una tabla de tasas de supervivencia, para cada año, edad y sexo, correspondientes a la población de 45 años o más, interpolando mediante una curva de Gompertz entre las tasas del INE y las alemanas. Estas tasas de supervivencia aplicadas al censo de 1981 nos permiten proyectar la población en edad de jubilación hasta el año 1995.

No haber mantenido constantes las tasas de mortalidad tiene un mayor efecto sobre las tasas de supervivencia de la población más anciana, que aumentan en estos diez años de forma apreciable (alrededor de un 4% en la década). Y ello afecta, en particular, a la población masculina, cuyas tasas de supervivencia se hallan más alejadas de las alemanas que las de la población femenina, las cuales, en algunos tramos de edad, incluso las aventajan. Se mantiene, sin embargo, en las tasas de supervivencia de la población alemana, la diferencia siempre patente entre los dos sexos. Esto, evidentemente, tiene una fuerte repercusión en los gastos de los sistemas de pensiones, debido al diferente número de años previsibles de disfrute de la pensión por el titular (superior en las mujeres) y por el cónyuge superviviente (muy superior en los generados por afiliados hombres y cobrados por viudas) (5).

Con las tasas de supervivencia construidas sobre las hipótesis anteriores procedemos al análisis de cada uno de los tipos de pensiones y, especialmente, a las pensiones de jubilación que, por su cuantía y crecimiento previsible, son las más importantes.

2.1. Las pensiones de jubilación

Si hay un grupo especialmente apto para ser estudiado desde el punto de vista demográfico es aquel constituido por los pensionistas por jubilación (6). Se trata de un grupo de edad determinada (si se ignoran las posibilidades de retiro anticipado puede ser definido como el grupo de los mayores de 64 años) que, para un horizonte de un par de décadas, o está ya percibiendo pensiones o está en edad de trabajar. Por ello, eliminando las sorpresas que puedan surgir por el lado de las tasas de mortalidad (más concretamente, a causa de los cambios en la esperanza de vida a los 65 años), y de la posible existencia de cambios legales o de catástrofes bélicas, sanitarias o naturales, podemos saber con cierta precisión el número de receptores potenciales de pensiones de jubilación.

Con el fin de calcular el gasto en las pensiones de jubilación descomponemos primeramente dicho gasto en dos componentes: el número de pensiones (7) y la pensión media percibida. El número de pensiones, en cada año de nuestra proyección, se calcula atendiendo al número de pensiones del año anterior menos el número de bajas, más el número de altas. Si nos ceñimos a las bajas definitivas, que no son bajas en una provincia y altas en otra, y a las altas originales, que no son altas de una pensión previamente dada de baja en otra provincia (8), podemos calcular las bajas a partir de nuestras tasas de supervivencia de la población jubilada (9).



Nuestro interés en las altas radica en el hecho de que las pensiones medias de alta han venido siendo notablemente superiores al valor de las pensiones medias. No distinguirlas hubiese significado arrastrar al cabo de diez años un error demasiado grande. Pero además, es a las altas a las que afecta en mayor medida la reciente reforma legislativa, por lo que cuando se disponga de información sobre el impacto de ésta será posible incorporarla a nuestras previsiones.

El cálculo de las altas anuales de las pensiones de jubilación podría abordarse reconstruyendo la vida laboral de los conjuntos de población que se van acercando a las edades de jubilación. Ello sería posible explotando la información contenida en el banco de datos de trabajadores cotizantes del Centro Nacional de Informática de Orcasitas. Este banco encierra información sobre la vida laboral de más de once millones de trabajadores, incluidos en distintos regímenes de la Seguridad Social (10), pero este gran archivo está concebido para propósitos de gestión y no genera la información estadística que se precisa para nuestro cometido. En su defecto, la EPA (11) proporciona información acerca de las tasas de actividad y ocupación, a partir de la que se podría aproximar la historia laboral del individuo medio de cada generación, lo que permitiría calcular la base de su pensión de jubilación. Bastaría entonces con estimar la probabilidad de que cada individuo, perteneciente a cada grupo de edad y sexo, accediese a la condición de jubilado pensionista para calcular el valor total de las nuevas pensiones. Desgraciadamente las series históricas disponibles no son lo suficientemente largas en el tiempo como para permitirnos realizar este cálculo en la forma descrita. Piénsese, por ejemplo, que una mujer que cumpla 65 años en 1985 celebró su decimoquinto cumpleaños en 1935, treinta años antes de que se iniciase la EPA.

Deberemos, pues, conformarnos con utilizar para este propósito, un método menos atractivo, que consiste básicamente en lo siguiente. A partir de los datos del INSS, que nos proporcionan el número de pensiones por sexo y grupos de edad de cinco años, estimamos las tasas de cobertura (12) por sexos y edades, en grupos anuales a partir de 1981 (13). Establecemos, a continuación, un supuesto importante. Postulamos que estas tasas se mantienen estacionarias (14) durante el período de tiempo que dura nuestra predicción.

A continuación computamos las bajas por defunción, según las tasas de supervivencia calculadas. Con esta información, y teniendo en cuenta las tasas postuladas de cobertura, las altas de nuevas pensiones quedan determinadas como la diferencia entre la población cubierta y el número de pensiones que sobreviven del año anterior.

Tenemos, pues, calculadas año a año las altas por sexo y el stock de pensiones por sexo para la próxima década. También tenemos, porque se publican las cifras, las pensiones medias por sexo hasta la actualidad. No existen, en cambio, cifras de pensiones medias de alta por sexo. Para obtenerlas, aunque sea de forma aproximada, suponemos:

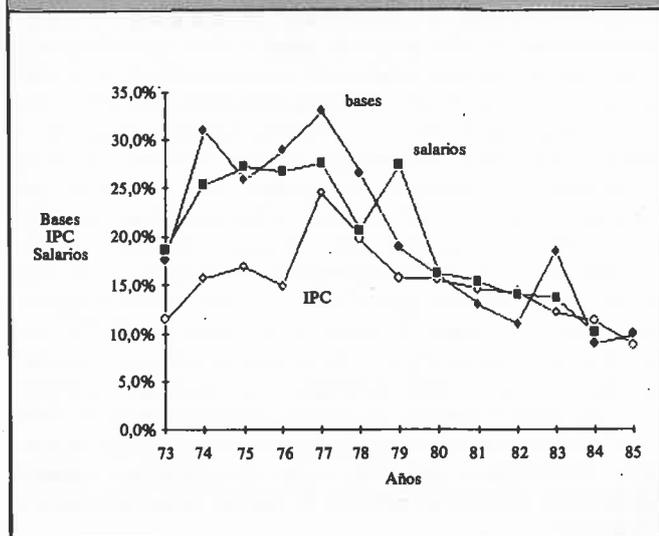
1) que la proporción de altas masculinas respecto al total de altas se mantiene constante a lo largo de nuestra proyección e igual al valor que toma en 1984 (15); y

2) que las pensiones medias de alta por sexo guardan la misma proporción que las pensiones medias por sexo del stock de pensionistas existente.

Nos hace falta ahora predecir para la década siguiente la evolución de las pensiones medias de alta y de las pensiones medias del stock de pensionistas. La nueva legislación prevé la actualización automática del valor de las pensiones causadas a partir de agosto de 1985, de acuerdo con el IPC esperado. En los últimos años, por otra parte, la revalorización de las pensiones, facultad discrecional del gobierno, se ha desarrollado en la dirección de reducir la distancia entre las pensiones mínimas y las máximas reconociendo en las primeros incrementos relativos superiores a las últimas. Para simplificar vamos a suponer que todas las pensiones van a revalorizarse de ahora en adelante de acuerdo con el IPC previsto y que la previsión de inflación va a mantenerse hasta 1995 en un 5%.

Por otra parte, la pensión media de alta es una función de la base de cotización de los 8 últimos años, y del tipo aplicado sobre dicha base que depende del número de años que el nuevo pensionista cotizó a la Seguridad Social. Si suponemos que los tipos no van a variar, y que tampoco se modificará el número medio de años cotizados, bastará con fijarnos en la evolución de las bases medias para determinar la evolución de las pensiones de alta. Como se observa en el gráfico que presentamos a continuación, la evolución de las bases medias se ha ido aproximando a la de los salarios, y ambas al IPC (16).

Cuadro 1
Crecimiento de los salarios,
las bases de cotización y el IPC



A la vista de la evolución descrita, y suponiendo que la política de acercamiento de las bases de cotización a los salarios verdaderamente percibidos continuará en los próximos cinco años, hemos optado por aceptar que las bases medias evolucionarán a lo largo de estos años 2 puntos por encima de la tasa de inflación prevista y, en los cinco últimos años de nuestra predicción, cuando se supone que las bases se habrán acercado de forma suficiente a los salarios, crecerán únicamente 1 punto, que corresponderá al aumento previsible de la productividad.

A las cifras que obtenemos con los supuestos anteriores añadiremos finalmente una estimación del aumento de las pensiones de jubilación debido a las medidas de control del fraude en la concesión de pensiones de invalidez (17).

De esta forma llegamos a calcular el total de gastos en pensiones de jubilación a lo largo de los próximos años y constatamos, puesto que de demografía trata este número de la revista, que el supuesto de decrecimiento de las tasas de mortalidad adoptado representa una aceleración del 1,1% en el crecimiento medio anual del número de pensiones, y con ello casi medio billón de pesetas al cabo de diez años.

2.2 Otras pensiones

Mucho más ardua que la estimación del número de pensiones de jubilación es, desde una perspectiva demográfica, la predicción del número de inválidos permanentes beneficiarios de pensiones que depende, como se ha podido comprobar recientemente, de los cambios en la legislación y de la eficacia de la lucha contra el fraude. Como ardua es también la estimación del número de viudos y viudas y de familiares dependientes, que, aunque relacionado con las estadísticas de matrimonio, de fertilidad, y de mortalidad relativa entre hombres y mujeres, por el hecho incluir a personas de edad muy variable, exige mucho más que un análisis demográfico, por minucioso que éste sea.

a) viudedad

Atendiendo al Censo de 1981, último año para el que tenemos datos del número de viudas en España, el 60% de éstas disfrutaban de pensión. Este porcentaje es bastante superior al que existía en 1975, año en el que la tasa de cobertura no llegaba al 44%. El aumento en la cobertura de la pensión de viudedad, que se encuentra detrás del importante incremento experimentado por estas prestaciones, se debe más al aumento sufrido en los derechos propios del sistema que al aumento en el número de viudas, que se mantiene alrededor del 1,5% anual (18). Es opinión generalizada que la tasa de cobertura actualmente alcanzada se encuentra próxima a su valor potencial, por lo que a nosotros mantendremos ésta constante en un 60% para los próximos diez años, años a los que se refiere nuestra proyección.

En la distribución por edades de estos pensionistas (la gran mayoría mujeres), se observa que más del 80% tienen más de 60 años. En nuestros cálculos suponemos que dicho porcentaje se mantiene constante, de modo que obtenemos el número de viudas como proporción del número de mujeres de esa edad. Debemos tener en cuenta, sin embargo, la ampliación del derecho a los viudos, y para ello utilizaremos las estimaciones elaboradas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (19), que sumamos a las cifras anteriormente calculadas.



De acuerdo con la distribución de las pensiones de viudedad por su cuantía, el 97,36% (incluyendo las SOVI) se encuentran por debajo de las 40.000 pesetas y más del 84% no sobrepasan la pensión mínima. Con el fin de proyectar el gasto en pensiones de viudedad para los próximos diez años hemos calculado la pensión anual media, dividiendo el gasto anual en pensiones por el número de las mismas. Observamos que la tasa de crecimiento de esta pensión se va acercando progresivamente a la de crecimiento de la pensión mínima que, a su vez, evoluciona paralelamente al IPC. Debido a la concentración de las pensiones alrededor de la mínima y a la evolución de ésta, decidimos proyectar la pensión anual media suponiendo que su tasa de crecimiento sería la dictada por la previsión del IPC. Este supuesto lo mantendremos, asimismo, para las pensiones de orfandad y favor familiar.

b) Invalidez

Un tratamiento más cuidadoso requieren las pensiones de invalidez. La evolución del gasto en pensiones de invalidez hasta el año 1983 sorprende por su elevado ritmo de crecimiento, muy superior al del total de pensiones. Este aumento responde a la dificultad de fijar normas objetivas para el acceso a estas pensiones, y también a las ventajas económicas que reporta esta pensión en comparación con la de jubilación: responde concretamente a la posibilidad de obtener una pensión que no es nunca inferior a la pensión de jubilación, y que es muy a menudo superior (20), a sus

beneficios fiscales y, en algunos casos, a su compatibilidad con el desempeño de un trabajo. Por todo ello las pensiones de invalidez fueron, para muchos, sustitutivas de las pensiones de jubilación.

Para hacer frente a esta situación, en mayo de 1984 se aprueba un Real Decreto que corrige algunos aspectos de la normativa anterior y refuerza los instrumentos para luchar contra el fraude. Los resultados de la entrada en vigor de la nueva normativa no se hacen esperar. Si bien hasta 1983 la evolución media de las altas ofrecía una tasa de crecimiento del 6%, en 1984 la tasa se vuelve negativa, del orden del -14%, para bajar aún más en 1985, con un descenso adicional del 27% (21). Si comparásemos las cifras de altas que hubieran resultado de mantener la tasa de crecimiento al 6% con la cifra estimada en 1985, observaríamos que la diferencia es de un 40%, es decir, de 73.091 pensiones. Este número de pensiones, que suponemos dejaron de serlo por la aplicación del nuevo decreto, pueden entenderse, y así lo hacemos nosotros, como fraudulentas y sustitutivas de la pensión de jubilación. Concluimos, por lo tanto, que este número deberá ir a engrosar el número de pensiones de jubilación en los años posteriores al decreto.

Por lo que respecta al total de pensiones de invalidez, el efecto de la aplicación del decreto es evidentemente menos espectacular, puesto que las altas son una pequeña parte del stock de pensiones. Pero, así y todo, se pasa de una tasa de crecimiento anual medio del 9%, de 1977 a 1983, a un crecimiento anual medio, para los años 1983 y 1985, del 3%. De todas formas, el crecimiento entre 1983 y 1984, cuando el efecto del decreto lógicamente sólo se deja sentir en la segunda mitad del año, es del 6%, mientras que de 1984 a 1985 (aunque con datos incompletos) el crecimiento es sólo del 1%. No poseemos datos para seguir, en los meses posteriores, el efecto de la aplicación del decreto, y con el año escaso para el que poseemos resultados es imposible hacerse una idea de cuál es la evolución de las altas y del stock de pensionistas en los años sucesivos. Ni siquiera ayuda entrar en el detalle de los regímenes, puesto que todos se ven afectados de forma similar por la aplicación del decreto. Las altas en 1985 son el 65% de las altas en 1983 en el Régimen General, el 63% en el de Trabajadores Autónomos y el 67% en el Régimen Agrario combinado, que son los regímenes más importantes en cuanto a número de afiliados.

Ante la necesidad de tomar una decisión con respecto a la tasa de crecimiento de las pensiones de invalidez, y dada la dificultad de extraer de la serie una cifra aceptable, vamos a establecer el supuesto de que la última tasa de crecimiento observada, el 1%, es la que va a mantenerse en los próximos años, puesto que es, de todas las observadas, la más próxima a la evolución prevista para el resto de las pensiones.

Con respecto a la evolución de la pensión media de invalidez se constata un ritmo parecido al de las otras pensiones medias, con tasas muy altas de crecimiento a finales de los setenta (25% en 1977, 28% en 1978...), 1985 del 7,6% (22). Al haber descendido tan vertiginosamente las altas en los últimos años y no poder fijarse razonablemente su evolución, vamos a prescindir de separar la evolución del gasto en nuevas pensiones de invalidez de la evolución del gasto de las pensiones existentes. En consecuencia supondremos que las pensiones medias van actualizándose de acuerdo con la tasa de inflación. Como, debido a la Ley 26/85, las pensiones existentes deben ir actualizándose con respecto a la tasa de inflación prevista por el gobierno que, lógicamente, tenderá a ser menor que la real, al actualizar la

tasa de inflación estamos teniendo en cuenta que la pensión media de las altas suele ser superior a la pensión media del stock de pensionistas.

2.3 Gasto total

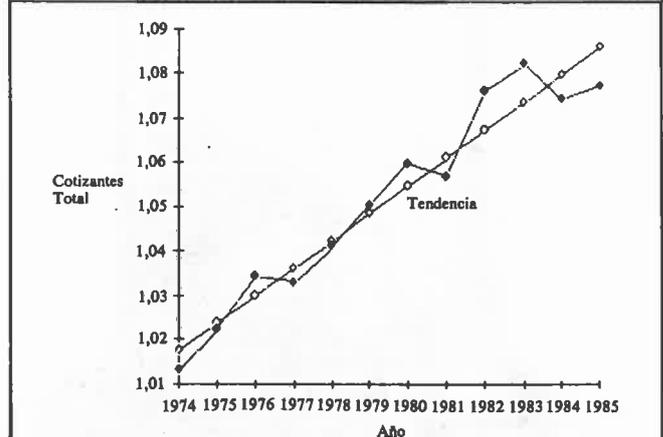
Todas las pensiones existentes han sido revalorizadas a la tasa del 5%. Las nuevas pensiones de alta se han calculado aumentando las del año anterior en un 7%, durante los cuatro primeros años, y en un 6% durante los últimos cinco. Pero el gasto en pensiones previsto crece, a partir de 1986, en un 9,5%, cifra superior a las anteriores y que responde al crecimiento del número de pensiones previsto para la próxima década.

¿Con qué recursos propios cuenta la Seguridad Social para hacer frente a este crecimiento previsto de los gastos? Para intentar contestar a esta pregunta tenemos que prever sus ingresos por cotizaciones.

3. Cotizaciones

Los regímenes actualmente vigentes de la Seguridad Social continúan siendo suficientemente distintos como para que haya que realizar paso por paso una estimación precisa de los ingresos por cotizaciones. Esto es lo que hemos hecho en nuestro estudio, pero creemos aconsejable ahorrarle al lector la descripción de tan tedioso procedimiento. Baste con indicar aquí que hemos analizado en cada caso la evolución de la base media de cotización, del tipo aplicable y del número de cotizantes. En términos generales puede decirse que hemos hecho aumentar las bases a un ritmo ligeramente superior al incremento de los salarios para tener en cuenta, como ya hemos comentado, la progresiva adaptación de las bases a los salarios efectivamente cobrados por la población cotizante. Hemos supuesto que los tipos se mantenían al nivel actual en el Régimen general, y que iban acercándose progresivamente a este tipo en los regímenes en los que fuera distinto. En cuanto a la evolución del número de cotizantes, sabemos que puede sufrir grandes variaciones en algunos regímenes particulares, pero constatamos que en su conjunto ha mostrado una notable estabilidad en los últimos años, como se observa en el gráfico II. No hay duda de que una parte de esta evolución puede entenderse, al menos hasta hace poco, por la incorporación de nuevos colectivos a la Seguridad Social. Pero esto difícilmente explica el mantenimiento de la tendencia en los últimos cinco años. Ante la relativa estabilidad demostrada a pesar de la difícil situación económica, hemos postulado el mantenimiento de esta tendencia en los próximos años, en los que el previsible aumento de la población activa por mejora de la situación económica puede ser compensado el hecho de que prácticamente no existen ya colectivos que incorporen a la Seguridad Social, y que las mayores trabas al acceso a una pensión tendrán como consecuencia el descenso de las afiliaciones en algunos regímenes, Hogar o Autónomos por ejemplo. En resumen, hemos mantenido para la mayoría de los casos un tipo medio de cotización del 0,288, unas bases medias que crecen entre el 7 y 6% y un aumento medio del número de cotizantes del 0,4% anual. En estas condiciones, nuestras previsiones de ingresos por cotizaciones cubren los gastos previstos por pensiones hasta el año 1992. Más allá de esta fecha, tanto los gastos de asistencia sanitaria como una parte creciente de las pensiones deberán financiarse por medio de otras vías.

Cuadro 2
Número de cotizantes de la Seguridad Social (1)



(1) Elaborado a partir de los Presupuestos de la Seguridad Social, 1986. Vol. V, anexo. Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social, p. 15.

4. Conclusiones

Creemos por un momento en estas predicciones. ¿Qué debería hacer una sociedad que se enfrentara a un sistema de la Seguridad Social con un presupuesto de gastos, sólo para pensiones, del calibre de los más de dos mil millones de pesetas de 1985, y con un creciente desequilibrio financiero? Sin duda debería presionar a su gobierno para que luchara contra el fraude, racionalizara su gestión y se ahorrara unas pesetillas de aquí y de allá. Pero, mucho más importante, debería pararse a pensar sobre los principios que inspiran su sistema de la Seguridad Social. Cuando los recursos son escasos, las necesidades diversas, y las cifras barajadas de las mencionadas dimensiones, hay que preguntarse si se están asignando los recursos del país de la mejor manera posible. ¿Una política que convierte un ahorro en consumo inmediato responde verdaderamente a nuestras necesidades? ¿O debería este ahorro emplearse en inversiones que aumentarían la productividad futura? ¿Desean los ciudadanos mantener el poder adquisitivo de la población jubilada aún a costa de hipotecar el poder adquisitivo de las generaciones venideras? ¿Expresa la financiación de la Seguridad Social a través de unas cotizaciones —que pueden estar recayendo desproporcionadamente sobre los más pobres— la voluntad de esta sociedad? ¿Es deseo de la mayoría el que las generaciones actualmente activas sigan manteniendo el poder adquisitivo de unas generaciones pasivas, que van a recibir en concepto de pensiones mucho más de lo que nunca contribuyeron, aun a riesgo de que aquéllas no puedan recibir, cuando llegue su jubilación, tanto como hayan contribuido a lo largo de su vida activa? Y en el caso de que estas preguntas supusieran implícitamente una determinada respuesta, no olvidemos preguntarnos si es deliberada una política de pensiones que parece mantener al borde de la pobreza a una parte importante de la población anciana.

En definitiva, de ser ciertas las conclusiones de nuestro ejercicio, la sociedad española no puede soslayar por más tiempo la necesidad de fijar con claridad sus prioridades. Pero, aunque no lo fueran, el embite es tan alto que mucho nos tememos no pueda prolongarse una situación en la que continúan sin definirse con precisión los objetivos de nuestro

sistema de la Seguridad Social. Ni nuestros legisladores pueden continuar paralizados ante la dificultad de la tarea, ni nuestros políticos maniatados por la fuerza de poderosos grupos de presión, ni los ciudadanos pueden zafarse de tomar unas decisiones comprometidas en las que tendrán que optar, como siempre ocurre cuando hay poco que repartir entre muchos, por unos en contra de otros. ■

NOTAS

- (1) Ya ni siquiera hablamos del gasto de la asistencia sanitaria que representa, aproximadamente, una cuarta parte de los gastos de la Seguridad Social, y la mitad del gasto en pensiones.
- (2) Estos datos proceden de C. de Miguel e I. Agüero, *Evolución demográfica y oferta de trabajo*, artículo ciclostilado presentado en el *Simposio Internacional sobre Tendencias Demográficas y Planificación Económica*. Madrid, 26, 27 y 28 de mayo de 1986, p. 10.
- (3) Se trata de las tasas denominadas GRM 80 y GRF 80, que aparecen en las tablas de los aseguradores alemanes, basadas en su experiencia con los asegurados. Ver *Fondo de Pensiones y Seguridad Social*, Gesinca, Madrid 1981. Almudena Durán nos ha demostrado que estas tasas de supervivencia deben ser superiores a aquéllas representativas de la población total. Alberto Olano, por su parte, nos ha advertido de que posiblemente no sea cierto que las tasas de mortalidad de la República Federal Alemana sean inferiores a las españolas, y para ello hace referencia a los últimos datos publicados en Eurostat. En cualquier caso, las tasas de mortalidad que hemos situado en 1995 eran tasas que resultaban útiles en Alemania en 1980, y como tal las aceptamos.
- (4) *Censo de Población de 1981*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid 1985.
- (5) En este último caso se suma a la mayor longevidad de las mujeres la diferencia de edad de los matrimonios, que es casi de 3 años de media.
- (6) Las pensiones de jubilación representan un volumen de gasto parecido al de la totalidad del resto de las pensiones, esto es, a las pensiones de viudedad, orfandad, invalidez y favor familiar.
- (7) Desgraciadamente, las estadísticas del INSS no ofrecen del número de pensionistas.
- (8) Las bajas en una provincia que son altas en otra dan un saldo neto nulo.
- (9) Nótese que para eliminar pensiones directamente con las tasas de mortalidad, no hemos de hacer ningún supuesto adicional. Si, por ejemplo, en el grupo de hombres de edad hay una media de 2 pensiones por cada pensionista, cada pensionista que se muere se lleva consigo 2 pensiones. Es lo mismo, pues, calcular muertes de pensionistas —cuyo número desconocemos— y asignarles, después, las pensiones que disfrutaban, que dar de baja las pensiones directamente. Esto supone, evidentemente, que la distribución del número de pensiones por pensionista es independiente de la edad.
- (10) Existe, también, un banco de datos de pensionistas en el Centro Nacional de Informática de Coslada. Véase Cabezali R. y J. Viñas, 1982: "Informática y S.S.", *Papeles de Economía* 12/13.
- (11) *Encuesta de Población Activa*, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística. Proporciona información sobre tasas de actividad y ocupación por sexos y edades —y ramas de actividad— a partir de 1964.
- (12) Llamamos tasa de cobertura a la razón Pensiones/Población.
- (13) Elegimos ese año para construir la tabla de tasas de cobertura, con el fin de comprobar la consistencia de nuestras predicciones sobre el número de pensiones durante los años 1982 a 1984, para los cuales tenemos datos ciertos.
- (14) Con este supuesto parecemos estar demostrando que, al fin y al cabo, nosotros también poseemos un poco de la cordura que predicen los demógrafos. Pero el supuesto de estacionariedad no demuestra nada, mal que nos pese, sobre nuestro carácter, porque no nos parece del todo inverosímil. La tasa de cobertura de los hombres no va a variar mucho en el futuro, puesto que ya prácticamente todos los hombres están cubiertos. En cuanto a la de las mujeres, existen argumentos tanto a favor de que vaya a aumentar como de que vaya a disminuir. El aumento se justifica por razones económicas y sociológicas. El descenso, por las mayores trabas que impone la nueva legislación al acceso a una pensión nueva, y que afecta particularmente a algunos colectivos de mujeres. Como quiera que los efectos legislativos tienen una repercusión instantánea, mientras que los cambios económicos o sociológicos tardarán más tiempo en hacerse sentir, es probable que presenciemos en los años venideros un ligero descenso en la tasa de cobertura femenina. Este descenso, sin embargo, no nos parece tan importante como para obligarnos a modificar el supuesto simple de estacionariedad.
- (15) Entre 1983 y 1984, la variación de esta proporción es mínima, del 0,05%.
- (16) El salto que dan las bases en 1983 se debe a un cambio legislativo que pretendía a corregir un problema concreto.
- (17) Como es sabido, gracias a Almudena Durán, una buena parte de las pensiones de invalidez eran, al menos hasta hace muy poco, sustitutivas de las pensiones de jubilación.
- (18) Ver Almudena Durán "Las Pensiones en una sociedad envejecida". Ponencia presentada en el congreso *Tendencias Demográficas y Planificación Económica*. Madrid 26-28 de Mayo, 1986.
- (19) *Proyección Económico Actuarial de los Gastos e Ingresos de la Seguridad Social 1985-1993*, pág. 74.
- (20) Hasta el extremo de que, en casos de gran invalidez, llega a ser el 150% del máximo obtenible como pensión de jubilación.
- (21) Aunque las cifras que poseemos para este año sólo llegan hasta abril. Véase *Presupuestos de la Seguridad Social*, 1986, p. 155.
- (22) Véase *Presupuestos de la Seguridad Social*, 1986, p. 212.



Jornadas sobre la administración de justicia como servicio público.

DURANTE los días 21, 22 y 23 de enero pasado, han tenido lugar en Madrid las primeras "Jornadas sobre la Administración de Justicia como servicio público. Disfunciones y corrupciones: sus soluciones. La nueva concepción de la oficina judicial", organizadas por el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia.

Estas Jornadas responden a la preocupación de ambos organismos por la realidad del funcionamiento actual de la Justicia en España, reflejo de una preocupación sentida vivamente por amplias capas de la población que se sienten impotentes, desconcertadas, maltratadas y sorprendidas cuando tienen que topar con la Justicia, o más bien con la Administración de Justicia.

Los organizadores, conscientes del creciente papel del economista como asesor en multitud de materias de contenido económico en los litigios entre partes, y conocedores de la positiva actitud de colaboración de nuestras instituciones colegiales, vehiculada por la Comisión de Actuaciones Judiciales, invitaron a participar a un representante del Consejo General de Colegios de Economistas de España para lo que fue designado el Presidente de la Comisión de Actuaciones Judiciales de Madrid, Francisco Fernández Montes que presentó una comunicación; otra comunicación fue igualmente presentada por María Dolores González Naranjo miembro, también, de la citada Comisión.

Las conclusiones de estas jornadas se pueden sintetizar como sigue:

1.º) El interés que ha suscitado esta convocatoria y la necesidad de que se produzcan nuevos encuentros para el estudio de las materias objeto de estas jornadas, especialmente de las corrupciones y disfunciones.

2.º) Que por las instituciones que pueden y deben hacerlo se tomen medidas **resolutivas**, que propendan al cumplimiento de las garantías procesales que exige la normativa vigente, especialmente en lo que se refiere a la desaparición de las corrupciones y disfunciones y al cumplimiento del principio de inmediatez.

3.º) Que se desarrollen al máximo los programas de formación y perfeccionamiento de los distintos Cuerpos que forman parte de la Administración de Justicia y de los profesionales que intervienen en ella.

4.º) Que por el Gobierno se lleve a cabo la correspondiente **iniciativa legislativa** que produzca la derogación de las actuales leyes procesales, **propiciando un proceso único, sencillo y claro** para la jurisdicción civil y el establecimiento de un proceso rápido para la jurisdicción penal que, sin vulnerar las garantías constitucionales del justiciable, acaben con las dilatadas prisiones preventivas, tantas veces reprochadas por la sociedad.

A continuación reproducimos las dos comunicaciones referidas anteriormente.

Comunicación de Francisco Fernández Morites

Un aspecto, a nuestro parecer, importante que debe comportar la aplicación de la Justicia es el de la transparencia informativa, que nada tiene que ver con la actitud dicharachera respecto aquello que la concierne.

Con ser tan amplia la temática que se aborda en estas Jornadas, y tan enorme el ámbito de los temas que pueden suscitarse, necesariamente van a ser limitadas nuestras observaciones y, en cierta manera, puntuales, sin que dejen por ello de parecerse significativas.

Siguiendo el hilo de nuestra introducción, en lo que a transparencia informativa se refiere, queremos plantear la cuestión de la publicidad que, en los procedimientos concursales, se da al nombramiento de Interventores en las suspensiones de pagos y de Comisarios y Depositarios en las quiebras. Y planteamos este aspecto porque entendemos que, sin ser el de más trascendencia, sí juega un papel nada despreciable en la existencia de prácticas poco consecuentes con la dignidad que debe presuponerse en toda actuación judicial.

Por el carácter profesional, cercano a lo inmerso en la práctica jurídica, de las personas que asisten a estas Jornadas, huelga explicitar las tareas o cometidos que Interventores, Comisarios o Depositarios desarrollan en suspensiones de pagos o quiebras por mandato o encargo del Juez que los designa. No nos parece vano, sin embargo, hacer hincapié en la dedicación que tales tareas comportan, máxime si somos conscientes de la complejidad que la práctica mercantil tiene en la actualidad.

El contenido de los artículos 5, 6 y 8 de la Ley de Suspensión de Pagos

de 26 de julio de 1922, así como los correspondientes del Código de Comercio en lo que se refiere a las quiebras, comportan, para las figuras citadas, un complejo cúmulo de actuaciones que exigen, amén de una cualificación profesional que trasciende a la proverbial imagen del «práctico contable», una dedicación importante, si no exclusiva, a esas tareas.

La referida complejidad de tareas a desarrollar y la necesaria dedicación a las mismas marca, de alguna manera, unos ciertos límites en la posibilidad de simultanear la dedicación a varios procedimientos; límites que, si no se respetan, hacen caer al que los sobrepasa, cuanto menos, en una actitud que no dudamos en calificar de irresponsable, por cuanto difícilmente pueden realizarse con el rigor que la dignidad exige, los cometidos asignados cuando éstos se acumulan en una misma persona, que no duda en asumirlos con una ligereza que califica por sí misma esa actitud.

En el artículo 4 de la Ley de Suspensiones de Pagos se hace referencia a que el Juez dará publicidad, en la forma que estime conveniente, a la Providencia de Admisión a Trámite de la suspensión de pagos. Habiendo intentado los Colegios de Economistas llevar un registro estadístico de nombramientos de este tipo a través del Boletín Oficial del Estado y de los Boletines Oficiales de la Provincia o Comunidad Autónoma respectiva, nos hemos encontrado con que, en una proporción importante de los anuncios de admisión a trámite de suspensiones de pagos, no figuraban los datos de los Interventores.

Entendemos que el Juez, cuando se ve en la necesidad de designar una persona para desempeñar la responsabilidad de Interventor, Comisario o Depositario, debe percatarse de que no se están acumulando en una misma persona, tareas sobre tareas que dificultan o impiden una realización responsable, dándose pie así a prácticas poco consecuentes, como decíamos anteriormente, con la dignidad que toda actuación judicial debe presuponer.

Existe, para ello, un instrumento de verificación cual es el del registro especial a que hace referencia el artículo 4 de la Ley de Suspensiones de Pagos.

Obviamente, este tipo de problemática se suscita solamente en las grandes ciudades donde existe un elevado número de juzgados, por lo

que nos parecería prudente que, en estos lugares, se arbitrasen medidas principalmente de carácter informativo, que permitiesen a los jueces disponer de la adecuada información para poder elegir a sus designados evitando acumulaciones perniciosas para el buen nombre de la Justicia. Ello implicaría que dichas designaciones fuesen realizadas directamente por los jueces o, en caso de que lo pudieran ser por personas afectas a su oficina, los criterios de elección garantizaran suficientemente la objetividad del nombramiento, alejando de esa forma la sospecha de connivencia entre designadores y designados que en nada beneficia a la imagen de limpieza que todos deseamos para la Justicia.

Comunicación de M.^a Dolores González Naranjo El largo camino de la corrupción

Normalmente tiende a valorarse la corrupción como un proceso de apropiación personal de rentas "fraudulentas" o sumergidas. Sin embargo, no se presta la debida atención al hecho de que estas "rentas" irregulares pueden ser también "no monetarias".

Además del cobro de "honorarios ilegales" también puede calificarse de corrupción (y hablamos sólo de concursal) otras acciones y omisiones tales como:

- El abandono por parte del Estado de las responsabilidades y obligaciones que establece la Constitu-

ción y las Leyes que la desarrollan (dejación de la defensa del interés público por parte de Hacienda, Tesorería de la Seguridad Social, Ministerio Fiscal, etc).

- El rechazo por parte del aparato judicial de situaciones complejas amparado en el exceso de trabajo o la falta de preparación técnica y medios materiales para desarrollar su labor.

- La desidia de la intervención justificada en el deseo de tranquilidad de los juzgados y basada en la tranquilidad propia. La connivencia entre asesores legales y agentes del proceso productivo (empresarios, trabajadores...) para cargar los costes de la ineficiencia, o la mala fortuna empresarial al Estado.

Parece evidente que si un sistema funciona de forma eficiente y está adecuado a la problemática que quiere resolver, la corrupción es prácticamente imposible (o en su caso, es sumamente difícil de desterrar porque se basa en la confianza moral entre sujetos individuales).

En el derecho concursal es difícil encontrar esta eficiencia. Unas leyes elaboradas en 1829 (Título IV del Código de Comercio) cuando en España apenas existía sistema industrial alguno, (lo que se refleja en el recurso a la figura del "comerciante" y del "práctico contable" como únicos expertos en temas económicos del momento) no es probablemente el marco más adecuado para un sistema industrial en pleno proceso de reconversión y readaptación, como el que se vive actualmente en España, ni el más

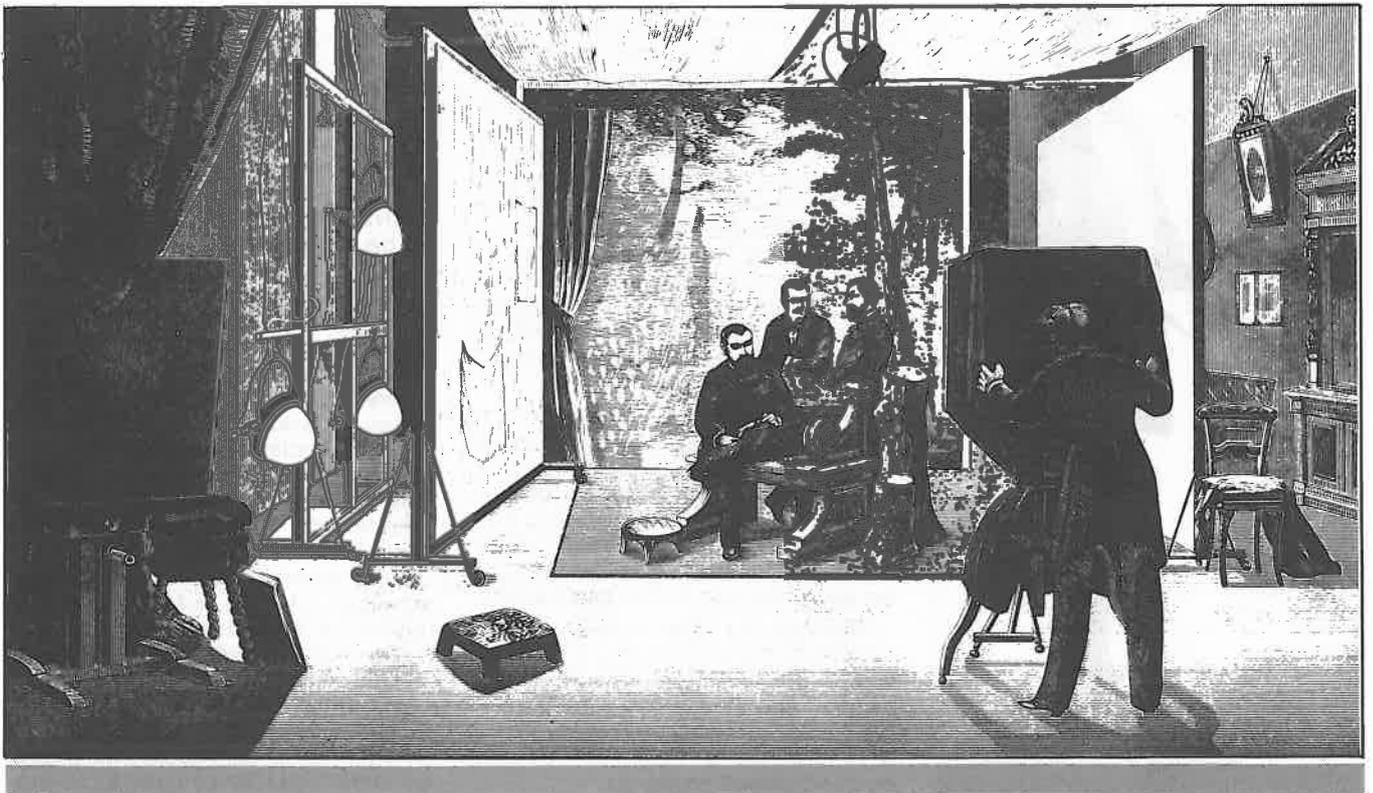
acorde con la actual estructura de especialización y complejidad de las disciplinas profesionales.

(Convendría recordar al respecto que la regulación de la Suspensión de Pagos de 1922 se hizo precisamente (al margen de lo adecuado o no de la misma) para solucionar las deficiencias que ya entonces tenía la legislación, para un sistema industrial que comenzaba a sufrir el impacto de los primeros "ajustes").

Obviamente no sólo es culpa de la regulación legal del procedimiento. Las deficiencias generales del sistema judicial, la tipología empresarial española (en la que abundan las empresas "de ventura", poco tecnificadas desde el punto de vista de la organización y profesionalidad empresarial) contribuyen a favorecer además el incumplimiento de la legislación vigente en sus aspectos más positivos.

Intentaremos en lo que sigue comentar algunos de los elementos más característicos de los procedimientos de esta índole para destacar las insuficiencias existentes.

Los procedimientos concursales parten siempre de una empresa en dificultades. Dicha empresa puede enfrentarse a un procedimiento en principio destinado para salir adelante (suspensión de pagos) o bien su situación parece obligarle a liquidar (quiebra). En el caso de suspender pagos, la empresa puede tener decidida una estrategia de salir adelante o de liquidar la empresa, evitando la denominada "pieza quinta" (caso habitual).



El procedimiento está sujeto a diferentes avatares dependiendo en gran medida de esta estrategia. Simplificando podría decirse que para la empresa "bien intencionada", el procedimiento no es suficientemente flexible y por lo tanto es un "hándicap" a su viabilidad. La corrupción puede producirse aquí por la necesidad de la empresa de "saltarse la ley" para salir adelante.

En el caso más común, de utilizar este procedimiento para liquidar la empresa, comienza un complejo proceso en diferentes etapas a lo largo de las cuales se producen numerosas irregularidades que son objeto de posibles formas de corrupción.

Previamente a la presentación del expediente, la empresa puede realizar una serie de acciones "preventivas" de carácter irregular:

a) Manipulación y ocultación de la información.

b) Evitación de los acreedores, cambiando la sede social, lo cual pretende evitar ya el anteproyecto de Ley Concursal, limitando la movilidad a 6 meses.

c) Extracción de bienes materiales, activos, fondos de comercio, Know-how, etcétera.

Estas irregularidades están en el inicio de los procesos de corrupción, y obligarán a la empresa a lo largo de todo el procedimiento a intentar su ocultamiento.

De las primeras medidas que toma la empresa a fin de ocultar con mayor facilidad las irregularidades son:



a) Cambiar el domicilio social para variar la circunscripción judicial.

b) O sin cambiar la sede... "escojer" el juzgado a través del "reparto", cuando existen varios juzgados en una misma localidad.

Ambas estrategias presupone la existencia de juzgados "complacientes" o simplemente "desinteresados" que suponen un "beneficio" para la empresa, y el entorpecimiento de las acciones de los acreedores.

Por otra parte hay que tener en cuenta que la documentación que es obligatoria presentar en estos procedimientos es en principio sumamente insuficiente, lo que favorece la desinformación judicial y la manipulación posterior de los datos, dificultando el trabajo posterior de la intervención y de los propios acreedores.

Al inicio del procedimiento, el juzgado debe designar a los "administradores judiciales". Puede escoger un miembro "castizo" (grupo constituido por los individuos de cierta clase, profesión, etc. que disfrutaban privilegios especiales o se mantienen aparte...) de esta profesión, lo que será habitual en los juzgados "complacientes" y también en los "dolcefarnientes" o bien un/una agerrido/a profesional competente.

Esta disyuntiva, susceptible de generar corrupción en el proceso de nombramiento, podría evitarse en parte con la **proposición efectiva y pública de los interventores por parte de la justicia, sin participación de la empresa Suspensa o Quebrada** y con suficientes garantías para la misma.

En el caso del nombramiento de un "castizo", la empresa no tendría grandes problemas, las irregularidades se ocultarán con los flujos de dinero negro que se sistrubuirá entre los distintos agentes del proceso. La suspensión de pagos será provisional para tranquilidad de "complacientes" y "dolcefarnientes" con la consecuencia de que los acreedores se verán ante la imposibilidad de cobrar sus créditos, lo que reforzará su escepticismo ante este procedimiento judicial y su desconfianza hacia la justicia en general.

En el caso de nombrarse un profesional competente, comienza un complejo proceso. En primer lugar el agerrido profesional **no es comerciante** (como señala el Código de Comercio), luego su designación puede ser recurrida si su designación no es del agrado de los implicados.

En segundo lugar, se le discutirán e incluso impugnarán los honorarios fijados por el juzgado (nadie impugna los flujos de dinero negro en cambio) con la intención de apartarlo del procedimiento y obligarle a trabajar en condiciones precarias.



Estos intentos de obstaculización han dado lugar a diferentes actos contradictorios entre sí, sobre la legalidad o no de los honorarios de los interventores judiciales, comisario o depositario.

Esta situación podría evitarse con la **necesaria regulación de la actividad de la intervención**, al menos en los siguientes aspectos:

- Definición del sujeto profesional competente.
- Regulación de los honorarios.
- Clarificación de su responsabilidad.

Una vez iniciado el procedimiento, la acción de los profesionales choca con una serie de dificultades derivadas de la **ocultación de datos o deformación de los mismos**, lo que se ve favorecido por el generalizado incumplimiento de la legislación y normativa que afecta al funcionamiento de las empresas (falta de publicidad de los acuerdos societarios en los Registros Mercantiles, incumplimiento de las normas contables, desaparición de soportes contables, etc...).

Esta práctica generalizada se ve favorecida por la pasividad de los órganos de la administración responsable del cumplimiento de estas leyes y normas y por la carencia de penalización de dichos incumplimientos. En este sentido, la transparencia del procedimiento pasa por:

a) Cumplimiento efectivo o reforma en su caso de la legislación que regula la actividad de la empresa: Ley de Sociedades Anónimas, Plan General Contable, Código de Comercio.

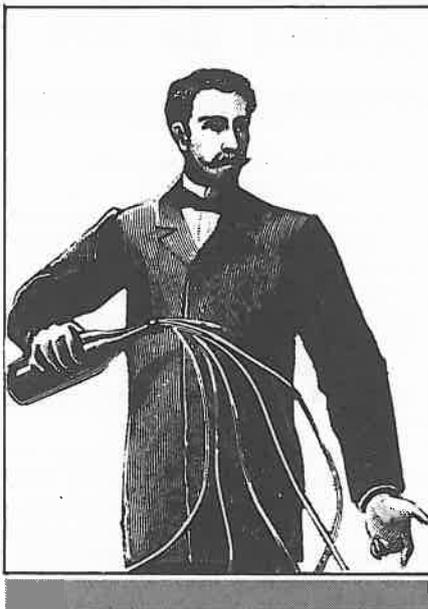
b) Cumplimiento real de las penalizaciones previstas en la legislación en caso de la calificación de procedimiento fraudulento cuando se pro-

duzca la sistemática falta de soporte documental por parte de la empresa.

Los requerimientos de información y la profundización en el análisis por parte de los administradores en el procedimiento, suelen ser contestados bien con el recurso a "la callada por respuesta" que garantiza en cierta manera la impunidad por las razones anteriormente expuestas o con el intento de soborno de parte o de la totalidad de los agentes que intervienen.

En el caso de las Suspensiones de Pagos, una posible solución sería que el procedimiento recoja la obligatoriedad de dar cuenta en el Juzgado del cumplimiento real y efectivo en tiempos y formas del convenio aprobado en base al Informe emitido por la Intervención así como la regulación de la responsabilidad penal de los distintos agentes que intervengan en el mismo caso de incumplimiento notorio y fraudulento.

¿Existe además algún procedimiento "preventivo" para el Juzgado a fin de precaverse contra los interventores ineficientes y/o "castizos"? No parece sencillo, pero una medida al respecto podría ser la formaliza-



ción de un pliego de condiciones técnicas que, como mínimo, debiera cubrir el informe de la intervención.

Igualmente sería deseable la existencia de un cuerpo de asesores económicos de los juzgados y en los casos necesarios (grandes conjuntos

urbano/industriales) la especialización en este campo de las oficinas judiciales.

Para terminar queda un último espacio para las acciones irregulares y la corrupción: la liquidación.

En este caso aparecen nuevos agentes susceptibles de corrupción, Juntas liquidadoras y sus asesores, subasteros... etcétera.

Habría al menos tres aspectos a regular de una forma más adecuada para entorpecer la corrupción.

a) El problema de las subastas (flexibilización de la realización de los activos con garantías).

b) La formación de la mayoría y los derechos de las minorías.

c) Nueva regulación de la sindicatura que garantice la eficacia de la misma.

Lógicamente muchas de estas opciones caben en la prevista revisión de la Legislación Concursal y otras serán sin duda opinables o susceptibles de una mayor definición y análisis que lo que estos apuntes permiten. Lo que parece evidente en todo caso es que la actual situación no puede prolongarse sin un grave daño para los derechos de los ciudadanos y para la Justicia. ■

Economía y Empresa

Un catálogo especializado de más de cien títulos, que ofrece una respuesta científica al dinamismo de las Ciencias Económicas y de su aplicación empresarial.

MODELOS ECONOMÉTRICOS

2.ª edición

Antonio Pulido San Román

FUNDAMENTOS Y MÉTODOS DE ESTADÍSTICA

7.ª edición

Manuel López Cachero

ECONOMÍA Y POLÍTICA INDUSTRIAL EN ESPAÑA

Fernando Maravall

ANÁLISIS DE BALANCES Y ESTADOS COMPLEMENTARIOS

Pedro Rivero

ECONOMÍA DE LA EMPRESA APLICADA

Eduardo Pérez Gorostegui

LA NUEVA CONTABILIDAD PÚBLICA

Ignacio Montaña Jiménez

DECISIONES ÓPTIMAS DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN EN LA EMPRESA

8.ª edición

Andrés S. Suárez Suárez

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA

Eduardo Bueno

TÉCNICAS DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS

2.ª edición

Carlos Romero López

MÉTODOS OPERATIVOS DE GESTIÓN

Miguel Martín Dávila

DICCIONARIO DE COMERCIO EXTERIOR

José María Codera Martín

De venta en las principales librerías.

Solicite catálogo al aptdo. 14632.

Ref. D. de C. 28080 MADRID

Comercializa: GRUPO DISTRIBUIDOR EDITORIAL, S. A.

Don Ramón de la Cruz, 67.

28001 MADRID. Tel. 401 12 00.

Obligaciones fiscales de los profesionales

El Real Decreto de 28 de noviembre de 1986 («B.O.E.» 16 de diciembre 1986), sobre retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, establece la aplicación del tipo de retención del 10% sobre los ingresos íntegros, cuando los rendimientos satisfechos sean contraprestación de una actividad profesional, artística o deportiva.

Esta disposición resulta aplicable desde el día 1 de enero de 1987.

El Real Decreto de 5 de diciembre de 1986, declara sujetas a la obligación de presentar declaración anual relativa a las operaciones económicas con terceras personas, a aquellas personas físicas o jurídicas que desarrollen actividades profesionales.

La Declaración anual a realizar deberá contener una relación de todas aquellas personas o entidades, cualquiera que sea su naturaleza o carácter, con quienes hayan efectuado operaciones que en su conjunto para cada una de ellas hayan superado la

cifra de 500.000 ptas. durante el año natural correspondiente.

No se tomarán en cuenta al extender la declaración aquellas prestaciones de servicios por las que los obligados tributarios no debieron expedir y entregar factura, así como aquellas que fueron a título gratuito.

La declaración anual de operaciones citada, expresará los siguientes datos:

1. Los datos de identificación del declarante, que se consignarán total o parcialmente, adhiriendo a la declaración una etiqueta de identificación facilitada por el Ministerio de Economía y Hacienda.

2. Los apellidos y nombre, o, en su caso, la denominación o razón social completa, así como el número de identificación fiscal y el domicilio de cada una de las personas o entidades relacionadas en la declaración.

3. El importe total o individualizado de las operaciones realizadas con cada persona o entidad durante el

año natural al que la declaración se refiere.

Las operaciones que deben relacionarse en la declaración anual serán las realizadas por el obligado tributario en el año natural al que se refiere la declaración. ■



ECONOMISTAS

COLEGIO DE MADRID

en las mesas
de los que
más cuentan.



INFORMACION
SOBRE TARIFAS Y
PUBLICIDAD EN:

COLEGIO DE
ECONOMISTAS
DE MADRID

Calle Hermosilla, 49. Tfno.: 276 80 64.

Normas sobre la residencia en España de profesionales procedentes de países comunitarios

DE acuerdo con el Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, y los artículos 48, 52 y 59 del Tratado constitutivo de la Comunidad, el Gobierno español ha aprobado un Real Decreto de n.º 1099/1986 de 26 de mayo ("BOE" 11/6/86) sobre entrada, permanencia y trabajo en España de ciudadanos de Estados Miembros de las Comunidades Europeas, tanto si es para trabajar por cuenta ajena como para el ejercicio de una profesión.

El Real Decreto establece la obligación de declarar las actividades o servicios a desarrollar por el profesional procedente de otro país comunitario, y la concesión de tarjetas de residencia, en función del tiempo de permanencia en nuestro país. La vigencia de esta Tarjeta y su renova-

ción queda condicionada a la realización de las actividades declaradas.

Para la expedición de tarjeta de residencia en el caso de actividades por cuenta propia —como las profesionales— se requiere justificar el cumplimiento de las obligaciones de carácter fiscal y otras establecidas; así el alta en licencia Fiscal, y en los Registros establecidos por la Dirección General de Transacciones Exteriores del Ministerio de Economía.

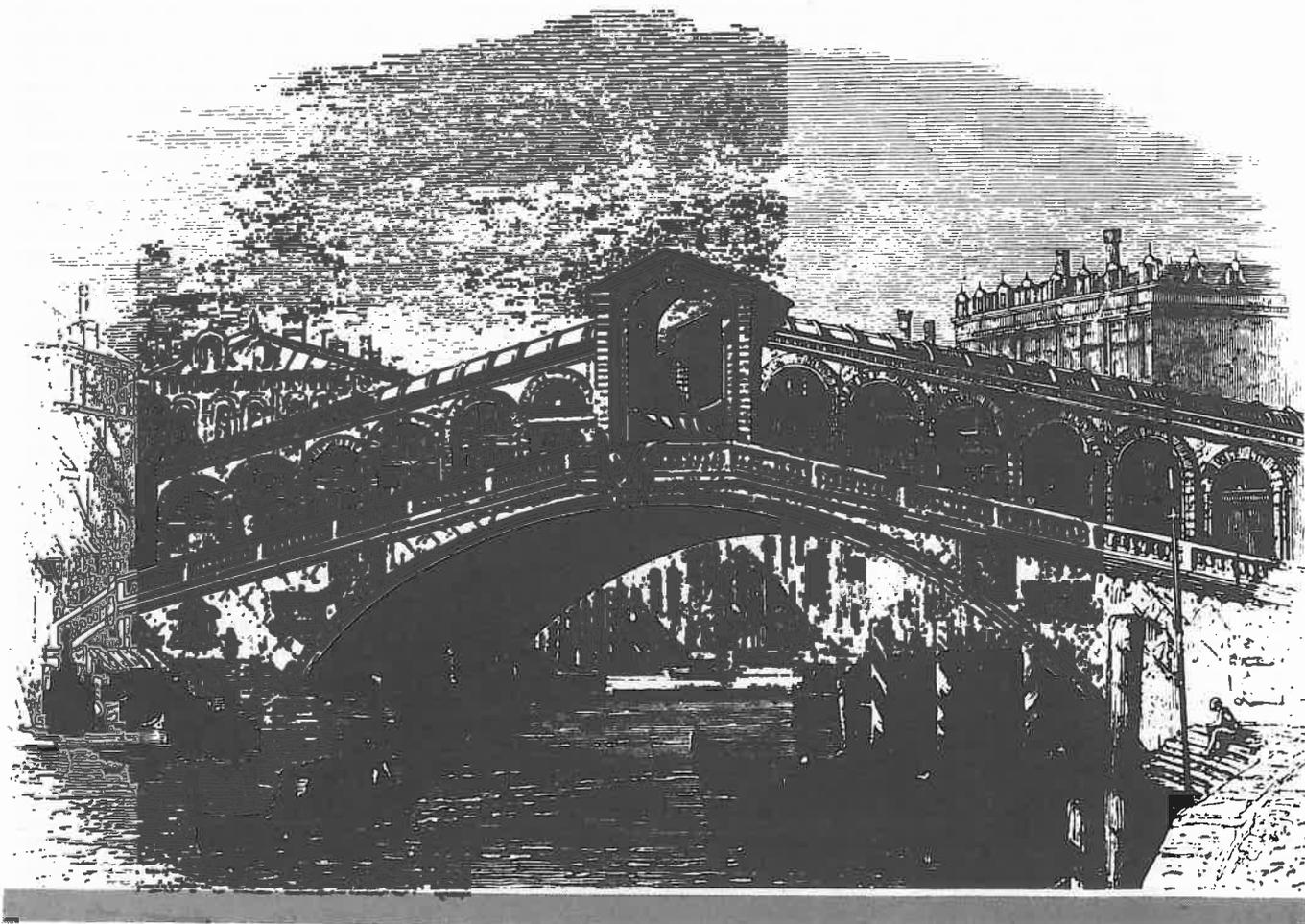
Para valorar la concurrencia de los requisitos necesarios para el ejercicio de una actividad por cuenta propia, los Gobiernos civiles pueden solicitar informe a los Colegios Profesionales correspondientes.

Cuando la tarjeta temporal de residencia sea solicitada para prestar servicios en nuestro país, el profesional habrá de justificar mediante

certificaciones expedidas por las autoridades competentes del país de origen:

a) la posesión de los títulos, diplomas o certificados exigidos para la prestación de los servicios de que se trate.

b) que se encuentra legalmente establecido y ejerciendo habitualmente las actividades en cuestión en el país de origen. ■



España 1986. Un balance

El día 19 de febrero tuvo lugar en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, la presentación del número 23 extraordinario de *ECONOMISTAS*: "España 1986. Un balance". Al acto asistieron más de 1.500 colegiados, entre los que se encontraban destacadas personalidades de todos los estamentos de nuestra vida económica y social.

En primer lugar tomó la palabra el Decano del Colegio, **Juan Ignacio Bartolomé**, el cual se refirió a la continuidad alcanzada por el Balance económico del año que se realiza desde el Colegio de Economistas. Señaló que el economista está siendo escuchado en la sociedad, tanto en el ámbito público como en el privado y calificó de progresista la actividad del economista. Finalizó con unas palabras de agradecimiento a todos los que han participado en la elaboración de este número extraordinario y dio la bienvenida a Fernando Fernán-Gómez.

Intervino a continuación **Emilio Ontiveros**, director de *ECONOMISTAS*, quien mostró su satisfacción por la trayectoria seguida por la Revista en sus cuatro años de existencia. Asimismo destacó la capacidad de *ECONOMISTAS* para convocar a los más de 60 especialistas encargados de elaborar, cada uno en su área, el Balance de la economía española en 1986, con el resultado de que "cada año son menos los que teniendo algo que decir y deseando hacerlo se quedan fuera". Agradeció seguidamente a Fernando Fernán-Gómez su presencia en este acto.

Reproducimos a continuación la intervención de **Fernando-Fernán Gómez**.

"Según saben todos ustedes desde que comenzaron a estudiar su carrera y según acabo de aprender yo hace escasos días, ya a mediados del siglo XVIII su abuelo, quiero decir el abuelo de ustedes, Adam Smith, dijo que la economía era la ciencia de hacer feliz a una nación. Siendo esto así, parece natural que cuando se dirige a uno un grupo de economistas solicitándole cualquier tipo de colaboración, se les considere unos seres beneméritos y se manifieste dispuesto a aceptar inmediatamente sus propuestas. Mi caso fue premonitorio, pues cuando acepté el encargo de hacer esta especie de comentarios en el vacío, aún no conocía la definición del abuelo Adam Smith. Acepté, supongo, por esa ley de mi oficio, el oficio de actor, que nos obliga muchísimas veces a hablar de cosas que no enten-



Fernando Fernán-Gómez.

demus, a divulgar ideas que no compartimos, a incorporar personajes que nos resultan ajenos. Y también acepté, debo reconocerlo, porque los señores que me lo propusieron me parecieron muy inteligentes y muy simpáticos.

Cuando encontré en mis primeras y urgentes investigaciones en diccionarios y enciclopedias, la poética frase del abuelo, me sentí satisfecho de haber aceptado. Es curiosa esta referencia a los abuelos que nos viene a todos a la mente cuando se nos habla de economía. Lo digo porque lo primero que pensé al aceptar este encargo fue: "podré empezar hablando de mi abuela, que era una persona muy económica". Y en cuanto abro el ejemplar de la revista *ECONOMISTAS* que se me proporcionó para que tuviera una idea de lo que habían dicho mis predecesores en este empeño, me encuentro con que mi admirado Juan Cueto empezó su perorata del pasado año hablando de su abuela. Pensé inmediatamente que no debía yo arrancar hablando de la mía. Pero luego me dije: ¿por qué no? ¿No será esto algo sintomático? ¿No habrá una recóndita sinceridad en esta relación que las personas ajenas a esta ciencia establecemos entre los economistas y las abuelitas? Creo que en boca de mi abuela oí por primera vez la palabra economía. Había que hacer economías. Había que llevar una vida muy económica. Economía y ahorro eran para mi abuela términos sinónimos. Como también economía significaba restricción, estrechez. Mi ma-

dre era en aquellos tiempos una mujer bella, actriz, en la flor de la vida. Nunca le oí hablar de economía más que para llevarle la contraria a mi abuela y decirle que no exagerase. Mis compañeros del colegio y de la calle, los chicos amigos míos, tampoco hablaban nunca de este tema. Les daban unas perras todos los domingos y no tenían que romperse mucho la cabeza en cómo gastarlas, pero a ninguno se le pasó por la imaginación idear un sistema para guardarlas, o para invertirlas. La economía era cosa de abuelitas.

Yo sí ideé por aquellas fechas, tendría diez u once años, un sistema para mejorar mi economía individual. Todas las mañanas, durante el verano, me daban veinte céntimos para que, en vez de desayunar en casa, me tomase en la lechería cercana al colegio un vaso de leche de veinte; yo me tomaba un vaso de leche de diez y me guardaba la otra perra gorda. Esto iba en detrimento de mi salud, de mi fortaleza física, pero me proporcionaba un mayor capital para la adquisición de tebeos y novelas de aventuras. El sistema económico que ideé poco después, se denomina robo y creo que todavía está en vigor. Precisaba de cierta técnica. Había que aguardar el momento en que mi madre se encerraba en el baño, que solía coincidir con mi regreso del colegio, a la hora del almuerzo, aguardar a que la criada hiciese el dormitorio, y, al instante, penetrar en él sigilosa y rápidamente, abrir el bolso materno y llevarse la mitad de la calderilla, nunca el

total. Había observado yo previamente que aquel tipo de moneda, para los países ricos, los padres, no tenía importancia, casi carecía de valor contable, pero para los países del tercer mundo, los chicos, podía suponer dos gaseosas más, una entrada de gallinero en el cine o incluso invitar a una condiscípula.

Mi máximo perfeccionamiento en la ciencia económica en aquellos duros tiempos del sometimiento a la colonización de los mayores, lo alcancé al fundar un equipo de fútbol en el barrio. Era el equipo de los ricos, puesto que todos pagaríamos cuotas de diez o quince céntimos semanales, y estaba destinado a enfrentarse con el equipo de los pobres que eran los que jugaban bien, pero no tenían una gorda. Incluso nos permitimos fichar a una tal Pichicho, un delantero prodigioso que estaba en la más absoluta indigencia, por veinte céntimos semanales. Como yo era de todos el que peor jugaba al fútbol, las daba picudas, me fue fácil convencer a los demás de que el puesto que me correspondía era el de presidente del club, y no sé por qué turbios manejos conseguí que ese cargo coincidiera con el de tesorero.

A los pocos meses, nuestro equipo, que iba de derrota en derrota, se disolvió y yo me quedé con las veintitantas pesetas que había en caja, sin que nadie me pidiera explicaciones, pues todos estaban deseando dejar de pagar la cuota semanal. Fue mi mejor operación económica, aunque reconozco que no salía del campo de la microeconomía, así como la del ahorro de la perra gorda en el vaso de leche creo que pertenece al campo de la economía doméstica.

Poco después llegó la guerra civil y todo mi talento económico se esfumó



José Luis García Delgado, Antonio García de Blas e Ignacio Santillana.

para siempre. Vivíamos en plena insurrección militar en apoyo o con apoyo del clero y de los terratenientes, seguida de una revolución obrera, no de una manifestación callejera más o menos violenta: se rompían cabezas y no farolas. La sangre era sangre. El hambre, hambre. La conciencia del adolescente se despertaba. Las broncas de la abuela a la criada porque no ahorrraba en la compra, o porque sisaba; la calderilla del bolsillo de mamá; el vaso de leche; la contabilidad del equipo de fútbol, todo eso eran bromas. Había una gran, imponente, terrible verdad en los campos y en las calles de las ciudades: los economistas no habían sabido cumplir su cometido, no habían hecho feliz a una nación.

Eran otros economistas; éstos de

hoy tienen ideas que pueden parecer disparatadas. Como traer aquí a un cómico, a un actor. Pero no es esta idea tan disparatada como parece, y seguro que los economistas lo han pensado bien. Yo considero un acierto el elegir a un cómico para hablar de economía, o, por lo menos, para hablar a economistas y a sus amigos y familiares. Porque ¿quién mejor para dirigirse a ellos que un representante de ese grupo social, los comediantes, que viene sobreviviendo desde hace más de 2 mil años sobre la base de pasar la gorra y sin ofrecer ningún artículo de primera necesidad?

Es cierto que actualmente, aunque en la mayoría de los países nuestro oficio conserve su situación precaria, pintoresca, bohemia, picaresca, miserable, en unos pocos países, muy pocos, y para un reducidísimo número de actores, el panorama ha cambiado radicalmente. Hace años, cuando una actriz triunfaba, solía pasar a ser la amante de un príncipe, y si el que triunfaba era un actor, tenía un escarceo sentimental con una gran dama o pasaba a ser el marido de la amante de un príncipe. Hoy, cuando en uno de esos dos o tres países dueños del mundo, un actor o una actriz triunfan, pasan a ser inmediatamente grandes financieros. Y supongo que para sus compañías, en vez de contratar características, partiquinos o actores cómicos, contratarán economistas. Y economistas se considerarán ellos mismos. Aquí vemos cómo por la magia de la evolución de las costumbres, dos profesiones que parecen en principio tan dispares —incluso en su moral, en sus costumbres y en sus objetivos— acaban no siéndolo, acaban dándose la mano. Y en otros casos algo más que la mano, pues sabido es que nada menos que el gran Keynes contrajo matrimonio con una actriz.

Víctor Simancas, Luisa González, Diana Durán, José Luis Sauquillo y Jorge Serrano.



Quizá lo hizo para aprender (para aprender economía). Y cómicos tan apayasados y tan superficiales como el americano Bob Hope pueden convertirse en el poderoso financiero mister Robert Hope. Del otro caso, del financiero que a fuerza de éxitos y éxitos en su labor acaba siendo un payaso, no se tienen noticias, pero hay indicios de que está a punto de producirse.

Ustedes están hartos de saber que para el ciudadano de la calle la economía, como ciencia, es algo incomprensible, misterioso. Y si llega a enterarse de que hay macroeconomía, microeconomía y economía doméstica, el misterio aumenta. Al hombre de la calle lo que más le preocupa es la economía individual, y en esa no hay especialistas. Así como acudimos al médico cuando llega la gripe, todavía no hay economistas a los que la gente pueda acudir cuando llega el fin de mes.

Que la ciencia que ustedes dominan sea incomprensible para el hombre común, misteriosa, no dice nada en contra de ella. Misteriosas son las religiones, misterioso es el amor y la



Jorge Fabra, Juan Ignacio Bartolomé, Mauro Lozano, Carlos Martínez Frías y Angel Mullor.

poesía y el más allá y la mujer y el perro y la fantasía. Para poder atenernos a algo, prescindamos de las definiciones oficiales y aceptemos, más poéticamente, con el abuelo Adam Smith, que economía es la ciencia de hacer feliz a una nación. Estaría bien

que eso fuera verdad y que los economistas actuales consiguieran ese resultado. Pero mejor aún estaría que la economía fuera la ciencia de hacer felices a todas las naciones y, sobre todo, a los individuos que pueblan esas naciones." ■

BANCO DE ESPAÑA

CENTRO DE FORMACION

15 PLAZAS DE INSPECTORES

DE ENTIDADES DE CREDITO Y AHORRO

Características: El trabajo consiste en la inspección de las Entidades de Crédito y Ahorro, que está encomendada al Banco de España, con el fin de velar por el cumplimiento de la normativa vigente y la sanidad del sistema financiero. El cometido requiere una combinación de dotes de investigación y gestión, así como disposición para viajar. Se trata de puestos de trabajo de categoría administrativa superior, bien retribuidos y apropiados para cualquier titulado superior que posea conocimientos suficientes de Contabilidad y Análisis financiero, en especial. Los candidatos que superen las pruebas iniciales recibirán una formación complementaria en las materias necesarias para el desempeño de su función.

La retribución está en relación con la alta responsabilidad encomendada.

El plazo de presentación de solicitudes termina el 30 de julio de 1987.



FORMULARIOS DE SOLICITUD E INFORMACION EN:

Centro de Formación del Banco de España, calle Almirante, 27, 28004-Madrid, teléfonos 410 34'69 (directo) ó 446 90 55 (exts. 2473 y 2475) y en todas las sucursales del Banco de España.

Economía de la defensa y Anuarios del Centro de Investigaciones para la Paz

EL día 12 de enero, en la Escuela de Economía, tuvo lugar la presentación del número 22 de la revista **ECONOMISTAS**, dedicado a la "Economía de la Defensa", y de los libros editados por el CIP: **Anuario sobre armamentismo en España, obra colectiva, y Gastos militares y sociales en el mundo**, de Ruth Leger.

Las tres publicaciones abordan el problema del armamentismo, tanto en el mundo como en España, bajo una filosofía unitaria: la oposición frontal a la ortodoxia de las políticas de defensa y la búsqueda de alternativas pacíficas a los conflictos. En el aspecto económico, la editorial de **ECONOMISTAS** señala que todo aparato defensivo u ofensivo implica una asignación de recursos; "El armamentismo influye en la reproducción de la miseria de los pueblos subdesarrollados, puede llegar a condicionar el tipo de sociedad en que vivimos, afecta a la soberanía de los Estados e incluso a la propia supervivencia de la humanidad".

Participaron en la presentación los profesores José Luis López Aranguen, Ramón Tamames, Antonio Izquierdo Escribano e Ignacio Sotelo, y la colaboradora del CIP, Marián Iglesias.

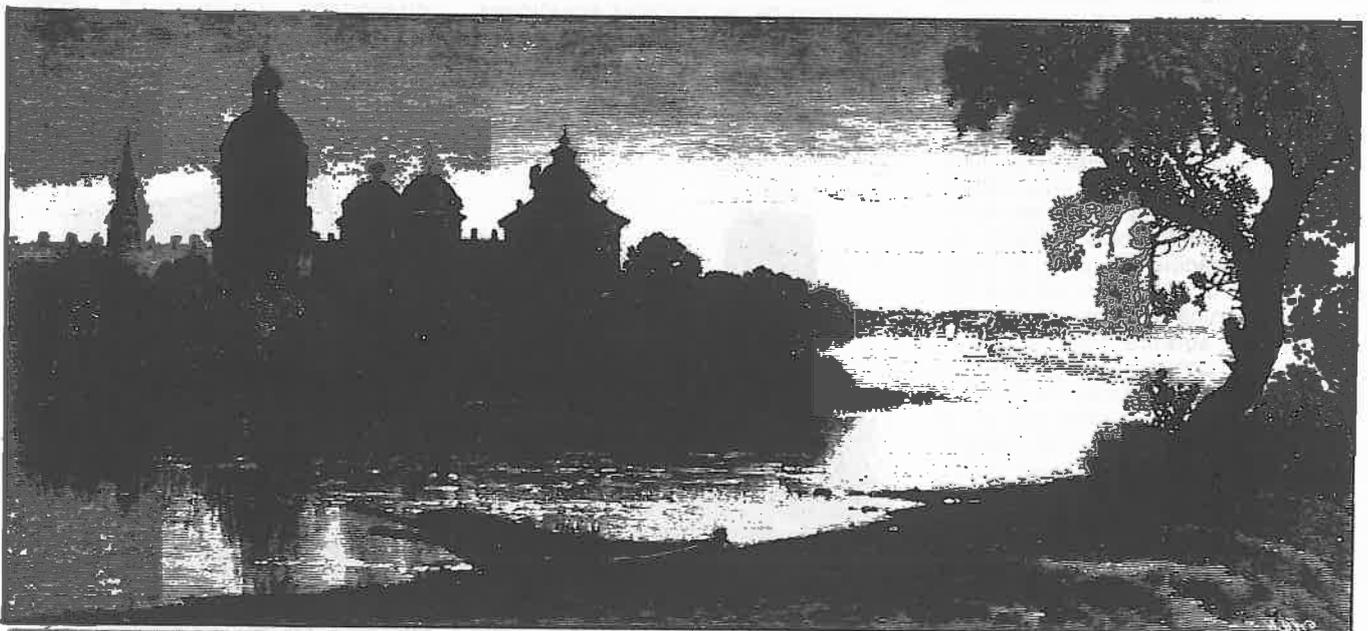
El debate giró alrededor de los numerosos trabajos contenidos tanto en la revista **ECONOMISTAS** como en los Anuarios del CIP. El catedrático



Ramón Tamames, Ignacio Sotelo, Marián Iglesias y José Luis López Arangueren.

de Ciencia Política Ignacio Sotelo criticó la intencionalidad de los que mantienen, como axioma inevitable, el que la modernización sólo se consigue a través de las nuevas tecnologías, sinónimo de industria armamentista. Asimismo, planteó el problema entre los motores económicos y políticos que mueven al armamentismo, y cómo ese tipo de criterios prevalecen sobre los de tipo moral e ideo-

lógico. El profesor Arangueren se refirió a estas publicaciones en la misma línea y Ramón Tamames elogió que el Colegio de Economistas y el CIP se ocuparan de una cuestión clave de nuestro tiempo como es la carrera de armamentos. Por su parte el sociólogo Antonio Izquierdo explicó detalladamente los contenidos de los libros, especialmente el Anuario de Ruth Leger. ■



Turno de actuación profesional

El pasado 28 de enero tuvo lugar la presentación del Turno de Actuación Profesional simultáneamente ante los colegiados de Madrid y Toledo con asistencia desigual, pues mientras en Madrid contamos con la presencia de numerosos compañeros interesados, en Toledo la participación fue muy escasa.

El acto de presentación que tuvo lugar en Toledo fue presidido por el Secretario de la Comisión de Control del Turno, Emilio Negrillo, y varios miembros de la Comisión de Asesoramiento Fiscal, encabezados por su Presidente, Rodolfo Molina.

El de Madrid, celebrado en el Salón de Actos del INI fue presidido por nuestro Decano, Juan Ignacio Bartolomé. Copresentaron este acto el Presidente de la Comisión de Control del Turno, Angel Trucharte, la Tesorera de la misma, Dolores González Naranjo y el responsable del área profesional del Colegio, José M.^a Lamo de Espinosa.

Inició la presentación el Decano manifestando que el objeto de la reunión era aclarar cuestiones, así como comunicar y discutir ideas que facilitarían el buen funcionamiento del Turno. También consideró imprescindible la colaboración de los colegiados para la implantación y consolidación de esta iniciativa, pieza básica en la ordenación del trabajo profesional del ejerciente libre. Por último, destacó el proceso de consolidación de la actividad de economista en sus múltiples facetas y el papel, tal vez pequeño, pero nada desdeñable de éste en el progreso social.

Posteriormente, José María Lamo de Espinosa destacó los principios fundamentales sobre los que se había constituido el Turno: libertad de acceso, por cuanto sólo se exige para la incorporación al mismo, además de ser colegiado en alta de cuotas, estar en posesión de la licencia fiscal, requisito imprescindible para el libre ejercicio de la profesión; unidad del turno, una única lista para todas las actuaciones, aunque separada territorialmente por provincias, siendo asimismo libre la elección de las provincias en las que quiera actuar el profesional; y, por último, la necesidad de formación profesional continuada de los economistas inscritos en este Turno, en concordancia con las normas imperantes en los países de la CEE.

En tercer lugar, intervino Angel Trucharte que destacó el espíritu de imparcialidad y objetividad que man-



M.^a Dolores González Naranjo, Angel Trucharte, Juan Ignacio Bartolomé y José María Lamo de Espinosa.

tendrá la Comisión de Control del Turno, así como la flexibilidad que el Reglamento tendrá para todas las sugerencias que supongan una mejora en el funcionamiento del Turno de Actuación Profesional.

Se abrió un turno de preguntas en las que se destacó la necesidad de estar dado de alta como economista en el epígrafe 091 de la Licencia Fiscal. Se solicitó información sobre el coste de los posibles cursos necesarios para permanecer en el Turno, tomándose nota de esta cuestión para el estudio de las posibles soluciones que supongan la realización de cursos asequibles a los colegiados.

A la pregunta sobre el volumen de trabajo que generaría dicho Turno para los inscritos en él, se informó

que, si bien era precipitado aventurar un número exacto de solicitudes de servicios profesionales, el éxito de la iniciativa estaría condicionado por la capacidad del Colegio para dar a conocer este servicio a un grupo de sectores sociales, como organizaciones empresariales, jueces, Administración central, autonómica y local y, en general, a la opinión pública.

El acto concluyó con el sorteo del número por el cual se procedería a iniciar el funcionamiento del Turno que, sobre un total de 136 inscritos, correspondió al número 65, inscripción del colegiado José Angel Yague Guillén. ■

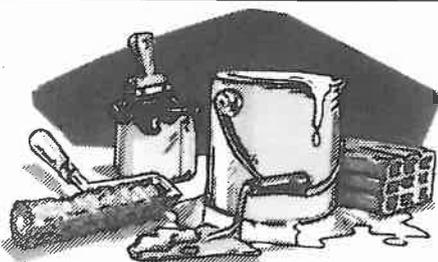




REFORME SU CASA CON EL HIPOTECARIO.

CREDITOS PARA REHABILITACION DE VIVIENDAS

Ya puede poner manos a la obra. Nuestros Créditos para la Rehabilitación de Viviendas y Edificios le ofrecen las características que Vd. necesita.



DESTINATARIOS: Inquilinos, propietarios y comunidades.

CUANTIA: Desde 500.000 ptas.

INTERES: A partir del 7,5%

AMORTIZACION: Hasta 20 años.

DESGRAVACION: 15 ó 17% con arreglo a la legislación vigente.

GARANTIA: Personal o hipotecaria.

Si quiere arreglar o ampliar su casa, venga al Hipotecario.

BANCOHIPOTECARIO
DE ESPAÑA

La vivienda en 1986

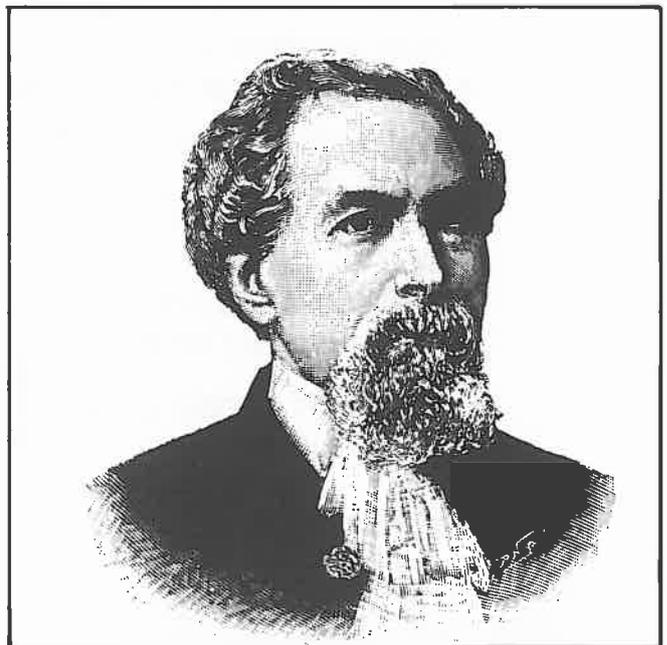
1. Ideas básicas

EN el número 18 de *ECONOMISTAS*, correspondiente a febrero de 1986 y en el trabajo "La inversión en vivienda en 1985: situación y antecedentes" se pasó revista a un conjunto de ideas elementales en relación con la inversión en vivienda en España. Se subrayaba en dicho trabajo, en primer lugar, el que, a pesar de su reducida aportación productiva, la vivienda ejerce una influencia notable sobre la creación de empleo e incide destacadamente sobre otras actividades económicas, acentuando con su actuación la intensidad y ritmo de las fluctuaciones cíclicas.

En segundo lugar, la interacción oferta-demanda determina los ritmos de inversión en construcción, apareciendo dominado el sector por flujos de oferta determinados por la relación precios/coste de construcción, en la que los precios vendrían a ser la resultante de la tensión stock de viviendas deseado-stock de viviendas existente.

En tercer lugar, se ponía de manifiesto en el trabajo en cuestión el que los datos estadísticos disponibles señalaban la presencia de una etapa de fuerte crecimiento de la actividad en la construcción residencial en España entre 1960 y 1974, a la cual habría de suceder una larga etapa recesiva que parece haberse extendido entre 1975 y 1984. Esta recesión fue impulsada por numerosas variables reales y financieras y a su intensidad a la baja contribuyó asimismo la ausencia en España, en la segunda mitad de los setenta, de intermediarios financieros especializados en el crédito libre a largo plazo para promoción y compra de viviendas. Hasta bien avanzados los años ochenta los créditos a largo plazo que aportaba el sistema financiero español tenían su origen, en su mayor parte, en la existencia de coeficientes de inversión obligatoria en las cajas de ahorros, además de los recursos canalizados por el Crédito Oficial.

La década de los ochenta ha estado dominada, por lo que a vivienda se refiere en España, por el segmento de las viviendas de protección oficial de promoción privada (VPO), impulsadas en los Planes Trienal (1981-83) y Cuatrienal (1984-87) de Vivienda a través de los importantes



Julio Rodríguez López
Presidente B.H.E.

Cuadro 1
Inversión en vivienda: Precios corrientes (10⁹ ptas.)

	Inversión en vivienda	Inversión en construcción	Formación bruta de capital fijo (FBCF)	PIB pm
1980	934,9	2.139,6	3.368,2	15.209,1
1981	1.029,3	2.347,1	3.696,9	16.989,0
1982	1.126,1	2.631,2	4.171,0	19.567,3
1983	1.136,0	2.876,9	4.574,6	22.234,7
1984	1.151,0	2.979,0	4.762,7	25.121,3
1985	—	3.282,8	5.335,9	27.929,7

Participación de la inversión en vivienda

	Porcentajes		
	Inversión en construcción	FBCF	PIB pm
1980	43,7	27,8	6,1
1981	43,9	27,8	6,1
1982	42,8	24,6	5,8
1983	39,5	24,8	5,1
1984	38,6	24,2	4,1

Fuente: INE. Contabilidad Nacional de España, Base: 1980. Serie 1980-1983 definitivos, 1984 provisional y 1985 avance. Madrid 1986.



apoyos públicos aportados en forma de subsidios de tipos de interés y también por una garantía de financiación a través de convenios entre el gobierno de la nación y las entidades financieras, así como por el Crédito Oficial. Los apoyos fiscales a la compra de vivienda han pasado a tener una importancia muy notable, sobre todo desde 1985.

Sobre este marco general, en 1986 se ha confirmado la recuperación iniciada en 1985, apareciendo como rasgos más destacados de dicho año la recuperación de la vivienda libre, el aumento y mejora de la oferta de crédito-vivienda por parte de todos los sectores del sistema financiero, el moderado descenso experimentado por los tipos de interés nominales y la aparición de aumentos de precios en segmentos muy localizados del parque existente de viviendas, particularmente los centros urbanos de las grandes ciudades. En los apartados que vienen a continuación se analizan los elementos más relevantes de 1986 y se efectúan algunas reflexiones al hilo de la circunstancia histórica que supone el que 1987 sea el último año del vigente Plan Cuatrienal de Viviendas.

2. La coyuntura de la vivienda en 1986

La reciente publicación por parte del INE de la serie revisada de Contabilidad Nacional, con base 100 en 1980, permite, a la hora de redactar esta nota, situar mejor el peso de la vivienda en la economía española. Como puede apreciarse en el Cuadro 1, la inversión en vivienda en España debe superar el billón de pesetas (representa la obra nueva construida y la rehabilitación efectuada sobre el "viejo" parque), y supuso en 1984 (último año con datos desagregados en la serie histórica derivada de las citadas cuentas nacionales) el 38,6% de la inversión en construcción, el 24,2% de la formación bruta de capital fijo y el 4,1% del PIB, porcentajes estos situados por debajo de los niveles

medios alcanzados en las dos décadas precedentes. Parece evidente que, tras la reactivación de la actividad constructora acaecida en el transcurso de 1985-86, los porcentajes en cuestión pueden haberse elevado algo respecto de 1984. Esta última idea la confirma el evidente aumento experimentado por la participación del crédito-vivienda dentro del crédito al sector privado del sistema crediticio. Así, mientras que a 31-XII-1985, la participación citada era del 18,3%, a 30-9-1986 había ascendido hasta el 19%, correspondiendo a este último dato un crecimiento interanual del 14,1% frente al 11,3% del crédito total al sector privado en el mismo periodo de tiempo.

En el Cuadro 2 se recoge la evolución de las viviendas iniciadas desde 1981. El ciclo real de la vivienda corresponde a la promoción privada, puesto que la promoción pública responde a objetivos de carácter redistributivo y se mueve en línea con la evolución presupuestaria correspondiente. Como puede apreciarse, las viviendas iniciadas de promoción privada descendieron entre 1981 y 1984, correspondiendo un perfil bastante más decreciente a las libres que a las de protección oficial de promoción privada. En todo caso, dentro de la promoción privada es de destacar que, mientras que las VPO suponían el 53% en 1981, en 1985 esta participación se había elevado hasta el 58,4% en 1985. Desde 1981 el segmento citado de la VPO ha mantenido un importante volumen de actividad, en torno a las 110.000 iniciaciones cada año, y sólo a partir de 1986 se ha apreciado una recuperación en las viviendas libres. La evolución citada parece señalar que existe en España un ciclo propio de la vivienda de promoción privada, dentro del cual la distribución entre vivienda libre y de protección oficial está muy ligada a las ventajas directas y fiscales que presenta este último segmento. Promotores y compradores de viviendas acuden a las VPO en la medida que ello conlleva ayudas directas y fiscales notables, pero se trasladan a las viviendas libres si los estímulos citados no son

Cuadro 2
Viviendas iniciadas
(Miles de Viviendas)

	Libres	De Protección Oficial (VPO)	De Promoción Privada	De Promoción Pública	Total Viviendas Iniciadas	Viviendas iniciadas más Rehabilitación
	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)	(5)=(3)+(4)	(6)
1981	103,0	116,9	219,9	30,6	250,5	250,5
1982	91,0	115,7	206,7	19,4	226,1	226,1
1983	91,8	109,0	200,8	29,2	230,0	230,0
1984	80,2	106,3	186,5	14,0	200,5	200,5
1985	80,5	113,2	193,7	28,1	221,8	246,5
1986 (*)	90,0	110,0	200,0	13,0	213,0	248,0

(*) Estimación
Fuente: MOPU.

suficientemente intensos como para compensar las restricciones de precio y superficie que caracterizan a las citadas VPO.

En este contexto, en 1986 tuvo lugar una recuperación clara de la demanda de viviendas, de primera y segunda mano, que impulsó un aumento general de las iniciaciones del sector privado. El ascenso de las libres y el estancamiento de las VPO se debió a que se produjeron circunstancias que paliaron algo las ventajas ligadas a estas últimas: un mismo tipo impositivo en el caso del IVA, un descenso en los tipos de interés nominales para las viviendas libres mientras se mantenían estables los tipos efectivos para comprador y vendedor en las VPO. El desplazamiento desde VPO a vivienda libre sería más intenso de no existir un tratamiento fiscal municipal más favorable para las VPO que para las libres.

Como ya se ha indicado, en 1986 ha tenido lugar una recuperación neta de la demanda de viviendas, lo que ha impulsado un crecimiento de los precios sensiblemente superior al de años precedentes, sobre todo en los centros urbanos de las capitales de provincia. Como factores estimulantes de la demanda en 1986, destacaron los siguientes:

— Mayor crecimiento económico y, como consecuencia del mismo, un crecimiento de la renta disponible real superior al de años precedentes y una creación neta de empleos por encima de los 300.000 en 1986. Así, mientras que entre 1983 y 1985 la economía española creció a un ritmo medio anual ligeramente inferior al 2%, en 1986 el aumento real del PIB se ha situado en torno al 3%, crecimiento que ha estado apoyado en una actuación bastante dinámica de la demanda nacional.

— Un descenso moderado en los tipos de interés nominales y reales practicados en los créditos-vivienda a largo plazo, lo que afectó sobre todo a la promoción y compra de viviendas libres. Se produjo también en 1986 un aumento claro de la oferta de crédito a la vivienda en condiciones crecientemente competitivas por parte de todas las entidades del sistema financiero, en plazos situados a partir de los diez años y con una relación préstamo/valor del 70-75%, condiciones éstas que son sensiblemente superiores a las vigentes al comienzo de los años ochenta. No hubo procesos de racionamiento de crédito en este segmento, como lo indica el mayor aumento anual del crédito-vivienda que el correspondiente al conjunto del sector privado (Cuadro 3).

— La desaparición de la opacidad fiscal derivada de la normativa sobre activos financieros aparecida en 1985

motivó el desplazamiento hacia la vivienda-inversión de importantes volúmenes de ahorro.

— En 1986 se mantuvieron en vigor unas ventajas fiscales importantes para la vivienda, derivadas también de las normas correspondientes aparecidas el año precedente, ventajas que se han acrecentado relativamente en 1987 al desaparecer la desgravación fiscal para la renta fija.

— El ingreso de España en la CEE ha estimulado las compras de edificios con destino a oficinas por parte de empresas extranjeras, lo que ha contribuido a acelerar los aumentos de precios en los principales centros urbanos.

— La liberalización parcial de alquileres establecida en 1985 ha incidido también al alza en la compra de viviendas para inversión.

— El tipo impositivo fijado en el IVA, de un 6% para VPO y viviendas libres, supone también un tratamiento fiscal favorable en la vivienda.

— Se ha generalizado más el fenómeno de la rehabilitación, en parte por los apoyos contemplados en el Plan Cuatrienal y los procedentes de ayuntamientos, y también por razones de índole socio-cultural, como es un cierto retorno al centro de las ciudades.

— Se ha desplazado la demanda a la vivienda de segunda mano al generalizarse la concesión de préstamos a largo plazo y a tipos de interés más moderados por parte de las entidades financieras. Esta clase de financiación ha dejado de estar ligada casi en exclusiva a las VPO, como sucedió en el pasado.

— Ha persistido, como ya se indicó antes, una fiscalidad municipal muy favorable para las VPO (exenciones o reducciones en plusvalías, licencia de obras y Contribución Urbana), lo que ha supuesto un estímulo importante para dicho componente de la promoción privada.

El aumento de la demanda, apuntado en las encuestas trimestrales de la Asociación de Promotores-Constructores de Edificios, ha favorecido un alza rápida del precio en el segmento de viviendas de segunda mano y ha impedido un aumento de los stocks de viviendas no vendidas, lo que ha estimulado un aumento generalizado de la oferta en 1986. El segmento de la promoción pública descendió en dicho año, como consecuencia del estancamiento de los recursos públicos destinados a dicho segmento a partir del AES, que ha impedido un retroceso mayor de dicho tipo de viviendas. Dicho retroceso estaría ligado a la asignación decreciente de recursos para la construcción de esta clase de viviendas por parte de las Comunidades Autónomas. Como ya se indicó

Cuadro 3
Crédito-Vivienda
Saldos vivos, por instituciones (al final del periodo respectivo)
(Miles de millones de ptas.)

	<u>Banca Privada</u>	<u>Cajas de Ahorro</u>	<u>BHE (*)</u>	<u>Total</u>
1984	397 (14,9%)	1.561 (58,8%)	698 (26,3%)	2.656 (100%)
1985	456 (15,4%)	1.686 (56,9%)	822 (27,7%)	2.964 (100%)
1986				
I Trimestre	458	1.699	866	3.023
II Trimestre	488	1.771	878	3.137
III Trimestre	516 (15,9%)	1.823 (56,1%)	908 (28,0%)	3.247 (100%)

(*) Sólo incluye los saldos correspondientes a créditos para VPO.
Fuente: Banco de España, "Boletín Estadístico", y elaboración propia.

antes, la rehabilitación ha experimentado un notable auge en 1986, aunque los volúmenes de obra ejecutada en este tipo de construcción residencial quedan lejos todavía de los correspondientes a la nueva obra.

3. 1987, último año del plan cuatrienal de viviendas

Durante 1986 se mantuvieron los apoyos básicos contemplados en el Plan Cuatrienal desde 1984, aunque se introdujeron algunas novedades:

- Un aumento del módulo ponderado de las VPO sensiblemente inferior a la tasa esperada de inflación.
- Un descenso desde el 14 al 13,5% en los tipos de interés básicos de los créditos a VPO.
- Un aumento de las subvenciones a las VPO destinadas a los niveles más bajos de ingresos y la creación de subvenciones adicionales en el caso de la promoción pública, con el fin de paliar el efecto de la introducción del IVA en las viviendas protegidas para familias con niveles de ingresos de hasta 2,5 veces el SMI.

Para 1987, se han eliminado los subsidios de tipos de interés en las VPO destinadas a familias con ingresos superiores a 3,5 veces el SMI, se ha acrecentado el control administrativo con el fin de impedir el desvío a segunda residencia de las VPO, se ha fijado en el 11,75% el tipo de interés de los créditos a éste último tipo de vivienda y ha vuelto a establecerse un crecimiento muy moderado para el módulo ponderado.

Como ya se ha puesto de manifiesto, el vigente Plan Cuatrienal de Viviendas ha ejercido una contribución destacada a la reactivación moderada que está registrando el subsector de la vivienda, particularmente en el segmento de VPO, contribución que se ha visto reforzada con la existencia de una fiscalidad favorable tanto a la compra de nueva vivienda como a la rehabilitación acogida a las ventajas del citado Plan Cuatrienal. Las medidas introducidas en 1986-87 van a favorecer una desaceleración del gasto público ligado a los subsidios de tipos de interés, han acentuado las ventajas destinadas a la rehabilitación y han intensificado absoluta y relativamente las ayudas para las familias con menores niveles de ingresos. La mejoría registrada en las condiciones de financiación están también permitiendo el acceso a la adquisición de una vivienda de segunda mano por parte de familias de niveles de ingresos muy variados, lo que significa que una parte de las necesidades de vivienda puede cubrirse a partir de la rehabilitación del parque existente.

Las medidas introducidas en 1986-87 han mantenido, pues, el núcleo esencial de los apoyos contemplados en el

Plan Cuatrienal y han acentuado su carácter redistributivo en la medida que va a permitir canalizar más ayudas para los segmentos de población de menores niveles de ingresos. La política seguida se ha adaptado, pues, a las circunstancias vigentes en este periodo, que presentan profundas diferencias respecto de 1983-84. La vigilancia en la no aceleración del gasto público ligado a subsidios de interés, una mayor generalización de la rehabilitación, el desvío de los apoyos públicos hacia familias de menos ingresos, el favorecimiento de descensos en los tipos de interés en los créditos a largo plazo, la coherencia entre la política de gasto y de desgravación fiscal en cuanto a apoyos existentes al subsector vivienda, un mayor estímulo a la construcción de viviendas para alquiler, parecen ser las ideas básicas de las que puede arrancar el diseño de la política de vivienda que sucederá al Plan Cuatrienal después de 1987. ■



Industrialización local. Pasado, presente y futuro

1. Introducción

El objeto de este artículo es mostrar que la industrialización local ha sido uno de los procesos que han contribuido a la formación y desarrollo del sistema productivo español. El sistema industrial de España se ha estructurado con arreglo a un esquema diferente al de los países de industrialización antigua, ya que en su proceso de crecimiento y cambio estructural se ha combinado el modelo de concentración/difusión industrial con el de industrialización difusa. La concentración industrial tuvo lugar relativamente tarde, cuando la producción industrial, ya se había iniciado en pequeños núcleos rurales, lo que unido a la fragilidad de la industrialización urbana ha permitido la consolidación de los sistemas industriales locales.

2. La industria local, una realidad olvidada

El Instituto del Territorio y Urbanismo acaba de finalizar un estudio (CEAM, 1986) que, en cierta medida, permite cuantificar y establecer la dimensión de la industrialización local a principios de los años ochenta. El estudio se refiere a aquellos procesos de desarrollo industrial, que han surgido en pequeños centros rurales, sin la intervención directa del Estado, gracias a la capacidad de los Comunidades Locales y, en concreto, de sus empresarios, para utilizar productivamente los recursos humanos y financieros disponibles y cuyas producciones se destinan, en gran medida, a mercados de fuera de la zona.

La primera conclusión del estudio es que la industrialización local es un fenómeno, que continúa estando muy difundido en el territorio español (mapa n.º 1). Siguen funcionando en, al menos, ochenta y tres casos, emplea a más del 10% de la población activa industrial y afecta a más del 5% de la población total. Estas cifras son significativas, sobre todo, porque la delimitación territorial se realizó con criterios restrictivos, ya que excluía a los municipios de menos de mil habitantes y a todos aquellos que se encuentran a una distancia de menos de setenta kilómetros de Madrid y Barcelona y de veinticinco kilómetros de las ciudades de más de cien mil habitantes.

Aunque una parte importante de la industria local se localiza en la costa mediterránea (Gerona, Alicante y Murcia, representan los niveles más altos de empleo en las empresas locales), en el País Vasco (principalmente, en Guipúzcoa) y en el eje del Valle del Ebro (Navarra, Rioja y Tarragona), existen experiencias relevantes en el interior (como Albacete o Toledo), en Galicia (Pontevedra) y numerosos casos en Andalucía. Es más, en muchas de estas provincias la industria local es la base de su sistema industrial.

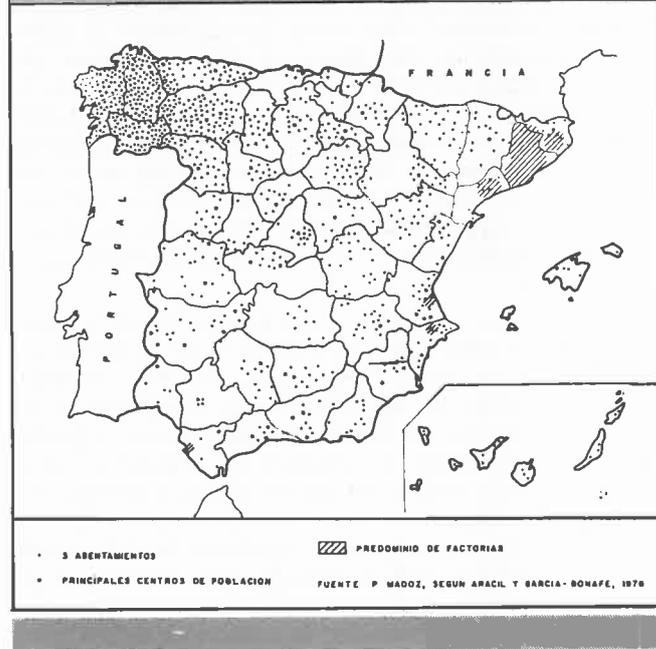
La investigación ha mostrado, también, que en los sistemas industriales locales se produce una gran variedad de artículos, que van desde textiles, transformados de productos alimenticios, calzado, y cerámica a las máquinas herramientas, bienes de equipo y transformados de plástico. Generalmente, la producción la realizan pequeñas empresas, frecuentemente, de tipo familiar y, cada vez más, cooperativas.

El número de empresas locales varía de un área a otra. En ocasiones, se dan grandes concentraciones de empresas como sucede en los casos del Alto Deba, Olot y la Ribera del Ebro con más de cien empresas o en los de Ubrique y Yecla, con más de doscientas. La dimensión media de las

Mapa 1
Situación geográfica de los municipios
y de las áreas de industrialización
endógena



Mapa 2
Dispersión de la industria textil
a mediados del siglo XIX



plantas está por encima de la media nacional (catorce trabajadores por planta, según el censo de 1978), como ocurre en los casos de Arnedo, Bejar, Santaña y Sonseca, en donde la dimensión media de los establecimientos se sitúa entre los veinticuatro y los cuarenta y cinco trabajadores. Pero, en los casos de Mahón, Ubrique y Yecla, la dimensión media de las plantas se sitúa por debajo de la media nacional.

Hoy en día, las empresas locales están presentes en los mercados nacional/internacional, con un abanico amplio de productos y compiten, favorablemente, con las empresas de los países desarrollados y de los NICS. Sin embargo, sólo un reducido número de empresas de cada zona produce para mercados internacionales, si se exceptúan los casos de las áreas más desarrolladas como el Alto Deba, Santaña Illueca-Brea, Inca o Elche en donde la exportación está generalizada. El volumen de productos exportados se suele situar entre el 10% y el 20% de la producción local.

Si en los años ochenta nos encontramos con que una parte significativa de la industria española es industria difusa, uno se hace preguntas como las siguientes: ¿Qué papel ha jugado la industria local en el proceso de industrialización de la economía española? ¿Cuáles han sido los factores que han permitido a las empresas locales cohabitar con las empresas urbanas durante tantas décadas? ¿Por qué las industrias locales no han desaparecido en el proceso de formación del sistema industrial, como ha ocurrido en la mayoría de los países de industrialización avanzada?

No es fácil contestar a éstas y a otras preguntas, debido a que hasta muy recientemente la industria local no era una cuestión que preocupara a los estudiosos de la Historia Económica. Sin embargo, existen trabajos, como el de Aracil y García-Bonafé (1978), a partir de los que es posible intentar establecer la relación entre las pequeñas industrias de las áreas rurales y el proceso de industrialización español. En mi opinión, la respuesta a estas preguntas debe de realizarse en función de las características del propio proceso de industrialización español.

3. De la industria rural a la industrialización local

A principios del siglo XX, España, aún, era una economía agraria, con el 68% de la población activa trabajando en la agricultura, según el censo de 1.900. A pesar del impulso industrializador de la década de los años setenta del siglo XIX, un verdadero salto industrial según las interpretaciones al uso, el empleo industrial no superaba el 16% del total de la población activa. Sin embargo, el proceso de industrialización ya había comenzado y la pequeña industria difusa en las áreas rurales era la base del sistema industrial.

Tradicionalmente y, hasta bien entrado el siglo XIX, una parte importante de la población rural trabajaba en la producción de productos metalúrgicos, textiles o transformación del cuero, utilizando métodos de producción manual, para su posterior venta en los mercados urbanos, regionales y, en ocasiones, internacionales, alejados, en todo caso, del área de producción. El trabajo en las actividades manufactureras rurales era un trabajo a tiempo parcial, siendo la agricultura la actividad principal. Puede decirse que la experiencia española se ajustaba bastante bien al modelo que Mendels y otros, han denominado de proto-industrialización.

La industria textil es un buen ejemplo de cómo el sistema difuso de producción manufacturera en áreas rurales se transforma progresivamente en industria local. Pascual Madriz dice que a mediados del siglo XIX más de 13.121 telares, distribuidos en 3.117 municipios (de un total de nueve mil), estaban aún en producción (mapa n.º 2). Esta forma de producción (sistema «putting out») comenzó a desaparecer a medida que se fue concentrando la actividad productiva en las plantas industriales (sistema «factory»). Así sucedió en Valencia y Cataluña, por ejemplo, en donde la actividad textil se fue concentrando en pequeñas empresas de los centros rurales (Morella, Segorbe, Alcoy o Elche, en Valencia; un tercio de los doscientos pueblos de Cata-

luña). (Aracil y García-Bonafé, 1978). De esta forma se inicia el proceso de industrialización local.

Lo mismo ocurre con las demás manufacturas rurales. Así, de los veintidós casos analizados en el informe del Instituto del Territorio y Urbanismo, catorce comenzaron el proceso de industrialización con anterioridad al siglo XX. Podemos mencionar, entre otros, los siguientes: la elaboración de pasteles de chocolate en Aguilar de Campoo, que se inició a finales del siglo XIX, la producción de armas de acero templado en el Alto Deva desde mediados del siglo pasado, la introducción de manufacturas en Olot a finales de XIX, la orfebrería de Mahón en la primera mitad del siglo XX, el impulso de la manufactura del cuero en Ubrique, que tuvo lugar a principios del siglo pasado, los hilados y tejidos de algodón que se inician en Cascante (Navarra) en 1868.

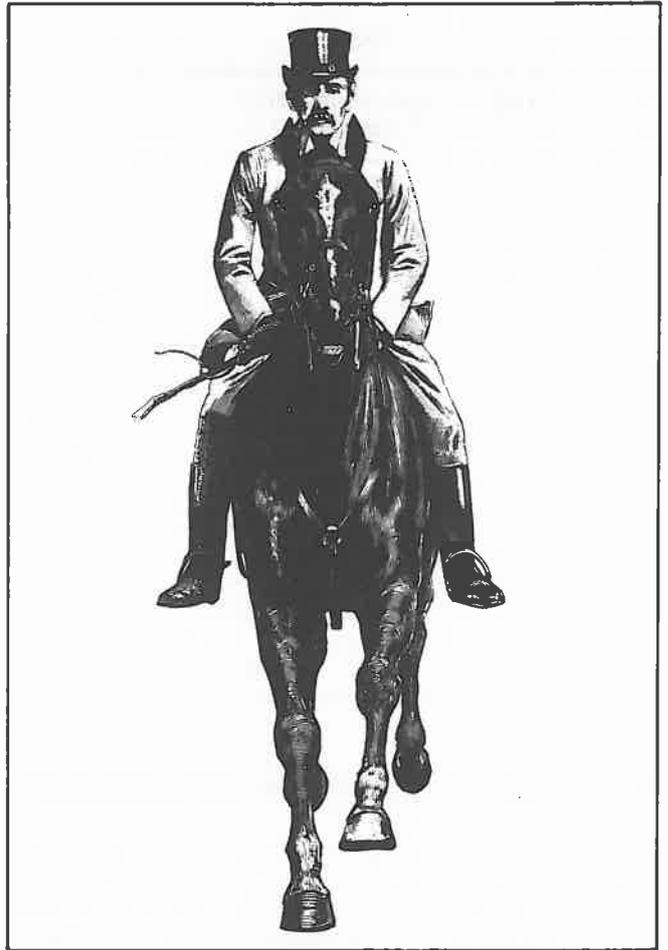
En cada caso, los factores desencadenantes de la transformación del sistema de manufactura rural en industrialización local son, hasta cierto punto, distintos (Vázquez, 1984). Pero entre las condiciones que permitieron la generalización del proceso de industrialización local se pueden destacar las siguientes: la existencia de producción industrial en las áreas rurales con anterioridad a la introducción del sistema de factorías, el desarrollo del comercio (interregional y con las colonias) de los productos locales durante los siglos XVIII y XIX, la transferencia de recursos (financieros y humanos) de los sectores agrario y comercial a la industria local y la formación de un mercado de productos manufacturados, muy protegido, a finales del siglo XIX.

4. Concentración industrial inacabada

Durante la primera mitad del siglo XX, el proceso de industrialización adquiere un nuevo impulso, que, sin embargo, no es suficiente para desarrollar el mercado industrial y situar a la economía española en la senda del "crecimiento económico moderno". La expansión de los medios de transporte, el fortalecimiento del proteccionismo, la presencia directa del Estado en la producción industrial (creación del INI en 1941) y la introducción del autarquismo en la política económica (comercial e industrial) no lograron modernizar suficientemente el sistema industrial.

Con este tipo de medidas se trataba de potenciar y de promocionar el modelo de industrialización urbana basado en fuertes inversiones en grandes plantas, que tanto éxito estaba teniendo en las economías avanzadas de Europa y América. Perpiñá Grau (1936) nos habla de una relativa concentración espacial de la actividad industrial en un número relativamente pequeño de centros urbanos a principios de los años treinta. Pero, el intento de completar la Revolución Industrial no tuvo el éxito deseado debido a que las políticas autárquicas propiciaban la baja competitividad de las empresas, la política proteccionista y los bajos niveles de renta hacían que los mercados industriales fueran cortos y las deficiencias del sistema de transporte encarecían los productos urbanos.

Pero, al mismo tiempo el proceso de industrialización local se reafirma. Por un lado, algunas industrias locales, nacidas en el período anterior, se adaptaron relativamente bien al cambio tecnológico gracias a la difusión de tecnología en el sistema productivo español de principios de siglo. La empresas líderes locales introducen, entonces, nueva maquinaria y productos. Pero, también, aparecen nuevos fenómenos de industrialización local. Así, se pueden mencionar algunos casos de nacimiento de industrias de trans-



formación de la madera en Lalin o Barra de Miño, en Galicia, y en Yecla, en Andalucía, de transformación del mármol en Olula-Macael durante el primer tercio del siglo o de transformación metálica y fundición en Alsasua, Navarra.

De esta forma, ambos modelos de industrialización se combinan para formar el tejido industrial español, sin que se produzca un dominio excluyente de ninguno de ellos. Los nuevos productos de las empresas urbanas no ocupan los mercados de los productos de las empresas locales debido a que la demanda interna crece lentamente a causa de los bajos niveles de renta y de su mala distribución y porque los altos costes de transporte hacen que los productos urbanos sean relativamente caros. Además, una parte importante de los nuevos productos urbanos (industria naval, siderurgia o transformados metálicos) son, en realidad, bienes completamente diferentes de los productos rurales. Finalmente, el carácter radial del sistema de transportes favorece, sobre todo, el comercio entre las grandes ciudades de la red. Pero este hecho, unido a las deficiencias de las comunicaciones, permite a las empresas locales controlar importantes mercados regionales.

5. Difusión industrial e industrialización difusa

La apertura de la economía española a finales de los años cincuenta, el fuerte esfuerzo inversor de los sesenta y setenta y una política económica que continuaba discriminando en favor de las empresas urbanas produjeron, por fin, el desa-

rollo industrial de la economía española y transformaron la relación entre ambos modelos. El cambio estructural (crecimiento y crisis industrial) de los últimos treinta años obedece, en gran medida, al modelo de concentración/difusión de la actividad industrial. Pero, se debe de señalar aquí que las pequeñas empresas locales contribuyeron también a la transformación del sistema industrial español.

Este período está lleno de iniciativas locales que logran transformar los tejidos productivos locales. Es de destacar el papel que juega el cooperativismo en estos procesos como lo muestran los casos de Mondragón y de Guisona desde principios de los años cincuenta. Pero, la iniciativa individual es también muy activa. Así, en el caso de Cintruénigo (Navarra), nacen, durante los años cincuenta, varios talleres dedicados a la transformación del alabastro. Posteriormente su actividad productiva se diversifica con actividades como la madera y mueble, papel, harinas y piensos, conservas vegetales y confección, hasta reunir a principios de los años setenta alrededor de cincuenta empresas.

La liberalización de la economía y la ampliación del mercado nacional permitieron a las empresas locales utilizar el potencial existente en las áreas rurales y ampliar su presencia en los mercados, interior y exterior, de productos maduros. En los años sesenta y setenta, la ventaja comparativa de las empresas locales residía básicamente en que los costes de producción (trabajo, suelo, etc.) de las áreas rurales era relativamente inferior a las de las ciudades. Así los sistemas industriales locales pudieron ampliarse y fortalecerse, aprovechando las condiciones favorables de los mercados interior y exterior y el dinamismo de los empresarios locales. Y hay que reconocer que lo hicieron bien, sobre todo si se considera que la política española siguió las pautas del modelo de concentración/difusión, urbano industrial.

En la última década, la crisis ha afectado a los sistemas de empresas locales de forma desigual, en función de la madurez de su estructura productiva y del tipo de productos. En los sistemas menos consolidados, ligados directamente a la demanda final, como es el caso de la industria conservera de Navarra, la capacidad de ajuste a la crisis ha sido débil e, incluso, se ha visto afectada por el comportamiento del capital exterior, como parece que sucede en los casos de Ribaforada, Lodosa e, incluso, San Adrián. Pero en actividades transformadoras, como las de la confección, transformados metálicos o calzados, la respuesta de las empresas locales ha sido más positiva.

En muchos casos, se podría decir que los sistemas productivos locales se fortificaron, relativamente, no porque la crisis industrial y el deterioro urbano haya beneficiado a las economías que seguían el modelo de industrialización local sino porque las empresas locales se han adaptado mejor a los cambios en las condiciones económicas. Frecuentemente, han reconvertido su actividad lanzando al mercado nuevos productos, como ha ocurrido en Navarra con la industria del alabastro, confección y metalurgia, si bien en ocasiones pasando a través de la economía sumergida como en el caso de la industria del calzado en Elda.

De hecho, se ha iniciado un importante cambio en la estrategia de las empresas locales, puesto que el crecimiento empresarial no se basa tanto en su ventaja comparativa desde el punto de vista de los costes de producción como en la diferenciación de la producción y en la producción de productos modernos. La introducción de nuevas tecnologías en los procesos de producción y la transformación de los sistemas de organización de la producción ha aumentado la competitividad de las empresas líderes locales y la pro-

ductividad del trabajo. De esta forma, los sistemas locales de empresas han comenzado su reestructuración y adaptación a los cambios del sistema productivo.

4. Comentarios finales

Así pues, el desarrollo industrial de la Economía Española se debe al funcionamiento de dos modelos de industrialización: el de concentración/difusión urbano-industrial, y el de industrialización difusa en áreas rurales (Vázquez, 1986).

Esta es una conclusión, por sí misma, importante. Pero, quizá, sea de interés contestar a preguntas como las siguientes: ¿En la actualidad, el modelo de desarrollo local puede servir de base a la estrategia de cambio estructural de la economía española? ¿En el caso en que fuera viable, que tipo de política se debería instrumentar? Responder a estas cuestiones no es cosa fácil. Pero, a partir del conocimiento de las experiencias de industrialización local en España, es posible encontrar las respuestas.

Ante todo hay que señalar que los sistemas empresariales locales tienen ante sí un futuro prometedor, ya que el efecto del cambio tecnológico en las comunicaciones y en los métodos de producción ha aumentado la accesibilidad territorial, reduciendo la relevancia de los costes de transportes en la función de producción y ha mejorado la productividad de las pequeñas empresas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS ULTIMAS PUBLICACIONES

Revista del Instituto de Estudios Económicos

Nuevos productos financieros. N.º 2/86;
362 págs.; 1.325 ptas.

Tendencias actuales de política monetaria. N.º 3/86;
297 págs.; 1.325 ptas.

1992 Un mercado único europeo. N.º 4/86;
436 págs.; 1.325 ptas.

La economía sumergida. N.º 1/87 (en prensa).

Códigos Empresariales

Beneficios fiscales a las empresas.
J. García Carrera; 1076 págs.; 6.360 ptas.

Guía contable del IVA.
J. Lizcano Alvarez; 400 págs.; 2.400 ptas.

Colección Estudios

Contabilidad e impuestos en España.
A. Esteban Marina; 288 págs.; 1.696 ptas.

Inflación e impuesto sobre la renta en España.
F. Utrera Mora; 200 págs.; 1.378 ptas.

Economía y fiscalidad de los municipios en España.
A. Díaz Alvarez; 240 págs.; 1.378 ptas.

Integración de los Impuestos sobre la Renta y Sociedades
J. F. Corona Ramón; 172 págs.; 1.378 ptas.

La agricultura española ante la CEE.
Equipo dirigido por A. Camilleri Lapeyre;
2.ª ed.; 843 págs.; 4.240 ptas.

De venta en

Castelló, 128, 6.ª planta
Teléfono: 261 75 00. 28006-Madrid
y en las principales librerías

En este sentido, hay que señalar que las empresas locales más dinámicas han mejorado y modernizado sus sistemas de comunicación y adoptado nuevas tecnologías de proceso y diseño moderno de productos. Así, en el Alto Deva, Lalín, Olot, en los pueblos de la provincia de Alicante o en Puente Genil, las empresas líderes en la producción de máquinas herramientas, confección, extrusión de plásticos, juguetes, calzado o pastelería industrial han abandonado los viejos procesos de producción y han introducido equipos modernos, frecuentemente máquinas de control numérico.

El proceso de modernización de la industria local y de adaptación de sus producciones a los cambios de la demanda se ve favorecido por la capacidad de adaptación de tecnología, a nivel local, por el efecto multiplicador que ejercen las empresas líderes locales en la difusión tecnológica en curso y por el cambio de comportamiento de las empresas locales en favor de la creación de centros de investigación y desarrollo. Ejemplos como el de Ikelan en Mondragón, el de Inescop en Elda y el de Itep en Mahón, son muestra clara de como las Comunidades Locales enfrentan el futuro de los sistemas productivos locales desde la perspectiva de una mayor integración en el sistema económico internacional.

Así pues, puede concluirse que en el futuro ambos modelos de desarrollo seguirán funcionando, y es probable que el modelo de industrialización difusa tienda a fortalecerse debido, entre otras causas, al efecto de la difusión industrial en las áreas no metropolitanas. Si esto es así, es necesario que las Administraciones no sólo acepten la realidad del funcionamiento de ambos modelos industriales sino que

diseñen una estrategia de desarrollo industrial compleja que compatibilice los objetivos y medidas inherentes a ambos modelos, a fin de conseguir la utilización más eficaz de los recursos disponibles. ■

REFERENCIAS

- (1) Aracil y García Bonafe, M. 1978. "Industria doméstica e Industrialización en España". Hacienda Pública Española, n.º 55, pp. (113-129).
- (2) CEAM, 1986. "Áreas rurales españolas con capacidad de industrialización endógena". Mimeo, Instituto del Territorio y Urbanismo. Madrid.
- (3) Perpiñá Grau, R. 1936. "De Economía Hispana" en "De Economía Crítica". Instituto Alfonso el Magnánimo. Valencia, 1982.
- (4) Vázquez Barquero, A. 1984. "Desarrollo con iniciativas locales en España". ICE, mayo, pp. (57-69).
- (5) Vázquez Barquero, A. 1986. "El cambio del modelo regional y los nuevos procesos de difusión en España". Estudios Territoriales, n.º 20, pp. (87-110).

NOTA

Este artículo resume la ponencia "Small Scale Industry in Rural Areas. The Spanish Experience since the beginning of this century", presentada en el 8.º Congreso Mundial de Economía, que tuvo lugar en Nueva Delhi del 1 al 5 de diciembre de 1986.

SOBRE EL JURADO. El Jurado estará integrado por los siguientes señores:

- D. Luis Apostúa Palos, Presidente de la Federación de Asociaciones de Prensa.
- D. José María Cuevas Salvador, Presidente de la C.E.O.E.
- D. José García Abad, Director de "Nuevo Lunes".
- D. Julio Rodríguez López, Presidente del Banco Hipotecario.
- D. Ramón Tamames Gómez, Catedrático de Estructura Económica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Así constituido, el Jurado estudiará, durante el primer trimestre de 1988, los trabajos elegidos, entre los publicados en el presente año.

Los acuerdos del Jurado se adoptarán por mayoría simple y su dictamen será inapelable. El fallo se dará a conocer en un acto público que se celebrará durante el segundo trimestre de 1988.

A fin de facilitar la sistematización y conocimiento de los trabajos, para su posterior proceso de selección, los autores o quien lo desee, podrán comunicar su publicación o enviar aquéllos durante el periodo de la convocatoria, a la Sede de la Fundación Grupo Praga, donde también podrán solicitar las bases completas o mayor información.

FUNDACION GRUPO PRAGA
JUAN BRAVO, 49, DUPLICADO
28006 MADRID

P R E M I O S

JOSE M.º AGUIRRE GONZALO

PARA TRABAJOS ECONOMICOS Y PERIODISTICOS RELACIONADOS CON EL SECTOR INMOBILIARIO Y DE LA CONSTRUCCION



F U N D A C I O N

G R U P O P R A G A

SOBRE LOS TRABAJOS A PREMIAR. En esta primera convocatoria, la temática que sirve de base al premio será general, si bien en los años sucesivos la Fundación quedará en libertad de fijar un área concreta, enumerándose a título enunciativo los siguientes:

- Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
- Infraestructura, entorno financiero (mercado de capitales, mercado hipotecario, etc.).
- Aspectos energéticos y cualitativos de la construcción (calidad y diseño de la construcción).
- Conservación del patrimonio inmobiliario.

Se convocan estos premios de acuerdo con los principios de la Fundación tendientes a promover el diálogo y las relaciones humanas, en el ámbito empresarial inmobiliario y de la construcción, en cooperación con la comunidad científica dedicada a la investigación socioeconómica y al fomento y desarrollo de las Ciencias de la Información.

Este certamen pretende estimular la difusión y captación de las ideas más trascendentes en el plano económico, financiero e inmobiliario, que tengan relación con la realidad española

en un contexto Internacional y con especial énfasis, en su entronque con la C.E.E.

Dentro de esta filosofía, se premiarán los trabajos periodísticos, tesis doctorales, cursos de centros superiores, ensayos, etc., publicados en España —en periódicos, libros, revistas especializadas, radio o T.V.—, entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 1987. En el área periodística, podrán premiarse artículos aislados o la obra global de quien acredite una labor meritoria y conllevada, realizada durante el periodo de la convocatoria.

SOBRE EL IMPORTE DE LOS PREMIOS. La dotación total es de 5.000.000 de Ptas., cuyo importe se repartirá de la siguiente forma: 2.000.000 de Ptas. destinados al Premio de Investigación y 2.000.000 al Premio de Periodismo. El millón restante se dedicará a Accésils. En caso de declararse desierto cualquiera de los premios, su importe se deberá repartir por el Jurado en Accésils.

Subdesarrollo, agricultura e industria

Se ha celebrado recientemente en Nueva Delhi el VIII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Economía, bajo el título: "Equilibrio entre industria y agricultura en el desarrollo económico".

No deja de ser curioso que se dedicara el Congreso al análisis de este problema, precisamente en un momento en el que la economía del desarrollo lleva ya varios años sumida en una profunda crisis.

Albert Hirschman, uno de los pioneros de nuestra disciplina, ironizaba al respecto en 1981: "(en los años 50 y 60) la economía del desarrollo tuvo una evolución mucho más satisfactoria que su objeto de estudio, los países subdesarrollados. (Hoy), sin embargo, esta brecha se ha ido cerrando, y no ha sido debido, desgraciadamente, a una súbita explosión de desarrollo". (Hirschman, 1981, p. 372). Podríamos añadir, incluso, que esta opinión era para muchos, excesivamente optimista. Dudley Seers, por ejemplo, y no era el único, no había dudado en extender el certificado de defunción (Seers, 1979).

Es posible que Seers estuviera en lo cierto: una determinada manera de abordar los problemas del subdesarrollo quedaba atrás. Y no era sólo un enfoque metodológico; el propio clima en el que había nacido y evolucionado la economía del desarrollo, era también cosa del pasado.

En efecto, nacida con posterioridad a la segunda guerra mundial, la **etapa formativa** de la teoría estuvo caracterizada, entre otros, por dos elementos de cierta importancia.

Por un lado, y desde una perspectiva puramente académica, fue una época de grandes construcciones teóricas, de grandes modelos globalizadores, con una clara pretensión de generalidad. Modelos además, que rompían con la economía al uso (neoclásica y/o keynesiana), considerada como inaplicable al mundo subdesarrollado, y que reclamaban un punto de partida propio. Difuso, más o menos emparentado con la economía clásica, pero en cualquier caso distinto(*).

En segundo lugar, aquella etapa fue realmente **optimista** con respecto a las posibilidades de resolver el problema al que se enfrentaba. Optimismo, por lo demás, compartido: no olvidemos que fueron los años de crecimiento y pleno empleo en los países desarrollados, achacados con mayor o menor fundamento al triunfo de las ideas y de las políticas keynesianas. La profesión en general, respiraba pues una gran confianza en sí misma. El desarrollo aparecía al alcance de la mano.

La segunda mitad de la década de los sesenta iba a dar al traste con estas dos características.

A pesar de unas tasas de crecimiento nada desdeñables en los países subdesarrollados, era evidente que el **desarrollo**, tal y como había sido definido, brillaba por su ausencia. No es este el lugar para discutir hasta qué punto fue acertada aquella definición, aunque consideramos que se trata de un problema esencial que merecía mayor atención. El caso es que comenzó a cundir el desencanto y que esta decepción ante lo que **no** estaba ocurriendo, salpicó en gran medida a la teoría misma, a la que se hizo responsable del fracaso. Ni que decir tiene que los años que siguieron no iban precisamente a mejorar las cosas.

A nivel teórico se estaba entrando, paralelamente, en un punto muerto. Ya no aparecían nuevas teorías o modelos, nuevas ideas. La realidad del subdesarrollo se estaba mostrando mucho más heterogénea y compleja de lo que cabía esperar, haciendo muy peligrosos tanto los diagnósticos generalizadores como las fórmulas de solución. Fueron contadas las novedades teóricas que hicieron su aparición a partir de finales de la década de los sesenta, y las que



surgieron no eran sino un reflejo del fracaso apuntado. Este sería el caso, por ejemplo, de dos de las más relevantes: el análisis del **sector informal** (producto de la no absorción de mano de obra por parte del sector moderno, tal y como esperaban los teóricos de la economía dual); y la estrategia de las **necesidades básicas**, resultado asimismo de la ausencia del proceso de difusión (**trickle down**) que se suponía iba a acompañar al crecimiento, si bien con un desfase temporal.

No es pues de extrañar que, a pesar de su corta vida, la economía del desarrollo entrara en una profunda crisis.

Quizá no sea casual el hecho de que esta crisis coincidiera con una reaparición de los problemas en los países adelantados. La preocupación por el subdesarrollo había florecido, en efecto, en un momento en el que los países industrializados, sin problemas aparentes, podían dedicar parte de su atención (la de políticos, académicos e investigadores) a lo que acontecía en el mundo menos afortunado. Cuando esta etapa llegó a su fin, la economía del desarrollo comenzó un declive imparable en el ámbito académico (y no digamos político e institucional) del mundo desarrollado. El subdesarrollo dejó de interesar. Lo trágico es que una excesiva dependencia y un mimetismo miope hicieran que esto fuera cierto también en muchos países subdesarrollados.

Sea como fuere, el hecho es que los años que siguieron han sido testigos de un profundo proceso de transformación. No se han abandonado por completo las primeras construcciones teóricas, pero sí se ha introducido un mayor grado de realismo en el análisis. Tanto desde un punto de vista teórico como práctico. En el primer campo, aceptando unos determinados marcos teóricos, pero huyendo de los afanes generalizadores, y poniendo el énfasis en el estudio de problemas y realidades mucho más concretos y localizados (Lewis, 1984). Aceptando que los países subdesarrollados son tremendamente heterogéneos y que no hay diagnósticos ni recetas válidas para todos. En un terreno más práctico, reconociendo que el problema del subdesarrollo es complejo y persistente; que no tiene soluciones sencillas.

Más que referirnos por tanto a un estado de coma, o a una defunción (aunque cierta para muchos de sus aspectos) estamos ante una **transformación** en profundidad de la economía del desarrollo en general.

En ella, se han ido abandonando viejas concepciones teóricas sobre el proceso de crecimiento y sobre las características de los sectores participantes en el mismo (no tanto sobre los obstáculos y cuellos de botella), que en su momento fueron de general aceptación. Algunas de ellas tenían que ver precisamente con el problema de las relaciones entre agricultura e industria, dando como resultado una revalorización parcial del papel desempeñado por el sector agrícola. No era pues gratuita la selección del tema objeto del Congreso.

Este es pues heredero de todas estas tendencias, y no ha podido por menos de acusarlo. Se ha celebrado en plena etapa de crisis y transformación: las ponencias presentadas son un excelente reflejo de ello. Limitaciones de espacio y, sobre todo, las propias del autor, impiden resumir aquí el contenido de las casi 200 presentadas. Creemos sin embargo que mencionando algunas de ellas alrededor de problemas muy debatidos hoy, podremos ilustrar siquiera parcialmente las ideas anteriores. Toda selección tiene, naturalmente, mucho de subjetivo, y no iba a ser de otro modo en este caso. Esperemos no obstante que no se traduzca en arbitrariedad.

Una última anotación

Probablemente fruto de la casualidad y del país elegido como anfitrión, el hecho es que los economistas latinoamericanos estuvieron prácticamente ausentes de las deliberaciones. El resultado ha sido una pérdida notable. No sólo ha faltado una escuela, o escuelas, sino que una problemática muy concreta apenas fue abordada. No podemos olvidar en efecto, que los países asiáticos en general, a diferencia de latinoamericanos y africanos, han experimentado recientemente una evolución bastante satisfactoria sin

grandes problemas de endeudamiento. No quiero esto decir que no exista deuda (Corea del Sur por ejemplo), pero sí que no se ha convertido en un problema que haga necesario el ajuste. Al estar dominado el Congreso por la problemática de estos países, la deuda y el ajuste quedaron relegados a un muy segundo plano. Con ello se centraba el análisis en problemas reales y del largo plazo, como ha sido tradicional. El precio pagado fue que el tratamiento de los problemas monetarios y financieros —una de las asignaturas pendientes de la economía del desarrollo y en la que los economistas latinoamericanos, o especializados en el estudio del área, más están contribuyendo—, no fue prácticamente abordado. Hecha pues esta consideración, podemos pasar ya al análisis de algunos temas concretos.

Patrones de crecimiento

El intento de establecer una serie de regularidades empíricas relativas a la estructura económica de un país conforme éste atraviesa las distintas fases de un proceso de crecimiento, es tan antiguo como la teoría misma del desarrollo. En este sentido, una de las líneas de investigación más fructíferas fue la emprendida por Hollis Chenery hace ya bastantes años, y que había encontrado su expresión más elaborada hasta ahora en Chenery y Syrquin (1975) y Chenery (1979). La estructura básica de esta serie de trabajos no ha variado mucho desde 1960: se trata de estimar por mínimos cuadrados una serie de ecuaciones semilogarítmicas en las que las distintas variables dependientes se refieren a la estructura del país (productiva, comercial, etc.), mientras que renta per capita y población actuaban como variables independientes. Los sucesivos refinamientos que se han ido introduciendo en este marco original han sido de dos tipos.

Por un lado, el tamaño de la muestra ha quedado notablemente ampliado, no sólo por la incorporación paulatina de nuevos países, sino porque lo que comenzó siendo un análisis en diagonal (**cross section**) incluye hoy series temporales de 20 años para casi todos ellos.

En segundo lugar, se ha ido produciendo un continuo proceso de prueba y error en cuanto a las variables dependientes. El resultado ha sido que, lo que podría considerarse como “norma básica” (Chenery y Syrquin, p. 30) incluye junto a las dos mencionadas, la entrada neta de recursos (importaciones menos exportaciones de bienes y servicios como porcentaje del PIB). A ello se añade un término que recoge las tendencias temporales ya que, se supone, “en todos los países hay cambios a través del tiempo de las relaciones estructurales, que no dependen del nivel de ingreso”.

Este proceso de introducción de nuevas variables explicativas ha venido completado por un reagrupamiento de países en conjuntos más pequeños y homogéneos, lo que permite caracterizar distintos patrones, o “normas”, para cada uno de ellos. En una segunda etapa, y de acuerdo a cual sea la desviación dominante con respecto a la norma, se identifican distintas “estrategias de crecimiento”, lo que abre la puerta a pronunciamientos sobre cuestiones de eficiencia.

El resultado es un monumental trabajo estadístico que constituye, sin duda, un punto de referencia obligado.

El tema no está sin embargo cerrado, y buena muestra de ello la dan las ponencias presentadas en el grupo de trabajo que abrió precisamente el Congreso, presidido, cómo no, por Hollis Chenery. En una de ellas H. van Gemert construye la norma para los países industrializados (casi todos los de la OCDE en el periodo 1962-80). En otra, M.

Syrquin presentaba un avance del último libro que sobre este tema ha publicado junto a Chenery y Robinson (Chenery y otros, 1986). La polémica, sin embargo, no está ausente. Son muchos los autores, en efecto, que critican la casi total ausencia de una **explicación** en estos trabajos. Consideran que la mera ordenación de los datos, sin mayor soporte teórico, puede llevarnos a extraer conclusiones excesivamente simplistas, así como a formarnos una idea equivocada sobre la existencia de una serie de patrones de crecimiento definidos y con un cierto carácter determinista. De acuerdo a Jeffrey Williamson, por ejemplo, la debilidad principal de este tipo de trabajos radica en la total ausencia de un modelo teórico explicativo, que nos ayude a comprender el por qué de los cambios analizados. La misma consideración de la renta per capita como variable exógena impide analizar las razones de su crecimiento. Tampoco se explica por qué los países se **desvían** de la norma y, sin embargo, estas desviaciones pueden ser más importantes que la norma misma. Muchas de las variables que no fueron incluidas entre las explicativas (estructura política y social, mercado de trabajo, mercado internacional, etc.) tienen gran importancia a la hora de explicar estas desviaciones y, por lo tanto, el propio proceso de crecimiento.

Williamson, comentarista de la ponencia de Syrquin, no se limitó a plantear estas críticas en un plano meramente teórico, sino que las ilustró detalladamente, analizando las desviaciones de Gran Bretaña durante la Revolución Industrial.

La discusión amenaza con convertirse en un diálogo de sordos, ya que la polémica, si es que realmente existe, no es en el fondo más que una discrepancia sobre el objeto mismo de la investigación científica. Así, mientras una parte demanda un esfuerzo para intentar **explicar** los fenómenos, la otra responde que, en cualquier caso, es útil ordenarlos y clasificarlos de acuerdo a la evidencia empírica. Falta por ver si, en este segundo caso y como afirmaba Williamson, hemos entrado ya en la fase de rendimientos decrecientes.

El sector agrícola y la financiación de la industria

Uno de los “hechos estilizados” más recurrente en los estudios anteriores es, como es bien sabido, la progresiva pérdida de importancia del sector agrícola.

Esta pérdida relativa no puede, sin embargo, enmascarar el hecho de que, de acuerdo a la visión tradicional, el sector agrícola desempeñaba un papel de primera magnitud **financiando** el proceso de industrialización. La agricultura, gracias a la existencia de desempleo encubierto, no sólo proporcionaría mano de obra sino, asimismo, el **excedente** capitalizable (materias primas, alimentos y divisas), en el que apoyar el proceso de industrialización. Una vez garantizada la extracción del excedente, la oferta ilimitada de mano de obra de que hablara Lewis, sería también **gratuita**. Los ejemplos históricos más utilizados para ilustrar esta transferencia de recursos fueron los de la Unión Soviética, Japón y, en menor medida, China. Hasta el punto de que se ha argumentado, en relación a este último país, que el giro radical que se produce en 1960 con respecto a la estrategia de industrialización, se debe precisamente a la imposibilidad por parte del sector agrícola de cumplir este papel (Azqueta, 1983, cap. 3).

Esta visión tradicional recibió una primera sacudida en 1975, con la aparición de un artículo, hoy ya clásico, de Michael Ellman. En él, Ellman mostraba basándose en datos de Barsov cómo, en contra de la opinión más exten-

cida, el papel de la agricultura financiando el proceso industrializador de la URSS durante los primeros planes quinquenales, había sido mínimo. Según estas cifras, el grueso del esfuerzo de acumulación habría recaído sobre las espaldas de los trabajadores industriales, vía un notable descenso de los salarios reales. La polémica pues estaba servida. La otra experiencia piloto, Japón, también había sido objeto de un escrutinio más cuidadoso y así, Ishikawa (con anterioridad a Ellman y en un trabajo en el que analizaba asimismo India, Taiwan y China), llegó a la conclusión de que la contribución de la agricultura había sido tremendamente sobreestimada (Saith, 1985).

La discusión subsiguiente ayudó en gran medida a precisar mucho más el sentido de las relaciones entre agricultura e industria durante el proceso de crecimiento, a calibrar mejor la importancia de los flujos reales que se entrecruzan entre los dos sectores. El tema reviste una gran importancia, y no sólo desde una perspectiva histórica, y buena prueba de ello la constituye el hecho de que el *Journal of Development Studies* le dedicara no hace mucho un número monográfico (oct. 1985).

En cuanto al Congreso, fue abordado explícitamente en la sesión presidida por Edmar Bacha, aunque de forma menos explícita apareció en otros debates. Las dos líneas de investigación abiertas, quedaron bien recogidas: la estrictamente empírica (ponencia de Teranishi sobre Japón, por ejemplo) y la teórica (como el trabajo de Vaggi, en el que se intenta introducir estos flujos en un modelo ampliado). Taylor y Quisumbing, por su parte, abrieron la discusión presentando una excelente y actualizada visión panorámica sobre el estado de la cuestión.

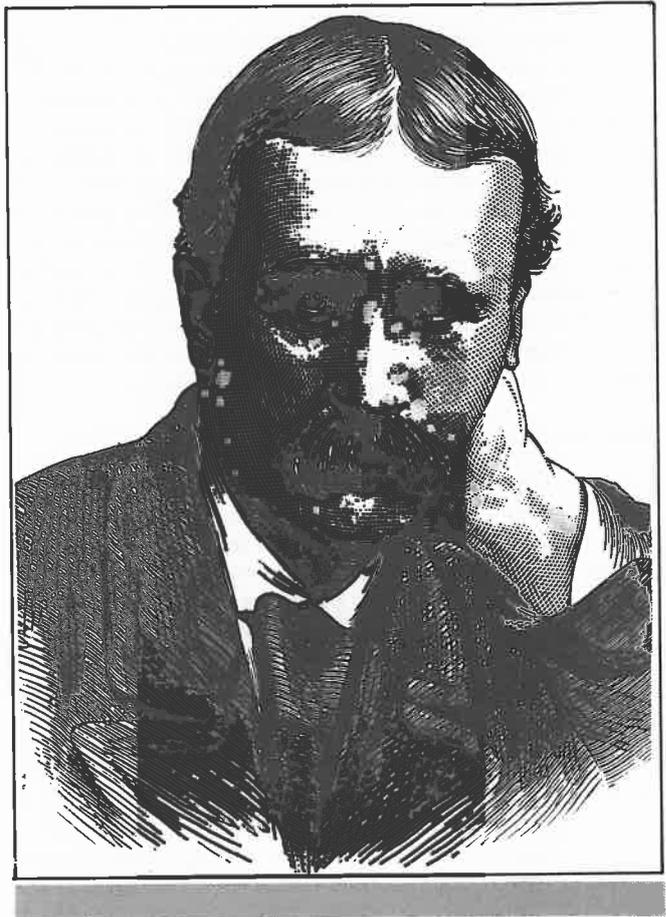
Agricultura y sector tradicional

La revisión del papel del sector agrícola en el proceso de industrialización ha corrido pareja a la de sus propias características.

La primera teoría del desarrollo tendía a caracterizar a las economías subdesarrolladas como economías **duales**, en las que el sector moderno se encontraba rodeado de un vasto sector tradicional. Aunque tanto Lewis como la mayoría de los autores dualistas llamaron repetidamente la atención sobre los peligros de identificar sector tradicional con sector agrícola, el hecho es que la identificación era demasiado sencilla. Este sector tradicional venía caracterizado, desde el punto de vista económico, por actuar fuera de la racionalidad capitalista. Más concretamente, por la no maximización de beneficios, no utilización de capital reproducible y, por tanto, por remunerar al trabajo no de acuerdo a la productividad marginal, sino a la media.

Que esto lleve o no a la existencia de desempleo oculto es un problema aparte. El hecho es, en cualquier caso, que el sector tradicional, el sector agrícola, quedaba caracterizado como atrasado e ineficiente. Subdesarrollo y agricultura iban de la mano, al igual que desarrollo e industrialización. El sector atrasado no tenía más papel que el de favorecer el crecimiento del moderno, financiándolo.

La dualidad de las economías subdesarrolladas fue la que llevó a los padres de nuestra disciplina a reclamar la necesidad de una teoría económica distinta. La corriente neoclásica, en general, ha mostrado un nulo interés por los problemas del subdesarrollo, dudando incluso de que la teoría económica deba ocuparse de un objeto de estudio tan próximo a (y contaminado por) la sociología, la política y otras disciplinas menores. Algunos autores formados en ella



sin embargo, sí se han ocupado de estos problemas, y fueron ellos los primeros en reaccionar ante esta pretensión de construir una teoría independiente. Aquella crítica tuvo precisamente como objeto la caracterización dualista del sector agrícola.

Lo que podríamos llamar postura revisionista extrema (ligada fundamentalmente al nombre de T. Schultz, quien dio la primera conferencia plenaria del Congreso) presentó una visión diametralmente opuesta. El sector agrícola sería, en su opinión, eficiente y competitivo (existiendo pues todo tipo de mercados y nulos costes de transacción), y respondería a los estímulos económicos (cambios en los precios relativos) como cualquier otro. Los bajos rendimientos observados habría que achacarlos tanto a una tecnología atrasada e inadecuada, como a las distorsiones introducidas por el Estado en las señales recibidas (precios). Pocos autores suscribirían hoy una postura tan radical a la vista de la evidencia empírica, y a pesar de algunos éxitos espectaculares (como el de la agricultura indonesia analizada por P. Timmer), que tendrían que ser muy matizados sin embargo en cuanto a su diagnóstico. Por otro lado, tampoco son muchos los que se identificarían con una visión tan simplista como la tradicional. Partiendo de estos extremos, han ido apareciendo una serie de trabajos que nos están ayudando no poco, a profundizar y avanzar en nuestra comprensión y caracterización del sector en los distintos países subdesarrollados. La que podríamos llamar tendencia neo-revisionista por ejemplo, mantiene su carácter racional y eficiente, pero pone el énfasis en elementos tales como la falta de mercados, el riesgo, los costes de transacción elevados, etc. para explicar la baja productividad y el "atraso" del sector. La aparcería por ejemplo, que ha sido considerada tradicionalmente como uno de los casos más claros de ineficiencia

(la maximización de la función objetivo, sea del terrateniente sea del aparcerero, lleva en ambos casos a la utilización de un factor hasta el punto en que su productividad marginal es cero), aparece ahora como un mecanismo eficiente de reparto del riesgo. La ausencia de un mercado en el que el agricultor pueda protegerse ante una eventualidad impide alcanzar una solución "óptima" (alquiler de tierras o de mano de obra) pero que concentraría todo el riesgo en una de las partes.

Partiendo de un enfoque más "tradicional" y que por tanto pone más énfasis en el carácter diferencial del sector, se han multiplicado asimismo los estudios que intentan penetrar en una realidad muy lejos de ser homogénea. El análisis de los distintos grupos sociales involucrados, las formas mediante las cuales se relacionan (incluidos mercados, independientes o no), y los procesos de transformación a que estas relaciones dan lugar, están mostrando que la sociedad "tradicional" es bastante más dinámica y compleja de lo que aquellas primeras aproximaciones históricas invitaban a pensar. No cabe duda por otro lado de que, a pesar de su diferente origen, los dos programas de investigación son en no poca medida complementarios.

Agricultura y crecimiento

Un resultado importante de este cambio de perspectiva es el de modificar, asimismo, la concepción que se tenía sobre el papel del sector agrícola en el proceso de crecimiento y acumulación. Como veremos enseguida, va a dejar de ser considerado como un sector pasivo, maleable y acomodaticio, para adquirir un protagonismo mucho más relevante.

Los modelos tradicionales de desarrollo, que relegaban a la agricultura a este papel secundario, tenían una característica añadida de gran importancia: eran todos ellos **modelos de oferta**. En otras palabras, consideraban el subdesarrollo como producto de la existencia de algún factor limitante (ahorro, inversión, divisas, educación), cuya superación supondría poner en marcha el proceso de crecimiento. La demanda no aparecía nunca como una restricción, a pesar de que se hacía hincapié en la necesidad de evitar mejoras en el nivel de vida de la población, mientras durara el proceso de acumulación. Eran modelos «clásicos» en el mejor sentido de la palabra: diseñados para conseguir un rápido crecimiento de la inversión, de los beneficios.

La polémica sobre si prescindir de la demanda fue un supuesto acertado, no puede resolverse en el vacío. Depende fundamentalmente del tipo de proceso de crecimiento que se quiera adelantar. Si nos fijamos en el modelo soviético de industrialización, no cabe duda de que aquellos autores estaban justificados al hacerlo. La experiencia negativa de la industrialización sustitutiva de importaciones en América Latina por otro lado, muestra a las claras el peligro de no ensanchar el mercado interno cuando el proceso comienza por la industrialización ligera en el sector de bienes de consumo. La demanda (exterior o interior) juega en este caso un papel fundamental.

Dado que hoy parece difícil replicar las condiciones que hicieron posible una estrategia como la soviética en su acepción más pura, es necesario pues reintroducir ésta en el análisis.

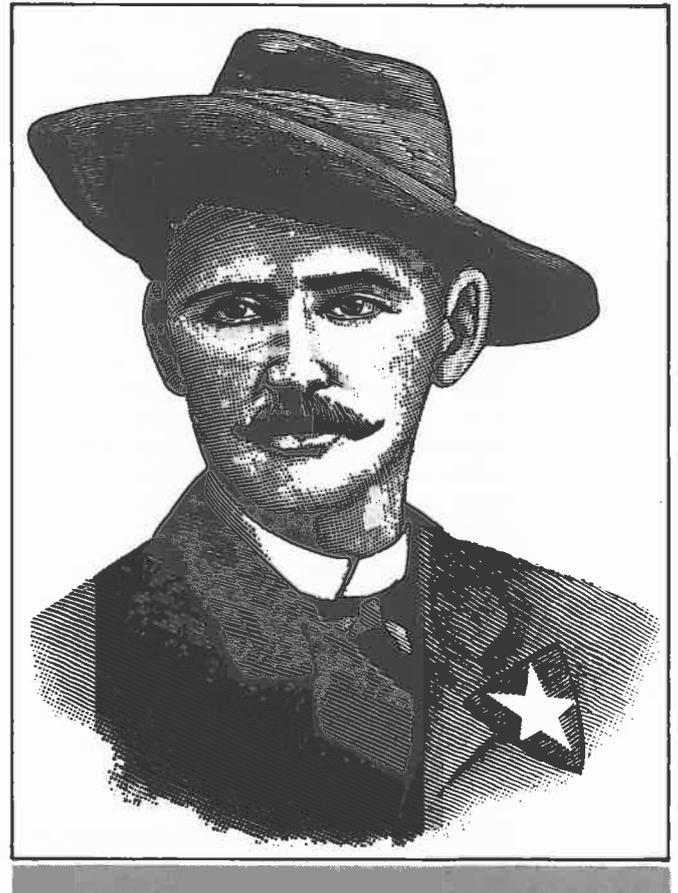
El sector rural adquiere con ello una nueva dimensión: su papel como **demandante** podría incluso superar en importancia al que tradicionalmente se le tenía asignado (proveedor de mano de obra, materias primas, alimentos y divisas). La referencia al sector **rural** en general, por otra parte, no ha sido inadvertida. Uno de los resultados que

afloja con mayor persistencia en los trabajos de investigación mencionados en el apartado anterior, es la gran importancia de las actividades no agrícolas. La ponencia de Kilby por ejemplo, que recoge en su primera parte algunas estimaciones empíricas al respecto, es bien ilustrativa. Con todas las limitaciones del caso (y que el autor reconoce) podríamos señalar que en los países analizados, entre un 19 y un 23% del empleo, y entre un 30 y un 40% de la renta familiar del sector rural, se originan en actividades no agrícolas. Y lo que es más sorprendente: en 10 de los 13 países analizados, más del 50% del empleo manufacturero se sitúa en él.

No es pues de extrañar que, en estas condiciones, se haya ido abriendo paso, cada vez con mayor fuerza, la posibilidad de un proceso en el que el sector agrícola actúe como motor. El trabajo de Irma Adelman sería en este sentido un punto de referencia obligado, trabajo que la propia autora tuvo ocasión de exponer en el Congreso. Quisiéramos sin embargo, destacar aquí, la ponencia de Janvry y Soulet, por sus propias implicaciones.

Parten los autores de establecer una correlación muy estrecha entre el crecimiento industrial y el agrícola, utilizando series temporales (1960-81) para 42 países subdesarrollados. Con ello tendríamos una primera evidencia, no concluyente desde luego, en favor de la tesis de que lo que pasa en el sector agrícola, no es irrelevante para el industrial. En segundo lugar, y utilizando de nuevo series temporales (1970-80) esta vez para 60 países, intentan **cuantificar** la importancia relativa de las cuatro vías a través de las que el crecimiento agrícola puede impulsar al industrial:

- liberando mano de obra (Lewis),
- abaratando insumos (Lele y Mellor),
- incrementando la capacidad de importar,
- aumentando la demanda por sus productos (Adelman).



El resultado es sintomático: salvo el primero, y dependiendo de las circunstancias, los otros tres son altamente significativos, siendo el último el más relevante.

Finalmente los autores analizan el impacto que tendría una mejora tecnológica (representativa de hecho de un "avance" en el sector) sobre una serie de variables importantes: tasa de crecimiento, nivel de precios, empleo, equidad, pobreza... Llevan para ello a cabo un sencillo ejercicio de simulación en el marco de un modelo computable de equilibrio general (GCE), en el que se contemplan dos alternativas: una economía cerrada y una economía abierta. De los resultados obtenidos uno es de particular relevancia: en ambos casos el avance agrícola disminuye la pobreza y aumenta la equidad (en mayor medida en una economía abierta). La vieja dicotomía entre crecimiento y distribución, entre consumo presente y consumo futuro, parece pues haber desaparecido. Ya no sería tan necesario un gran sacrificio inicial para poner en marcha y sostener el proceso de acumulación, fijando la mejora general en el nivel de vida a un proceso de difusión posterior, cuya ausencia propició la estrategia de las necesidades básicas (que, entre paréntesis, recibió un muy importante apoyo teórico en la ponencia de P. Dargupta). Siguiendo este camino de crecimiento impulsado por el sector agrícola, habría desaparecido aquel viejo conflicto de intereses que tantos quebraderos de cabeza trajo a la economía del desarrollo. Lo cual, evidentemente, no hace sino reforzar el atractivo de la estrategia.

Este resultado, desgraciadamente, está lejos de ser generalmente aceptado.

La ponencia de Binswagner y Quizon por ejemplo, presenta un panorama completamente distinto. Basándose en los datos de la India y utilizando igualmente un modelo computable de equilibrio general, llegan a la conclusión de que es muy improbable que el crecimiento agrícola mejore la situación de los más pobres (campesinos sin tierra). Simulan para ello tres alternativas: una inversión en irrigación; una caída en el precio de los fertilizantes; y una liberalización del comercio del arroz (lo que elevaría su precio). En los tres escenarios los efectos distributivos dependen, al igual que en el trabajo de Soulet y de Janvry, de la política comercial del país: del grado de apertura del mismo. En cualquier caso, sin embargo, tiende a empeorar la suerte de los más pobres, ya que el adelanto agrícola hace más innecesario el factor de producción que poseen: la fuerza de trabajo. El único punto que podría favorecerles, la caída de los precios (como consumidores) es, sin embargo, el que puede poner en peligro la viabilidad del proceso, al incidir negativamente sobre la rentabilidad agrícola (punto señalado asimismo por de Janvry y Soulet). Todo lo cual lleva a los autores a recomendar una política más directa (a través de subsidios alimenticios) para atacar frontalmente el problema de la pobreza rural, lo que no deja de recordar, de nuevo, la estrategia de las necesidades básicas.

El tema es pues controvertido, y el propio trabajo de Binswagner y Quizon no está exento de críticas (fundamentalmente por no considerar el impacto del crecimiento agrícola sobre la tasa global de inversión, o sobre el sector rural no agrícola). En cualquier caso, no deja de ser ésta una línea importante de investigación, sobre todo después de tan largo período identificando desarrollo con industrialización, sin que los resultados hayan estado a la altura de las expectativas.

Nos hemos detenido quizá en exceso en este grupo de ponencias, de todas formas recomendables, en la creencia de que era un buen punto de referencia para ilustrar el



cambio de énfasis que se ha ido produciendo a lo largo de estos años de crisis.

Qué duda cabe de que en el Congreso se presentaron muchas otras, igualmente interesantes, ilustrativas también de las líneas de investigación que se vienen adelantando en nuestra disciplina. Como no deja de ser cierto que se abordaron otros problemas que aquí no hemos mencionado siquiera: emigración, estrategias de fomento a la exportación, la siempre presente sustitución de importaciones... Y no porque no los consideremos relevantes. Simplemente porque, como dijimos al comienzo, y limitaciones propias aparte, no era el propósito de este trabajo llevar a cabo un resumen del Congreso, sino presentar algunas ideas, ciertamente desordenadas y poco elaboradas sobre el estado de la cuestión, aprovechando el evento.

Hora es ya, sin embargo, de ir dándoles fin.

Conclusión

A pesar de que pueda ser cierto que la economía del desarrollo se encuentra en coma, el simple hecho de dedicarle la VIII reunión de la Asociación Internacional de Economía, muestra una clara voluntad de no dejarla morir. Puede que, en contra de las afirmaciones de Lewis, no goze de buena salud, pero lo importante es que sigue viva.

Tampoco puede decirse, por otro lado, que la ofensiva neoclásica para reconducir la teoría a sus postulados básicos, de la que el excelente texto de Little (1982) sería el mejor ejemplo, haya conseguido plenamente sus objetivos. En el Congreso tuvimos ocasión de comprobarlo una vez más.

Permitásenos aquí un pequeño apunte metodológico, sin mayores pretensiones.

El principal punto de conflicto entre las dos tendencias radica, no sólo en el hecho de que la economía del desarrollo reclama un punto de partida diferente, sino en que, a partir de ahí, deriva una serie de recomendaciones de política económica completamente heterodoxas e intervencionistas. Para ilustrar cómo pueden conseguirse mejores resultados siguiendo sus lineamientos, y olvidando desviaciones estatistas, los economistas neoclásicos tienden a utilizar con frecuencia la misma carta: Corea, Taiwan y, últimamente, la ya mencionada Indonesia. El problema aparece cuando se intentan relacionar estos casos con el paradigma neoclásico, ya que es difícil encontrar países donde el Estado haya intervenido de forma más decidida (pasando obviamente por encima del mercado), tanto en la asignación de recursos como en la orientación general de la economía. Promocionando en primer lugar una industrialización sustitutiva de importaciones tras fuertes barreras arancelarias, y volcando posteriormente todos sus recursos en la búsqueda de mercados externos. No parece pues que el éxito haya que atribuírselo a la ausencia de intervención estatal, o al papel protagonista del mercado. Y esto es precisamente lo que decía Clive Bell, del Banco Mundial y ardiente defensor de la ortodoxia, en uno de los coloquios: el éxito se debe a que se hicieron las cosas bien, en un ambiente que favorecía la competencia (aunque el Estado decidiera en última instancia). Y esto es lo que nos están diciendo los neoclásicos: el secreto radica en acertar con los precios, **get the prices right** (right, ¿para qué?).

Los que siempre habíamos creído que el paradigma neoclásico era algo más que intentar hacer las cosas bien, descubrimos, otra vez, que estábamos equivocados. No es de extrañar por ello, que en el coloquio que siguió a su conferencia inaugural, K. Arrow afirmara que también Ricardo había sido un neoclásico. Vuelto Keynes al redil hace ya tiempo, de la mano de la desdichada síntesis neoclásica, no tardaremos en descubrir que el propio Marx, sin saberlo, también escribía en prosa. Y no es de extrañar porque, precisamente Arrow, ha sido uno de los artífices del cambio que se ha producido en esta escuela con respecto a la noción de **equilibrio** y que, si bien resuelve algunos problemas de consistencia interna de la teoría, nos deja perplejos en relación a lo que siempre habíamos considerado que era su núcleo, y al propio concepto de equilibrio (Eatwell y Milgate, 1983, p. 10 y sigs.).

La economía del desarrollo en definitiva, tiene ante sí un largo camino que recorrer. Y mientras la economía neoclásica sigue buscando sus señas de identidad, es probable que tenga que seguir haciéndolo sola. Parece estar, en cualquier caso, en el camino correcto. ■

NOTA

(*) Nos estamos refiriendo, como es obvio, a la corriente no marxista. La teoría de la dependencia sería, a grandes rasgos, su contrapartida dentro de este paradigma. Este enfoque, sin embargo, estuvo prácticamente ausente del Congreso, a pesar de la presencia de un grupo considerable de economistas de países socialistas.

REFERENCIAS

- Azqueta, D. (1983). *Teoría de la acumulación socialista*. Hermann Blume, Madrid.
- Chenery, H.B. (1979). *Cambio estructural y política de desarrollo*. Técnicos, Madrid, 1980.
- y Syrquin, M. (1975). *La estructura de crecimiento económico*. Tecnos, Madrid, 1978.
- y otros (1986). *Growth and Industrialization*. Oxford University Press.
- Eatwell, J. y Milgate, M. (1983). *Keyne's Economics and the Theory of Value and Distribution*. Oxford University Press.
- Ellman, M. (1975). "Did the Agricultural Surplus Provide the Resources for the Increase in Investment in the USSR during the First Five Year Plan?" *The Economic Journal*, 85 (dic.).
- Hirschman, A. (1981). *Essays in Trespassing: Economics to Politics and Beyond*. Cambridge University Press.
- Lewis, W. A. (1984) "The State of Development Theory". *American Economic Review*, Vol. 74, # 1.
- Little, I.M.D. (1982). *Economic Development*. Basic Books, Nueva York.
- Saith, A. (1985). "Primitive Accumulation, Agrarian Reform and Socialist Transition: An Argument" *Journal of Development Studies*, Vol. 22, # 1.
- Seers, Dudley (1979). "The Birth, Life and Death of Development Economics". *Development and Change*, Vol. 10.



GIN GESTIÓN EN INFORMÁTICA NORMALIZADA

CURSOS DE FORMACION EN MICROINFORMATICA

Cursos para profesionales y empresas: Sistema Operativo MS-DOS, SYMPHONY, OPEN ACCESS, dBASE III, Informática de Gestión.

Metodología

Cursos Intensivos, Sistema Interactivo mediante el uso de PCs, Casos Prácticos, Documentación.

PROGRAMACION MAYO-JUNIO

- SYMPHONY: 4-8 de Mayo.
1-5 de Junio.
8-12 de Junio.
- OPEN ACCESS: 11-14 de Mayo.
25-29 de Mayo.
- DBASE III: 18-22 de Mayo.
29 de Junio al 3 de Julio.
- INFORMATICA DE GESTION I: 22-26 de Junio

Información e Inscripciones

Doctor Gómez Ulla, 26.
Teléfonos. 256 96 85 - 233 70 25
28028 - Madrid

**INTEREST RATES,
THE MARKETS, AND
THE NEW FINANCIAL
WORLD**

KAUFMAN, H.

Times Books, 1986

KAUFMANes, quizás, el analista financiero más influyente de Estados Unidos, y su libro tenía que provocar, necesariamente, gran expectación. La visión de Kaufman tiene una serie de características peculiares: es un conocedor directo y experimentado de los mercados financieros, que no repara en mostrar sus dudas y desconocimientos; no defiende ninguna opción teórica concreta, aunque se muestre un tanto reticente hacia el monetarismo; no propugna una alteración fundamental de los mecanismos existentes, ni una vuelta al pasado, aunque señale la potencial debilidad de la dinámica actual y proponga orientaciones para paliarla, advirtiéndose un cierto escepticismo sobre su puesta en práctica; escepticismo que creo se deriva, tanto de la dificultad objetiva —coordinación de políticas financieras a nivel internacional— como de la conciencia de que sus prevenciones están en contra del paradigma dominante.

El contenido del libro abarca tres grandes temas a partir de la situación actual de cambio profundo de los mercados financieros: el funcionamiento de los mercados e instituciones financieras, el comportamiento de los tipos de interés y una atrevida excursión al futuro. No es posible, en pocas líneas, resumir el contenido de este sugestivo libro, y el propósito del comentario es limitarlo a una cuestión que a Kaufman le preocupa de forma especial: la nueva dinámica en que han entrado las entidades financieras como consecuencia de la innovación financiera y de la desregulación.

Un tema que le parece esencial a Kaufman es la fuerte expansión del endeudamiento, tanto del total en relación al PIB, como el de las empresas no financieras respecto del capital propio, fenómeno que considera incrementa la inestabilidad financiera (1).

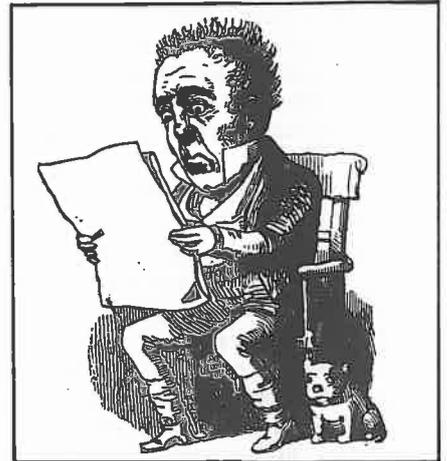
La expansión del endeudamiento es debida a que tomar dinero a préstamo ya no está mal visto, a la influencia de la estructura impositiva y a la innovación y desregulación financiera.

El autor resalta la trascendencia del cambio que se ha producido. En el pasado, la expectativa de alzas de los

tipos de interés desanimaba la creación de deuda, porque las instituciones financieras no podían trasladar fácilmente el incremento de costes a sus clientes. En la actualidad, sin embargo, con la generalización de préstamos a tipos de mercado, son los prestatarios finales y no las instituciones financieras los que asumen el riesgo de incremento de los tipos, lo que anima a las entidades financieras a una mayor agresividad empresarial, porque sus beneficios han pasado a depender, básicamente, de su capacidad de creación de deuda. La situación actual induce a una fuerte competencia en la captación y asignación de recursos, que tiende a rebajar las calidades y garantías de los activos.

El deterioro de los activos se ha intensificado —según Kaufman— con el fuerte incremento de la **securitización**, porque al transformarse el crédito en un producto de mercado, se debilita la conexión entre prestamista y prestatario. Si el préstamo no puede transmitirse, el acreedor y el deudor están ligados durante la vida del mismo, y la atención hacia la calidad del activo es alta, pero se rebaja en la medida en que la relación que se establece es a corto plazo.

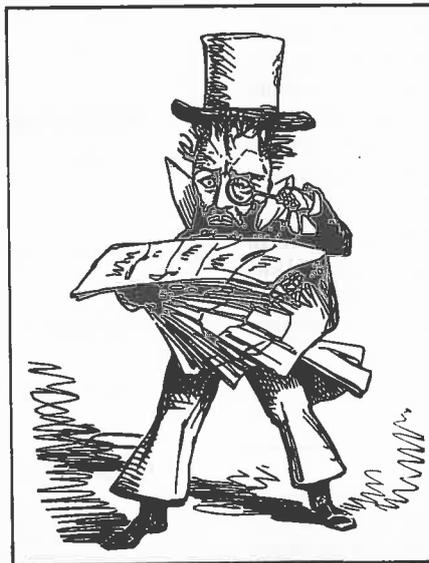
La posición que se adopte respecto a la desregulación depende de la visión que se tenga del papel que deben cumplir las instituciones financieras. Por una parte, están los que piensan que éstas deben estar sujetas a la disciplina del mercado, a sus riesgos y recompensas, a prosperar o desaparecer en función de su actuación; otros —como Kaufman— creen que las instituciones financieras desempeñan un papel clave en la intermediación, que afecta a una serie de actividades económicas fundamentales, y que, en esta función, debe equilibrarse el impulso empresarial con una amplia responsabilidad financiera.



Cree el autor que comentamos, que la postura desreguladora a ultranza es inconsistente porque, en la realidad, las autoridades no permiten —y es razonable que actúen así— que se materialicen fracasos financieros importantes y, por tanto, no se asume la función depuradora del mercado. De esta forma, se pretende obtener la eficiencia de la desregulación, pero no se acepta que las entidades financieras que tengan problemas se hundan, en consonancia con las reglas del juego.

El seguro de depósito ha coadyuvado al incremento de la inestabilidad financiera. En un principio, estaba concebido para proteger al ahorrador modesto con escasos conocimientos financieros, pero la cobertura, en términos reales, se ha multiplicado por cinco desde su fundación; además, cuando las grandes instituciones tienen problemas, generalmente se fusionan con otras, con lo que los depositantes están protegidos por completo. El resultado es que ni los pequeños ni los grandes depositantes necesitan preocuparse de la política de préstamos y de las prácticas de las entidades a las que han confiado su dinero.

Un punto clave en el debate sobre la desregulación es si se considera que las instituciones financieras son diferentes de las empresas en otros sectores. Kaufman cree que sí lo son, por los motivos siguientes: los intereses de las instituciones financieras están profundamente interconectados a nivel nacional e internacional, y los problemas de una entidad suficientemente grande pueden provocar efectos en cadena notables; tienen una base menor de capital propio y, sobre todo, su responsabilidad pública es extraordinaria, porque la garantía de los ahorros es algo que preocupa de manera fundamental. Por mi parte, añadiría otra característica económica diferencial, y es la mayor capacidad de las instituciones financieras para ocultar los problemas, ya que



hasta que no son muy graves no se manifiestan en incapacidad de hacer frente a los compromisos ordinarios del negocio. Pero estas peculiaridades hay que conjugarlas con el necesario impulso empresarial, con la necesidad de maximizar beneficios para remunerar el capital y poder aumentarlo.

De las consideraciones anteriores se derivan las dos alternativas estratégicas para orientar el sistema financiero: a través de las fuerzas del mercado o mediante regulaciones y fuerte supervisión y control de su actividad. Kaufman señala que los defensores de la disciplina del mercado no creen que las instituciones financieras tengan características específicas, ni tampoco una responsabilidad pública. La opinión que ha dominado las últimas décadas es la defensa del libre juego del mercado entre las instituciones financieras, posición que Kaufman califica como «una proposición superficial y atractiva que apela a nuestro sentido de imparcialidad y espíritu de competición».

En consonancia con su visión, Kaufman recomienda el fortalecimiento de los organismos encargados del control y supervisión de las instituciones financieras; que el capital propio ten-

ga mayor entidad en los recursos totales; y el establecimiento de normas de contabilización de activos más conservadoras. En general, el autor del libro considera que la política a seguir debe orientarse por el principio de «permitir un incremento de la competencia en la prestación de servicios financieros, pero no en la toma de riesgos».

La opinión de Kaufman respecto al papel de las innovaciones financieras, que diferencia del cambio tecnológico, es también cautelosa: «Pese a los beneficios que frecuentemente se derivan de la innovación, es ingenuo pensar que contribuye siempre a la eficacia del mercado o al bienestar económico. Algunos nuevos instrumentos de crédito a corto plazo han inducido a los prestatarios a endeudarse demasiado, a corto plazo y de manera permanente. El nacimiento de *investment proxies*, tales como los contratos de futuros y opciones en general, así como las opciones sobre índices de cotización de manera específica, pueden incentivar la volatilidad del mercado y apartar la atención del tema más serio del ahorro y la inversión».

Kaufman, comentando las advertencias un tanto dramáticas de Key-

nes sobre los mercados financieros, señala que vale la pena recordarlas en este mundo cambiante de innovaciones financieras, desregulación, tendencia a la unificación del mercado, e incremento del volumen de activos financieros susceptibles de intercambio, factores que coadyuvan a crear la ilusión de liquidez.

En mi opinión, se trata de un libro interesante, por los temas abordados y por la frescura que imprime la experiencia directa del autor en el mundo financiero desde una atalaya privilegiada. Entiendo que constituye una llamada a la cautela sobre los excesos y distorsiones susceptibles de producirse en las finanzas, así como un toque de atención hacia los planteamientos simplistas sobre el sector financiero que, a veces, se considera como una actividad más, sin tener en cuenta sus peculiaridades específicas. ■

Antonio Torrero Mañas

NOTA

(1) Un trabajo posterior del autor muestra cifras actualizadas y resume su posición sobre esta cuestión "Debt: The threat to Economic and Financial Stability". *Economic Review. Federal Reserve Bank of Kansas City, December, 1986.*

BOLSA TRABAJO
DE

**Si está buscando
un economista,
nosotros
se lo ponemos fácil**

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID

Calle Hermosilla, 49

Tfno.: 276 80 64

HISTORIA ECONOMICA DEL PRIMER TERCIO DEL NOVECIENTOS: TRES APORTACIONES

DURANTE los años 60, el esfuerzo del profesor Tuñón de Lara hizo posible la celebración de los llamados coloquios del Centro de Investigaciones Hispánicas de Pau. Allí se consiguió lo que la situación política española del momento negaba, en palabras del propio Tuñón, «la historia en libertad». Fueron diez años de estudios asentados en pilares de la interdisciplinariedad, la libertad y la cordialidad que impulsaron decisivamente los estudios de historia de España. Ya en democracia, los profesores que participaron en aquella fecunda experiencia no se resignaron a dar por concluido ese ejercicio de buen hacer y buscaron la continuidad en España. Tras una primera sesión en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el apoyo de la UIMP y la sensibilidad ante la historia del profesor García Delgado lograron reanudar en la ciudad de Segovia (vino nuevo en odres viejos) las reuniones de Pau. Son los ya conocidos Coloquios de Segovia sobre la Historia Contemporánea de España, dirigidos por Manuel Tuñón de Lara. El primero de los libros que nos ocupa (1) recoge la mayor parte de las ponencias y comunicaciones del segundo de los coloquios, celebrados en abril de 1985.

Está dividido el libro en epígrafes que aunan los estudios de materias comunes. El primer capítulo presenta los trabajos relacionados con aspectos políticos, sociales e ideológicos. El profesor Elorza, junto a Luis Arranz y Fernando del Rey, aborda las relaciones entre el liberalismo y el corporativismo dentro de la crisis de la restauración y la implantación de este último. Esto se atribuye al triángulo de poder formado por un rey con tendencias autoritarias («Kayserista»), un ejército proclive a la involución y unos partidos dinásticos aislados de la sociedad (sumidos en un «bloqueo de legitimidades»). La postura de Alfonso XIII, netamente contrarrevolucionaria «que le harán asumir los planteamientos corporativos que en los años 20 se oponen al Estado liberal», unido al posicionamiento del ejército y el recurso a éste de la patronal, desligada de los partidos clásicos del turno, explican la implantación de las posturas corporativas. Con carácter global están también los trabajos de Manuel Suarez Cortina sobre la génesis del partido reformista y su evolu-

ción hacia planteamientos conservadores y el de Julio Aróstegui donde se detiene en el insurreccionalismo como vía revolucionaria real en el período. Los demás estudios de esta primera parte aclaran aspectos muy concretos que, en conjunto, resultan importantes para la comprensión de la crisis de la Restauración. Teresa González Calbet entra en el significado del golpe militar a la luz de las elecciones de 1923. Jesús A. Martínez Martín repasa las elecciones municipales de 1917 en Madrid, considerándolas precursoras de las de 1931. María Cruz Mina, a partir de la escisión carlista de 1919, considera la unión de las derechas. Por último, Albert Balcells aborda el socialismo intelectual catalán en la figura de Rafael Campalans.

El segundo capítulo ofrece las ponencias y comunicaciones estrictamente económicas. Jordi Palafox relaciona comercio exterior y vía de crecimiento económico durante la dictadura, atribuyendo un papel primordial a las relaciones comerciales con el exterior en el período, aunque matizando las conocidas tesis de Ramón Perpiñá Grau al respecto. La política arancelaria a partir del final de la primera gran guerra —final que termina con el enmascaramiento de las deficiencias del sistema industrial español— constituye la reflexión de José M. Serrano Sanz, destacando la difícil articulación entre un sistema proteccionista (para la producción cerealista e industrial) y la necesidad de firmar tratados internacionales que aseguren las exportaciones del sector agrícola.

Angel Melguizo, profesor de Hacienda Pública, plantea «reconsideraciones» sobre el Presupuesto de la dictadura de Primo de Rivera, abriendo importantes líneas de investigación. Tras exponer el significado de clase que siempre encierra un Presupuesto, atribuye al carácter legitimador de la dictadura y de la monarquía que presentaban las partidas presupuestarias la razón de ser de los persistentes déficits. La base social que sostenía el régimen la configuraba la oligarquía, por lo que quedaban cerradas las nivelaciones presupuestarias basadas en incrementos recaudatorios o en una redistribución de los mismos.

Se cierra este epígrafe económico con el trabajo de José I. Jiménez Blanco donde constata, a la luz de las últimas investigaciones sobre el tema, las tesis agrarias de Flores de Lemus.

Atiende el tercer capítulo a los factores institucionales. Es de destacar la ponencia de Juan Ignacio Palacio, resumen de algunas de las exposiciones que sobre la Comisión y el Instituto de Reformas Sociales y la relación entre crisis política y crisis

institucional, se hallan en su tesis leída recientemente. Expone cómo en un proceso de corporativización y desarticulación social —reforzado por los sucesos de 1917— el Instituto, organismo peculiar por su flexibilidad y vinculación a la sociedad civil, es asimilado por el burocratizado Ministerio de Trabajo. De esta manera, el que fuera «organismo único en Europa» en palabras de Raymond Carr es ejemplo claro del proceso de empobrecimiento social e institucional que vivió la dictadura primorriverista. Margarita Otaegui se aproximará a la Organización Corporativa Nacional a través de los Comités Paritarios de Guipúzcoa y Vizcaya. Salvador Carrasco elabora la evolución de los sindicatos católicos, libres y profesionales desde su creación —petición al padre Gerard de un grupo de viñateros jerezanos ante la conflictividad social de 1911— hasta su transformación en «instrumentos para el reclutamiento del voto popular de los partidos de derecha». Cierra los estudios institucionales la reflexión de Maurice Jacques acerca del llamado «Trienio Bolchevique» (1917-1920).

El libro se cierra con dos capítulos dentro del sentido «interdisciplinar» de los coloquios: el estudio de los medios de comunicación y una reflexión metodológica sobre conceptos históricos. Jean M. Desvois, Carmelo Gariñanandía y Manuel Tuñón de Lara escriben, respectivamente, sobre la historia de la prensa, la radiodifusión durante la dictadura y la labor de la revista «Nueva España», apuntando los tres trabajos la importancia de estos aspectos para la comprensión cabal del período. La reflexión de Manuel Pérez Ledesma se sitúa en la corriente revisora de ciertas categorías marxistas (Santos Juliá, Alvarez Junco), apuntando en este caso concreto lo que entiende son limitaciones del concepto de clase social dentro de la interpretación clásica y planteando alternativas de definición que permitan una mayor operatividad. La edición del libro —aspecto nunca irrelevante— está al cuidado del profesor García Delgado.

El libro de Guillermo Gortazar (2) nace de lo que para el autor es «la ausencia de argumentos entre defensores y detractores del rey». El balance de los estudios sobre la figura del monarca destronado configurará «salvo escasas excepciones», un panorama poco científico que iría desde las hagiografías monárquicas a las «valoraciones de conjunto excesivamente críticas» filorepublicanas. El objeto del libro se sitúa en el intento de demostrar la falsedad de la acusación republicana de enriquecimiento ilegítimo del rey (acusación que, junto a la de responsabilidad en el advenimiento de la dictadura de Primo de Rivera, supuso la



condena parlamentaria, la «segunda proclamación de la República» en palabras de Azaña), así como el papel primordial que la aristocracia financiera —en cuyo vértice se hallaba el monarca— habría jugado en el proceso modernizador de los años 20. En la primera parte del libro se razona el origen del caudal privado del rey (que en 1931 ascendía a unos dos mil millones de pesetas actuales), analizando principalmente las operaciones comerciales de Alfonso XIII, donde sitúa Gortazar la razón de su fortuna. Pasa revista a las diferentes inversiones del rey, calificándole de «schumpeteriano» por su carácter emprendedor y su aceptación de riesgos. Analizando los balances de las transacciones empresariales —balances realizados desde dentro de la misma Casa Real— concluye que nada puede acusar a Alfonso XIII de enriquecimiento ilegítimo (atendiendo a dichos balances). Merced a esta «imposibilidad jurídica» establece la legitimidad de la fortuna real.

La segunda parte del libro (Persistencia del Antiguo Régimen, modernización económica y crisis política) examina el papel de la aristocracia financiera en el período 1902-1931. Tras considerar esta época como de crecimiento y modernización, coloca a la nobleza como «promotora y gestora» de parte sustancial del proceso de desarrollo. Como contrapunto al progresismo económico analiza el conservadurismo político de esta nobleza que marca los límites de la modernización en la pérdida de su status

privilegiado. La contradicción entre el cambio económico y social y el inmovilismo político generaría una tensión resoluble tan sólo con un cambio de régimen. Estimo de interés apuntar la comprensión, por parte de Guillermo Gortazar, del período 1902-1931 como un continuum donde el golpe de Estado de Primo de Rivera en 1923 no supone una diferencia cualitativa para su análisis. En el uso que hace de los conceptos «discurso civil y económico», entendiéndolos como períodos favorables para el desarrollo cultural, científico o de las fuerzas productivas, le resultan de interés las «condiciones objetivas» y no así las circunstancias políticas o sociales condicionantes. De esta manera podrá afirmar que la II República supuso una interrupción de las virtualidades de los anteriores «discursos».

Es interesante la inclusión en el libro de los 16 apéndices, algunos de tanto interés como el que recoge el Informe de la Comisión Dictaminadora del Caudal Privado, creada por el gobierno provisional de la República en Mayo de 1931, con el encargo de verificar la fortuna de Alfonso XIII. Este informe plantea, como una de sus mayores limitaciones, el tener que trabajar con los balances elaborados por la Casa Real, careciendo de posibilidad alguna de contrastación real.

El último libro comentado en este espacio es el del profesor Juan Hernández Andréu(3). Se trata de la continuación del publicado en el Instituto de Estudios Fiscales con el título **Depre-**

sión económica en España: 1925-1924. Aquí «hallan una respuesta ampliamente documentada» planteamientos expuestos en este primer trabajo. Desde una perspectiva mundial —a la que se dedica parte importante del libro— se analizan las causas y consecuencias de la crisis de 1929 y la depresión existente durante el decenio de 1930, estableciendo explicaciones alternativas a las monetarias (Friedman Schwartz) y encuadrando el proceso de crisis y declive en una explicación estructural.

Los principales desajustes causantes en primer grado de la depresión mundial serían, según el profesor Andréu, las deudas y reparaciones de guerra, la crisis de reconversión de 1920 y los procesos inflacionistas en Europa oriental, Alemania y Francia. Sigue las que denomina «explicaciones histórico-económicas» de Rostow y Kindleberger. La depresión agrícola que trasladaría sus efectos a la industria, junto a los cambios del sector de la construcción y el nuevo mercado de las industrias eléctricas, químicas y de maquinaria de combustión forman el marco donde situar la crisis estructural.

Para el caso español estudia detenidamente la crisis agrícola (donde se manifiesta el efecto negativo sobre la industria) y su peculiar situación dependiente del exterior para los abonos nitrogenados y la maquinaria agrícola. Tras examinar la situación del sector industrial y comercial español (nada halagüeña para la siderometalurgia, los textiles, la construcción o la industria de material eléctrico) se adentra en la actuación de las fuerzas monetarias en la crisis y en la depresión que le sigue. La estabilización monetaria habría ahondado en el proceso depresivo, pero nunca como explicación alternativa a las verdaderas razones que se sitúan en factores estructurales. La contratación monetaria de 1932 es calificada como «extremadamente deflacionista», concluyendo que fue «causa de malestar social de la época y quizás de la guerra civil». Cierran el libro 85 páginas de apéndices de una indudable utilidad.■

Juan Carlos Monedero

(1) J. Aróstegui, A. Balcells y otros: **La crisis de la Restauración. España entre la primera guerra mundial y la II República**, edición al cuidado de José Luis García Delgado, Siglo XXI de España Editores. Madrid, 1986.

(2) Guillermo Gortazar: **Alfonso XIII hombre de negocios**, Alianza Editorial. Madrid, 1986.

(3) Juan Hernández Andréu: **España y la crisis de 1929**, Espasa-Calpe. Madrid, 1986.

MANUALES PARA LA DOCENCIA DEL MARKETING

El marketing o comercialización es un área que está ganando una gran importancia en las universidades españolas debido, en primer lugar, a los presiones del mercado de trabajo el cual demanda cada vez más licenciados con conocimientos de marketing y, en segundo lugar, a su configuración por parte del Ministerio de Educación como «Área de Conocimientos» disgregada e independiente de las otras áreas que tradicionalmente habían configurado la carrera de empresariales; Economía Financiera y Contabilidad y Organización de Empresas.

Ambos hechos van a implicar que, en los próximos planes de estudio, se conceda un mayor peso a las asignaturas relacionadas con el marketing y, en especial, a la asignatura básica: Fundamentos de marketing, Introducción al marketing, Política comercial o como se denomine en las diferentes facultades. Es, por ello, por lo que vamos a efectuar una revisión y valoración crítica de los diferentes manuales o libros de texto disponibles para la docencia de esta materia.

Dados los orígenes en Estados Unidos del marketing como disciplina universitaria y dada la gran importancia que ha tenido su estudio y su práctica profesional en dicho país, es lógico que la inmensa mayoría de los manuales hayan sido editados allí.

Los manuales americanos más famosos y utilizados son los escritos por Kotler de la Northwestern University; McCarthy y Perreault, de las Universidades de los estados de Michigan y Carolina del Norte, respectivamente; Stanton, de la Universidad de Colorado, y Busch y Houston, de las Universidades de Wisconsin en Madison y de Illinois en Urbana-Champaign, respectivamente. De este grupo de manuales, los más tradicionales son el manual de Kotler, quien ha seguido la estrategia de publicarlo en diferentes países en unión de autores locales de reconocido prestigio, y el de Stanton, que ya va por la séptima edición en USA y con numerosas traducciones. Todos estos libros tienen una estructura muy similar y se caracterizan por su gran componente didáctico que permite que los alumnos manejen dichos libros de texto como si fuesen manuales de autoestudio. La estructura de los capítulos es muy semejante en todos ellos y se compone de los siguientes apartados: ob-

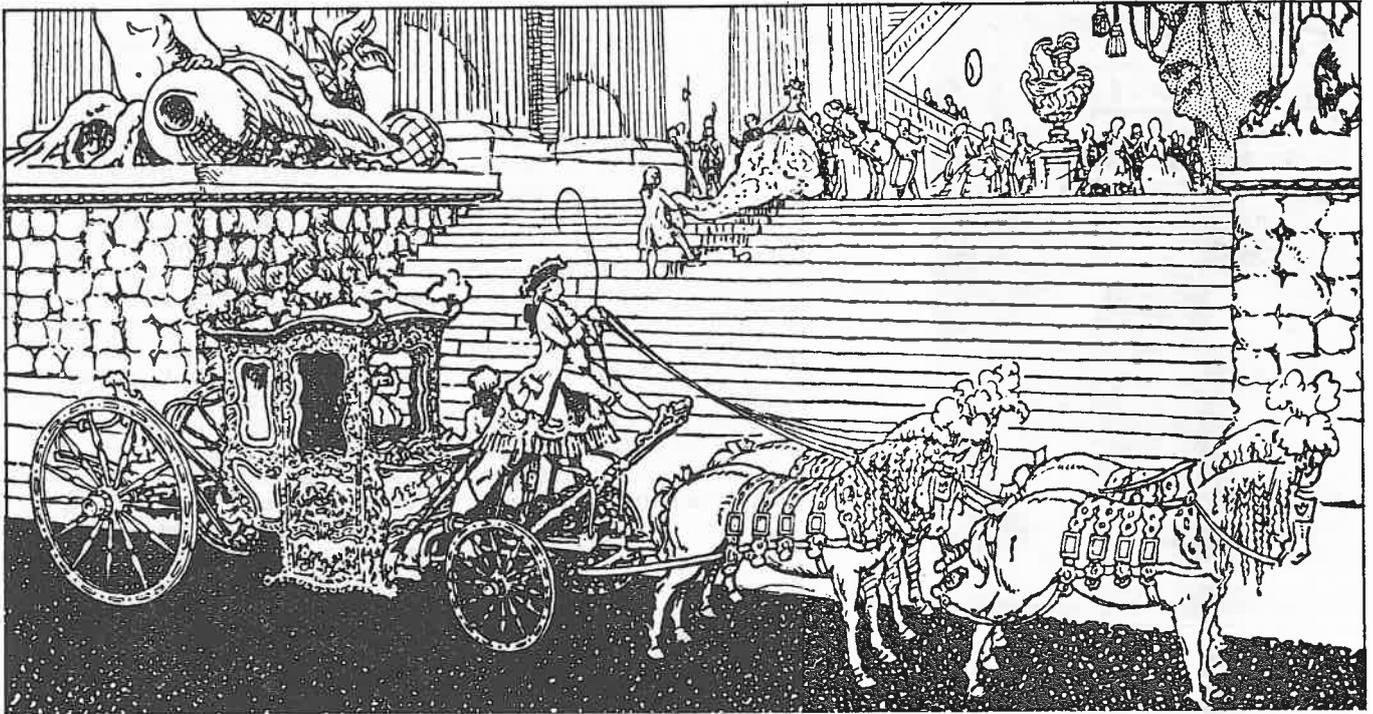
jetivos del capítulo, desarrollo del tema, preguntas para discusión y una serie de casos breves de no más de una página. Además, todos los manuales, a excepción del de Busch y Houston, cuentan con un glosario de términos y conceptos sobre marketing y un apéndice dedicado a las carreras y profesiones relacionadas con dicha disciplina. Otra característica importante de estos cuatro manuales es la gran cantidad de ejemplos que intercalan a lo largo del texto, lo cual facilita una visión mucho más práctica del marketing al poder contrastar el alumno los conceptos teóricos con lo que hacen las empresas en la realidad. Aunque los libros están dirigidos a estudiantes que abordan por primera vez el estudio del marketing, existen ciertas diferencias de nivel entre ellos. Así, la obra de McCarthy y Perreault resulta demasiado elemental y escrita de modo telegráfico, mientras que la de Busch y Houston es quizá la más avanzada. Los cuatro libros están muy actualizados y tratan todos los aspectos relacionados con el marketing que deben ser abordados en un primer curso de marketing, incluyendo capítulos tan actuales como el consumismo, el marketing social o el marketing internacional.

Además de estos cuatro manuales básicos, existen otros numerosos li-

bro de texto sobre marketing, editados en Estados Unidos. Entre ellos, podemos destacar los libros de Pride y Ferrell, Schewe y Smith, y Reibstein que, aunque son de nivel ligeramente elemental, son muy didácticos y completos. Otro libro muy interesante, dirigido a estudiantes más avanzados, es el elaborado por Marcus, Aaker y Cohen, el cual está muy actualizado y contiene un total de 25 minicasos. Un inconveniente de este texto es que, al estar escrito por varios autores, se notan diferencias de redacción.

Finalmente, tenemos una serie de libros cuya utilización no recomendamos como, por ejemplo, el de Taylor, Shaw y López-Ballori, por estar demasiado enfocado al tema de la distribución y de los canales comerciales y muy centrado en la problemática de Puerto Rico; el de Shaw y Semenik, por tener un índice muy estrecho y estar anticuado a pesar de que la última edición es de 1985; el de Matthews, Buzzell, Levitt y Frank por estar también muy anticuado, y el de Guiltinan por no cubrir adecuadamente el temario, ya que no trata muchos temas básicos para un curso de marketing, tiene una estructura muy atípica y, aunque dice ir dirigido a postgraduados, su nivel corresponde más bien a un curso de mandos intermedios.





Fuera del ámbito americano, otros libros de interés para la docencia del marketing son el Lambin y Peters, y el Mercator de Lendervie, Lindon y Laufer. El primero de ellos es un libro dirigido a alumnos de segundo ciclo, muy cuantitativo en relación con los escritos por autores americanos y cuyo estudio exige conocimientos previos de teoría económica. Este es un buen libro para los capítulos introductorios de un curso avanzado de marketing: conceptualización del marketing, análisis de la demanda global y demanda de marca, segmentación de mercados, pero que se queda muy corto para el análisis de los elementos de marketing-mix, ya que únicamente analiza el plan de marketing en su conjunto. El Mercator es, por el contrario, un libro muy completo, pero que aborda con excesiva superficialidad los temas y que resulta muy elemental. Tiene unos buenos, aunque anticuados apéndices de marketing referidos al caso español.

Los libros escritos por autores españoles se caracterizan por su falta de método pedagógico, al tener las características de unos apuntes, teniendo en muchos casos numerosas citas bibliográficas de poca utilidad para el tipo de alumnos al que van dirigidos. Desgraciadamente, no existe ningún libro que siga la estructura americana de introducir casos, preguntas para discusión, glosarios, recuadros con ejemplos, etc.

El libro más completo quizá sea el de Enrique Ortega, quien concede demasiado énfasis a la investigación de mercados en comparación con el resto e incorpora temas de teoría econó-

mica y estadística no muy adecuados para un libro de marketing. En cualquier caso, es un buen libro no tanto para seguirlo cronológicamente, sino para ir extractando capítulos aislados. Finalmente, está el libro de Borja y Casado, el cual está desarrollado en plan tesis doctoral, con un nivel muy elemental y dirigido al público adulto. Aunque es fácil de leer, es poco didáctico, y a pesar de que se titula «Marketing Estratégico», no hace ninguna alusión a lo que se entiende por dicho concepto.

Según se desprende de esta revisión crítica de los manuales básicos de marketing, los libros escritos por los profesores norteamericanos se caracterizan por ser muy pedagógicos, aunque de un nivel relativamente bajo. Desgraciadamente, las traducciones que se suelen realizar son efectuadas en Hispanoamérica y, dadas las diferencias de vocabulario existentes, la comprensión de los textos suele resultar muy difícil para los alumnos españoles. Se echa en falta un manual de marketing, redactado por españoles para el caso español, es decir, con ejemplos de situaciones de marketing españolas, pero siguiendo la metodología americana. ■

Iván Martén Ullarte

BIBLIOGRAFIA

- Borja, L., y Casado, F.: "Marketing Estratégico para los 80". Editorial Hispano Europea. Barcelona, 1981. 502 páginas.
- Busch, P. S., y Houston, M. J.: "Marketing: Strategic Foundations". Richard D. Irwin Inc. Homewood, 111, 1985. 881 páginas.

- Gulltlnan, J. P., y Paul, G. W.: "Administración de Mercadeo: Estrategias y Programas". McGraw Hill Latinoamericana. Colombia, 1984. 440 páginas.
- Kotler, Ph.: "Marketing Essentials". Prentice Hall Inc. Englewood Cliffs N. J., 1984. 556 páginas.
- Lendrevie, E.; Lindon, D., y Laufer, R.: "Mercator: Teoría y Práctica de Marketing". Tecniban, 1976, Madrid. 656 páginas.
- Marcus, B.; Aaker, D., y Cohen, D.: "Modern Marketing Management". Random House, New York, 1980. 709 páginas.
- Matthews, J. B.; Buzell, R., y Cevitt, T.: "Marketing". Editorial Hispano Europea. Barcelona, 1973. 789 páginas.
- McCarthy, E. J., y Perreault, W. D.: "Essentials of Marketing". Richard D. Irwin Inc. Homewood 111. 1985. 595 páginas.
- Ortega Martínez, E.: "La Dirección de Marketing". Ediciones ESIC, 1981. 751 páginas.
- Pride, W. M., y Ferrell, O. C.: "Marketing: Decisiones y Conceptos Básicos". Editorial Interamericana, México, 1982. Houghton Mifflin Co. 715 páginas.
- Reibstein, D. J.: "Marketing: Concepts, Strategies and Decisions". Prentice Hall Inc., Englewood Cliffs, N.J. 1985. 684 páginas.
- Schewe, C. D., y Smith, R. M.: "Mercadotecnia: Conceptos y Aplicaciones". McGraw Hill, México, 1982. 724 páginas.
- Shaw, Roy T., y Semenik, Richard J.: "Marketing". South-Western Publishing Co. Cincinnati, Ohio, 1985. (5ª edición). 426 páginas.
- Stanton, W.: "Fundamentos de Mercadotecnia". McGraw Hill. México, 1985 (3ª edición). 779 páginas.
- Stapleton, J.: "Marketing". Ediciones Pirámide. Madrid, 1985. 263 páginas.
- Taylor, W.; Shaw, R., y López-Ballori, E.: "Fundamentos de Mercadeo". Southwestern Publishing Co. Cincinnati, 1977. 409 páginas.



EL ATLAS GAIA DE LA GESTION DEL PLANETA

Para quienes cuidan hoy el mundo del mañana
 Coordinador: **NORMAN MYERS**
 Edición de **DAVID BELLAMY**

ATLAS GAIA DE LA GESTION DEL PLANETA

MYERS, N. (Ed.)

*Hermann Blume, Madrid 1987.
 272 págs.*

S E presenta este Atlas como una guía definitiva para un planeta que se encuentra en un momento de transición crítica; un momento en el que una especie, la nuestra, amenaza con destruir y agotar sus sistemas de mantenimiento de vida. La dedicatoria es suficientemente explícita: "A los pobres del mundo, a los que se niega su participación en los abundantes recursos de la Tierra, y a Jim Lovelock, cuya "Hipótesis de Gaia" dio pie por primera vez a la idea de que tal vez habitáramos un mundo "vibrante". Gaia, en la antigua Grecia, era la diosa de la tierra.

En el libro se organiza la gran masa de datos ambientales de que se dispone, las predicciones estadísticas, y las opiniones y soluciones, a menudo conflictivas. Se divide en siete secciones: La Tierra Firme, el Océano, los Elementos, la Evolución, la Humanidad, la Civilización y la Gestión. Cada una de estas secciones es estudiada, a su vez, desde tres perspectivas distintas: recursos potenciales, crisis y alternativas de gestión. El dominio de ilustraciones apropiadas a lo largo del texto, los datos estadísticos manejados y los apéndices bibliográficos completan la riqueza informativa de esta singular obra.

El libro, en opinión de su prologuista, David Bellamy, contempla el mundo con una mirada distinta y madura.

Su visión no está ensombrecida por la ética del miedo y la dominación, sino que su fuerza motriz es la comprensión —la comprensión de que las escasas áreas del mundo salvaje que aún perviven forman parte de una herencia común, de un recurso natural de inestimable valor; la comprensión de que, si se emplean con sabiduría, los recursos de la Tierra seguirán bastando para cubrir las necesidades de toda la humanidad. El libro propugna un mundo verde, en el que todos los pueblos disfruten de los derechos de una nueva ética —la ética de la conservación y de la consciencia.

Norman Myers, editor de la obra, ha sido ganador de la Medalla de Oro del World Wildlife Fund en 1983 por su trabajo sobre la conservación. ■

C.F.



TENDENCIAS DEMOGRAFICAS Y PLANIFICACION ECONOMICA

OLANO, A. (Coord.)

Dirección General de Previsión y Coyuntura. Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 1987, 535 págs.

S E editan íntegramente en este libro las ponencias, comunicaciones y debates del Simposio Internacional sobre Tendencias Demográficas y Planificación Económica, que a finales del mes de mayo del pasado año organizó la Secretaría General de Economía y Planificación con la colaboración de la Sociedad Española de Estudios de Población.

El descenso actual de la fecundidad por su ritmo y magnitud constituye un fenómeno social sin precedentes, cuyo alcance y repercusiones desbordan ampliamente el ámbito de

la demografía. Baste recordar que en los ochos años posteriores a 1976 el efectivo de las generaciones españolas se redujo en unos doscientos mil nacimientos, casi un tercio de la generación del citado año. Sus implicaciones económicas y sociales, positivas las unas, retadoras otras, difícilmente se pueden minusvalorar.

Ante un cierto movimiento pendular de la opinión pública en nuestro país que, ante estos problemas de población, frecuentemente bascula entre la despreocupación y el alarmismo, no sin consonancia con las posiciones ideológicas del espectro social, las intervenciones en este Simposio ofrecen un planteamiento "científico" de la actual coyuntura demográfica, no exento, claro está, de opciones teóricas, tal como se pone de manifiesto en los debates anejos. Para tal cometido, fueron invitados conferenciantes, demógrafos y especialistas entre los más destacados del momento, nacionales y extranjeros, con objeto de poder contrastar la situación española con su entorno más próximo y afín, las sociedades industriales de Occidente que experimentan un fenómeno equivalente durante las dos últimas décadas.

Tomando como hilo conductor este dato principal ya apuntado, los trabajos del Simposio en las sesiones del primer día, cuyos materiales integran el primer capítulo del presente libro, estuvieron dedicados a estudiar y cuantificar el pronunciado descenso de la fecundidad en el caso español, a la vez que a explorar sus posibles causas y determinantes, utilizando las diferentes fuentes de información estadística disponible.

Este primer capítulo que abarca 175 páginas del libro es el más "demográfico" por así decir, ya que está dedicado enteramente al "descenso de la fecundidad en España y en los países industriales". En él destacan las intervenciones de **J. Leguina** y **G. Calot** primeras figuras de la demografía española y francesa respectivamente. Por primera vez se publica en español la investigación señera de **J.A. Fernández Cordón** que contiene un estudio longitudinal sobre la fecundidad española desde principios de siglo; sobre la interpretación de la evolución más reciente de la fecundidad versa la comunicación de **A. Olano**; mientras que la ponencia de **J. Aranda** presenta los primeros resultados de la Encuesta de Fecundidad del INE de 1985.

A partir del segundo día, las ponencias y comunicaciones del Simposio, que ahora se recogen en el segundo capítulo, analizaron las repercusiones y efectos del descenso de la fecundidad, sobre los diferentes sectores o ámbitos de la vida económica y social. Este capítulo central del libro

abarca más de 300 páginas y en él, siguiendo, a grandes rasgos el progresivo estrechamiento de la pirámide de población, a raíz del descenso de la natalidad, se analizan sus repercusiones sobre la política sanitaria, el sistema educativo, el mercado de trabajo, los sistemas de pensiones y el urbanismo.

Destaca como investigación ex novo la ponencia de **C. De Miguel e I. Agüero** que presenta una proyección de la población española al horizonte 2.051, planteada como un ejercicio de simulación, capaz de anticipar "coeteris paribus" las implicaciones de los niveles actuales de fecundidad sobre la estructura por edades y demás parámetros de evolución demográfica, en un futuro a largo plazo. A su vez, la segunda parte estudia al horizonte 2.026 las repercusiones sobre el mercado de trabajo de la evolución de las variables demográficas y de las tasas de actividad, en el marco del ejercicio de simulación citado. Entre otras colaboraciones significadas, sobresale en este capítulo la de **P. Hall y M. Castells** sobre demografía urbana.

De menor alcance resulta el tercer capítulo del libro (unas 35 páginas), sobre "las políticas de población", tema sobre el que se hace urgente una reflexión académica y política en el país, ante las pronunciadas oscilaciones recientes de las variables demográficas. En conjunto, una obra de consulta ineludible para todos los estudiosos de la demografía española, incluidos los economistas. ■

A.O.R.



BANCA Y PRECIOS EN ESPAÑA

BRUNET, F.

Editorial EDUNSA.
Barcelona, 1986

ESTE libro recoge dos trabajos del autor sobre temas afines: la estructura financiera de la economía española y el sistema de regulación de precios en España.

El primer estudio presenta los cambios cualitativos acaecidos en el sistema financiero español desde el inicio de la crisis hasta el año 1984; contempla la reforma de las estructuras crediticias, simultaneada con la crisis bancaria, y el proceso de innovación fruto del cual se han ampliado el número de instrumentos de activo y de pasivo y la propia operativa de los agentes participantes en el mercado. Este cambio en los modos y las costumbres de nuestro sistema financiero se ha traducido, entre otros efectos, en un aumento de la concentración bancaria.

Brunet nos muestra de modo sintético los mecanismos de financiación de la economía española, señalando la íntima relación entre las formas en que se realizan las actividades productivas y los sistemas financieros. El libro continúa con un breve examen de las características específicas del desarrollo histórico español y sus implicaciones sobre las instituciones financieras, para posteriormente realizar un estudio del propio sistema crediticio durante el período de análisis y de los mecanismos de financiación de las sociedades españolas en una época de costes decrecientes, teniendo como núcleo central el comportamiento de la banca.

Esta primera parte concluye con el estudio de la regulación del sistema financiero y de la economía española a través de las políticas monetaria y financiera, y de un estudio de las implicaciones que ha tenido el proceso inflacionista en los últimos años.

El sistema de precios en España es un estudio de las formas de regulación de precios, con especial atención a las realizadas por las administraciones públicas. En él, Brunet expone la reglamentación pública de precios de las transacciones entre agentes privados, en un proceso de concentración y estatalización como el que se está produciendo en las economías contemporáneas, relacionándolas con el control ejercido por el Estado sobre precios, determinados



bienes primarios y sobre las formas de competencia sectoriales.

Los antecedentes y las motivaciones de las regulaciones públicas de precios ocupan el segundo capítulo; se indican las razones estructurales o los motivos coyunturales que han llevado a diferentes países a establecer controles estatales de precios; el estudio se completa, en el capítulo siguiente, con el examen de las más recientes formas de ordenación de precios en España a través de las materias que las componen y de las instituciones que las llevan a término.

Este segundo trabajo concluye con la evaluación de los efectos de implicaciones de los sistemas de regulación en relación con las diferentes formas productivas a las que afecta, como es el caso de la agricultura, ciertas industrias y servicios básicos y las propias actividades del Estado. Entre las implicaciones más importantes de las regulaciones de precios se encuentra la posible necesidad o capacidad adicional de financiación y las transferencias y la redistribución de beneficios y ventas entre los diferentes agentes económicos.

La capacidad de síntesis y de exposición, que enjuiciaríamos como cartesiana, que posee el autor a la hora de establecer relaciones apoyándose en un material estadístico y una bibliografía abundantes, hace que un libro de por sí denso sea de fácil lectura, hecho que es de agradecer cuando se están exponiendo una serie de hechos e ideas sobre una temática que es el centro de alguna de las grandes polémicas actuales en la ciencia económica. ■

J. J. J.

**LA BANCA PÚBLICA
ESPAÑOLA**

HERNANDEZ ARMENTEROS, J.

**SUBVENCIONES Y
CRÉDITO OFICIAL
EN ESPAÑA**

DÍAZ LEMA, J. M.

IEF-ICO. Madrid, 1986

EL proceso de integración de nuestra economía en la CEE ha traído como consecuencia la necesidad de reformar las estructuras de competencia de algunos sectores y el comportamiento y los servicios prestados por ciertos agentes económicos. Entre estos últimos se encuentra la Banca pública, que en un horizonte temporal no muy lejano habrá de acometer un cambio en sus estrategias.

El Instituto de Crédito Oficial ha editado estos dos libros que ahora presentamos y que suponen una sólida aportación al estudio de las estructuras actuales de las entidades oficiales de crédito; ambas obras se complementan, ya que la primera es un estudio empírico de nuestras instituciones bancarias oficiales, de obvio contenido económico, mientras que la segunda es un exámen jurídico de las subvenciones y del crédito oficial.

El primer libro analiza las instituciones financieras públicas a través de la estructura institucional de este tipo de crédito; de su evolución, íntimamente ligada a las legislaciones promulgadas sobre el tema, y de su configuración actual. Se muestran las pautas que en cada etapa conformaron el crédito oficial y se exponen sus deficiencias, así como el proceso de especialización de la Banca pública en el segmento de financiación a medio y largo plazo.

En un capítulo posterior, se nos presentan las fuentes de financiación de los recursos captados, tanto con carácter privilegiado como a través de mecanismos privilegiados, y se realiza un estudio comparativo de los costes financieros de la Banca pública en relación con la Banca privada y las cajas de ahorro.

El autor concluye que el progresivo encarecimiento de los costes financieros medios del crédito oficial es consecuencia del menor porcentaje que suponen los fondos privilegiados sobre el volumen pasivo y el incre-

mento de todas las fuentes de aprovisionamiento en su estructura de costes financieros. El último epígrafe examina los efectos de los mecanismos de captación de pasivo de la banca pública sobre la evolución de la política monetaria, cada vez más activa a partir de las reformas de 1973-1974.

El tercer capítulo supone un análisis general de la financiación del crédito oficial a la economía española, intenta ofrecer los desajustes existentes entre la actividad programada para la banca pública como intermediario financiero y el comportamiento real de la misma, intentando destacar que el abandono del carácter subsidiario reconocido al crédito oficial y la relajación observada en los principios de rentabilidad y selectividad, constituyen factores determinantes del deterioro del modelo de financiación pública. Este deterioro se produjo a partir del momento en que el crédito se hace menos restrictivo, a causa de la proliferación de actividades de carácter preferente, y empiezan a primar en las decisiones de concesión de préstamos los criterios políticos sobre los económicos.

El penúltimo capítulo tiene por objeto realizar un análisis detallado de los canales de financiación pública y de los destinatarios de la misma: el sector agrario, la industria, la exportación, la construcción naval, etcétera. También se trata de mostrar la incidencia del crédito oficial sobre el desarrollo económico de ciertas regiones en base a un estudio de la distribución regional de la financiación oficial y los flujos financieros interprovinciales vía crédito oficial.

El libro se cierra con un análisis del comportamiento de las partidas que componen los resultados de los bancos públicos, con especial detenimiento en la estructura de productos financieros y de gastos de explotación, así como de provisiones y saneamiento de activos.

El estudio de las causas que determinan el deterioro de los beneficios del crédito oficial durante el período 1969-1983 y su comparación con las cuentas de resultados de la Banca privada y de las cajas de ahorro, hacen que el autor concluya que el proceso de liberalización ha tenido una incidencia desigual en estos tres grupos de instituciones financieras a causa de sus respectivas capacidades para trasladar los efectos del proceso a los demandantes de sus servicios con independencia de la eficacia mostrada por cada uno de ellos en la gestión de sus activos.

El último epígrafe está dedicado a la presentación de las medidas más significativas para conformar una estructura de crédito oficial alternativa a la actual; para el autor los criterios o principios esenciales de la banca pú-

blica son su vinculación con el Gobierno, la integración en el sistema financiero, el mantenimiento del equilibrio financiero y el prevalecimiento de su carácter de instituciones prestamistas a medio y largo plazo; presentando a continuación las posibles propuestas de remodelación de las estructuras del crédito oficial en opinión de las diferentes fuerzas sociales.

Las subvenciones y el crédito oficial en España es un estudio sobre las implicaciones administrativas de la existencia de banca pública y de la concesión de préstamos por las instituciones financieras de carácter público.

En su primera parte, Díaz Lema desarrolla la temática de las subvenciones económicas en el marco constitucional vigente y la intervención del Estado en la economía, planteándose la posible existencia de limitaciones a la planificación económica que realizan los órganos de poder político, tales como gobiernos y parlamentos nacionales y autonómicos. Más tarde, realiza un estudio de los reglamentos administrativos y del principio de legalidad presupuestaria aplicado al crédito oficial.

El bloque central de esta primera parte es la problemática, aplicada a la financiación pública, de la concesión de beneficios para la promoción económica, beneficios que llevan aparejados la existencia de derechos subjetivos y discrecionales de la Administración a la hora de la concesión y en la determinación de la cuantía de los mismos.

La segunda parte se refiere al crédito oficial, en cuanto a organización y actuación de las entidades de crédito oficial; a manera de introducción se inicia con un interesante estudio sobre las nociones de empresa pública y de sector público y sobre el crédito oficial a medio y largo plazo como un servicio administrativo, ya que usualmente éste es el espacio temporal de préstamo de las instituciones financieras públicas. Posteriormente, se pasa a desarrollar la problemática de los contratos de crédito oficial y las cláusulas contenidas en los préstamos oficiales.

Por último, en la tercera parte del libro, el autor escribe sobre el control de las subvenciones económicas en la jurisprudencia, entre otros, el derivado de las resoluciones administrativas. ■

J. J. J.



**MERCADO
Y DESARROLLO
ECONOMICO EN LA
ESPAÑA
CONTEMPORANEA**

*Edición al cuidado de Tomás
Martínez Vera, Siglo XXI
de España Editores.
Madrid, 1986*

NACE este libro al amparo del Bicentenario del Consulado del Mar santanderino. Con motivo de esta celebración tuvo lugar en Santander, entre el 23 y el 30 de noviembre y organizado por la Junta del Puerto de esta ciudad y la UIMP, un seminario que, bajo el título "El comercio en la España contemporánea" abordaba distintos aspectos de la actividad comercial española en los últimos tres siglos. Recoge el libro el contenido de aquellas sesiones, confirmando el interés y oportunidad de los estudios sobre las relaciones comerciales españolas en las vísperas de la integración a la Comunidad Europea. Será el sector exterior lugar común en todas las reflexiones recogidas en este volumen, presentando una evolución histórica desde los decretos de libre comercio de 1778 hasta el análisis

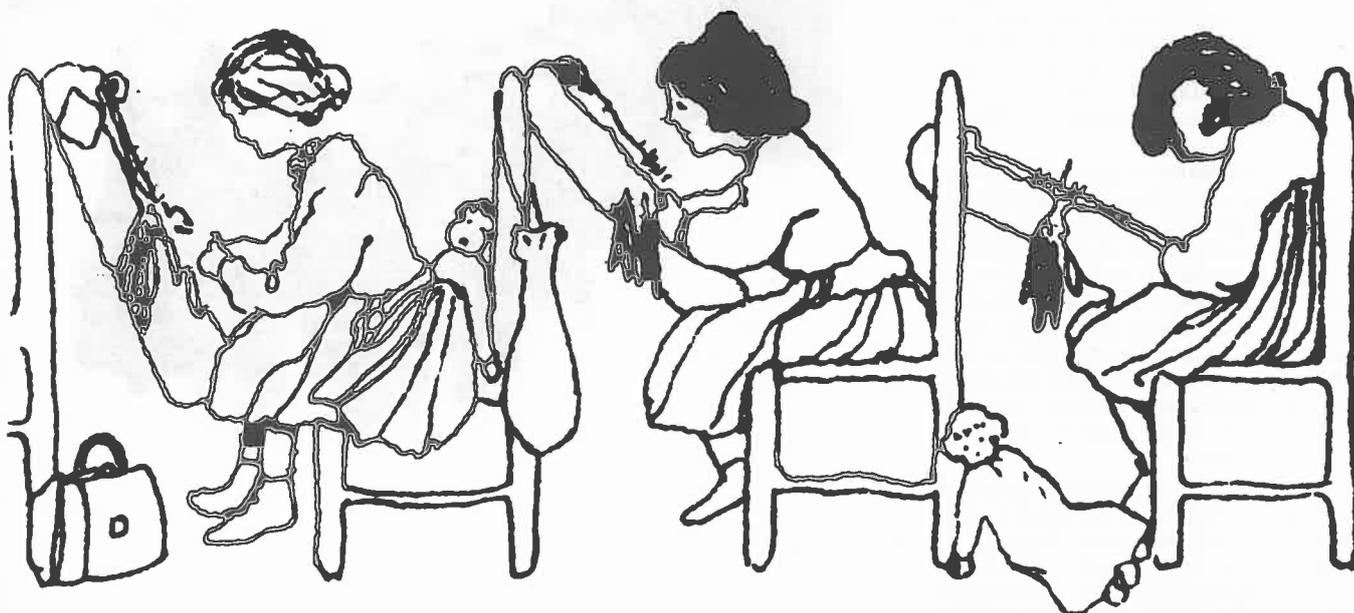
de la política económica llevada a cabo en España en 1985.

Las relaciones entre los Consulados de Leandro Prados. La inexistencia en el tiempo y los fines con las Sociedades de Amigos del País— y la incipiente burguesía del siglo XVIII ilustran el trabajo de Roberto Fernández Díaz.

Aingueru Zabala analiza los efectos que sobre la zona cántabra ejercieron los Decretos de Libre Comercio y cómo las relaciones con las Américas hicieron del puerto de Santander un centro comercial relevante. "Libre comercio: mito y realidad" es el título de la reflexión de J. M. Delgado-Ribas acerca de las liberalizaciones y su efecto positivo recaudatorio, junto a una escasa o nula relevancia, en amplias partes del país en cuanto a su ayuda al crecimiento. El profesor Fontana escribe sobre la dinámica del mercado interior y la importancia de los excedentes agrarios, factor clave del despegue industrial contraponiéndolo a los tesoros de Indias. Asimismo, vincula los puertos con el interior: "puerto y carretera han marchado al unísono", siendo los hombres y no la geografía quienes determinan los puertos. La vinculación entre comercio internacional y modernización española en el siglo XIX centran el estudio de Leandro Prados. La inexistencia de ocupaciones alternativas a los productos exportados y la menor productividad interior le llevan a poner en duda que un planteamiento autárquico hubiera supuesto unos mayores logros que los alcanzables en una

economía abierta. El profesor García Delgado analiza el período que llama "del nacionalismo económico" donde se da una relegación del comercio exterior merced a la secular tradición intervencionista española (que iría desde Cánovas a la propiamente llamada autarquía del primer franquismo). Propone una periodización del primer tercio de siglo —crisis finisecular, coyuntura de la Primera Guerra Mundial y dictadura Primorriverista— a través de la cual analiza los rasgos más relevantes de la economía española del período. Enrique Fuentes Quintana —experto conocedor del tema— se adentra en el Plan de Estabilización y Liberalización de 1959, llegando hasta los años 80 en el análisis del papel desempeñado por el comercio internacional. Destaca la importancia de este comercio para el desarrollo económico y propone particulares soluciones para el desarrollo económico basadas en mejoras en la balanza de pagos, flexibilizaciones y una continuación de la política de ajuste aplicada desde el año 82. Termina este libro con dos trabajos referidos expresamente al comercio santanderino y a la región cántabra. Rafael Izquierdo de Bartolomé estudia el Consulado de Santander y su relación con las comunicaciones terrestres de Cantabria y Tomás Martínez Vera, a quien está al cuidado la edición del libro, hace una aproximación al comercio marítimo de Santander en los siglos XVIII y XIX. ■

J. C. M.



ANÁLISIS DE BALANCES Y ESTADOS COMPLEMENTARIOS

RIVERO TORRE, P.

Editorial Pirámide. Madrid, 1987

EL profesor Rivero nos expone en este libro el "desarrollo de una metodología que, estructurada en sus aspectos teóricos y prácticos, permitiera establecer el análisis de la gestión empresarial sobre la base de la adecuada información contable", fruto de su experiencia docente y profesional en estos temas.

La obra descansa sobre tres partes que se identifican con la preparación de los estados contables para el análisis de la gestión empresarial, con el diagnóstico de dicha gestión y con los modelos generales analíticos y de previsión de estados contables y financieros futuros.

El primer capítulo, de claro carácter introductorio, plantea los fines de la empresa en cuanto a solvencia y rentabilidad e indica cuales han de ser los principios fundamentales de la evaluación de empresas y los criterios de valoración de las partidas integrantes del Balance.

El análisis y significación de los Estados Contables Clásicos, la representatividad de sus cifras y los efectos de la inflación sobre los costes, beneficios y valores patrimoniales configuran el contenido de los primeros capítulos. También se hace referencia a la problemática de la Regulación de Balances y se desarrolla el Informe Sandilans junta con otras propuestas de actualización de valores contables.

Para completar el panorama de instrumentos al alcance de los encargados de la gestión y valoración de empresas, Rivero expone el concepto y la aplicación de los denominados Estados Contables Complementarios, Cash-Flow y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, dando paso al examen de una de las áreas de mayor actualidad dentro de la contabilidad y de la auditoría: la agregación de estados contables.

En este capítulo se explicita la metodología a seguir en los posibles métodos de consolidación: Puesta en equivalencia, Integración proporcional e Integración global. La primera parte del libro concluye con el estudio de la eliminación de las consolidaciones en operaciones de compraventa

interempresariales de bienes de circulante e inmovilizado, proveedores, clientes, efectos comerciales y flujos generados por los dividendos, entre otros.

La segunda parte de la obra se centra en el análisis de la gestión empresarial. Comienza con un estudio del patrimonio de la empresa y de las masas que lo integran, sus equilibrios y las variaciones derivadas de la puesta en marcha del proceso productivo. A continuación, se examinan a lo largo de cinco capítulos el análisis económico y el análisis financiero de la empresa.

Ambos análisis se basan en el estudio de los conceptos más significativos de las estructuras de inversión y de financiación, para posteriormente introducir una serie de ratios y porcentajes que puedan clarificar la situación concreta analizada y que sirvan de ayuda en la toma de decisiones.

El análisis financiero de la empresa profundiza en el estudio del Coste de Capital soportado por la empresa, el período de Maduración, el Fondo de Rotación de la explotación, así como la Tesorería y el Plan Financiero, este último como cauce en el que se enmarca el programa de inversiones de las distintas compañías.

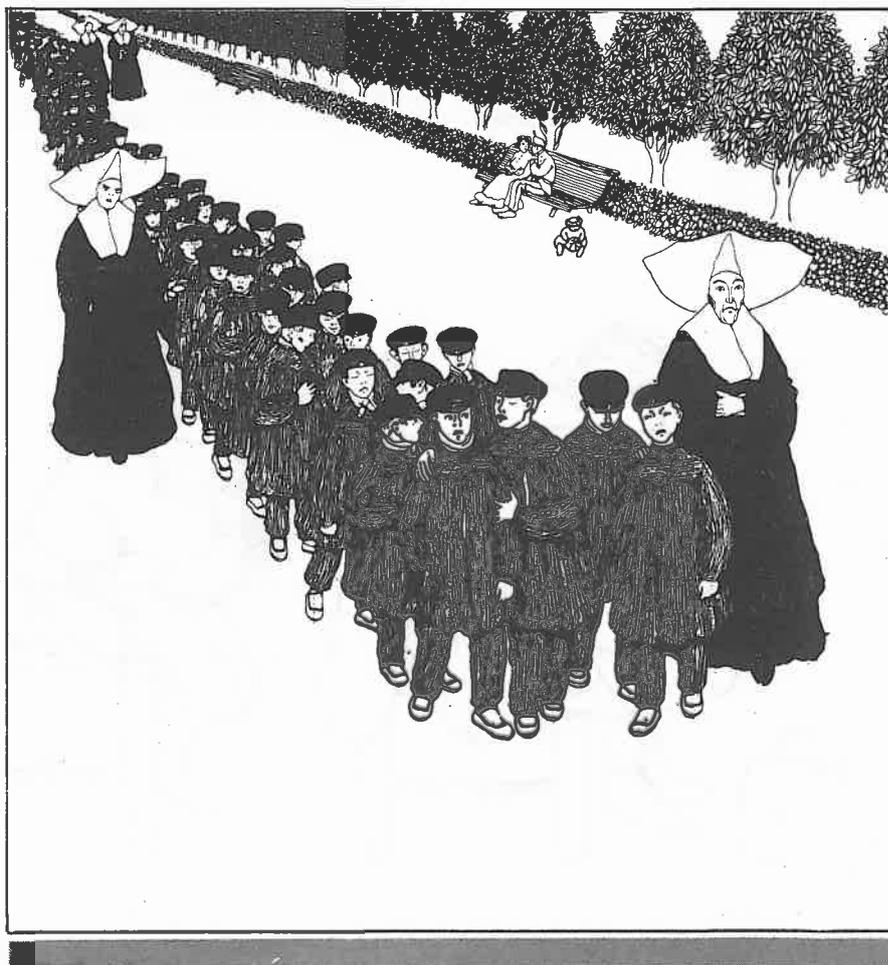
El análisis económico aparece sub-

dividido en tres áreas, que abarcan un capítulo cada una: el análisis de la rentabilidad o beneficio propiamente dicho, el análisis del control de costes y el análisis de la productividad. Más concretamente, se hace referencia al estudio de la Cuenta de Resultados, del cálculo y análisis del Punto Crítico y de las diferentes rentabilidades asociadas a la distribución de beneficios y al capital invertido. El análisis económico del resultado se completa con el estudio y el control de los costes mediante las desviaciones técnicas y económicas, y con el análisis de la eficiencia en términos de productividad.

La última parte del libro se destina al planteamiento y desarrollo de modelos generales de análisis y previsión de las diferentes partidas que integran el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y al estudio de las secuencias de transformación del conjunto de disponibilidades a lo largo de los procesos económicos de producción.

Rivero complementa su obra con una colección de problemas destinados a la aplicación de los conceptos presentados en los diferentes capítulos de la misma, dotándola así de una mayor solidez expositiva. ■

J. J. J.



**LE MARKETING
ESTRATEGIQUE.
FONDEMENTS,
METHODES ET
APPLICATIONS**

LAMBIN, J.-J.

McGraw-Hill. París, 1986.
329 páginas

EN los últimos años, han venido apareciendo una serie de libros sobre Marketing Estratégico con visiones muy diferentes de dicho concepto. Si en los años 70 y principios de los 80, los términos de moda fueron la Planificación y la Dirección Estratégica, en los 80 dentro del marketing, el concepto en boga es el Marketing Estratégico. El encontrarnos todavía en una etapa de definición hace que los libros sobre el tema adopten enfoques muy diferentes, en función del significado que el autor da al término.

Recientemente ha sido publicado en Francia el libro que, sobre el tema, ha escrito el profesor Lambin de la Universidad Católica de Lovaina. Este autor es un clásico del marketing y su anterior libro titulado "La gestión de marketing en las empresas" se utiliza como manual en diversas facultades de empresariales españolas. Según Lambin, el Marketing Estratégico parte del análisis de las necesidades de los individuos y organizaciones, estudia el mercado en el que actúa la empresa para identificar los productos-mercados actuales y potenciales con gran atractivo y, todo ello, con la finalidad de obtener una ventaja competitiva que le permita diferenciarse de sus competidores.

La obra de Lambin se encuentra dividida en cuatro partes. El capítulo primero define los conceptos de marketing estratégico y marketing táctico, y analiza la evolución del marketing. La segunda parte de la obra (capítulos 2, 3 y 4) estudia el comportamiento del consumidor y del comprador organizacional. En este apartado, de nivel bastante elevado y donde el autor quizá abusa de las citas bibliográficas, se estudia con detalle el Marketing Industrial. Es en la tercera parte de la obra (capítulos 5, 6 y 7) cuando se entra de lleno en el Marketing Estratégico. El capítulo 5 está dedicado al análisis de la demanda (segmentación y estructura del mercado), el capítulo 6 al estudio de las fuerzas competitivas (conceptos de Porter) y el 7 al problema de la elección de la estra-



tegia de desarrollo (análisis de la cartera y estrategias genéricas competitivas). Finalmente, los cuatro últimos capítulos del libro, que resultan ser bastante elementales en comparación con el resto de la obra, están dedicados al estudio de los aspectos estratégicos de las variables del Marketing-Mix.

Este es un libro dirigido a alumnos de segundo y quizá de tercer ciclo, que ya han seguido un primer curso de introducción al marketing. El libro tiene un gran componente teórico con numerosas citas bibliográficas, en las que el autor muestra la polémica existente en algunos temas y que, por tanto, estimula el espíritu crítico del alumno. A pesar de ello, Lambin introduce a lo largo del texto una variedad de ejemplos, menos de los que sería de desear, extraídos principalmente del contexto europeo. ■

I. M.

**FISCALIDAD
DE LA EMPRESA**

VERDU SANTURDE, A.

Editorial Vicens-Vives.
Barcelona, 1986

TAL y como señala el autor en el prólogo, "el propósito de este libro es ofrecer una síntesis de

los problemas que se les plantean a las empresas como consecuencia de las obligaciones y controles a que están sometidas en su condición de unidades de producción".

El libro está estructurado en seis grandes capítulos. El primero, "La empresa en el sistema económico", trata de encuadrar a la empresa en su marco de actuación: la producción.

El segundo capítulo sitúa a la empresa en el sistema fiscal, analizando el papel del sector público, la posición de la empresa en el sistema fiscal y dedicando la última parte del capítulo a la economía oculta y el control fiscal, dada la importancia que tienen en nuestro país.

A continuación pasa a considerar los impuestos, cuya repercusión en la economía empresarial tiene singular relevancia: el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido, dedicando a cada uno de ellos un extenso capítulo dividido en tres partes, de las que la primera recoge la problemática del impuesto, la segunda contiene una recopilación de los rasgos esenciales de la normativa legal y la tercera consiste en un índice analítico que permite situar cada hecho empresarial en el contexto del sistema fiscal.

Finalmente, en los dos últimos capítulos, considera el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por un lado y, por otro, aspectos de la fiscalidad internacional. ■

M.E.C.

**PRIVATIZACION.
El arte y los métodos**

COINTREAU, E. (Dir.)

Unión Editorial, S. A.
Madrid, 1986. 193 páginas

Se presenta este libro como una colección de experiencias reales sobre privatizaciones, enfocadas fundamentalmente desde el impacto que las mismas han tenido sobre los mercados financieros, las oportunidades que este impacto abre a las inversiones y los problemas que estos aspectos plantean. En definitiva, el objeto de la mayoría de los trabajos radica en el análisis del comportamiento de los actores exteriores al organismo privatizado. A tal fin, se han escogido casos concretos y ejemplares para cubrir el mayor número de problemas posibles y argumentaciones contradictorias.

Un aspecto importante de este estudio, realizado al amparo del Centro



de Observación y Prospectiva Social (COPS), radica en la dimensión informativa o comunicacional que estas operaciones privatizadoras comportan. Así, por ejemplo, se estima que para la industria informativa francesa el negocio derivado de "desnacionalizaciones" supondría el 60% de negocio de la comunicación financiera actualmente.

Tras un análisis general sobre el proceso de privatización, incluyendo

la revisión en 18 países, entre ellos España, se analizan en una segunda parte, los 10 casos siguientes: BERIC (Columbia Británica), Banca Nazionale del Lavoro (Italia), British Telecom (Reino Unido), Conrail (EE.UU.), Sector Inmobiliario (Gran Bretaña), Lufthansa, VAG y VEBA (RFA), Mediometrie (Francia), Societé des Alcools du Québec (Quebec), Telefónica (España), US-West (EE.UU). ■

C.F.

Acuse de recibo

Becerra Guibert, I.: *La contabilización del IVA*. 2.ª ed. actualizada. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1985.

Berlini, L. V.: *El impuesto justo*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1986.

Bohoyo Castañar, F.: *El principio de legalidad financiera como presupuesto de validez del acto administrativo*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1986.

Boisgontier, J.: *El Basic y sus Ficheros. 1.—Métodos prácticos*. Ediciones Elisa. Barcelona, 1986.

Boisgontier, J.: *El Basic y sus Ficheros. 2.—Programas*. Ediciones Elisa. Barcelona, 1986.

Bradford, Informe: *Propuestas para una reforma tributaria básica*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1986.

Calle Saiz, R., y otros: *Gastos fiscales y déficit público. Teoría y evidencia empírica*. Fundación Banco Exterior. Madrid, 1986.

Chulia, F. V.: *Hacia la modernización del Derecho Mercantil (1984-1985)*. Valencia, 1985.

Desamortización y Hacienda Pública. Tomos I y II. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Minis-



terio de Economía y Hacienda. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1986.

Hernández Sánchez, A., y otros: *Análisis y caracterización del Mercado de Trabajo en Castilla y León*. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1986.

Klein, H. S.: *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*. Alianza Editorial. Madrid, 1986.

Lien, D. A.: *Diccionario del IBM Basic*. Ediciones Elisa. Barcelona, 1986.

Martín Dávila, M.: *Métodos operativos de gestión empresarial*. Pirámide. Madrid, 1987.

Mole, R. H.: *Análisis de Inversiones. Teoría, problemas y aplicaciones en Basic*. Col. Temas Universitarios con Microordenador. Anaya. Madrid, 1986.

Palazuelos Manso, E.: *El mercado del café*. Serie Estudios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 1986.

Prat Ballester, J.: *El emprendedor, hoy*. Editorial Hispano-Europea. Barcelona, 1986.

Ray, A.: *Análisis de costos-beneficios. Cuestiones y metodología*. Publicación del Banco Mundial. Editorial Tecnos. Madrid, 1986.

REA: *Auditoría. Inventario de objetivos y procedimientos*. Registro de Economistas Auditores del Consejo General de Colegios de Economistas de España. Madrid, 1986.

Rivero Torre, P.: *Análisis de balances y estados complementarios*. Pirámide. Madrid, 1987.

Tobin, J.: *Acumulación de activos y actividad económica*. Alianza Universidad. Madrid, 1986.

Verdú Santurde, A.: *Fiscalidad de la empresa*. Editorial Vicens-Vives. Barcelona, 1986.

TENDENCIAS ACTUALES DE POLÍTICA MONETARIA

Revista del Instituto de Estudios Económicos, n.º 3, 1986

VARIAS traducciones agrupadas en dos partes, precedidas por un artículo introductorio que hace especial referencia a España, configuran el número 3 del año 1986 de la Revista del Instituto de Estudios Económicos. El interés del conjunto reside en su alto grado de actualidad, pero también en el rigor de las fuentes escogidas: OCDE, Banco Internacional de Pagos y FMI.

El primer grupo de traducciones se refiere a la innovación financiera en relación con la política monetaria e incluye dos capítulos del libro **Ranking and Monetary Policy**, de TRC Bingham, publicado por la OCDE, en 1985, ambos relacionados con los problemas de la elección de la instrumentación de la política monetaria. En ellos se repasan los distintos esquemas vigentes en los países desarrollados, su génesis y sus alternativas.

Dentro de esta primera parte, la revista ofrece también la traducción de un extracto de la publicación del Banco Internacional de Pagos, **Recent Innovations in International Banking**, de abril de 1986, sobre la incidencia de las innovaciones financieras en la actual instrumentación de la política monetaria. Se trata de una reflexión sobre las alteraciones que su efectividad puede haber sufrido en condiciones marcadas por el proceso de innovación financiera y cambio tecnológico. Así, se analizan los efectos de la financiación a tipos de interés variables sobre el tradicional impacto de modificaciones de los tipos de interés llevadas a cabo por las autoridades monetarias, o los de las opciones y los contratos de futuros que permiten cubrir riesgos a los agencés económicos. Estas innovaciones, en el contexto de la profundización de los mercados financieros existentes y del desarrollo de amplios mercados secundarios, pueden neutralizar la política monetaria a corto plazo, mermando la eficacia de ésta.

El segundo grupo de traducciones incluye una panorámica de los problemas a que han debido enfrentarse las políticas monetarias de los países desarrollados. El capítulo dedicado a la política monetaria en el Informe Anual del Banco Internacional de Pagos de 1985 (junio, 1986) es un excelente

ejemplo de análisis monetario aplicado. En él se hace especial hincapié en las causas que han provocado cambios inesperados en la velocidad de los agregados monetarios objeto de control en los principales países industrializados: descensos en los tipos de interés, innovación financiera y desinflación. Destacan la valoración que hace el Banco de Pagos de la importancia del seguimiento de los tipos de cambio como "variables de información" para juzgar la influencia combinada de la política fiscal monetaria y su consideración de las consecuencias sobre el tipo de cambio de esas políticas, vía movilidad internacional de capitales.

Finalmente, la traducción de un capítulo de la nota suplementaria 2, del **World Economic Outlook**, del Fondo Monetario Internacional, de abril de 1986, aporta una pormenorizada semblanza del comportamiento de agregados monetarios y políticas en 1985, así como previsiones para 1986. ■

I. E.

I CONGRESO DE ECONOMIA ECOLOGICA

Informes y documentos.
Asociación por una Economía Ecológica-Fundación IESA.
Madrid, 1986

LOS días 11 y 12 de abril de 1986 se celebró, en Madrid, el I Congreso de Economía Ecológica, organizado por la Asociación por una Economía Ecológica, y cuyas ponencias han sido recogidas y publicadas en este volumen por la Fundación IESA.

Según se indica en el primer trabajo, "De la Ecología Política a la Economía Ecológica", de Pedro Costa Morata, los ecologistas han empezado a asumir nuevos enfoques, distintos a los que sostenía el movi-



miento ecológico de los años 70, ligado a la lucha por la democracia. Estos nuevos enfoques son de tipo económico y se concretan en la denuncia de los costes que supone la degradación medio ambiental, la crítica de las políticas sectoriales y la reformulación de la ciencia económica. Para impulsar estas nuevas corrientes de reflexión es para lo que ha sido creada la Asociación por una Economía Ecológica.

José Manuel Naredo, en su ponencia "La encrucijada actual del pensamiento económico", pasa revista, tanto a las críticas externas realizadas, ya desde el siglo XVIII, a los enfoques usuales de los economistas, como a las críticas desarrolladas en los últimos tiempos en el seno de la profesión, haciendo hincapié en las que van contra la noción usual de "sistema económico" en contraposición a la nueva de "economía de la naturaleza".

En la siguiente ponencia, "Economía y ecología: algunos puntos de contacto", Joan Martínez Alier considera autores que desde mediados del siglo XIX han estudiado las relaciones entre la economía y el flujo de energía en la sociedad humana.

Sigue otro artículo de José Manuel Naredo, en el que estudia los "Rasgos distintivos de los nuevos enfoques necesarios para que la planificación económica se ocupe de los recursos naturales y medioambientales".

En una quinta ponencia, "Física y economía: a la búsqueda de unos fundamentos comunes", Rafael Esteve y Juan A. Gallego señalan y revisan la vinculación de la economía con la física en las distintas épocas.

En el siguiente trabajo, de Ricardo Fajarszlej, "Apuntes para el estudio de la acumulación de capital y la degradación de recursos naturales", se sugiere que habría que analizar el proceso de acumulación de capital y su vinculación con la relación sociedad-naturaleza para explicar el problema de la degradación de recursos naturales.

Por su parte David M. Rivas se centra en los "Recursos y medio ambiente en la España actual", indicando que en estos momentos, aunque existen en España una serie de organismos e instituciones oficiales dedicados a la temática medio ambiental, la situación es cada vez más grave. A continuación pasa revista a los distintos factores contaminantes existentes en la actualidad, concluyendo que la protección del medio ambiente debe recaer en el Estado, que además ejerce un efecto demostración muy importante.

Luis Sánchez Sesefia analiza la "Política económica ambiental y generación de empleo". Manuel Ruiz Pérez estudia la "Economía de los recursos forestales" y Esteban Lozano Domínguez, en "Ferrocarril y medio ambiente", muestra las ventajas que

ofrece el ferrocarril respecto a otros medios de transporte en cuanto a contaminación atmosférica, consumo de energía, espacio que ocupa y ruidos.

Para finalizar se nos presenta un trabajo de Peter P. Bunyard (uno de los fundadores de "The Ecologist", publicación pionera en Europa de la crítica ecologista a los mitos económicos y al desarrollismo) titulado "Las consecuencias medioambientales y sociales de los grandes proyectos", centrándose en los países del Tercer Mundo, donde el impacto de la industrialización en el medio ambiente ha sido especialmente devastador. Bunyard concluye: "El modelo de desarrollo asumido por los economistas industriales desarrollistas está manifiestamente agrietado y debe ser reemplazado por alternativas fundamentalmente diferentes si la humanidad quiere poseer un futuro". ■

M. E. C.



LIBROS Y REVISTAS

Colaboran en esta sección: M.ª Eugenia Callejón, Ignacio Ezquiaga, Juan José Jiménez, Iván Martín, Juan Carlos Monedero, Alberto Olano.



España '86 Un balance.

Aquí está, exprimido, diseccionado y concienzudamente analizado, el 86.

Sesenta y un especialistas en temas económicos

hacen, en este número extra de **ECONOMISTAS**, un balance, área por área, de nuestra situación económica al finalizar el año.

De venta en kioscos, principales librerías y en el **COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID**

Calle Hermosilla, 49 - 28001 Madrid
Teléfonos: 276 80 64 / 68



EL REVES DEL ESPEJO

JUAN VELARDE FUERTES

PISANDO LA DUDOSA LUZ DE LA UTOPIA

Cruz Martínez Esteruelas, La leyenda de las ardillas, Planeta, Barcelona, 1986, 157 págs.

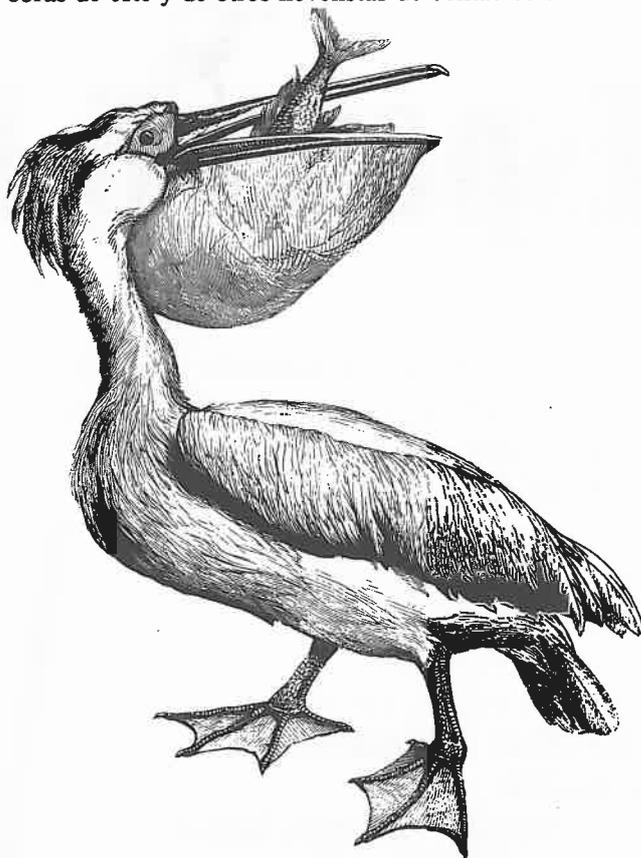
LA utopía económica, como tal, no es cosa del gusto de los doctrinarios españoles. Joaquín Costa fue el último coloso que intentó crearla entre nosotros de un modo castizo. Incluso escribió una novela de anticipación a la que yo me he referido en los *Anales de la Fundación Joaquín Costa* y que estudió muy bien Agustín Sánchez Vidal en *Una patria de tinta: el legado novelístico de Costa*, en *El legado de Costa* (Ministerio de Cultura. Diputación General de Aragón, 1984). Se titula **Siglo XXI**, y es un relato, como suelen ser muchos de los mensajes utópicos, de anticipación, con gotas de ciencia ficción y política ficción. En España las novelas de este tipo son escasas. Existe otra escrita por Santiago Ramón y Cajal, muy costista. Aparte están las del coronel Ignotus que, por supuesto, tienen alguna raíz regeneracionista. Ahora, de pronto, de este mismo venero, surge otra, que exhibe aparentemente —si las recibió o no es otro tema— además, muchas otras influencias.

Cruz Martínez Esteruelas, al criticar, con dureza, las tesis del progreso científico ilimitado, tan peligrosas que son capaces de provocar un cataclismo, nos ofrece, en primer término, unos planteamientos propios de Patricia Highsmith. Esto es, la ruptura de los ecosistemas, en busca de un mayor desarrollo material de bienes divisibles —los propios de la “sociedad opulenta” de Galbraith— provoca una especie de revuelta de los seres vivos contra el hombre. El Sistema —que en su novela es el gran organizador universal— perturba tan a fondo a la Naturaleza en aras del mejoramiento tecnológico productivo, que llega a la conclusión de que lo vivo y espontáneo es malo. Todo debe ser sometido a norma. Se trata de una especie de hiperclasicismo. Los jardines que imaginaba ese revolucionario arquitecto del siglo XVIII que fue Claude Nicolás Ledoux (1736-1806), cuyos planes utópicos han constituido la parte más interesante de una novela bastante reciente de Pierre Kast, *Le bonheur ou le pouvoir* (J. D. Lattés, 1980), se ha extendido por todo el orbe: “Los árboles todos de la Tierra se habían podado uniformemente” (pág. 15). El fruto y símbolo de la nueva situación era la malvada **ardilla universal** —“el Sistema estaba basado en la acción continua; por eso las **ardillas universales** eran su obra y su símbolo” (pág. 61)— con “mirada endurecida, cruel, como la que ponen (estos animales) cuando se ven acosados por un bicho más fuerte o cuando pillan pequeños pajarillos para permitirse, de vez en cuando, una dieta carnívora” (págs. 19-20). Pero no son ajenas a esta obra las similitudes con mensajes que vienen de la crítica a la tesis de un mundo

feliz, aunque éste haya conseguido no tener que plantearse el tema de la escasez. Lograrlo tiene un coste. Una modernísima tecnología amplía el dividendo y una fuerte restricción de la natalidad disminuye el divisor. Pero de ambas cosas se desprenden coerciones a la libertad que no se detienen ante ejecuciones sumarias y contra las reglas legales del propio Sistema. El progreso, pues, no sólo rompe los equilibrios ecológicos, sino que tiraniza al hombre.

Este aplastamiento del individuo lleva consigo la fiscalización de la literatura y de la historia, que acaban por ser proscritas de consumo, a lo Bradbury y a lo Orwell. Su monumento es la famosa Colina del Depósito que almacena todas las obras prohibidas. En ella surge un hecho explosivo. Nada menos que **Los tres mosqueteros** (págs. 50-51). Habría que decir que esta obra de Dumas casi pasaría así del *Index librorum prohibitorum* de la Iglesia a este Depósito futurista, arrastrando siempre, tras sí, el entusiasmo de los lectores.

Es preciso también avanzar en el terreno genético, que no debe respetar al individuo. El mundo de Aldous Huxley envía también aquí su mensaje, en especial con los planes de “generación independiente de seres humanos” (págs. 102-103). La reacción explosiva procede en este caso de las noches de amor de Gaziél (págs. 43-45) y del tema de los hijos pequeños, enfermos (págs. 103-117). Desde el positivismo que impera en ese mundo futuro, resulta imposible comprender un extraño planteamiento mixto, religioso y de ciencia ficción, algo similar al estilo de Arthur C. Clarke, que me parece tan falso como las obras de éste y de otros novelistas de contactos con seres



de otros mundos. Acaban siendo preferibles casi los ritos del culto al cargamento —cargó cult— en la Melanesia, que realmente están emparentados de modo muy directo con todo tipo de “encuentros” en diversas fases. Relacionarlo con el Apocalipsis, aparte de que ya se ha hecho, es lo más flojo de este relato de Martínez Esteruelas.

Además de todas esas influencias o coincidencias, está palpable la de Costa. Incluso en lo que se refiere a posturas pintorescas de éste, como era la de creer posible surcar a España con canales imposibles dada nuestra orografía. En Siglo XXI aparecen vías de agua de este tipo; aquí es fundamental el Canal Ibérico, en el Valle del Ebro, “que por el cauce del viejo río enlazaba los dos mares” (pág. 55), o sea, el Catábrico y el Mediterráneo, lo mismo sucede con otro absurdo de Costa: la posibilidad de llenar de agua del Atlántico el interior del desierto del Sáhara. El bienaventurado Costa no se paró a estudiar la orografía de esta región, y no se enteró que sus posibilidades endorreicas, salvo en algún lugar muy concreto, como las alinas de Iyil, sencillamente no existen. Pues bien, en esta obra, en la página 10, se habla del “mar sahariano —viejo desierto inundado de agua marina por los ingenieros del Consejo de Remodelación Planetaria—...”.

Añádase otra vertiente costista. En esta novela se relata una especie de levantamiento contra este progresismo positivista y racionalista. Tenemos así, que los gabinetes de la estricta lógica, esto es, el Sistema establecido, por lo que se refiere a la alimentación, organizaban el abastecimiento a partir de las “Plantas Técnicas de Nutrición (PTN) al ritmo marcado por la Oficina General del Plan (OGP)” (pág. 24). Reina así el colectivismo. Los alzados, por su lado, que proceden de tres grupos organizados —la Unión Universal de Parejas, que es una copia de cualquier grupo familiarista católico; los Viñadores y los Cultivadores de Trigo— han montado como sigue su sistema productivo: «Los fugitivos, bien organizados, trabajan sin descanso. Habían sembrado lo posible y mejoraban el aprovechamiento de lo que les daba la Naturaleza. Repartían, según sus necesidades y no había zánganos” (pág. 126). Un colectivista utópico no lo hubiese dicho de otra manera. Se prescinde del mercado, a un lado y a otro de la contienda que se desarrolla en torno al Canal Ibérico, y parece que para siempre.

Al cerrar el libro se observa que el aderezo de esta utopía cristiana, opuesta al progresismo materialista, tiene, quizá, demasiados perejiles de matas diversísimas para un primer gazpacho. Sin embargo, como el castellano empleado es muy pulcro, como se ha sabido dar a la obra un ritmo que es raro en otros libros del mismo tipo, la lectura es fácil; incluso yo diría que muy grata, que es el mejor elogio que se puede hacer de una novela. Al concluirla me vino a la memoria *El juego de las cuentas de cristal* de Hesse, pero mucho más aún ciertas novelas de Mircea Eliade que, como ésta de Martínez Esteruelas, están emparentadas con el lenguaje simbólico de lo mejor de la literatura del barroco. Por tanto, he de confesar que, a mí al menos, me gustó mucho.

NI UN DIA SIN NOVELA

VICENTE DONOSO

EL ESCORIAL PORTUGUES

José Saramago. Memorial del convento, Seix Barral, Barcelona, 1986, 287 págs.

TUBO un tiempo en que los hombres volaban sobre pajarracos sostenidos por voluntades humanas y esferas de ámbar calentadas al sol. Ignoro si en el cielo empíreo se cruzaban con brujas galopando escobas; tal vez sí, tal vez no.

Por esos años, Newton formuló su teoría de la gravitación universal, bastante después de que Galileo tuviera que pasar el áspero trago de enfrentarse con la inquisición. Esta época fue el barroco, a caballo entre el oscurantismo y la modernidad. Porque, si algo caracteriza a la cultura del barroco, es la disparidad de sus ingredientes, ración altamente inflamable de cielo y tierra, de Inquisición y ciencia, de carne y espíritu, de tristeza penitente y de *joie de vivre*. En fin, dinamita cultural.

En Portugal, el símbolo de esos años desafortunados es el convento de Mafra (el Escorial portugués) subproducto de un real (y milagroso) embarazo de doña María Ana de Austria, esposa de don Juan de Portugal. La infanta habida del real ayuntamiento acabó teniendo la mano de Fernando VI de Borbón, pues nos estamos refiriendo a doña Bárbara de Braganza, un tanto fea la pobre y ajada por la viruela, pero gran amante de la música y reina, al fin y al cabo.

Es el caso que, al no tener sucesión, ni esperanza de ella, el rey portugués —bravo mozo en aquellos años— recibió profecía de un santo fraile franciscano, con promesa de una fulminante preñez de la reina si don Juan V empeñaba su regia palabra para la construcción de un amplio monasterio.

Todo sucedió —al menos de puertas para afuera— según el vaticinio del franciscano, y don Juan V, hombre del barroco (en su alternancia de carne y espíritu), y de firme palabra, dio orden de comenzar las obras en el término de Mafra.

En torno a esta edificación —durante los años 1700-1730, aproximadamente— José Saramago ha construido su **Memorial del Convento**, que, con toda justeza —acogiéndonos al término creado por Gonzalo Sobejano— puede etiquetarse de “novela estructural”. Contada —según sugiere el título— en prosa de cronicón o memorial, desfila por sus páginas una batería de personajes que ilustran la sociedad de comienzos del siglo XVIII en Iberia. Conocemos creencias y costumbres, fisonomía urbana y rural, asistimos al ejercicio de las profesiones, a la fastuosidad de los ritos de Corte y Catedral, nos entrometemos en el cachondeo y la miseria del pueblo llano, nos implicamos en algún desliz real y nos asustamos con la lucha de científicos, visionarios y pobres diablos con el ubicuo Santo Oficio. Esta viva y documentada reconstrucción sociohistórica ya

avalaría la calidad del libro; pero José Saramago ofrece mucho más: ofrece una prosa espléndida, un acierto literario casi continuo y una capacidad de transformar el acontecimiento histórico en **hecho literario** muy poco frecuente. De aquí que el calificativo de "histórica", aplicado a esta novela, induciría a engaño al emparentarla con un género en el que, con frecuencia, la historia prevalece abusivamente sobre el arte. Por el contrario, Saramago ha conseguido una (casi) prodigiosa transubstanciación de la historia en literatura.

Lástima que en éste, como en otros campos, nuestros vecinos sean para nosotros (y viceversa) unos perfectos desconocidos, sobre todo ahora que Portugal atraviesa un gran momento literario.

Memorial del Convento es de esas obras que uno recomienda, con absoluta convicción de acertar, a los amantes de la buena literatura. Para mí ha sido el descubrimiento más notable de los dos o tres últimos años.

NI UN DIA SIN NOVELA

PABLO MARTIN ACEÑA

EL HOMBRE *OECONOMICUS* Y SENTIMENTAL

Javier Marías, *El hombre sentimental*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1986

EN su magnífico libro de microeconomía, José Castañeda nos dice que "la ciencia de la economía ha tomado como sujeto de las relaciones que estudia al **homo oeconomicus**, un hombre que sólo actúa en la esfera económica y no obedece a otros impulsos que los que llevan a la satisfacción de sus necesidades".

Definido así, el **homo oeconomicus** es todo menos un hombre sentimental, y solo se mueve a impulsos del lucro personal. Sin embargo, en su novela Javier Marías nos descubre la existencia de tres hombres sentimentales: un cantante de ópera, el León de Nápoles, el banquero Mansur, y el señor Dato, empleado como acompañante de este último. Junto a ellos aparece Natalia Mansur, esposa del banquero, mujer muy discreta, de características tristes y aquejada de "disoluciones melancólicas", lo que no sólo constituye su mayor peculiaridad, sino también su máximo atractivo.

La trama del relato es bien sencilla. Uno de nuestros **homo oeconomicus**, el León de Nápoles, nos narra una historia ocurrida años atrás y que logra rescatar del olvido gracias a un largo y entretenido sueño. Lo recordado se desarrolló en Madrid, durante uno de los viajes del cantante a Madrid para interpretar el *Otello* de Verdi. El León cuenta su vida marcada por el éxito, pero también

exenta de pasión y de fuertes emociones. Entonces conoció a la señora Mansur, de la cual naturalmente se enamoró, y al señor Dato, individuo intrigante que por encargo del marido le acompaña. El interés de la novela consiste en observar el lento, pero inevitable acercamiento del divo y de Natalia Mansur. En el proceso de conocimiento mutuo, almuerzos, paseos por la ciudad, asistencia a los ensayos, el cantante se descubre como un hombre sentimental; a partir de ese momento y por esa razón, su vida y la de los demás se complica. El amor surge parsimoniosamente, casi de manera imperceptible y su punto culminante no se produce hasta las últimas páginas, cuando por fin el León de Nápoles se decide a proponer una cita galante. Natalia Mansur acepta no por enamoramiento hacia el cantante, ella no es una mujer sentimental, sino porque está sola y desencantada, como nos dice Javier Marías, sufre de "disoluciones melancólicas".

Los otros dos hombres de la historia tienen un pequeño papel, lo cual no debe extrañar, puesto que el narrador es el propio León de Nápoles que obviamente monopoliza la novela. Sin embargo, tanto Dato como el señor Mansur se ven afectados por las acciones del protagonista. El acompañante, también sentimental, a su manera, quedará comprometido al no cumplir bien su papel de informador de las andanzas de la señora Mansur. Cuando ella abandone a su marido por aburrimiento más que por desamor, Dato perderá su empleo. En cuanto al banquero, su existencia no se ve alterada al principio de la relación entre su mujer y el cantante, repetición de viejas historias con otros hombres y en distintos lugares; aunque él también es un hombre sentimental que ama a su mujer, sus ocupaciones le impiden demostrárselo de modo continuo; además, la ama de lejos con objeto que su frialdad, la de Natalia, no le hiera. Pero cuando observa que el León de Nápoles demuestra un interés superior al normal por su mujer, reacciona y trata de impedir que el cantante siga viéndola. Pero ya es demasiado tarde, la cita galante está concertada y se produce. Para el banquero la única salida es el suicidio, acto sin retorno que nos demuestra que quizá fuese él, el más sentimental de todos. El final de la novela, y del sueño, es tan simple como el propio relato, y tan intransigente como cualquier relación sentimental. Después de un tiempo de emociones Natalia Mansur abandona al León de Nápoles, que no ha sabido curarla de su melancolía, ni sacarla de su soledad. No cabía esperar otra cosa de una mujer que, al contrario que el León, Dato y Mansur no era un ser sentimental. La novela de Javier Marías es corta, tempo lento y está escrita con una prosa cuidada. Creo que su lectura puede interesar a todos aquellos que se ocupan de estudiar el comportamiento del **homo oeconomicus**; algunos son sentimentales, otros incluso sufren de "disoluciones melancólicas" e incluso los hay que están aquejados de ambos "males". Quizá lo que nos viene a sugerir la novela, sin saberlo el autor, es que debemos incluir una "dummy" en la función de utilidad que recoja estas dos variables (sentimentalismo y melancolía); puede que así nuestras explicaciones ganen en popularidad. Empero, la clásica función de utilidad no debe desecharse, pues seguirá sirviendo para los que ni sentimos ni padecemos.



NI UN DIA SIN NOVELA

FRANCISCO COMIN

LA VITALIDAD DE LA NARRATIVA ARAGONESA

Ignacio Martínez de Pisón, La ternura del dragón, 2.ª ed., Barcelona, Anagrama, 1986.

Soledad Puértolas, Burdeos, Barcelona, Anagrama, 1986.

José Luis Rodríguez, El laberinto de los espejos, Madrid, Orígenes, 1986.

Javier Tomeo, Preparativos de viaje, 2.ª ed., Barcelona, Anagrama, 1986.

ARAGON ha sido tradicionalmente cuna de grandes escultores, cineastas, literatos y Ministros de Hacienda. A veces, algunos personajes han reunido la condición de novelistas y de hacendistas, como es el caso de Larraz. El gremio más establecido actualmente es el de los directores de cine, pero se vislumbra el resurgimiento de la tradición narrativa aragonesa, cuya historia puede rastrearse en la colección Nueva Biblioteca de Autores Aragoneses de Guara Editorial. En ella

pueden encontrarse obras del siglo XIX, como la **Vida de Pedro Saputo** de Braulio Foz, de los años veinte y treinta del siglo XX como **Su línea de fuego** de Benjamín Jarnés, y de las más reciente creación como **La baba del caracol** de Ramón Gil Novales, que es una de las mejores novelas publicadas en 1985, donde se narran las circunstancias de la emigración aragonesa en Barcelona en los años sesenta.

Este fenómeno de la emigración es el que mejor define, precisamente, la narrativa aragonesa actual. De los cuatro autores recogidos en la cabecera, sólo J.L. Rodríguez firma sus obras en Zaragoza; el resto lo hace en Madrid o Barcelona. Quizá por eso J.L. Rodríguez sea menos conocido. Parece que los aragoneses tienen que salir de su tierra para llegar a la fama. Esto también ocurre con el fútbol o baloncesto, como corroboran los casos de Víctor o Epi II, ambos enrolados en el Barcelona Club de Fútbol.

En casi todas las quinielas de las mejores obras del año, o de los novelistas con futuro, elaboradas en 1986 aparecían los nombres de Soledad Puértolas y de Ignacio Martínez de Pisón. Pero Rodríguez y Tomeo no quedan atrás en calidad e interés. El orden de aparición del reparto es aquí estrictamente alfabético.

Ignacio Martínez de Pisón es el más joven y también el que cuenta con un mayor futuro. Tiene dos obras en el mercado. **La ternura del dragón** fue la primera en ver la imprenta y recibió en 1984, cuando el autor contaba con 24 años, el Premio casino de Mieres. El mundo de un adolescente enfermo es descrito con una maestría impropia de un principiante; el entorno feliz inicial se transforma en un mal sueño, donde todo se mezcla y la bondad humana desaparece para dejar paso a las miserias más rastreras. No es de extrañar la amargura final, en un autor que declaró hace algún tiempo que "Mi adolescencia, como toda adolescencia, fue una enfermedad transitoria e inhóspita". Con ser buena la novela, pienso que la fama le llegó a Martínez de Pisón con su libro de relatos, **Alguien te observa en secreto** (Anagrama, 1985), en los que los distintos instintos se manifiestan de la forma más insospechada a partir de situaciones inicialmente normales; las relaciones de dominación, la crueldad, la neurosis son los temas de esos relatos. No exageraba Angela Labordeta cuando, en el último número de **Andalán**, que tan airoosamente propagó y defendió la cultura aragonesa y que tan dignamente ha fenecido, afirmaba que "este joven zaragozano se muestra como uno de los valores más importantes de la nueva narrativa española". Los fans de Martínez de Pisón estamos esperando con verdadera ansiedad su tercer libro que reunirá dos novelas cortas tituladas **Antofagasta** y **El rey sin nombre**.

El primer libro de Soledad Puértolas recogía diez cuentos, uno de los cuales le daba título: **Una enfermedad moral**, cuya segunda edición publicó Trieste en 1983. Pero fue en 1984 con **El Bandido doblemente armado**, cuando se dio a conocer al gran público. La propia autora desvelaba, en el prólogo a la segunda edición, que esta novela era una especie de réplica onomástica de **El largo adiós**, la novela de R. Chandler, de la que toma los nombres de los protagonistas. Y, efectivamente, algún personaje recuerda,

en versión hispana e inexperimentada al gran Philip Marlowe. Pero en el fondo, Soledad Puértolas sólo trata de ilustrar, con dos comportamientos ante la vida radicalmente opuestos, el famoso (hay que reconocer que no tanto como Marlowe) problema de cálculo de probabilidades denominado como el título de la novela. En la página 131 Puértolas enuncia con la precisión de un libro de matemáticas el dilema del bandido doblemente armado, así que no voy a explicárselo yo aquí. **Burdeos** supone la consagración de Soledad Puértolas como una de las mejores narradoras del país. Es una novela ambiciosa sobre determinados tipos de mujer, cuyos prototipos son tratados un tanto irónicamente: en ella aparecen todos los personajes femeninos imaginables, desde la señora infiel a la guapa seductora. Lo mejor es, sin duda, la finura con la que la autora va pasando de unas protagonistas a otras, que no resisten en el texto más allá de treinta páginas, si se exceptúa la turista americana, cuya percepción rápida y despegada de las cosas acaba contagiando al lector, que ve pasar por el texto multitud de personajes que desaparecen en cuanto comienza a familiarizarse con ellos. Para los "enteraos", hay que recordar que Nora Catelli dijo que quizá lo mejor de la novela sea "la composición en bloques narrativos aleatorios", lo que pone una vez más de manifiesto la inclinación estadística de Soledad Puértolas.

J. Tomeo ha publicado siete novelas desde que en 1967 sacó **El cazador**. En 1969 publicó **Ceguera al azul** que ahora se reedita con el título de **Preparativos de viaje**, cuyo protagonista tiene que sudar tinta para recabar información de Benujstán, país que nadie conoce, y en el que tiene que vender el último modelo de silla giratoria que fabrica la empresa para la que trabaja. Un problema de resolución inicialmente trivial, recabar la información del jefe, acaba creando una situación angustiosa. Con **El castillo de la carta cifrada** uno puede darse cuenta de lo difícil que es escribir una carta, aún cuando se tenga una imperiosa necesidad de comunicarse con el mundo exterior. Todavía es más difícil escribirla si uno pretende que el destinatario no llegue a descifrar el mensaje. Y eso es lo que quiere el marqués de la novela de Javier Tomeo, en la que se ponen de manifiesto las insólitas situaciones creadas por este autor, y su peculiar humor, un tanto macabro. A Javier Tomeo se le ha emparentado con Kafka, pero me parece más cercano a otro aragonés ilustre, como es L. Buñuel. Para mí, la mejor novela de Javier Tomeo es la última: **Amado monstruo**. Como la mayor parte de las obras de Tomeo, transcurre en un corto espacio de tiempo; en este caso, los veinte minutos o media hora que puede durar una entrevista entre el solicitante de un puesto de trabajo y el jefe de personal de la empresa. Especialmente recomendada para aquellos que busquen trabajo, porque en ella se ponen en evidencia todas las estrategias que hay que seguir para encandilar al jefe de personal; el problema con el protagonista de la novela de Tomeo es que al final revela su secreto que le imposibilita para el empleo.

Ya no queda espacio para hablar de J. L. Rodríguez, poeta con cuatro obras y narrador con dos: el revelador **El Unicornio en su jardín** (Pórtico, 1984) y **El laberinto de los espejos**, ambas recopilaciones de relatos llenos de

sensibilidad, preciosismo e inteligencia. Agustín Sánchez Vidal expresó adecuadamente lo que son esos relatos: "el espejismo de un veneciano varado en el secano"; o lo que son las maneras que maneja J. L. Rodríguez: "Una formidable máquina de atrapar relámpagos para convertirlos en rayos que no cesan". En mi opinión se trata de cuentos magistrales con finales, cuando los hay, inesperados. Quedan sin comentar autores aragoneses importantes y con futuro. Piénsese en J. M. Conget que ha publicado en Hiperión un tríptico sensacional (**Quadrupedumque, Comentarios (marginales) a la guerra de las Galias, y Gaudeamus** en 1986) a pesar de su juventud, o en J. Delgado y su **Erase una vez una niña** (Pórtico, 1983), historias infantiles tremendamente entrañables, tiernas... e irrecuperables. Es decir, la narrativa aragonesa goza de excelente salud.

DELANTERA DE ENTRESUELO

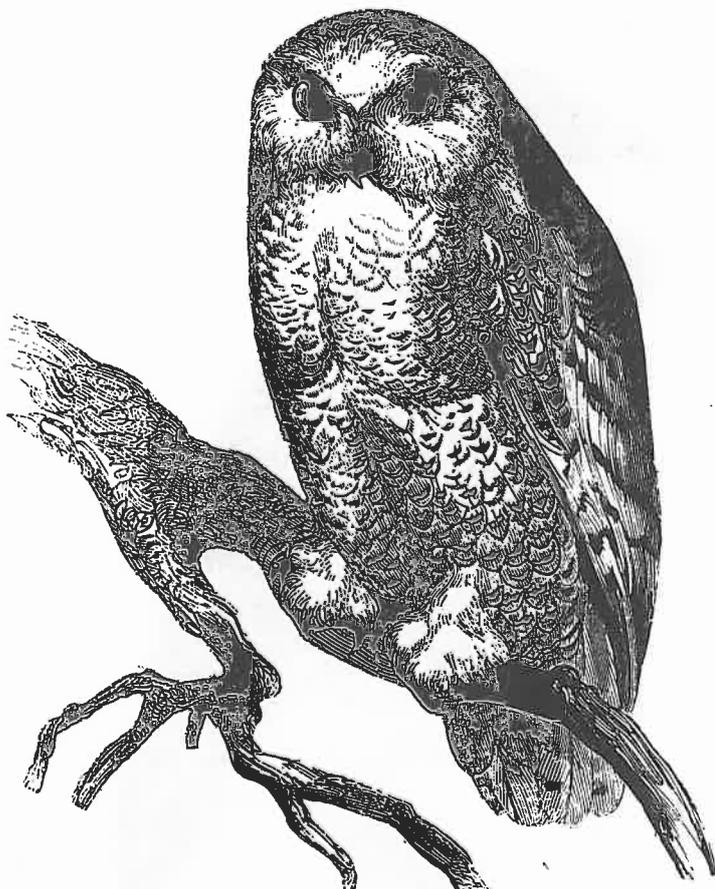
JOSE LUIS GARCIA DELGADO

A cartelera cinematográfica de Madrid vuelve a ser una fiesta. A las reposiciones de viejos títulos excelentes se suman estrenos de buenas películas de últimas hornadas. El cine, una vez más, lo mejor de lo que ahora se llama —empavónese la profesión— "oferta cultural".

Entre los reestrenos (junto a piezas antológicas como el **2001** de Kubrick o **El hombre del brazo de oro**, con ese juego atípico de lo cóncavo y lo convexo entre un nervioso Sinatra y la siempre sedante Kim), mi preferida es una de las obras maestras de Billy Wilder: **El apartamento**, quizá su más emotiva y nostálgica comedia, donde una irónica descripción ambiental, especie de **Tiempos modernos** del sector servicios de la economía americana del final de los 50, se superpone al relato, entre amargo y tierno, de unas migajas de amor, con el Central Park al fondo. Una auténtica delicia, como lo es también la muy gentil ascensorista, preciosa Shirley MacLaine veinticinco años antes de encontrarse bajo la barriga agresiva de un cosmonauta fondón y retirado (Nicholson en **La fuerza del cariño**, por citar la última memorable interpretación de la chica que Hollywood eligió para dar la bienvenida en sus estudios al mismísimo Kruchev). Entre las nuevas películas, mis favoritas son cuatro: **Alrededor de la medianoche, La mosca, El color del dinero y Regreso a Bountiful**. En esta última se contiene un bellissimo pasaje de amistad entre dos mujeres: la anciana en busca de los paisajes donde alguna vez fue feliz y la joven esposa cuyo anhelo amoroso no se despega del ausente marido (joven y grácil esposa que encarna Rebecca de Mornay, nombre que es todo un alegato contra las patrañas de la igualdad de oportunidades, y si no que se lo pregunten a mi tía Simeona García). **La mosca**, además

de ingenio y auténtica capacidad para estremecer en muchos momentos, tiene el atractivo de ese actor de físico raro y espléndidas dotes interpretativas que es Jeff Goldblum (el protagonista de **Cuando llega la noche** y, compartidamente, de **El reencuentro**). **Alrededor de la medianoche** es una hermosa película que ofrece muchas cosas: "ver" —y no sólo oír— música, como ha señalado con razón algún crítico, la ejemplar fidelidad del mitómano, la fruición de la cercanía amistosa, la inevitabilidad de un sórdido y solitario final (imposible testigo del propio desorden, por decirlo con palabras prestadas). Y **El color del dinero** es un deslumbrante y depurado ejercicio de estilo, aunque descompensado por estar al servicio de una breve historia no poco trivial.

Además, para rellenar, se puede escoger también entre otros varios estrenos recientes, propios casi todos, eso sí, de sesiones vermouth entresemana o de viernes noche: desde **Peligrosamente juntos** (con el único galán que todavía puede permitirse decir a la chica que lo que de ella le gusta es su mirada), hasta **La costa de los mosquitos** (malograda película que, sin embargo, tiene algunos hallazgos aislados, como ese servicio religioso en medio de la selva grabado en video); o desde **Hijos de un dios menor a Peggy Sue se casó**, si se quiere admirar por separado a William Hurt y a Kathleen Turner, esa fulgurante pareja que le quemará a usted en **Body Heat (Fuego en el cuerpo)**: no deje de arriesgarse, que son llamas purificadoras.



CAMINO DE SALVACION

JULIO GARASA

SINIESIS

QUIEN conoce lo masculino,
y conserva lo femenino,
es el barranco del mundo.
*Quien es el barranco del mundo,
conserva siempre la virtud.
Como la virtud permanece siempre en él,
retorna a su primera infancia.
Quien conoce lo que no tiene mácula,
y se mantiene en la humillación,
es la vaguada del mundo,
colmado está siempre por la virtud.
Como está siempre colmado por la virtud,
torna a ser como un leño.
Quien conoce lo blanco,
y se mantiene en lo negro,
es la norma del mundo,
A quien es norma del mundo,
la virtud nunca le falta.
Como nunca le falta la virtud,
retorna a lo que no tiene fin.
El leño se divide y se convierte en recipientes,
el sabio lo usa y dirige a los funcionarios;
una gran elaboración no divide en partes.*

Lao ZI (LXXVIII)

No hay personas a las que envidie más que las capaces de sintetizar en un par de líneas la complejidad de una reflexión, por fugaz que esta sea, de transmitir en un fogonazo idiogramático lo que yo apenas discuro en un par de semanas. Son esos caricaturistas del razonamiento que ocupan un recuadro en páginas editoriales de diarios y semanarios firmadas con metoplasmas, apodos persas o nombres greco-latinos. Envidia malsana, lo confieso, y complejo de outsider me produce el potencial comunicador de estos fabricantes de claves que en apenas el espacio de una oferta de arrendamiento nos transmiten el destello iluminador preciso para entender lo que ha pasado, está pasando o, en la mayoría de los casos, pasará.

Siempre he guardado un prudente distanciamiento con los autores de aforismos, greguerías y pensamientos enlatados. Desde Pascal a monseñor Escrivá de Balaguer, desde Gómez de la Serna al Yukel (Ullán) de Diario 16, el trabajo de esos señores me ha parecido la actividad más siniestra y fatalista de cuantas los ocupados han de hacer para llegar a fin de mes. Siniestra pero envidiable, insisto. El esfuerzo por acotar y simplificar las observaciones que nos depara nuestro particular entendimiento para que otros a partir de ellas sinteticen con su criterio, rebobinando en los dos párrafos de turno, es una tarea que, como ejercicio eventual o alarde de temporada, puede admitirse pero resulta insultante cuando hay que dejarlo hecho antes de acostarse.

TARARÍ

Leer esos versículos es como recibir una consigna diaria de los administradores de sustancia. Hay quien sólo compra los periódicos para leer los titulares, otros no necesitan gastar los doce duros. Llegan al quiosco, abren por la tercera, dan un vistazo acatador e inician la jornada equipados con el fuel necesario para discurrir en torno al mensaje fascicular, con la misma naturalidad que han llamado al ascensor antes de salir de casa.

La propuesta que en ese género subyace no es cuestión de echarla en saco roto. Su extensión a otros medios y formas de comunicación puede contribuir a solucionar una parte considerable de los problemas que aquejan las relaciones entre los que habitamos este país. Producir la síntesis, empaquetarla y comercializarla debidamente puede ser tarea que compense otros esfuerzos destinados al mismo fin, pero con mensajes más prolifos.

MORATORIA CON ESTRIBILLO

EDUARDO LOPEZ GARCIA

EMPEZO ya otro año y, a menos que el mundo se pare, el espectáculo debe continuar. La industria se apresta con insistencia a presentar sus productos con el marchamo de la novedad, para que por unos pocos meses estén en el candelero y después pasen al olvido. Los jugosos contratos, de miles de millones de pesetas en el caso de las figuras extranjeras y de algunas decenas en los nacionales, deben cumplirse con el rito de la publicación de un álbum por año, más o menos, aunque no aporte nada destacable. El nombre es lo importante, piensan con alguna razón, pero la gente no parece ser tan tonta y sólo pica una o dos veces; luego selecciona, se informa, busca, compara y si encuentra algo mejor, lo compra.

Radio Futura y Ramoncín han sido los madrugadores este año, con discos grabados con ayuda exterior y gran publicidad y medios para realizar obras paralelas a sus últimas entregas; La Balada de Juan Perro (Ariola) y La vida en el filo (Emi) son sus títulos respectivos. Entre los que empiezan, los Ronaldos (Emi) y La Granja (Dro) son los más destacables.

Quien quiera conectar con los sonidos más actuales puede escoger entre los U-2, que con su The Joshua Tree (Ariola) vuelven a sus épicas historias y densos sonidos, reflejo seguramente de la situación que vive su Irlanda natal. Simply Red y Chris Isaak (Wea) confirman plenamente las esperanzas que suscitaron en sus obras anteriores. Los Smithereens demostraron con su disco "For You" (Dro) y en directo en la fenecida, por ahora, sala Universal, a principios de este año, cuán bien han asimilado las mejores influencias de los clásicos del rock; al igual que los Blasters y, cómo no, Los Lobos, con nuevas obras en Polygram y Nuevos Medios en las que funden con maestría sus orígenes rockeros y mejicanos. Para que no falte de nada volvemos a los clásicos, a los más grandes: Los Beatles. La Emi, aprovechando la moda

del disco compacto, ha editado los cuatro primeros discos de los chicos de Liverpool en ese formato para los amantes de la perfección aunque la música de estas primeras obras no necesite tantos remilgos técnicos. Los que quieran rizar el rizo pueden adquirir en Londres y N. York unas soberbias maletas con los "masters" de los álbunes de los Beatles y Rolling Stones que producen un sonido celestial por "sólo" cuarenta mil pesetas cada una. Un detalle que puedes tener la próxima Navidad.

Pero el plato fuerte parece que van a ser las actuaciones: La gran Tina Turner vuelve para San Isidro y aparece de espaldas en muchos carteles por todo Madrid anunciando su gira española; es un valor de siempre, seguro como espectáculo, importando menos que tenga en ese momento un disco nuevo o bueno en el mercado; la más desafiante y angulosa figura femenina del rock merece una admiración permanente, que se acrecienta al comprobar que pasan los años para todos y a ella sólo le afectan a su aspecto, no a su entrega y a su "show", siempre impresionante.

También el esperado "camaleón", el "duque", David Bowie, viene por fin a España. Aunque parece estar en una etapa descendente de su carrera musical, puede sorprender en su próximo disco y, en cualquier caso, sus actuaciones deben de ser obligadas para todos los mortales interesados en la música pop. Allá por julio lo comprobaremos.



ESTE PAIS

ANDRES SUAREZ

EL BARBERILLO DE LAVAPIES

POCO después del destierro del marqués de Esquilache por la revuelta de las capas y los sombreros, conspira el pueblo de Madrid contra Grimaldi, ministro de Carlos III. Dos son los personajes principales de la obra de Luis Mariano de Larra, a la que puso música Barbieri. Ella es Paloma, la costurera y él, "Lamparilla", el barbero de Lavapiés. La trama de Larra se desenvuelve entre enredos, intrigas y amos políticos. Barbieri como buen madrileño que era, lleva a su música todo el casticismo y el colorido del Madrid de mediados del siglo XIX. La obra musical resultante, con la que precisamente se inauguró la Temporada Oficial de Zarzuela 1986-1987 del Teatro Monumental, es una delicia.

La zarzuela es una forma del teatro musical típicamente española, cuyas primeras representaciones tuvieron lugar a mediados del siglo XVII en un paraje denominado La Zarzuela del Real Sitio de El Pardo. Cuando en Italia ya se cultivaba la ópera y en Francia causaba furor la música barroca, en España comenzaba a desarrollarse y cobrar cuerpo una forma peculiar de teatro musical que acabaría por tomar el nombre del lugar en que se celebraron las primeras representaciones. Todos los genios teatrales del Siglo de Oro, Lope, Calderón y Vélez de Guevara, compusieron piezas para este nuevo género. Pero es en el siglo XIX cuando la zarzuela alcanza toda su madurez y esplendor, con los Eslava, Gaztambide, Arrieta, Chueca, Bretón, Chapí y Barbieri. En 1847 se crea «La España Musical» presidida por Hilarión Eslava, el músico por el que se estudió solfeo durante una centuria. Barbieri es el único que nace y muere con el siglo. El siglo XX da también a España importantes composiciones de zarzuela, como Vives, Serrano, Soutullo, Luna, Moreno Torroba, Alonso y Sorozábal. Todos ellos nacen, sin embargo, en las postrimerías del XIX. Fue después de la guerra civil cuando esta ópera a la española que era "la fiesta de la Zarzuela" comenzó a declinar y a ser reemplazada de los escenarios por la revista, un arte menor del mismo género.

Nace Francisco Asenjo Barbieri en Madrid el año de 1823, en el seno de una familia de condición humilde. Formado en el Conservatorio de Madrid a la sombra de Saldoni, Albéniz y Carnicer, al principio tuvo que ganarse la vida tocando el clarinete en bandas militares y verbenas populares, hasta que llegó a ser profesor de armonía y musicología en el Conservatorio. Escribió más de medio centenar de zarzuelas que fueron tarareadas por el público de la época, pero destacan sobre todo "Pan y toros" y "El barberillo de Lavapiés", estrenadas en 1864 y 1874, respectivamente. En ellas incorpora Barbieri la esencia del colorido y la picaresca de la España de los tiempos de Goya. Llegó a tener Barbieri una gran biblioteca de música que a su muerte, acaecida en 1894, donó a la Academia de San Fernando, de la que era

miembro. En su respuesta al discurso de ingreso de Barbieri en la Real Academia Española, Menéndez Pelayo ha resumido el pensamiento de Barbieri al señalar que: "la música española ha dado un paso de gigante al pasar de las manos de un Teixidor o de un Soriano Fuertes, por ejemplo, a las de Barbieri".

Después de casi cuatro siglos de existencia, la zarzuela sigue teniendo fuerza y vigor, porque con ella se expresan formas estéticas propias, sentimientos populares y tradiciones milenarias y en ella el pueblo español se siente representado.



MERCADOS, MERCADERES Y MERCADERIAS

JORGE FABRA UTRAY

SOBREVIVIR AL TIEMPO

NADA puede resultar más atractivo que descubrir entre los trastos viejos de una buhardilla, o entre los objetos amontonados de una almoneda, o entre los cuadros o los papeles grabados, o libros viejos, o entre las cartas archivadas de una biblioteca, algo que haya quedado en la historia escrita de una enciclopedia, de un libro consagrado, de una revista desaparecida, de un grabado del siglo pasado, y que descubierto queda identificado. Es de alguna manera traer la historia al presente o volver al pasado como si hubiera sido posible construir el túnel del tiempo. Es una forma de ciencia ficción que puede tomarse en real de la mano de la pervivencia de lo vetusto.

Nada es tan atractivo, excepto pensar que al fin y al cabo somos lagartos modificados, con escamas modificadas, descendientes de seres aún anteriores que nos remontan a la vida química y aún a los compuestos inorgánicos y, más allá, a los elementos pesados, a los ligeros y, por tanto, al principio de algún acontecimiento en la historia de la existencia.

Pero ¿por qué tamaño viaje en el espacio y en el tiempo puede sugerir tan extravagante asociación de ideas? ¿E incluso hacernos pensar que los gatos y las encinas, y

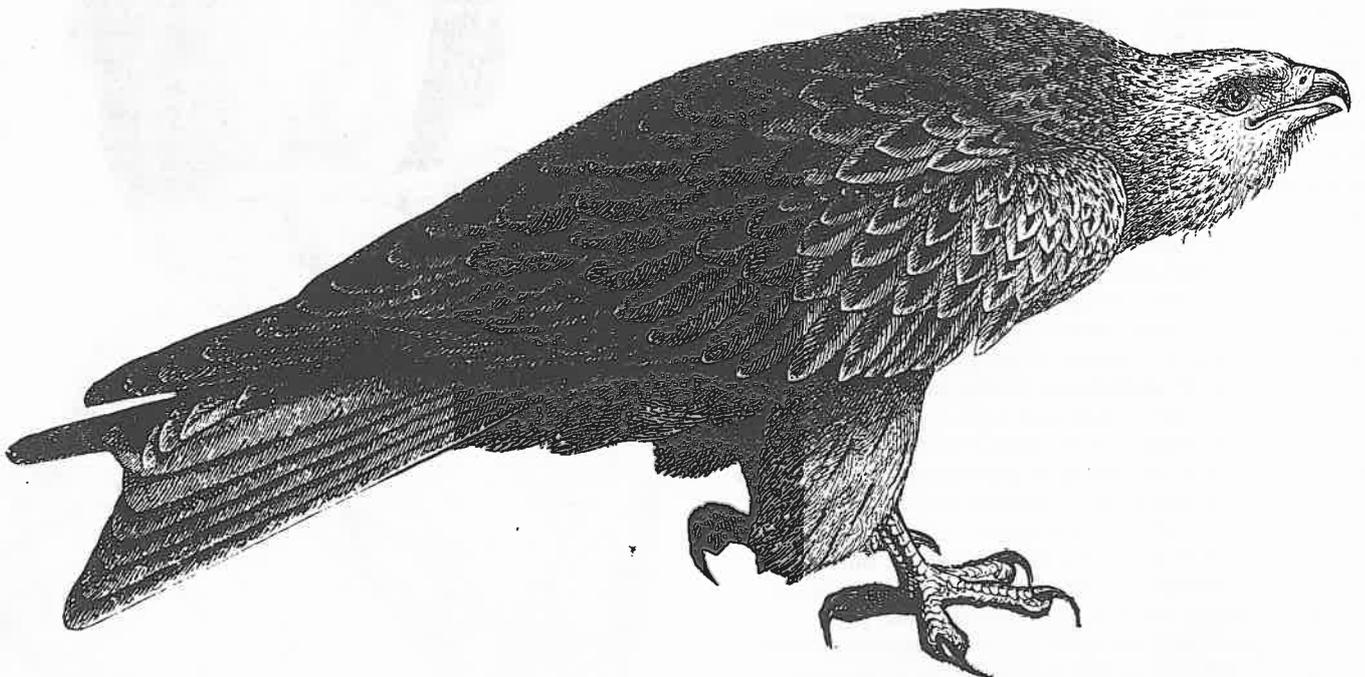
hasta una araña o el más despreciable hierbajo no son al fin y al cabo otra cosa que respetables compañeros de un viaje tan largo e inolvidable?

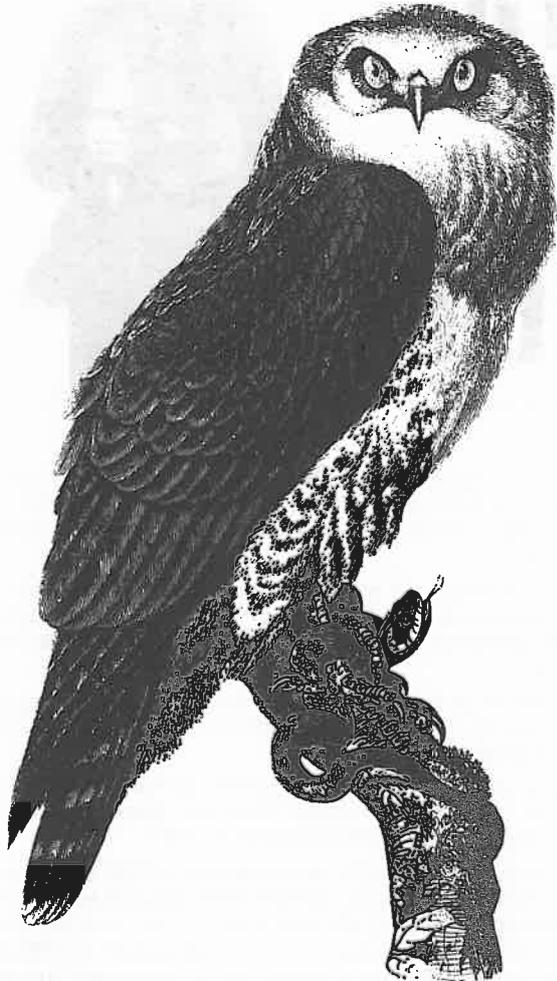
Pensar que nada que nos antecede ha surgido de la nada y que hacia atrás no falta eslabón alguno en la cadena que nos liga con todo lo que puede imaginarse más allá de lo imaginable, es estremecerse cuando se cae en la cuenta de que aquí estamos porque hemos sobrevivido a las convulsiones galácticas, a las reacciones nucleares, a la condensación estelar, a los rayos ultravioletas, a las glaciaciones, a los cataclismos sísmicos, al hambre, a las guerras, a las pestes, a los accidentes de tráfico, porque sino, ¿cómo hubiéramos llegado hasta aquí?

Hasta aquí llegan, por ejemplo, los inalcanzables cuadros del Prado o la arquitectura del hierro con el Palacio de Cristal, o con la Estación de Atocha, o unas acuarelas por ejemplo, pintadas por un embajador británico en el Imperio Otomano que a falta de postales, o de aparatos fotográficos pintó, a principios de siglo en sus viajes por el Mediterráneo y el Mar Negro.

Desechadas las inalcanzables obras de arte, es suficiente, para reconciliar una emocionante inclinación por la captura, descubrir que, a pesar de todo, algo puede ser descubierto entre los trastos viejos de una buhardilla o entre las hojas cuarteadas de un álbum que sobrevivió a la carcoma, a las humedades, al basurero, a las mudanzas o al extravío.

En este álbum cuarteado, que compré a Restituto Hípico en su sótano de la travesía de San Mateo, encontré aquellas acuarelas inglesas de finales de siglo, con paisajes del Mediterráneo. Habían sobrevivido al tiempo y satisfacían, por el momento, mi cierta inclinación a la captura.





férrea confianza en la función social del arte. Allí concibió su nuevo proyecto, abocetó figuras, cubrió los muros con el abigarrado mundo de sus vigorosas escenas y a lo largo de los días fueron surgiendo rostros cada vez más cálidos y detallados. Meses después Rivera es despedido sin que los murales hayan sido finalizados. ¿Motivos? Rivera se había negado a doblegarse a la intervención de Nelson Rockefeller en su trabajo: el magnate no admitía la figura de Lenin en el mural, en "su" mural, en el mural de "su" centro de arte. Pero Rivera no admite intervenciones en "su" trabajo. Rivera y Rockefeller saltan a las primeras páginas de los periódicos: representantes de dos concepciones tan opuestas de la vida unidos por un escándalo que se convirtió en un enfrentamiento político. La historia brindó a Rivera la posibilidad de realizar su proyecto. Al volver a Méjico, el Palacio de Bellas Artes le ofreció la posibilidad de reproducir los murales, que Rockefeller no aceptó en la capital de arte contemporáneo.

Pero lo que todo este enfrentamiento había dejado claro al mundo era la firmeza de las concepciones del artista. Rivera poseía una confianza ilimitada en que su arte debía ser la conciencia de su pueblo. Su pintura se sitúa al lado de los humildes, al lado de los artifices de la revolución mejicana, al lado de los menesterosos. Y los convirtió, en su heroica batalla cotidiana, en los protagonistas de sus murales y sus cuadros. La pintura de Rivera se nutrió en la Italia del Renacimiento, en las vanguardias europeas del siglo XX, en la tradición popular mejicana. Y con todo ello supo crear una obra en la que la belleza plástica no usurpaba su lugar a la historia de un pueblo. La belleza hermanaba con el contenido de su cuadros.

En sus cuadros y murales Rivera libró una batalla aún más dura que la que le impuso Nueva York. La batalla contra un arte, el de su tiempo, que imponía el triunfo exclusivo de la belleza formal, que enfrentaba la pintura con la expresión del espíritu humano y del espíritu de los pueblos. No eran buenos momentos para el realismo y, sin embargo, Rivera, comunista comprometido con su tiempo, fue entendido y consagrado por su país, por América Latina, y fue reconocido por su talento y vena creadora en todo el mundo.

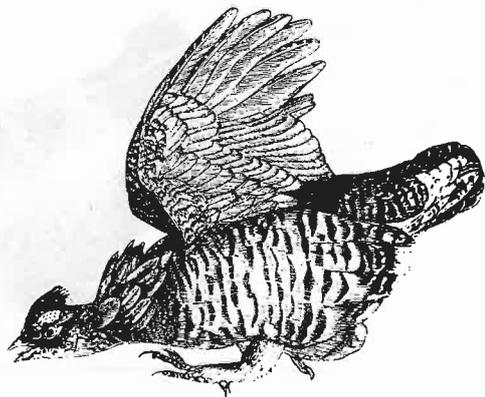
ATELIER

FRANCISCO FERNANDEZ MONTES

DIEGO RIVERA: EL COMPROMISO A TRAVES DEL ARTE

Centro Cultural Reina Sofía

CUANDO Frank Raugwyn y José María Sert decidieron ponerse en contacto con el pintor mejicano Diego Rivera no adivinaron que habían elegido un camino sin salida. El Rockefeller Centre of Art se estaba levantando en la ciudad de Nueva York y Rivera fue contratado para realizar los murales que decorarían el vestíbulo del edificio. El pintor acababa de terminar en Detroit los frescos que, financiados por el hijo de Henry Ford elevaron a la categoría de arte escenas de la vida cotidiana en una industria automovilística. Al finalizar su trabajo, otro multimillonario le esperaba en Nueva York. Rivera llegó al RCA equipado con su larga experiencia, con su





Junta de Gobierno



JUNTA GENERAL CELEBRADA EL 18-DICIEMBRE-86

En la Junta se presentaron el Programa de Actividades para 1987 y los presupuestos correspondientes a este año.

Comenzó la Junta con la lectura por parte del Secretario del acta de la anterior Junta General, quedando aprobada por unanimidad. A continuación, el Decano presentó el Programa de Actividades para 1987. Como puntos más destacables en el programa hizo hincapié en aquellos que resultaban más relevantes por su novedad: la redacción de unos nuevos Estatutos, que correspondan a una etapa social y de actividad colegial más acorde con la realidad; acto de protocolo para la incorporación de nuevos colegiados, con el fin de dar un sentido más formal a la admisión de los mismos; la implantación de un nuevo carnet; la creación de nuevas secciones y delegaciones del Colegio. En lo que se refiere a ECONOMISTAS, dio cuenta de su ascenso como publicación reconocida entre aquellas especializadas en economía, señalando como indicador el que otros Colegios de Economistas se hayan dirigido al de Madrid para solicitar el envío de la misma a sus colegiados.

Destacó también el incremento del número de profesionales economistas en ejercicio libre, fenómeno al que se dedica especial atención por su importancia y que es, por tanto, motivación principal de la implantación de un Turno de Actuación Profesional.

Informó, dentro de las ya tradicionales actividades del Colegio en el área de Jornadas y Debates, de la orga-

nización del II Encuentro Luso-Español que, sobre el tema "La Empresa Española ante la Incorporación en el Mercado Común", se celebrará en el mes de junio en Madrid.

En lo referente al área cultural y deportiva mencionó los torneos de ajedrez y mus y los dos conciertos que habitualmente celebra el Colegio, así como el partido de fútbol.

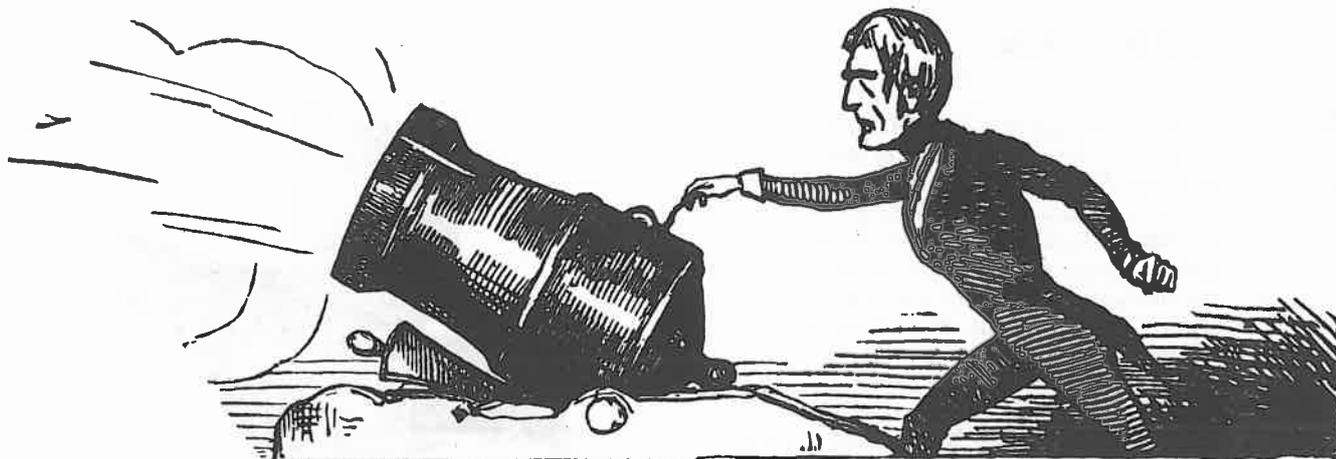
Expuso asimismo el buen funcionamiento y acogida de la Bolsa de Trabajo, especialmente entre los colegiados de reciente licenciatura.

Una vez expuesto por el Decano el Programa de Actividades, tomó la palabra el Tesorero para presentar los presupuestos correspondientes a 1987.

Como aspectos más destacables señaló que el presupuesto se presentaba inicialmente equilibrado y con un incremento sobre el del año anterior del 21,43%, del que explicó las partidas que consideró de mayor interés. En el capítulo de ingresos, informó del aumento en las cuotas de los colegiados, que quedaron establecidas para 1987 de la siguiente forma: **9.600 ptas. la cuota anual (2.400 pesetas trimestrales) y 4.800 ptas. (1.200 ptas. trimestrales) la reducida.**

Finalizada su exposición, el Tesorero contestó las aclaraciones de los colegiados y sometió a aprobación estos presupuestos, que quedaron aprobados por unanimidad.

Reflejamos a continuación el Presupuesto de Ingresos y Gastos para 1987.



PRESUPUESTO DE INGRESOS

	Miles de Ptas.
1. Ingresos del Colegio (cuotas)	
Colegiados con cuota íntegra.....	66.850
Colegiados con cuota reducida	6.350
	73.200
2. Area Académica (Escuela de Economía)	
Cursos.....	38.300
Seminarios	12.500
Subvenciones	2.500
Otros	300
Becas	3.200
	56.800
3. Area Profesional	
Area Profesional.....	250
Turno de Actuaciones Profesionales...	4.750
Comisión de Asesoramiento Fiscal....	4.825
Comisión de Actuaciones Judiciales...	1.500
Comisiones de Auditoría Interna y Externa.....	500
	11.825
4. Otros Ingresos del Colegio	
Publicaciones.....	7.500
Cursos de Idiomas.....	2.100
Tasas en documentos oficiales	500
Ingresos Financieros	300
Subvenciones	2.500
Otros ingresos.....	600
	13.500
TOTAL INGRESOS	155.325

PRESUPUESTO DE GASTOS

	Miles de Ptas.
1. Area de Proyección Pública	
Publicaciones.....	19.145
Relaciones colegiales	4.520
Relaciones exteriores.....	775
Juntas Generales.....	580
Elecciones Junta de Gobierno.....	2.140
Jornadas y Debates	1.945
	29.105
2. Area Académica (Escuela de Economía)	
Cursos.....	23.810
Seminarios	8.550
Debates	970
Personal.....	9.040
Consejo Directivo.....	970
Alquileres.....	5.055
Material	780
Gastos Diversos	1.650
Becas	3.110
	53.935
3. Area Profesional	
Area Profesional.....	435
Turno de Actuaciones Profesionales...	3.820
Comisión de Asesoramiento Fiscal....	8.455
Comisión de Actuaciones Judiciales...	1.945
Comisiones de Auditoría Interna y Externa.....	500
Comisión de Planes de Viabilidad.....	1.460
Comisión de Economía de Servicios Sociales	290
Comisión de Economía de la Salud	340
	17.245
4. Area Cultural y Deportiva.....	970
5. Area Asistencial	
Bolsa de Trabajo y Servicio de Documentación	775
Cursos de Idiomas.....	2.100
Becas	1.165
Otros gastos.....	390
	4.430
6. Consejo General de Colegios de Economistas	9.700
7. Area Administrativa	
Asesoría Jurídica	2.500
Gastos de Personal.....	25.240
Gastos Diversos y Auditoría.....	6.900
Material inventariable.....	4.700
Material no inventariable	600
	39.940
TOTAL GASTOS.....	155.325





Noticias

JOSE CASTAÑEDA CHORNET, ECONOMISTA
(11.3.1900-19.3.1987)



Desde el punto y hora que se puso en marcha la Facultad de Economía de la Universidad de Madrid, por obra esencial de la Sección de Economía del Instituto de Estudios Políticos, un miembro de ésta, José Castañeda Chornet, discípulo de Zumalacárregui y de Flores de Lemus pasó a convertirse en puntal esencial de la misma. Su primer curso formal en ella fue el 1944-45, y se le encargó de la asignatura de Contabilidad, que impartió en 2.º año de la carrera a la 1.ª Promoción de la misma.

Castañeda se había presentado con Torres, Paredes y Valentín Andrés Álvarez a las primeras cátedras de Economía Política de la Facultad de Derecho que habían salido a oposición tras la guerra civil. Existían tres plazas: para Oviedo, que ganó Valentín Andrés Álvarez; Zaragoza, a donde fue Paredes; y Valencia, para Torres. Después, en las oposiciones a Teoría Económica de la recién nacida Facultad, con Torres y Valentín Andrés Álvarez, Castañeda ganó con brillantez una cátedra que comenzó a impartir en el año 1945-46.

A partir de ahí convirtió su asignatura, de Microeconomía, en el rito de iniciación de los economistas. Sin

el agobiador paso, no se era; con él traspasado, si se había entrado en la entonces rara cofradía. A quienes habían sobrepasado la ordalía, Castañeda los distinguía con un afecto paterno. Todo licenciado, por supuesto, que acudiese al profesor Castañeda encontraba en él no sólo al colega, sino al firme amigo.

Castañeda era valenciano. Concluyó el bachillerato y los estudios de Derecho en la Universidad natal, con Premio extraordinario en ambas ocasiones. Zumalacárregui, su maestro, siempre defendía, como destacó Valentín Andrés Álvarez, que "en la base de los estudios económicos están, por una parte, las relaciones sociales, y por otra, las relaciones físonaturales". Las relaciones sociales se encuadran formalmente por el Derecho. Las físonaturales se expresan de un modo preciso, a través de las matemáticas. Con ellas, además, se pone bien de manifiesto cómo puede disponer el hombre de la Naturaleza. A eso es a lo que se llama la técnica. Zumalacárregui orientó así, de modo admirable a Castañeda hacia el estudio, a través de las matemática, del mundo tecnológico, para formarlo como economista. Por eso éste pasó a cursar estudios de Ingeniero Industrial en la Escuela Superior de Madrid. Los concluyó en 1925, con Premio Fin de Carrera. Era un galardón que no se concedía desde hacía muchos años.

Al ingresar en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Ministerio de Hacienda y ser destinado, en 1930, a Madrid, pasó a trabajar con el profesor Flores de Lemus.

Fue la época en que aconteció una deliciosa anécdota. Al solicitar del maestro tema para su tesis doctoral, le escuchó replicar: "¿Conoce usted una villa asturiana que se llama Cangas de Tineo? Pues allí se celebra semanalmente un mercado de ganado de cerda. Estudie usted la demanda de cerdos en Cangas de Tineo". La variante fue, como todos sabemos, el estudio de la demanda de tabaco en España, con el que logró el Premio Extraordinario.

Castañeda comenzó su actividad docente en 1932, desarrollando un curso de Economía de la Empresa en la Facultad de Derecho de Madrid, cuando se iniciaron en ella las enseñanzas de economía que tendría que coronar una Facultad específica. Hasta poco antes de su muerte impartió enseñanzas como profesor emérito, en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Madrid. ¡Más de medio siglo de actividad docente!

Por eso se incardinó en él, el honor de la Facultad. Espero desarrollar más ampliamente el tema. Hoy, desde **Economistas**, conviene recordar que una legión de discípulos y de discípulos de discípulos viven científicamente porque él plantó en ellos, para siempre, la semilla del amor a la verdad y de la búsqueda de la misma con rigor.

Juan Velarde Fuertes

ASOCIACION DE JUBILADOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

Desde esta misma tribuna, hace un año se os informó de la creación de esta Asociación en la que están integrados los profesionales jubilados.

Si bien los Colegios Profesionales tienen entre sus misiones la de la defensa de sus asociados, hay una etapa en la vida del individuo en que los intereses se unifican y no distinguen entre las distintas profesiones: esa etapa es la de la jubilación.

Conscientes de esa necesidad se ha creado la A. de J. de los C.P. y a pesar de que sólo cuenta con un año de vida, ya tiene inscritos unos 2.200 asociados.

Los distintos Colegios Profesionales están presentes en dicha Asociación y nuestros compañeros pertenecientes a la misma pretenden potenciar la presencia de los Economistas tanto por el prurito de ofrecer una colectividad numerosa y combativa, como por la de aportar gentes con ideas para la defensa de los intereses de los que un día supieron aportar a la sociedad su trabajo y conocimientos y hoy están retirados de la vida laboral.

En el poco tiempo de su existencia, la A. de J. de los C.P. ya ha dado cuenta de su actividad en varios frentes: reuniones, charlas, excursiones, publicación de un Boletín trimestral (una cuota de 600 ptas. al año no da para más...) y acciones legales para las reclamaciones oportunas por las jubilaciones anticipadas. Y una, que está en marcha, consistente en un escrito dirigido al Ministro de Economía y Hacienda en solicitud de que las pensiones no formen parte de los ingresos en la declaración de la Renta. No va a ser fácil conseguir esta lógica exención, pero agrupados y con tesón pretenden en mayor o menor plazo conseguir lo que se han propuesto en beneficio no sólo de los jubilados procedentes de las distintas profesiones colegiadas sino de los jubilados en general.

Y también esta Asociación tiene una idea: la de que el jubilado lo es, en general, en contra de su voluntad y por ello hay que proporcionar a los que lo deseen un trabajo que ocupe parte de su ocio, remunerado o no, pero que pueda ser útil a la colectividad y en especial a los que inician su vida profesional, de forma que para el que lo ejercite sea un estímulo para seguir viviendo dignamente y para poder seguir ejerciendo su capacidad intelectual.

Cualquiera que esté interesado en conocer más detalles o bien pertenecer a la Asociación de Jubilados de los Colegios Profesionales, puede dirigirse por escrito a la sede social en la calle de Villanueva, 11, 3.º, 28001 Madrid o a nuestro Colegio.

INFORMACION SOBRE LA "EUROPEAN ECONOMIC ASSOCIATION"

La "European Economic Association" es una corporación internacional de científicos que admite a todas las personas relacionadas o interesadas en la economía.

Los objetivos de la Asociación son:

- a) Contribuir al desarrollo y a la aplicación de la economía como ciencia en Europa.
- b) Mejorar la comunicación y el intercambio entre profesores, investigadores y estudiantes de económicas de los distintos países europeos.
- c) Desarrollar y promover la cooperación entre las instituciones de enseñanza a nivel universitario e instituciones investigadoras de Europa.

Para conseguir estos objetivos, la EEA promueve estrechos lazos entre economistas teóricos y políticos, así como entre estudiantes y economistas "seniors" de toda Europa.

La EEA coopera con todas las asociaciones económicas nacionales e internacionales, complementándolas y no compitiendo con ellas.

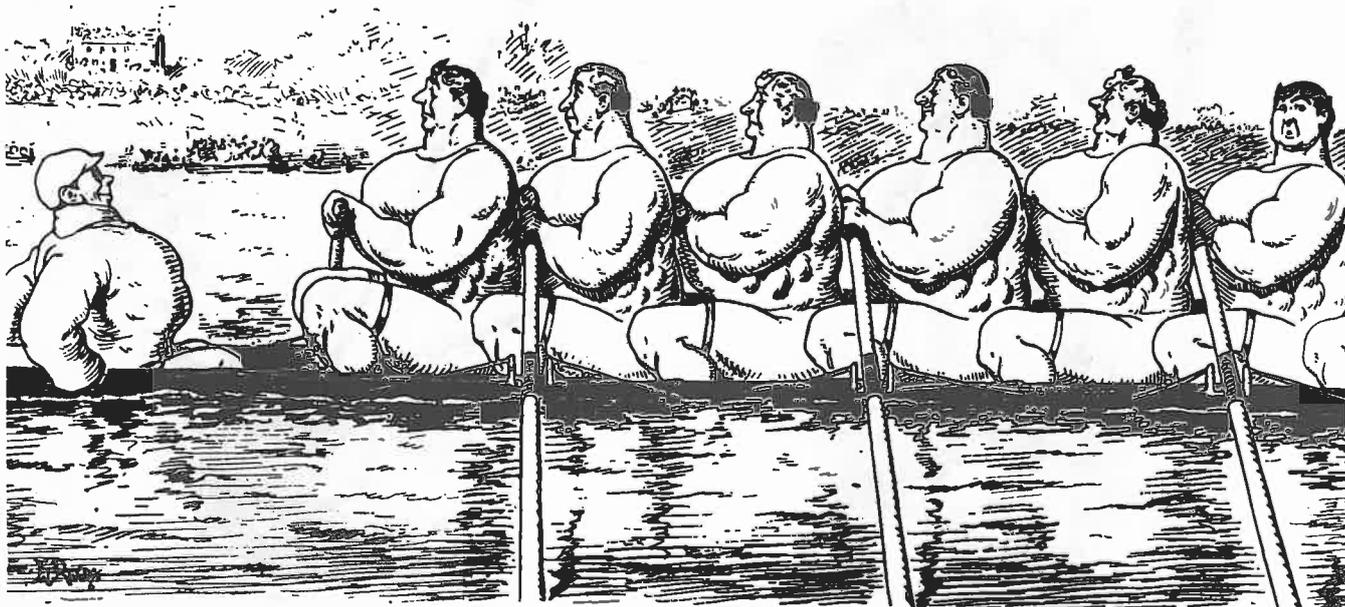
El 7 de diciembre de 1984, en la reunión promovida por la Fundación Cultural Europea, se tomó la decisión de organizar la EEA y se fijaron las principales líneas de actuación de la Asociación. En particular, se decidió lanzar la "European Economic Review" (EER) como la revista de la Asociación.

A principios de 1986, unos 900 economistas de toda Europa (y algunos no europeos), se convirtieron en miembros fundadores de la Asociación. A finales de año, los miembros sumaban unos 1.400, incluyendo economistas de los países del Este.

El primer Congreso Anual tuvo lugar en Viena, del 29 al 31 de agosto de 1986, y en él participaron más de 600 personas. Las conferencias, discusiones y trabajos están publicados en el número "Papers and Proceedings", de febrero de 1987, de la "European Economic Review".

El segundo Congreso de la EEA se realizará en Copenhague, del 22 al 24 de agosto de 1987. Este año, las conferencias inaugurales versarán sobre el tema "Soberanía de los consumidores versus paternalismo" y la mesa redonda se realizará sobre el tema "Los economistas y su mercado".

Para más información, dirigirse al Colegio de Economistas de Madrid o a la EUROPEAN ECONOMIC ASSOCIATION, Office of the Secretary, 34, voie du Roman Pays, 1348 Louvain-la-Neuve, Belgium.



NUEVO MIEMBRO EN EL CONSEJO DE REDACCION

Se ha incorporado al Consejo de Redacción de ECONOMISTAS nuestro compañero **Joaquín Estefanía**, actual redactor jefe de Economía y Trabajo del diario "EL PAIS".

Desde estas páginas deseamos darle la bienvenida en la confianza de que su valiosa colaboración, sin duda alguna, redundará en beneficio de nuestra revista.

TORNEO DE MUS

Los pasados 19, 20 y 21 de enero se celebró el Torneo de Mus que enfrentó al Colegio de Economistas de Madrid con la APIE (Agrupación de Periodistas de Información Económica).

En la primera jornada se realizó una eliminatoria entre las 15 parejas del Colegio, quedando clasificadas las 5 ganadoras. Estas fueron las que posteriormente se enfrentaron a las 5 parejas de la APIE, jugándose un total de 25 partidas, todos contra todos. El resultado final fue una **rotunda victoria del Colegio**, que ganó 16 de las 25 partidas.

Individualmente, las parejas del Colegio quedaron clasificadas en los siguientes puestos:

- 1.º Pedro Moreno Cantalejo/Juan Luis Martí Martí.
- 2.º Francisco Javier Navas/Fausto Salgado Pol.
- 4.º Carlos Torrente Pérez/Antonio Hernández Muñoz.
- 5.º Luis Miguel Sánchez Seseña/José Ignacio Fernández Vázquez.
- 6.º Alberto Fernández Moreno/José Luis Rentero Adrián.

Los puestos 3.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º fueron de participantes de la APIE.

Al final del torneo se entregaron los trofeos, cedidos por Iberia y El Corte Inglés.



NUEVO CARNET DE COLEGIADO

Según acuerdo de la Junta de Gobierno, el carnet de colegiado llevará en lo sucesivo fotografía y firma del titular.

Por ello, los colegiados que deseen la sustitución del modelo antiguo por el actual, deberán pasarse por el Colegio para entregar el carnet antiguo, una fotografía —si no lo hubieran hecho con anterioridad— y firmar el nuevo carnet que, posteriormente, se remitirá por correo.

DONACION PARA LA BIBLIOTECA

El colegiado Eduardo del Río Iglesia ha cedido al Colegio una serie de publicaciones, en su mayoría del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y del Instituto Español de Turismo: estadísticas, memorias, monografías, libros y la revista "Estudios Turísticos".

Todas estas publicaciones quedan depositadas en la Biblioteca del Colegio a disposición de los colegiados interesados en ellas.

OFERTA ESPECIAL PARA COLEGIADOS

El Hotel-Apartamentos PYR de Fuengirola (Málaga) ofrece a los colegiados unos precios especiales que representan unos descuentos sobre tarifas del 26% en Primavera-Otoño y del 44% en Invierno.

El hotel dispone de piscina climatizada, restaurante y salón de convenciones. Todos los apartamentos tienen terraza con vistas al mar y cocina totalmente equipada.

Precios (IVA incluido). (ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA 2 PERSONAS).

	20 abril a 30 Junio y octubre	1 noviembre- 10 enero
Tipo E (2/3 personas)	4.730	3.080
Tipo F (2/4 personas)	9.900	6.500
Suplemento 3.ª persona incluyendo desayuno: 500		
Reservas: Tels. (952) 47 17 00 con 14 días de antelación.		





Servicio de Documentación



Selección de publicaciones recibidas en este Servicio de Documentación desde noviembre de 1986 a febrero de 1987.

Asociación de Licenciados en CCEE por la Universidad Comercial de Deusto. *Boletín de Estudios Económicos* n.º 129: "La empresa del futuro".

Ayuntamiento de Madrid. Area de Hacienda y Economía. *Anuario Económico-Financiero* 1986.

Banco de Bilbao. *El Campo* n.º 102: "Castilla-La Mancha".

Banco de Bilbao. *Situación*:

n.º 3/1986: "Transformaciones en los mercados financieros".

n.º 4/1986: "Agricultura y Financiación".

Banco de España. Central de Balances. *Análisis Económico-Financiero Ejercicios 1984-1985*. Vol. I y Vol. II.

Bank of England. *Quarterly Bulletin* n.º 1/1987.

Caja Postal. *El sistema bancario español en cifras*. Años 1983, 1984 y 1985.

Centro de Estudios Universitarios Ramón Areces. *Cuadernos de Economía Aplicada*: "Una reformulación de ciertos aspectos de la economía del bienestar". Abran Bergson.

Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. *Temas de Economía Mundial*. N.º 16.

Centro de Investigación Económica y Social de Canarias. *Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales* n.º 13: "El ahorro en Canarias y su vinculación con las Cajas de Ahorros".

Centro Latinoamericano de Historia Económica y Social. *HISLA. Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*. N.ºs VI y VII.

CIESUL-Facultad de Economía de la Universidad de Lima. *Series Documentos, Seminarios*:

"La integración latinoamericana como respuesta a la crisis internacional". 1985.

"Deuda Externa. En busca de salidas visibles para la crisis".

"Fondo Monetario como actor político en la escena internacional".

"Tendencias del Sistema Internacional. Notas para una discusión". 1984.

CISS Editorial:

CISS Fiscal.

CISS Comunicación. N.ºs 37, 38, 39 y 40.

CISS Comunicación Informativa: "Normas tributarias de la Ley de Presupuestos para 1987".

CISS Monografías: "IVA. Consultas vinculantes publicadas en el "B.O.E." hasta el 1-12-86". "IVA. Liquidación y cierre del ejercicio del impuesto sobre el valor añadido".

Colegio Vasco de Economistas. *II Congreso de Economía y de Economistas de España*:

"El sector exterior de la economía".

"Administraciones públicas ante Europa".

"Modificaciones en el marco empresarial".

Col.legi d'Economistes de Catalunya. *Revista Económica de Catalunya* (2.ª época), n.º 2: "Barcelona 1992".

Comisión de las Comunidades Europeas. Oficina de Madrid. *Documentos* 86:

1/86: "La Comunidad Europea y América Latina".

2/86: "Hacia la Europa de los ciudadanos".

3/86: "Mercado ampliado y nuevas tecnologías: Una estrategia industrial para Europa".

4/86: "Proyectos europeos de demostración en el campo de la energía".

5-6/86: EUR 12: "Los gráficos de la Comunidad ampliada".

7/86: "La política social de la Comunidad Europea".

8/86: "Las telecomunicaciones y el futuro de Europa".

Comisión Ejecutiva Confederada de UGT: *Claridad* n.ºs 2 al 11.

Commission des Communautés Europeennes. *Raport Economique Annuel 1986-1987*.

Comunidad de Madrid. *Censo de población de 1981 de los municipios de menos de 50.000 habitantes de la Comunidad de Madrid*. Vol. II: Características de la población que vive en familia.

Comunidad de Madrid. *Comunidad de Madrid 1983-1986. Informe de gestión*.

Comunidad de Madrid. *Estadísticas presupuestarias municipales 1984*. Vol. 1: Consolidaciones y agregaciones. Vol. II: Información básica.

Editora da Revista de Contabilidade. *Revista de Contabilidade e Comercio. Trimestario de Economia*. Junho, 1986: "Encontro Luso-Espanhol de Economia Empresarial".

Facultad de CCEE y Empresariales de San Sebastián. *ESTE. Estudios Empresariales* n.ºs 60, 61, 62.

FMI. "Informe anual del Directorio Ejecutivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.

FMI. *Staff Papers* n.º 2/1986.

Fundación Empresa Pública. *Documentos de Trabajo. Programa de Investigaciones Económicas:*

- 8605: "Concentración y márgenes precio-coste en la industria española. 1978-82". Jordi Jaumandreu, Gonzalo Mato.
 8606: "Elasticidad de sustitución entre inputs primarios en las grandes empresas industriales españolas". Luis Rodríguez Romero.
 8607: "Modelos monetarios del tipo de cambio y evidencia econométrica. Nuevo examen de los casos peseta-dólares y peseta-marco". Oscar Bajo Rubio.
 8608: "Una explotación de las tablas input-output de la economía española para 1975 y 1980". Julio Segura, Fernando Restoy.
 8609: "Seguridad Social y expectativas de pensiones en España: 1955-1984". José A. Herce, Lourdes Moreno.
 8610: "El ahorro en España: 1964-1984". José A. Herce.
 8611: "El comercio intraindustrial en España: Medición y determinantes". José C. Fariñas, Carmela Martín.

Fundación Empresa Pública. *Investigaciones Económicas - 2.ª época*. Vol. XI n.º 1/1987: "Econometría y Economía Industrial".

Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social. *Papeles de Economía Española* n.ºs 27 y 28: "Economía años 80: Hechos, ideas" (●).

Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social. *Suplementos sobre el sistema Financiero* n.º 15/16: "La moderna Bolsa de Valores".

Fundación IESA. *Economía* n.º 1: "Centrales Nucleares en España: Significación energética y posibilidades de sustitución". Pedro Costa Morata.

Fundación IESA-Asociación por una Economía Ecológica. *Informes y Documentos*: "I Congreso de Economía Ecológica Madrid, abril, 1986" (*).

Generalitat Valenciana. *Revista de Treball* n.º 2.

Futuro Empresarial: a partir del n.º 7.

Gobierno Vasco. Dirección de Estudios Económicos y Coyuntura. *Ekonomiak. Revista de Economía Vasca*:

- N.º 1: "Crisis y mercado de trabajo".
 N.º 2: "Organización y política industrial (I)".
 N.º 3: "Organización y política industrial (II)".
 N.º 4: "Sector Exterior".

Instituto de Cooperación Iberoamericana. *Boletín de sumarios de revistas de economía* n.º 13, septiembre-diciembre 1986.

INH. *Informe anual. Informe estadístico 1986*.

Instituto de Desarrollo Económico y Social. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*. n.º 103.

Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. *Agricultura y Sociedad* n.ºs 30, 32, 33, 34, 36, 37.

Instituto de Estudios Económicos. *Revista del Instituto de Estudios Económicos*:

- N.º 1/1986: "Religión y Economía".
 N.º 2/1986: "Nuevos productos financieros" (●).
 N.º 3/1986: "Tendencias actuales de política monetaria" (*).

Instituto de Estudios Fiscales. *Crónica Tributaria* n.º 55.

Instituto de Estudios Fiscales. *Hacienda Pública Española*:

- N.º 98: "El Seguro".
 N.º 99: "La implantación del IVA". "La reforma parcial del IRPF".

International Economic Association. *VIII World Economic Congress. 1 to 5 december 1986*.

Junta de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda. *Anuario estadístico Andalucía 1985*

Leaseurope. *Contabilidad de las operaciones de arrendamiento financiero (Leasing)*.

La libre circulación de mercancías en la Comunidad Económica Europea. Francis Herbert, José María Balañá de Eguía.

Ministerio de Economía y Hacienda. D.G. de Previsión y Coyuntura. *Apuntes y Documentos Económicos*: "Los costes laborales unitarios y la competitividad de la economía española".

"Comisión de las Comunidades Europeas: Informe económico anual 1986-1987".

Ministerio de Economía y Hacienda. *Cuadernos Económicos de ICE*. Colección completa, hasta n.º 34.

Ministerio de Economía y Hacienda. *Información Comercial Española*:

N.º 639 y 640: "Primeras Jornadas de Economía Internacional. Valladolid".

N.º 641: "Mercado Interior de la CEE".

N.º 642: "Extremadura. Otros".

Ministerio de Economía y Hacienda. *Revista Española de Economía* (2.ª época). Vol. 3, n.º 1/1986.

Ministerio de Industria y Energía. *Economía Industrial*, n.º 250. "El sector eléctrico en España" (●)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. *Estadísticas de mediación, arbitraje y conciliación. Semestre I 1986*.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. *Liquidación del Presupuesto de la Seguridad Social 1985*.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. *El Presupuesto de la Seguridad Social para 1987*.

OCDE. *Echanges Internationaux de Services. Secteur Bancaire*.

OCDE. *Estatistiques de la dette extérieure, a fin décembre 1984 et fin décembre 1985*.

OCDE. *Financial Market Trends* n.ºs 35, 36.

OCDE. *Financial Statistics: Financial Accounts of OECD Countries* n.º 1 - enero-junio 1986.

OCDE. *Main Economic Indicators*. Mensual.

OCDE. *The OECD Observer* n.ºs 143, 144.

OCDE. *Revue Economique de l'OCDE* n.º 7.

OCDE. *Statistiques sur l'endettement extérieur a fin Juin 1986*.

Principado de Asturias. *Programa de desarrollo regional 1985-88*.

Universidad Pontificia de Comillas. *ICADE* n.º 9.

(●) Publicaciones reseñadas en el n.º 23 de ECONOMISTAS.

(*) Publicaciones reseñadas en este número.





Agenda

CURSOS Y SEMINARIOS

Lugar y fecha	Tema	Organiza
Londres, 23 y 24-IV-87	Financial Options.	Euromoney.
Madrid, 27 al 29-IV-87	Planificación y decisiones informáticas en la empresa.	Escuela de Organización Industrial.
Madrid, V-87	La adhesión de España a las Comunidades Europeas.	CECO.
Madrid, V-87	Impuesto sobre Sociedades.	CETE.
Madrid, 1 al 5-V-87	Obligaciones fiscales del pequeño y mediano empresario.	Cámara de Comercio e Industria de Madrid.
Madrid, 4 y 5-V-87	Avances de las tecnologías informáticas para la empresa.	Escuela de Organización Industrial.
Madrid, 7-V al 26-VI-87	Curso Superior de Finanzas Internacionales.	Instituto de Empresa.
Madrid, 8-V al 5-VI-87	La informática en la gestión de recursos humanos.	ICADE.
Madrid, 8-V al 5-VI-87	Financiación de las operaciones de exportación.	ICADE.
Madrid, 8-V al 5-VI-87	La bolsa española: funcionamiento y características.	ICADE.
Madrid, 8 al 29-V-87	La responsabilidad civil del empresario.	ICADE.
Madrid, 8-V al 12-VI-87	Las inversiones españolas en el exterior.	ICADE.
Londres, 10 al 22-V-87	The City of London: finance, banking and investment.	The British Council.
Bruselas, 11 al 14-V-87	Leasing.	Management Centre Europe.
Madrid, 11-V al 22-VI-87	Curso de Seguridad Social.	Cámara de Comercio e Industria de Madrid.
Madrid, 18-V al 11-VI-87	Curso de administración administrativo-contable.	Cámara de Comercio e Industria de Madrid.
Bruselas, 19 y 20-V-87	1987 Top Management Forum Competing: An Action Programme for European Business.	The Economist.
Strasbourg (Francia), 20 al 22-V-87	Identifying Change in European Agriculture: The Contribution of Marketing Research.	ESOMAR.

Lugar y fecha	Tema	Organiza
Madrid, 22-V al 5-VI-87	La incidencia en la empresa de la nueva ley Cambiaria y del Cheque.	ICADE.
Madrid, 22-V al 5-VI-87	"Brainstorming": Una técnica para la solución de problemas.	ICADE.
Fontainebleau (Francia), 31-V al 12-VI-87	Risk Management for Corporations.	INSAED.
Madrid, 2 al 25-VI-87	V Curso de Informática para Directores y Gerentes.	CREI.
Madrid, VI-87	La política fiscal de la CEE.	CECO.
Madrid, 1 al 25-VI-87	Curso de Auditoría Interna.	Cámara de Comercio e Industria de Madrid.
Glasgow, 15 y 16-VI-87	Franchising and Licensing in Europe: The way ahead.	The Economist.
Londres, 20-VIII al 7-VIII-87	Banking and Finance.	City of London Polytechnic.
Londres, 20-VIII al 7-VIII-87	International Business.	City of London Polytechnic.
Exeter (Inglaterra), 20 ó 22 al 26-VIII-87	Courses in European Community Law.	Centre for European Legal Studies. Faculty of Law University of Exeter.
Londres, 20-VII al 14-VIII-87	English Language (Intermediate or Advanced).	City of London Polytechnic.
Londres, 20-VIII al 14-VIII-87	English for Commerce.	City of London Polytechnic.
Londres, 20-VII al 14-VIII-87	Business Studies with English.	City of London Polytechnic.
Londres, 20-VII al 14-VIII-87	British Society, Economics & Government.	City of London Polytechnic.
Mar de Plata (Argentina), 31-VIII al 2-IX-87	Métodos estadísticos para análisis cíclico y estacional.	Instituto Interamericano de Estadística.
Buenos Aires, 14-IX al 9-X-87	III Curso de Informática para Estadísticos.	CREI.
El Cairo, 29-IX al 2-XII-87	Research in Arab Countries: Problems and Solutions.	ESOMAR.
Madrid, X al XII-87	31.º Curso sobre las Comunidades Europeas.	Ministerio de Asuntos Exteriores.
Fontainebleau (Francia), 11 al 23-X-87	Finance for Executives.	INSEAD.
Munich, 26 al 28-X-87	Micro and Macro Marketing Modeling: Research on Prices, Consumer Behaviour and Forecasting.	ESOMAR.
Madrid, 3-XI-87 al 9-VI-89	VIII Curso de Maestría en Informática.	CREI.

JORNADAS Y CONGRESOS

Lugar y fecha	Tema	Organiza
Fribourg (Suiza), 1 al 3-VI-87	Congrés International des Economistes de Langue Francaise 1987.	Association International des Economistes de Langue Francaise.
Amsterdam, 1 al 5-IX-87	Managing the World Economy or Reshaping World Society? Towards a Definition of Europe's Choices.	EADI.
Madrid, 2-IX-87	3.ª Jornadas de Economía Industrial.	Fundación Empresa Pública.
Montreux, 13 al 17-IX-87	40 ESOMAR Marketing Research Congress.	ESOMAR.

BECAS

Solicitud	Beca	Convoca
Hasta 30-IV-87	Beca "Miguel Virgos" 1987/88: "Las pensiones de los funcionarios públicos en España".	Fundación MAFRE.
Hasta 30-VII-87	2 Becas de Investigación para realizar trabajos sobre temas de carácter económico, jurídico o político que incumbran a las relaciones hispano-argentinas.	Cámara Argentina de Comercio en España.

PREMIOS

Presentación trabajos	Premio	Convoca
Hasta 30-IV-87	3.º Premio José Espríu Castelló al trabajo monográfico que aporte la contribución más valiosa al estudio del Cooperativismo Sanitario.	Banco de Santander. ASISA/Lavinia.
Hasta 31-VIII-87	XI Premio Internacional Antonio Rodríguez Sastre al mejor trabajo original e inédito relacionado con la Contabilidad y Auditoría de Cuentas de España.	Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.
Hasta 31-I-88	XVI Premio Nacional de Publicaciones Agrarias, Pesqueras y Alimentarias	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Para más información sobre estas actividades, podéis dirigirlos al Servicio de Documentación del Colegio.

7.º JORNADAS DE ECONOMÍA DE LA SALUD

Las 7.º Jornadas de Economía de la Salud van a tener lugar en Málaga, en el Palacio de Congresos, los días 21, 22 y 23 de mayo de 1987. Estas Jornadas están organizadas por la Comisión de Economía de la Salud del Colegio de Economistas de Málaga y por la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Los temas a tratar en estas Jornadas son los siguientes:

1. Planificación de recursos humanos.
 - Estudios descriptivos.
 - Modelos de previsión de oferta.
2. Comportamiento de proveedores.
 - Demanda inducida.
 - Incentivos.
3. Gestión de recursos humanos.
 - Evaluación.
 - Estructura.
 - Organización.
 - Marco legal.
4. Formación de recursos humanos.
 - Económicos.
 - De gestión.
 - Financiación de las enseñanzas.
5. Temas libres.

Los profesores invitados que van a participar en estas Jornadas son: R.G. Evans, de Gran Bretaña, Kenneth Lee, de la Universidad de Keele y Greg. L. Stoddart, de la Master University.

Para más información, dirigirse a:

Secretaría Técnica
 SAVITUR
 Hoyo, 12
 29620 TORREMOLINOS (Málaga)
 Tel.: (952) 38 10 00

II ENCUENTRO LUSO-ESPAÑOL DE ECONOMÍA EMPRESARIAL

El II Encuentro Luso-Español de Economía Empresarial va a tener lugar en Madrid, los días 25, 26 y 27 de junio, bajo el título: "Los efectos de la adhesión a la CEE de España y Portugal: Balances y perspectivas".

El I Encuentro se celebró en mayo de 1985 en la localidad portuguesa de Estoril. Este año corresponde a la parte española su organización, que está siendo llevada a cabo por una Comisión integrada por cuatro miembros de AECA y otros cuatro del Colegio de Economistas de Madrid.

A continuación reflejamos un primer avance del Programa que da idea de la línea que va a seguir el Encuentro.

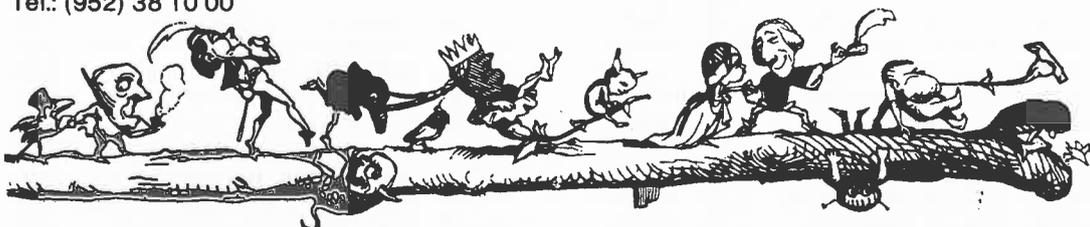
Ponencia 1: "Política industrial y competencia". Juan Ignacio Bartolomé (España). José Veiga Simão (Portugal).

Ponencia 2: "Los efectos de la adhesión a la CEE en el sistema financiero y en la empresa bancaria". Emilio Ontiveros (España) y Joao Costa Pinto (Portugal).

Ponencia 3: "La gestión empresarial en un contexto de cambio". Marcial Jesús López Moreno (España) y Raúl Caldeira (Portugal).

Ponencia 4: "Información financiera y dirección de la empresa". José Ignacio Martínez Churruarín (España) y José Nunes Rodrigues (Portugal).

Las personas interesadas en presentar alguna comunicación podrán enviarlas, especificando a qué ponencia corresponde, al Colegio de Economistas de Madrid, Hermosilla, 49, 28001 Madrid, antes del 10 de mayo.



**COLEGIADOS ADMITIDOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DESDE EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1986 AL 15 DE MARZO DE 1987**

Número de colegiado	Nombre	Titulación	Provincia	Número de colegiado	Nombre	Titulación	Provincia
13.017	Abejón Resa, Miguel Angel	Ldo.	Madrid	13.082	Saez Fernández, Fco. Javier	Ldo.	Madrid
13.018	Abril Cámara, José	Ldo.	Madrid	13.083	Saez Tabera, M. ^a del Pilar	Lda.	Madrid
13.019	Alburquerque Díaz, Guillermo	Ldo.	Madrid	13.084	Salinas Itoiz, José Miguel	Ldo.	Madrid
13.020	Alonso Muñoz, Juan Manuel	Ldo.	Madrid	13.085	Sastre Bellas, Luis Manuel	Ldo.	Madrid
13.021	Aragón Díaz, Mariano	Ldo.	Madrid	13.086	Serrano Gutiérrez, Angel	Ldo.	Madrid
13.022	Arias Bonilla, Victorino	Ldo.	Madrid	13.087	Torres Ortega, Julián	Ldo.	Madrid
13.023	Arredondo Rodríguez, Jorge E.	Ldo.	Madrid	13.088	Vanzolini González, José M.	Ldo.	Madrid
13.024	Baltasar Bernaldo de Q., M. ^a L.	Lda.	Madrid	13.089	Alvarez Vergara, Aranzazu	Lda.	Madrid
13.025	Caballero Cano, Antonia	Lda.	Madrid	13.090	Fernández B. Villoslada, S.	Lda.	Madrid
13.026	Campanario Hernández, M. ^a L.	Lda.	Madrid	13.091	Gómez Moreno, Juan Carlos	Ldo.	Madrid
13.027	Cardenal Laine, Joaquín L.	Ldo.	Madrid	13.092	León Casero, Asunción	Lda.	Madrid
13.028	Carretero Díaz, Fernando	Ldo.	Madrid	13.093	Romo Lagunas, María Jesús	Lda.	Madrid
13.029	Carretero Suelves, Carlos	Ldo.	Madrid	13.094	Herrera Gargallo, Mariano	Ldo.	Madrid
13.030	Castellanos Prado, Gracia	Lda.	Madrid	13.095	Acedo Nabal, Pablo	Ldo.	Madrid
13.031	Corada Fuentes, Carmen	Lda.	Madrid	13.096	Alberdi Gamazo, Marta	Lda.	Madrid
13.032	Corona García, Teresa	Lda.	Madrid	13.097	Alvarez Canive, José Fco.	Ldo.	Madrid
13.033	Cuenca Acevedo, Félix	Ldo.	Madrid	13.098	Armenteros Menéndez, José I.	Ldo.	Madrid
13.034	Chicano Rodríguez, Carlos	Ldo.	Madrid	13.099	Baena Caballero, Francisco	Ldo.	Madrid
13.035	Díaz Díaz, José Luis	Ldo.	Madrid	13.100	Ballesteros Fdez.-B., Nieves	Lda.	C. Real
13.036	Diego Zamarro, M. ^a del Rosario	Lda.	Madrid	13.101	Belloch Marqués, Vicente	Ldo.	Madrid
13.037	Domínguez Rivero, Fidel R.	Ldo.	Madrid	13.102	Benedicto Gutiérrez, Manuel	Ldo.	Madrid
13.038	Duque Martínez, Jesús	Ldo.	Madrid	13.103	Blanco García, M. ^a del Carmen	Lda.	Madrid
13.039	Encinas Rosillo, Miguel A.	Ldo.	Madrid	13.104	Cabrero Bravo, Alberto	Ldo.	Madrid
13.040	Fernández Peris, Elena Olga	Lda.	Madrid	13.105	Campuzano Guerrero, José R.	Ldo.	Madrid
13.041	Fernández Ruiz-Tapiador, Juan	Ldo.	Madrid	13.106	Cantos Cantos, José María	Ldo.	Madrid
13.042	García González, M. ^a Paz	Ldo.	Madrid	13.107	Cascales Ayala, Gumersindo	Ldo.	Madrid
13.043	González González, Fernando	Ldo.	Madrid	13.108	Castro Leal, Daniel de	Ldo.	Madrid
13.044	Glez. de Quevedo Glez. Q., J.	Ldo.	Madrid	13.109	Castro Peña, Senen	Ldo.	Madrid
13.045	González Peña, Tomás	Ldo.	Madrid	13.110	Cerrada Jiménez, Raquel	Lda.	Madrid
13.046	Grande Florez, Miguel Angel	Ldo.	Madrid	13.111	Cerro González, Fernando	Ldo.	Madrid
13.047	Guerra Cañado, Félix	Ldo.	Madrid	13.112	Contreras Jiménez, Fco. Javier	Ldo.	Madrid
13.048	Hernández Castilla, Nicolás	Ldo.	Madrid	13.113	Delgado Martín, Luis Angel	Ldo.	Madrid
13.049	Hernández Sánchez, Antonio	Ldo.	Madrid	13.114	Díaz Pérez, Luis Manuel	Ldo.	Madrid
13.050	Hernández Varas, Teresa	Lda.	Madrid	13.115	Díez-Picazo Giménez, José M. ^a	Ldo.	Madrid
13.051	Jiménez Alba, Raimundo	Ldo.	Madrid	13.116	Dones Pastor, Loreto	Lda.	Madrid
13.052	Jiménez Mancebo, Salvador	Ldo.	Madrid	13.117	Fajardo González, Cristina	Lda.	Madrid
13.053	Jiménez Pérez, José Carlos	Ldo.	Madrid	13.118	Fernández García, Timoteo J.	Ldo.	Madrid
13.054	López Otero, Juan Carlos	Ldo.	Madrid	13.119	Fernández González, José M.	Ldo.	Madrid
13.055	Lozano Muñoz, Ramón	Ldo.	Madrid	13.120	Fernández López, Vicente J.	Ldo.	Madrid
13.056	Martín Pozas, Eusebio	Ldo.	Madrid	13.121	Gallego Piñera, Cristina	Ldo.	Madrid
13.057	Martínez Gómez, Claudio D.	Ldo.	Madrid	13.122	Gaminde Sodipe, Susana	Lda.	Madrid
13.058	Martínez Jiménez, Rosa Isabel	Lda.	Madrid	13.123	G. ^a Barrasus, M. ^a Concepción	Ldo.	Madrid
13.059	Martínez Martínez, M. ^a Teresa	Lda.	Madrid	13.124	García Izquierdo, José Antonio	Ldo.	Madrid
13.060	Martínez Velasco, M. ^a E.	Lda.	Madrid	13.125	García Pozo, M. ^a del Rosario	Ldo.	Madrid
13.061	Medina Gómez, Ana María	Lda.	Madrid	13.126	González Wandosell, Soledad	Lda.	Madrid
13.062	Menéndez Gutiérrez, M. ^a J.	Lda.	Madrid	13.127	Gonzalo Rupérez, Jesús Carlos	Ldo.	Madrid
13.063	Moyano Barea, Isidro	Ldo.	Madrid	13.128	Greño Hidalgo, Antonio	Ldo.	Madrid
13.064	Muñoz Paul, M. ^a Isabel	Lda.	Madrid	13.129	Guasch Leguizamón, Julio	Ldo.	Madrid
13.065	Nieto Guillermo, M. ^a Angeles	Lda.	Madrid	13.130	Gutiérrez y León, Oscar	Ldo.	Madrid
13.066	Oliva Segovia, Ricardo	Ldo.	Madrid	13.131	Gutiérrez Trujillo, Luis	Ldo.	Madrid
13.067	Oliver Raboso, Julián Carlos	Ldo.	Madrid	13.132	Herrero Alonso, María	Lda.	Madrid
13.068	Ovejero Walfisch, Estrella	Ldo.	Madrid	13.133	Labrandero Aguilar, José Fco.	Ldo.	Madrid
13.069	Pérez Martínez, Sergio A.	Ldo.	Madrid	13.134	López Tournon, Emilio	Ldo.	Madrid
13.070	Pérez de Cárcamo Mtnz., P.	Ldo.	Madrid	13.135	Lorente Castrodeza, Ana Isabel	Lda.	Madrid
13.071	Pérez Pérez, José Alberto	Ldo.	Madrid	13.136	Luján Maeso, Ramón	Ldo.	Madrid
13.072	Pérez Romeral, Alfredo	Ldo.	Madrid	13.137	Luján Maeso, Sara	Lda.	Madrid
13.073	Puerto González, Roberto	Ldo.	Madrid	13.138	Marco Prieto, Rafael	Ldo.	Madrid
13.074	Ramón Campos, Jaime	Ldo.	Madrid	13.139	Martín Jiménez, Félix Javier	Ldo.	Madrid
13.075	Rivas Porras, María José	Ldo.	Madrid	13.140	Martín Martín, Fernando	Ldo.	Madrid
13.076	Río Miguel, José Luis del	Ldo.	Madrid	13.141	Martín Ruiz, Manuel	Ldo.	Madrid
13.077	Rodríguez Ballano, Yolanda	Lda.	Madrid	13.142	Martín Sánchez, Pedro	Ldo.	Madrid
13.078	Rodríguez Jordá, Augusto	Ldo.	Madrid	13.143	Martínez Chapa, M. ^a Carmen	Ldo.	Madrid
13.079	Rueda Escardo, Iñigo de	Ldo.	Madrid	13.144	Martínez Sainz, José Antonio	Ldo.	C. Real
13.080	Ruiz de la Prada M., Alfonso	Ldo.	Madrid	13.145	Martínez Urrutia, María Jesús	Lda.	Madrid
13.081	Ruiz Rodríguez, José Fco.	Ldo.	Madrid	13.146	Martínez Vacas, Antonio G.	Ldo.	Madrid

Número de colegiado	Nombre	Titulación	Provincia	Número de colegiado	Nombre	Titulación	Provincia
13.147	Mateo Toloba, Fco. Javier	Ldo.	Madrid	13.216	Dalda Martínez, José Enrique	Ldo.	Madrid
13.148	Mayorga Sánchez, Juan A.	Ldo.	Madrid	13.217	Díaz Solera, José Angel	Ldo.	Madrid
13.149	Mena Muñoz, Yolanda	Lda.	Madrid	13.218	Donoso Alonso, José	Ldo.	Madrid
13.150	Méndez Viñas, Fernando	Ldo.	Madrid	13.219	Estal Santamaría, Jesús del	Ldo.	Madrid
13.151	Miguel Gaspar, Antonio	Ldo.	Sala.	13.220	Fajardo Portera, Emilio	Ldo.	Madrid
13.152	Miguel Sanz, Antonio	Ldo.	Madrid	13.221	García Pastor, María Dolores	Lda.	Cuenca,
13.153	Monge Casado, Javier	Ldo.	Madrid	13.222	García Rodríguez, Juan Carlos	Ldo.	Madrid
13.154	Moreno Herrero, Blanca	Lda.	Madrid	13.223	González Medina, Ana Celia	Lda.	Madrid
13.155	Morras Ruiz-Falco, Marta	Lda.	Madrid	13.224	González Vilchez, José	Int.	Madrid
13.156	Navarro Alarcón, Herminia	Lda.	Madrid	13.225	Granados Alcobendas, M.ª B.	Lda.	Toledo
13.157	Núñez Franco, Doroteo	Ldo.	Madrid	13.226	Graupera Sanz, M.ª Nieves	Lda.	Toledo
13.158	Oliveros Suárez, Silvia	Ldo.	Madrid	13.227	Guillamón Bravo, Nuria	Lda.	Madrid
13.159	Olmo Ortiz, María Bélen del	Lda.	Madrid	13.228	Guzmán Sánchez, M.ª Dolores	Lda.	Madrid
13.160	Osuna Gómez, Lourdes	Lda.	Madrid	13.229	Hernández Fernández, M.ª F.	Lda.	Madrid
13.161	Palacios Avilés, Pedro	Ldo.	Madrid	13.230	Herrero Fernández, M.ª V.	Lda.	Madrid
13.162	Pareja Valín, Fernando	Ldo.	Madrid	13.231	Ibáñez García, José Luis	Ldo.	Madrid
13.163	Pedrola Baechtel, María Flor	Lda.	Madrid	13.232	Jiménez Fernández, César	Ldo.	Madrid
13.164	Pérez Alonso, José Antonio	Ldo.	Madrid	13.233	Jiménez Jiménez, Mercedes	Lda.	Madrid
13.165	Pérez Martínez, María Antonia	Lda.	Madrid	13.234	Jiménez Trillo, José	Ldo.	Madrid
13.166	Pérez de las Peñas, Jorge Iván	Ldo.	Madrid	13.235	Jordán Sicre, Carmen	Lda.	Madrid
13.167	Piñeiro Agrofojo, Juan	Ldo.	Madrid	13.236	Juan Fernández, M.ª Aranzazu	Lda.	Madrid
13.168	Portela Campos, M.ª Gloria	Lda.	Madrid	13.237	Laguna Gallego, Francisco	Ldo.	Madrid
13.169	Puch Granados, José Antonio	Ldo.	Madrid	13.238	Lurruscaín Caballero, Miguel	Ldo.	Madrid
13.170	Puch Granados, M.ª de la T.	Lda.	Madrid	13.239	López Llorente, Esther	Lda.	Madrid
13.171	Robledano Selas, María Gloria	Lda.	Madrid	13.240	Martín Romero, M.ª Elena	Lda.	Madrid
13.172	Rodríguez Fernández, Leandro	Lda.	Madrid	13.241	Martín Sánchez, Laureano	Ldo.	Madrid
13.173	Rodríguez Martínez, Nuria	Lda.	Madrid	13.242	Martínez García, J. Francisco	Ldo.	Madrid
13.174	Román Barrero, José Carlos	Ldo.	Madrid	13.243	Martínez Garrido, María Pilar	Lda.	Madrid
13.175	Ruiz de Pascual R., Mauricio	Ldo.	Madrid	13.244	Martínez Miranda, Santiago P.	Ldo.	Madrid
13.176	Sabater Maroto, Ana María	Lda.	Madrid	13.245	Megia Miras, María del Carmen	Lda.	Madrid
13.177	Sáenz de Cenzano U., M.ª D.	Lda.	Madrid	13.246	Merello Lafuente, Santiago	Ldo.	Madrid
13.178	Salinas Sánchez-Mayoral, A.	Ldo.	Madrid	13.247	Moreno Buendía, Joaquín	Ldo.	Madrid
13.179	Sánchez Oterino, Antonio	Ldo.	Madrid	13.248	Nieto Puerta, Encarnación	Lda.	Madrid
13.180	Santoyo Escribano, Eduardo	Ldo.	Madrid	13.249	Núñez-Lagos Bau, Paz	Lda.	Madrid
13.181	Sanz Coronado, Javier	Ldo.	Madrid	13.250	Olmedo Menchen, Antonio	Ldo.	Madrid
13.182	Sardón Zarza, José	Ldo.	Madrid	13.251	Paredes Ortega, José Luis	Ldo.	Madrid
13.183	Seoane Amigo, Francisco	Ldo.	Madrid	13.252	Pascual Ayuso, María	Lda.	Madrid
13.184	Serrano Sanz, Montserrat	Lda.	Madrid	13.253	Peña Díez, Ana	Lda.	Madrid
13.185	Sevilla Recio, Eva	Lda.	Madrid	13.254	Pérez Boada, Margarita	Lda.	Madrid
13.186	Valera Puerta, María Josefina	Lda.	Madrid				
13.187	Varea Ruiz, Juan C.	Ldo.	Madrid				
13.188	Vius García, Felipe	Ldo.	Madrid				
13.189	Zamora Pardo, Javier	Ldo.	Madrid				
13.190	Azcona Martínez, Jesús	Ldo.	Madrid				
13.191	Barroso López, María Teresa	Lda.	Madrid				
13.192	Municio Sanjosé, Amalia R.	Lda.	Madrid				
13.193	San Martín Becerra, Carmen	Lda.	Madrid				
13.194	Abasolo Lemus, Carmen	Lda.	Madrid				
13.195	Alonso González, Pablo J.	Ldo.	Madrid				
13.196	Alonso Vega, María Teresa	Lda.	Madrid				
13.197	Alvarez Gómez-Pallete, J. M.ª	Ldo.	Madrid				
13.198	Alvarez Olave, Pilar	Lda.	Madrid				
13.199	Alvarez Shelly, Fernando	Ldo.	Madrid				
13.200	Aragoneses Herranz, Jesús S.	Ldo.	Madrid				
13.201	Arraiz Barrón, Javier	Ldo.	Madrid				
13.202	Avilés Carmona, Fernando	Ldo.	Madrid				
13.203	Ayet Gisbert, Concepción	Lda.	Madrid				
13.204	Baena del Pino, Francisco F.	Ldo.	Madrid				
13.205	Benitez Boned, Víctor Alcides	Ldo.	Madrid				
13.206	Bernal San Miguel, M.ª Pilar	Lda.	Madrid				
13.207	Betes Laborda, Alfonso Carlos	Ldo.	Madrid				
13.208	Cabrera Ferreira, Roberto V.	Ldo.	Madrid				
13.209	Cardone Riportella, Clara L.	Lda.	Madrid				
13.210	Cifuentes Muntadas, Federico	Ldo.	Madrid				
13.211	Cobo Solano, José Ramón	Ldo.	Madrid				
13.212	Colero de la Mata, Manuel	Ldo.	Madrid				
13.213	Cordón Ruiz, José Carlos	Ldo.	Madrid				
13.214	Crespo Moreno, Miguel Angel	Ldo.	Madrid				
13.215	Cuevas García, Pedro	Ldo.	Madrid				



Número de colegiado	Nombre	Titulación	Provincia	Número de colegiado	Nombre	Titulación	Provincia
13.255	Prieto Martín, Miguel Angel	Ldo.	Madrid	13.324	Moraleda Galán, Rafael	Ldo.	Toledo
13.256	Prieto Rodríguez, María D.	Lda.	Madrid	13.325	Moreno García, José Antonio	Ldo.	Madrid
13.257	Ramos Carral, Fernando	Ldo.	Madrid	13.326	Moreno Sánchez, María del C.	Lda.	Madrid
13.258	Robustino Pérez, M. ^a Milagros	Lda.	Salam.	13.327	Navarro Jorro, Javier	Ldo.	Madrid
13.259	Rubio Rodríguez, José Javier	Ldo.	Madrid	13.328	Nevarés Blanco, Nicolás	Ldo.	Madrid
13.260	Saiz Ruiz, Antonio	Ldo.	Madrid	13.329	Ojeda Ruiz de Luna, M. Elena	Lda.	Madrid
13.261	Salas del Mármol, Rafael	Ldo.	Madrid	13.330	Olalla Merlo, Francisco Javier	Ldo.	Madrid
13.262	Salgado Méndez, Elena	Lda.	Madrid	13.331	Ortuño Casas, Antonio	Ldo.	Madrid
13.263	Sánchez Cabrera, Rosa María	Lda.	Madrid	13.332	Oviedo Ciruelo, José Manuel	Ldo.	Madrid
13.264	Sánchez Gil, Julio	Ldo.	Madrid	13.333	Peñate Soares, Cristina	Lda.	Madrid
13.265	Sánchez Méndez, Ana María	Ldo.	Madrid	13.334	Pereda Ruiz, Fernando	Ldo.	Madrid
13.266	Santana Núñez, José María	Ldo.	Madrid	13.335	Pérez Cobos Bosch, M. ^a J.	Lda.	Madrid
13.267	Segura Bravo, José Juan	Ldo.	C. Real	13.336	Pérez Picazo, Mariano	Ldo.	Madrid
13.268	Sobradillo Dguez., Pompilio	Ldo.	Madrid	13.337	Puente Toral, Noemi de la	Lda.	Madrid
13.269	Sobredo Galanes, Jorge	Ldo.	Madrid	13.338	Rama Dellefiane, Ruth	Lda.	Madrid
13.270	Tabernerero Santiago, Alejandro	Ldo.	Madrid	13.339	Revilla Puebla, Julio F.	Ldo.	Madrid
13.271	Talayero Mateu, Jesús	Ldo.	Madrid	13.340	Rivero Sánchez, Tomás	Ldo.	Madrid
13.272	Varela Guinot, Angela	Lda.	Madrid	13.341	Rodríguez Espinosa, Mercedes	Lda.	Madrid
13.273	Vázquez García, Gerardo	Ldo.	Madrid	13.342	Rodríguez Rodríguez, Rosa M.	Lda.	Madrid
13.274	Vélez Martínez, Manuela	Lda.	Madrid	13.343	Rojas Bares, Angel	Ldo.	Madrid
13.275	Abarca Martínez, Luis Miguel	Ldo.	Madrid	13.344	Rojo Ruiz, Juan Carlos	Ldo.	Madrid
13.276	Aguilar Sánchez, Mercedes	Lda.	Madrid	13.345	Saez de Adana Oliver, Miguel	Ldo.	Madrid
13.277	Alonso Saiz, Juan	Ldo.	Madrid	13.346	Sánchez Falcón, Baldomero	Ldo.	Madrid
13.278	Armiño Ruiz, María del Belén	Lda.	Madrid	13.347	Sánchez Mardones, José M.	Ldo.	Madrid
13.279	Balart Gritti, Marí Julieta	Lda.	Madrid	13.348	Sanz García, Elena	Lda.	Madrid
13.280	Barneto Carmona, Miguel A.	Ldo.	Madrid	13.349	Simarro Plaza, José	Ldo.	Madrid
13.281	Bengochea Ceballos, Carlos R.	Ldo.	Madrid	13.350	Solana Gutiérrez, Juan B.	Ldo.	Madrid
13.282	Borrego Romo, Lourdes	Lda.	Madrid	13.351	Sosa Alvarez, Francisco J.	Ldo.	Madrid
13.283	Burgos Belascoain, Gerardo	Dr.	Madrid	13.352	Valentín Martín, Angel	Ldo.	Madrid
13.284	Canales Pizarro, Pedro	Ldo.	Madrid	13.353	Valles González, Alfonso	Ldo.	Madrid
13.285	Casas Gutiérrez, Luis	Int.	Madrid	13.354	Zaragoza Zaragoza, Ana María	Lda.	Madrid
13.286	Cerviño Fernández, Julio	Ldo.	Madrid	13.355	Zulueta de Madariaga, G.	Ldo.	Madrid
13.287	Díaz Martínez, María Teresa	Lda.	Madrid	13.356	Espejo Alvarez, Manuel	Ldo.	Madrid
13.288	Domínguez Rodríguez, José M.	Ldo.	Madrid	13.357	Alejandro Irazzo, Paloma	Lda.	Madrid
13.289	Espinosa Alvarez de L., José	Ldo.	Madrid	13.358	Hidalgo Gasch, Isidro	Ldo.	Avila
13.290	Esteban García, Concepción	Lda.	Madrid	13.359	López García, Jesús	Ldo.	Madrid
13.291	Fernández Caloto, José A.	Ldo.	Madrid	13.360	Gómez Ara, Valentín	Ldo.	Madrid
13.292	Fernández Ortiz, Domingo	Ldo.	Madrid				
13.293	Fdez. Sánchez, Joaquín J.	Ldo.	Madrid				
13.294	Flores Díaz, Rosa María	Lda.	Madrid				
13.295	Foinquinos Mera, Rosario	Lda.	Madrid				
13.296	Galdón Brugarolas, José M.	Ldo.	Madrid				
13.297	García Alvarez, Agustín	Ldo.	Madrid				
13.298	García Blanco, José Ignacio	Ldo.	Madrid				
13.299	García Bolos, Francisco	Ldo.	Madrid				
13.300	García Caamaño, Gema	Lda.	Madrid				
13.301	G ^a -Pardo García-L., Jimena	Lda.	Madrid				
13.302	García González, José	Ldo.	Toledo				
13.303	Gil Girón, Manuel	Ldo.	Madrid				
13.304	Gimeno Jiménez, Paloma	Lda.	Madrid				
13.305	Gómez Guzmán, Antonio	Ldo.	Toledo				
13.306	Gómez López-Egea, S. P.	Ldo.	Madrid				
13.307	González Castillo, Antonio	Ldo.	Madrid				
13.308	González Prada, Enrique	Ldo.	Madrid				
13.309	Gutiérrez Hidalgo, Fernando	Ldo.	Madrid				
13.310	Iglesias Cela, María José	Lda.	Madrid				
13.311	Jiménez González, Ricardo J.	Ldo.	Madrid				
13.312	Lage Rey, José María	Ldo.	Madrid				
13.313	Lanseros Alvarez, Gregorio	Ldo.	Madrid				
13.314	López Gómez, Manuel	Ldo.	Madrid				
13.315	López González, Alicia	Lda.	Madrid				
13.316	López López, Magdalena	Lda.	Madrid				
13.317	Luque Valenciano, Rosa María	Lda.	Madrid				
13.318	Macías Olmeda, Romano	Ldo.	Madrid				
13.319	Marassa Pablos, Fco. Ramón	Ldo.	Madrid				
13.320	Martínez Ramón, Ana	Lda.	Madrid				
13.321	Mena Ramos, Antonio	Ldo.	Madrid				
13.322	Mengual Casse, Pedro	Ldo.	Madrid				
13.323	Montoya Alonso, Jorge	Ldo.	Madrid				

TOTAL NUEVOS COLEGIADOS: 344

